

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Psicol.
C.1175
1999
C.1

SEXUALIDAD ENTRE HOMBRES ENCARCELADOS: GENERO, IDENTIDAD Y PODER

Memoria para optar al Título de Psicólogo

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS SOCIALES
BIBLIOTECA
I. Carrera Pinto 1045
Fino: 6 7 8 7 7 3 7

Profesor Patrocinante: Sr. Elías Escaff Silva

**Alumnos: Jose P. Cabrera Sánchez
Rodrigo J. Parrini Roses**

Santiago, Junio de 1999

SEXUALIDAD ENTRE HOMBRES ENCARCELADOS:
GENERO, IDENTIDAD Y PODER

*"Para llenar un hueco
inserta en él la cosa misma
que lo causó. Pon otra:
se verá más vacío. No se puede
rellenar un abismo
con aire"*

E. Dickinson

AGRADECIMIENTOS

Los alumnos que realizaron esta memoria fueron becados por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile como alumnos tesistas en el año 1997. Rodrigo Parrini fue becado como tesista por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Chile para participar en la investigación "Construcción de la Masculinidad en Chile: crisis del modelo tradicional", durante el primer semestre de 1997. Agradecemos a ambas instituciones las oportunidades que nos ofrecieron para desarrollar esta memoria y a cada uno de sus integrantes por los aportes que significaron para los autores el intercambio humano, intelectual, bibliográfico y experiencial.

Así mismo queremos agradecer a Gendarmería de Chile por las facilidades concedidas para la realización de las entrevistas. Sin su apoyo habría sido imposible conseguir el material empírico de esta investigación. Agradecemos, también, al personal del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría) por la colaboración prestada, especialmente a los profesionales a cargo del Programa de Prevención del VIH/SIDA de dicho recinto.

Sumamos los agradecimientos a nuestro profesor patrocinante Sr. Elías Escaff por la orientación entregada y el apoyo brindado; así como a Gabriel Guajardo por la asesoría metodológica que nos prestó, que fue fundamental para la realización del estudio.

Finalmente, y de forma especial, queremos agradecer a los internos y funcionarios de la Ex Penitenciaría que accedieron a ser entrevistados por su colaboración capital para esta tesis. Sus relatos y experiencias son el material más valioso que recogimos en este estudio, a veces marcado por el dolor y la impotencia, pero también signado por una profunda dignidad.

INDICE

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1. Preguntas de investigación	1
2. Antecedentes	5
3. Contextualización teórica	12
4. Relevancia	15
II. OBJETIVOS	16
1. Objetivos generales	16
2. Objetivos específicos	16
III. MARCO TEORICO	18
1. Género	19
1.1. Género y subjetividad	21
1.2. Estudios de masculinidad	24
2. Sexualidad	25
3. Identidad	31
3.1. Supuestos epistemológicos	32
3.2. Proceso de constitución de la identidad: Freud/Lacan	36
3.3. Identidad genérica	43
3.4. Identidad sexual	45
3.5. Identidad masculina	46
3.6. Homosexualidad masculina	51
4. Poder	54
5. Reclusión penitenciaria	60
5.1. La prisión como institución total	60
5.2. La organización de los internos	63
IV. METODOLOGIA	67
1. Enfoque metodológico	67
2. Tipo y características del estudio	72

3. Técnica de recolección de la información	72
3.1. Pauta temática	74
3.2. Dificultades y limitaciones en la aplicación del instrumento	77
3.3. Setting	78
3.4. Número de sesiones	78
4. Diseño muestral	79
4.1. Criterios para la selección de la muestra	80
4.2. Variables para la selección de la muestra	82
4.3. Definición del número de casos	83
4.3.1. Estructura de la muestra	84
4.4. Acceso a los entrevistados	85
5. Registro y procesamiento de los datos	86
6. Estrategias de análisis de la información	88
7. Validez	89
8. Consideraciones éticas	89
V. ANALISIS	91
1. El lugar donde ocurren las cosas: la cárcel	91
2. El mundo se parte en dos: el ordenamiento intrapenitenciario	93
2.1. Vivos, giles/débiles y fuertes: el ordenamiento de los propios internos	93
2.2. No son presos pero están ahí: los gendarmes	106
3. Sexualidad y poder. Una articulación	110
3.1. La sexualidad heterosexual	112
3.2. La sexualidad homosexual: del travesti al caballo	116
4. El turno del caballo. Una travesía	125
5. Las prácticas sexuales en las que interviene el caballo	142
6. El caballo no se queda solo. Relaciones que establece un caballo	147
7. Dos mundos, dos bandos. La pugna por la identidad masculina	157
7.1. Más allá de lo humano: las identidades masculinas	159

7.1.1. La guerra y la paz: ¿por qué se deja de ser hombre?	162
7.1.2. El gusto y la necesidad	167
7.2. Hasta la piedra más chica. La construcción pública de las identidades	169
7.3. El cocinero, el ladrón y el amante	171
7.4. Acerca de porqué el homosexual es más hombre	177
8. VIH/SIDA: conocimientos, prevención y conductas	179
VI. CONSIDERACIONES FINALES	188
VII. BIBLIOGRAFIA	195
ANEXOS	

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Preguntas de investigación

“La reflexión consciente se suscita cuando surge un problema, cuando algo anda mal. El flujo rutinario de tradicionalidad que guía la vida cotidiana resulta perturbado y la consciencia se concentra en él (...) Los problemas en la comprensión tienen lugar cuando se rompen las expectativas, cuando la tradición es incapaz de otorgar sentido a un suceso” (Agar, 1996:120). Este proceso reflexivo, señalado por la filosofía hermenéutica, se genera en una *quiebra* o un *choque* en la comprensión *-verstehen-* que se tiene acerca de un determinado ámbito del mundo o de la realidad y resulta en una comprensión emergente de lo cuestionado. Aquello que parecía claro y preciso se torna difuso e incierto: nuestra interpretación del mundo y de sus hechos se ve afectada por una ‘incongruencia’, por un desacomodo que nos conmina a intentar respuestas que restauren la coherencia perdida, que, a su vez, nos obligan a desplazar en esta misma reposición los sentidos y los órdenes en los que habitábamos.

Recogemos estas reflexiones porque nos orientan en la formulación de las preguntas de investigación que motivan esta tesis. Estas interrogantes surgen de una *quiebra* en nuestra comprensión de las relaciones entre subjetividad y sexualidad. Nuestro interés fue intentar la emergencia de una comprensión que permitiera des-conocer, re-conocer y proponer una mirada particular, y en lo posible fructífera, sobre aquella dimensión de la subjetividad que considerábamos más afectada por los fenómenos que estábamos explorando - en cuanto a sus significados e imaginarios- a saber, la identidad genérica y sexual masculina de los sujetos involucrados.

El interés central de esta investigación fue conocer la *configuración*¹ específica que adquiriría dentro del ordenamiento sexual carcelario el ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos autodefinidos como heterosexuales. Así mismo, interesaba conocer la *articulación*² que se establecía entre esta configuración de la sexualidad y la identidad genérica y sexual de los internos involucrados. Es así como se investigó acerca de los avatares de la identidad genérica y sexual de un grupo de hombres obligados a convivir con personas de su propio sexo de manera permanente y exclusiva por largos periodos de tiempo; y que en esta convivencia deben reconstruir los modos habituales de relacionarse y experimentar las distintas dimensiones de su subjetividad: la sexualidad, la identidad, los lazos afectivos, el proyecto vital, etc. Específicamente, nos interesaban los avatares que se suceden a partir de un ejercicio de la sexualidad contradictorio con las pautas culturales y sociales que constituyen y determinan su identidad genérica (Gilmore, 1994; Badinter, 1993; Fuller, 1997a, 1997b; Kimmel, 1997; Connell, 1997; Valdés y Olavarría, 1998; Olavarría, et al., 1998). Se exploró, además cómo esta configuración de la sexualidad carcelaria se articulaba con la trama de las relaciones de poder que opera al interior de los penales.

Se buscó, entonces, determinar cuál era el funcionamiento discursivo del *régimen de poder-saber-placer* (Foucault, 1987) al interior de la cárcel con respecto a esta configuración de la sexualidad y cuáles eran los discursos de internos y funcionarios acerca de la identidad masculina y el ser hombre. Así mismo, era de interés saber cómo

¹ Entendemos por *configuración* "un sistema de posiciones diferenciales" en el que se plantea el problema del carácter relacional o no de la identidad de los elementos intervinientes en dicho sistema (Laclau y Mouffe, 1987: 116).

² La noción de *articulación* es entendida como "una práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica" (Laclau y Mouffe, 1987:119). Esta práctica da como resultado un *discurso*: "una totalidad estructurada" (ibíd:119). Esta definición de articulación supone un rechazo de la distinción entre *prácticas discursivas* y *no discursivas*, sosteniéndose que: "a) todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia; b) toda distinción entre los que usualmente se denominan aspectos lingüísticos y prácticos (acción) de una práctica social, o bien son distinciones incorrectas, o bien deben tener lugar como diferenciaciones internas a la producción social de sentido, que se estructura bajo la forma de totalidades discursivas" (ibíd:119).

repercutían estos discursos en la identidad genérica y sexual de los internos involucrados, dada una disyuntiva que potencialmente las tensa o las conflictúa. Si consideramos que el discurso habitual acerca de lo que es ser un hombre o tener una identidad masculina señala que uno de sus requisitos es no ser homosexual (Badinter, 1993; Fuller, 1997; Gilmore, 1994): ¿cómo significan estos sujetos un tipo de práctica que los relaciona, simbólica e imaginariamente, con la homosexualidad?; ¿cómo resuelven a nivel identitario las tensiones y conflictos subjetivos e intersubjetivos que pueden generar estas experiencias homosexuales, contrastándolas con los mandatos de la masculinidad hegemónica que prescribe su grupo social?; ¿cuáles son las insignias de la masculinidad de estos sujetos que son puestas en juego en este ejercicio de la sexualidad?; ¿hay tensión y conflicto?, ¿o el ordenamiento imaginario de la sexualidad y la identidad del que participan permite prácticas disjuntas con respecto a ciertos mandatos identitarios: la heterosexualidad, por ejemplo? En este mundo de hombres: ¿se juegan sólo bazas simbólicas e imaginarias ligadas a lo masculino o se pone en circulación una fantasmática de la mujer y de lo femenino que se re-presenta en ciertos sujetos y determinados cuerpos, elegidos para ello?

Como señalamos, de todas las configuraciones que conforman el ordenamiento de la sexualidad carcelaria, nuestra investigación se centró en una que presenta particular dramatismo y persistencia temporeo-espacial; y que se refiere a la existencia de relaciones de intercambio sexual de tipo homosexual, de forma cotidiana y frecuente, que involucra a hombres internos en cárceles con una orientación sexual heterosexual, basado en la utilización de ciertos sujetos de manera impositiva para que cumplan roles sexuales pasivos, denominados en el coa carcelario como *caballos* (Cooper, 1994: 142-143; Arancibia, 1996:72-86; Gómez, 1995:59-60), por parte de sujetos que logran someterlos para su uso sexual³. Con respecto a esta configuración nos preguntamos: ¿cuál es el lugar que ocupa

³ Estos sujetos no tienen una denominación específica en el lenguaje carcelario. Por otra parte el término "Caballo" parece ser de antigua data y de uso en varios países latinoamericanos; Buffington indica que a principios de siglo en México se diferenciaban a los "Caballos" en la cárceles, que ocupaban un rol pasivo

dentro del ordenamiento sexual intrapenitenciario?; ¿cuáles son los actores involucrados en ella?; ¿cómo se determina su participación en ella?; ¿qué elementos de la subjetividad se ven interpelados por su ejercicio?; ¿cuáles son los acontecimientos centrales en la conformación de esta sexualidad?; ¿es reconocida por otros actores del medio carcelario?.

Específicamente, las preguntas centrales que orientaron esta investigación son:

- a) ¿Cuál es el ordenamiento que se establece con respecto a la sexualidad al interior de la cárcel?
- b) ¿Cuál es la configuración de una sexualidad de tipo homosexual entre internos de orientación sexual heterosexual, sus características y procesos específicos?
- c) ¿Cuáles son los discursos que los diferentes actores del medio carcelario elaboran acerca de la identidad masculina y el ser hombre en la cárcel?
- d) ¿Cómo repercute la participación en esta configuración específica de la sexualidad carcelaria en la identidad genérica y sexual de los internos involucrados en ellas?
- e) ¿Cómo inciden en los involucrados, a nivel de la identidad genérica y sexual, los discursos que los otros actores del medio carcelario elaboran en torno a esta configuración de la sexualidad carcelaria y la identidad masculina?
- f) ¿Cómo se articula esta configuración de la sexualidad con la dinámica de las relaciones de poder que se establece al interior de los penales?

en relaciones homosexuales. El autor plantea que el término "refleja la imagen de un animal macho domesticado, al que cabalga (o domina) un jinete masculino" (Buffington, 1998:189).

g) ¿Cómo se vinculan las distintas dimensiones de esta configuración de la sexualidad, identitarias y relacionales, con la prevención del VIH/SIDA al interior de las cárceles?

2. Antecedentes

En las últimas décadas se ha generado en las ciencias sociales un interés creciente por estudiar los diferentes aspectos relacionados con la criminalidad, la delincuencia y el sistema de sanción y reclusión que crea una sociedad para enfrentar aquellos actos que se han consignado en su cuerpo jurídico como delitos y a aquellos sujetos que son considerados responsables de tales actos. En sociedades de creciente complejidad, que experimentan procesos acelerados de transformación sociocultural (Brunner, 1995; García Canclini, 1995) y que, a la vez, deben enfrentar incrementos importantes en los índices delictuales y en el número de individuos que ingresan a su sistema carcelario, los temas concernientes al delito y el encierro adquieren relevancia a nivel de la opinión pública y de las políticas estatales dirigidas a paliar los problemas que estos fenómenos implican y suscitan.

Históricamente, el tema de la sexualidad en las cárceles comienza a ser atendido a partir de la aparición del VIH/SIDA, con sus dimensiones epidémicas y su carácter de problema de salud pública, que requiere, para ser abordado, de conocimientos específicos acerca de las poblaciones afectadas o que son consideradas de riesgo. La cárcel es problematizada como un contexto específico y de riesgo para la expansión de la epidemia⁴ que amerita acciones especiales y particulares de prevención y atención de los afectados; es así como en 1993 la Organización Mundial de la Salud, a través de su Programa Mundial de Lucha Contra el SIDA convoca a un grupo de expertos internacionales para elaborar las Directivas de la OMS sobre la Infección por VIH y el

SIDA en las Prisiones (Ginebra, 1993). En este documento se plantea a los países miembros de la OMS los principios éticos y médicos para enfrentar la enfermedad en la población penitenciaria y se recomiendan acciones a seguir para prevenir y atender a los afectados. Entre sus recomendaciones se señala la necesidad de realizar investigación que permita conocer las dimensiones del problema y distinguir las conductas de riesgo que realicen los internos.

En el caso de Chile, el Estado, a través de Gendarmería, ha implementado un plan para enfrentar la epidemia en los recintos penales. Los procedimientos que se estipulan para detectar casos de VIH/SIDA es la realización del test de Elisa a aquellos casos que se consideren de alto riesgo y su aislamiento en un recinto dispuesto en la Ex Penitenciaría de Santiago⁵ (Escaff, 1993) (para conocer con mayor detalle el Programa de Gendarmería para enfrentar el VIH/SIDA véase Anexo 2). Así mismo, aunque Chile es miembro de la OMS y las directivas aludidas deberían ser atendidas por el Estado, la investigación acerca de la sexualidad carcelaria es escasa. La dimensión que la sexualidad cobra en el encierro, cómo se reconstituyen sus prácticas, cómo afecta su ejercicio - cualquiera que éste sea- a los sujetos involucrados, tanto en su proceso de integración a la subcultura⁶ carcelaria, como a su posible reinserción social; son todos aspectos que permanecen velados y que conforman

Plant

⁴ En 1992, en los Estados Unidos, se estimó que de cada 100.000 personas que estaban alojadas en cárceles estatales o federales, 195 tenían SIDA, ante 18 casos de cada 100.000 personas en la población general del país (Polosky et al., 1994)

⁵ Ambas medidas, tanto la realización de exámenes a internos considerados de riesgo, como su aislamiento del resto de la población penal están en contradicción con las directivas de la Organización Mundial de la Salud para enfrentar la epidemia del SIDA en prisiones. Se recomienda, en estas directivas, la realización de exámenes de forma absolutamente voluntaria, en concordancia con los derechos humanos inalienables de los internos, sin que se estigmatice a ciertos internos por alguna de sus características; así mismo se indica que no deben aislarse a los portadores de VIH y/o enfermos de SIDA de sus comunidades por representar tales medidas un atentado a sus derechos y obstaculizar el logro de una mejor calidad de vida y una mayor sobrevivencia.

⁶ Existe una discusión acerca del estatuto subcultural de la cárcel. Algunos autores proponen una denominación contracultural (Cooper, 1994; Arancibia, 1996), que la entiende como una formación cultural opuesta a la dominante y no un simple sub-conjunto de ella. Nosotros hemos optado por denominarla subcultura, porque pensamos que el término recoge la diversidad del mundo y la experiencia carcelaria y delictual, pero que, a la vez, reconoce su relación constitutiva con respecto a la cultura dominante; pensamos como Foucault (1976) que la delincuencia es un fenómeno que surge como una necesidad de las estrategias de poder emergentes en la modernidad, permitiendo constituir un ámbito que justifica la disciplina y el control

un terreno marginalizado al estudiar las realidades carcelarias y del encierro. No se sabe, tampoco, cómo afecta la vivencia de la sexualidad en la cárcel a los internos en su vida post-encierro. Ciertos indicios (de carácter testimonial y periodístico) sugieren que las consecuencias que provoca son significativas para el logro del objetivo formal más importante del encierro: la rehabilitación y reinserción social. Dichos indicios develan conflictos familiares y conyugales; venganzas y suicidios. En este sentido, existen planteamientos que promueven una mirada sociocultural a la expansión del SIDA en las cárceles, sosteniendo que "no es posible organizar debates de prevención eficaz si no se toma en cuenta el espacio cultural, social y étnico: evitemos poner a 50 o 60 personas en una pieza cerrada entre los cuales los conocimientos, lo vivido, la identidad, las referencias, son evidentemente disímiles" (Espinoza, 1997:13).

Plant.

Las fuentes que permiten esbozar un perfil de estos fenómenos son de diversos tipos: investigaciones, testimonios, referencias colaterales, etc. El tema permanece velado en la investigación carcelaria, más aún en la dimensiones que interesan en este estudio.

A nivel nacional la principal investigación acerca del tema es la que realizó la socióloga Doris Cooper. En dicho estudio postula que en las cárceles, considerando la situación de encierro en que se encuentran los individuos y la convivencia exclusiva y permanente con sujetos del mismo sexo, además del sentimiento de apremio y conflicto con respecto al tema, la sexualidad se conforma en dos sistemas que permiten su expresión:

- Uno de tipo heterosexual ocasional y semi-oculto: los presos que participan de este sistema logran tener relaciones íntimas con mujeres, que pueden ser sus esposas, sus pololas o prostitutas que hayan ingresado a trabajar al recinto presentándose como visita de algún preso. Dependiendo del recinto y las disposiciones que tenga sobre el tema pueden constituirse diferentes medios físicos para estos encuentros; en algunos se instituyó el sistema conocido como "camaro", que consiste en la construcción de carpas

sobre una diversidad de modos de vidas, no circunscritos al delito.

en un sector de los patios que permiten acoger a la pareja como si fuera un dormitorio; en otras cárceles se pueden observar carpas hechas de frazadas en las salas de visitas o espacios para la intimidad sexual dispuestos a partir de un grupo de personas que rodean a la pareja, creando un especie de muralla humana, que hace a su vez de protección para poder mantener relaciones.

- ▶ Otro de tipo homosexual alternativo, frecuente y cotidiano: este sistema involucra distintos actores en su funcionamiento y distintas motivaciones, adquiriendo características diferentes según el tipo de individuo involucrado. Lo que tiene como elemento común y distintivo este sistema es que participan sujetos del mismo sexo, manteniendo relaciones sexuales entre ellos (Cooper, 1994).

De los participantes en este sistema Cooper diferencia a los homosexuales o *maricones netos* (ibíd) y a los *caballos*, así como a quienes los utilizan. Los dos últimos se distinguen de los primeros en que no son sujetos que hayan asumido una identidad homosexual ni que pretendan mantener una actividad homosexual exclusiva y por gusto fuera de las condiciones que les son impuestas en el encierro. Este tipo de sexualidad la autora la cataloga como "homosexualidad situacional" (ibid:137), es decir, no permanente como en el caso de los "netos"⁷. Mientras los homosexuales forman parejas de carácter voluntario al interior de los recintos y se encuentran segregados de la población general de las cárceles; los *caballos* participan de las actividades sexuales en las que se ven involucrados de manera no voluntaria, bajo amenaza de daño físico o de muerte. Se dice que son *fabricados* en las cárceles, lo que significa que han sido violados por uno o más internos. Luego de ser violados quedan a disposición de su/s violador/es y pueden ser ocupados las veces que su/s atacantes quieran y ser utilizados en distintas

⁷ Cooper entiende por *homosexualidad situacional* a aquel "comportamiento sexual en situaciones de marginación de individuos del mismo sexo (...) y es la que se da entre grupos aislados de posibilidades de satisfacción heterosexual", indicando además que " en estas situaciones de aislamiento las personas satisfacen sus necesidades sexuales con personas del mismo sexo, volviendo a las prácticas heterosexuales una vez que se reinsertan en la realidad del 'mundo libre'" (ibid, 1994:135).

labores domésticas. Cuando alguien es convertido en *caballo* se dice que se le ha "cortado la carrera" y queda ubicado en el nivel más bajo de la estratificación social de las cárceles. A partir de ese momento es excluido de diversas instancias de socialización, tales como tomar el mate; además no puede cambiar de status: una vez que se es *caballo* nunca se deja de serlo, se dice que el afectado está *roto*. Además, en el estudio se consignan un conjunto de características que hacen a algunos internos susceptibles de ser convertidos en *caballos* y ciertos procedimientos de "fabricación" de éstos.

Otros individuos ubicados en un estrato bajo en la jerarquía canera son los Perkins que cumplen funciones domésticas, pero no sexuales, para evitar que contaminen la comida que preparan. Son ubicados en dicho estrato porque son giles o débiles de mente y, por lo tanto, dominables y sumisos y además son feos; o porque han cometido algún error que deben pagar desempeñándose como empleados.

Se indica, también, que los sujetos que tienen un *caballo* son generalmente tipos de no muy alto prestigio en el hampa, porque un ladrón-ladrón tiene sentimientos y no le gusta tratar así a los otros presos, salvo que esté condenado a muchos años de cárcel y no tenga otro medio de satisfacción. Ellos disponen de los internos bajo su dominio y éstos deben hacer lo que se les ordena; además pueden ser cedidos, intercambiados, vendidos, prestados, entre otras posibilidades.

En un estudio sobre el comportamiento sexual en cárceles de menores (Gómez, 1995), se indican prácticas y experiencias semejantes a los estudiados por Cooper, pero sin que se relacionen con una estructura jerárquica y una distribución de roles como en los adultos. Es llamativo que entre los menores se reproduzcan ciertos patrones relacionales y conductuales presentes en los internos adultos, como es violar a aquéllos que se encuentran acusados de abusos sexuales, así como distinguir entre *maricones netos* -a los que les gusta- y los que lo hacen por sólo por necesidad u obligación; así mismo, el lenguaje utilizado para denominar las distintas prácticas es semejante al adulto. Nos parece que

estos datos son significativos, dada la continuidad existente entre el encierro infantil y el delito infantil con el adulto; en este sentido Cooper indica que entre los presos de la Región Metropolitana un 68,7% delinquiró por primera vez antes de los 18 años y un gran porcentaje estuvo preso en el sistema carcelario para menores. Esto podría indicar una continuidad biográfica en la forma de vivenciar la sexualidad en los sujetos involucrados.

En estudios acerca de la sexualidad en las cárceles, realizados por el criminólogo argentino Elías Neuman (1982, 1999), se refieren también prácticas como las que hemos consignado anteriormente. El autor señala que en las cárceles se pueden distinguir diversos tipos de sexualidad: "1) la homosexualidad circunstancial; 2) la homosexualidad consentida; 3) la agresiones sexuales; 4) la bisexualidad; 5) las relaciones heterosexuales mediante la llamada visita conyugal, íntima o higiénica (con esposas, concubinas, amigas); 7) las relaciones heterosexuales informales o subrepticias; 8) intercambios sexuales múltiples bajo la influencia de drogas" (Neuman, 1999:127-128).

A conclusiones semejantes arriba Schifter en su estudio sobre sexualidad entre hombres en cárceles costarricenses, relevando la existencia de un sistema estructurado con roles delimitados en la subcultura carcelaria. Distingue a "los 'cacheros' (hombres activos en el sexo anal) 'zorras' (homosexuales encubiertos) y 'güilas' (jóvenes homosexuales)" (Schifter, 1997:12), además de travestis. Sostiene el autor que para cada actor involucrado hay identidades específicas y que se establecen relaciones de convivencia según los roles que se deban o quieran cumplir.

Así mismo, en una investigación sobre el lenguaje carcelario (Arancibia, 1996) el autor indica que "la violencia sexual es una *institución* al interior de las prisiones. Es una institución tan bien estructurada que los reos conocen a ciencia cierta quienes son posibles víctimas para este tipo de agresiones, quienes no pueden serlo, qué implicancias tiene si se viola tal *normativa*", y que, " -un *caballo*- es un interno destinado por obligación a cumplir rol femenino en las relaciones sexuales" (ibíd, 1996:67; las cursivas son nuestras).

En el ámbito testimonial encontramos dos fuentes: la primera es una novela autobiográfica de un delincuente chileno, "El Río" de Alfredo Gómez Morel, en la que cuenta su historia de socialización en la cultura delictual y sus estadías en la cárcel. Lo particular de esta novela es el autor fue *caballo* cuando estuvo preso, luego de haber sido violado en el exterior por una banda enemiga (el relato se centra en la vida de los "pelusas" en las orillas del río Mapocho). Cuando es encarcelado en Valparaíso los internos se enteran de su estigma y debe cumplir con el rol de *caballo*; relata: "cuando los delincuentes adultos regresaron de conversar con sus familiares, se sabía todo: 'Toño, tenía que laval los platos'...me ordenó el jefe de carreta...No protesté. Bien sabía los motivos...Hasta los novatos se permitían despreciarme. Sentí asco de mi mismo (sic)...'la marca del cauce' me perseguía" (Gómez Morel, 1963:218). Un hecho destacable es que la historia sucede en la década de los 40, lo que indica una persistencia temporal del fenómeno.

El segundo testimonio es el de un norteamericano que elaboró una manual de instrucciones para presos novatos en las cárceles de sus país en el que enseña a cómo evitar las violaciones masivas y buscar protección ("Hooking up: protective pairing for punks", Stephen Donalson, 1996). En dicho manual indica que "muchos presos que han sido violados por sus compañeros de prisión o que han sufrido la amenaza de serlo, deciden "engancharse" con otro prisionero. A pesar de lo desagradable que pueda ser la idea, creen que ésta será la manera menos dañina de sobrevivir mientras cumple su condena (...) En la mayoría de los acuerdos, el compañero junior -en el slang de la cárcel el "novato"- somete su independencia y su control sobre su cuerpo a un compañero senior - el "hombre" o "papi"- a cambio de protección contra la violencia y los asaltos sexuales de otros prisioneros (...) acuerdo que no es nunca totalmente voluntario" (Donalson, 1996:161). Termina recordando a los posibles afectados que "no importa lo que tengas que hacer, recuerda que todo es actuación y que puedes regresar a tu conducta normal tan pronto como salgas" (ibíd:164).

3. Contextualización teórica

Si atendemos a la estrategia explicativa que utilizan algunas de las investigaciones que hemos revisado, veremos que sostienen la existencia de un instinto sexual que no se satisface en forma natural en la cárcel producto del encierro y la incomunicación con el mundo exterior de los internos. En este sentido Cooper afirma: "al igual que todo ser humano, la población penal se caracteriza por tener necesidades sexuales, propias del *instinto sexual* científicamente reconocido. Sin embargo la legalidad penitenciaria, prohíbe su expresión natural, denegando la expresión de un *instinto incontenible*, salvo preparación resocializadora basada en la abstinencia y la fe. Dado el hecho de que los internos no pueden tener relaciones sexuales con sus mujeres en términos oficiales, paulatinamente se ha creado un sistema de satisfacción sexual heterosexual oculto ocasional y un sistema de satisfacción sexual alternativo frecuente y cotidiano" (Cooper, 1994:139; las cursivas son nuestras).

Ante esta explicación basada en un *instinto incontrolable* que desemboca en una expresión alternativa producto de la falta de medios *normales* de satisfacción, nos preguntamos: ¿la represión de este instinto explica la situación que viven los *caballos* en las cárceles?; ¿el fenómeno se agota en los procesos fisiológicos de satisfacción instintual, en su sumatoria de tensión y distensión?; ¿cuál es la comprensión acerca de la sexualidad que subyace a esta explicación instintual? Al parecer se piensa en un campo unívoco y transparente que relaciona cuerpo, instinto y psiquismo en un conjunto coherente y ordenado de correlaciones y conductas, como si se apostara que a determinado instinto resulta siempre una/s conducta/s específica/s y que, en caso de no existir las condiciones para que dicho resultado se cumpla, entonces, se buscan formas alternativas de satisfacción, más o menos desviadas y perversas, pero motivadas sólo por el mandato que el instinto ejerce sobre los sujetos. Esta explicación remite en último término a la biología: en sus deslindes se deberían buscar pistas para explicar lo que sucede en las cárceles y, tal vez, provea también de herramientas de prevención, remedios que suturen el deseo y el

lenguaje, que deshagan los vínculos y que desmientan los imaginarios. La sexualidad emerge como un más acá de lo social, como un límite de la cultura; a ella debemos acercarnos con microscopios y delantales para estudiar su física, su química, la electricidad de sus impulsos.

Esta comprensión, al sostener un instinto como factor explicativo, remite los fenómenos estudiados a un campo des-significado, des-politizado en el que las respuestas provienen en primera instancia de algo que estaría fuera de lo característicamente humano: de la naturaleza, de su inscripción genética en el bagaje de conductas posibles para cada miembro de la especie. Dicha explicación reconduce a una epistemología que supone una objetividad palpitante en ciertas conductas, posibles de ser mensuradas, reproducidas e intervenidas: dado un instinto no satisfecho se sucederán ciertas conductas producto de la privación de los organismos y dada la satisfacción correcta de dicho instinto las conductas alternativas y desviantes desaparecerán.

Una estrategia de comprensión distinta, que supere una concepción de la sexualidad como mera expresión de necesidades instintuales que se satisfacen "naturalmente" por cualquier medio a su disposición y que entiende a los sujetos como "máquinas instintuales", implica sostener dos cuestiones fundamentales:

- a) La sexualidad es una construcción social y cultural y "ya no es más producto de nuestra naturaleza biológica sino de los sistemas culturales y sociales que modelan no solamente nuestra experiencia sexual, sino también los modos por los cuales interpretamos y comprendemos esta experiencias" (Parker, 1996:15). Esta estrategia interpretativa "enfoca su atención sobre la naturaleza intersubjetiva de los significados sexuales, sus cualidades colectivas y compartidas, no como propiedades de individuos aislados, sino de personas sociales integradas dentro del contexto de distintas y diversas culturas sexuales. Desde esta perspectiva, la experiencia subjetiva de la vida sexual es entendida, literalmente, como un producto de significados y símbolos

intersubjetivos, asociados con la sexualidad en diferentes situaciones sociales y culturales" (ibíd:16).

- b) La sexualidad es un dispositivo de poder, históricamente situado, productor de sentidos, saberes, instituciones e intervenciones. Desde esta mirada "el poder habla *de* la sexualidad y *a* la sexualidad; [ella] no es marca o símbolo, es objeto y blanco. Y lo que determina su importancia es menos su rareza o su precariedad que su insistencia, su presencia insidiosa, el hecho de que en todas partes sea a la vez encendida y temida. El poder la dibuja, la suscita y utiliza como el sentido proliferante que siempre hay que mantener bajo control para que no se escape; es un *efecto con valor de sentido*" (Foucault, 1986:179; las cursivas son del autor). Esta imbricación entre poder y sexualidad nos devuelve al problema del instinto que tratamos de dilucidar: a la pregunta de si un análisis de la sexualidad como "dispositivo político" implica la elisión del cuerpo, de lo anatómico, de lo biológico, de lo funcional, Foucault responde que no, que "los dispositivos de poder se articulan directamente en el cuerpo —en esos cuerpos, funciones, procesos fisiológicos, sensaciones, placeres; lejos de que el cuerpo haya sido borrado, se trata de hacerlo aparecer en un análisis donde lo biológico y lo histórico no se sucederían (...), sino que se ligarían con arreglo a una complejidad creciente conformada al desarrollo de la tecnologías modernas de poder que toman como blanco suyo la vida" (ibíd:184).

Ambos puntos nos indican que la sexualidad adquiere determinadas rasgos en un contexto sociocultural específico relacionados con las características que lo delimitan y conforman. En nuestro caso, la cárcel, una institución total (Goffman, 1976), que afecta y dispone profundamente de todos los aspectos de la vida de los presos y que posibilita el establecimiento de un espectro de relaciones entre los individuos que la componen (internos, gendarmes, etc.). En este contexto los individuos están obligados a convivir con sujetos de su mismo sexo de manera exclusiva y permanente y la sexualidad se configurará de manera específica: signada por la construcción de las identidades genéricas,

particularmente la masculina, que conforma un imaginario acerca de lo que un hombre *debe ser*, de sus comportamientos y actitudes, sus deseos, sus relaciones, sus palabras y sus silencios; y por las relaciones de poder que determinan qué se puede hacer y qué no, quién decide y quién obedece, cómo se distribuyen los roles y se ordenan las jerarquías, desplegándose una capacidad de dominio y autoridad, atingente a la posición sexual ocupada por cada sujeto (si hay *caballos*, es de suponerse que hay "jinetes" que los controlan y someten).

4. Relevancia

Consideramos que el presente estudio es relevante teóricamente porque contribuye al conocimiento de la sexualidad intrapenitenciaria y sus implicancias. Así también, aporta a la creación de un cuerpo de conocimientos que permita avanzar en la comprensión de la relación entre el género y la subjetividad, en el plano identitario y al conocimiento de las formas que adquiere la identidad masculina en determinados contextos sociales; específicamente en situaciones de convivencia con sujetos del mismo sexo; integrando la dimensión del poder al estudio de las identidades y relaciones genéricas. Creemos que contribuye, también, a integrar la categoría de género a los estudios sobre población penal, sistema penitenciario, consecuencias de la reclusión y estrategias de rehabilitación y reinserción de las personas afectada. En el plano metodológico, consideramos que el estudio es relevante porque contribuye a generar conocimientos científicamente válidos acerca de la realidad sexual intrapenitenciaria, a través de métodos cualitativos de investigación. Por último, pensamos que la investigación entrega conocimientos empíricos útiles para la formulación de estrategias o programas de prevención del abuso sexual en las cárceles; así como de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, específicamente del VIH/SIDA, al interior de los recintos penales.

II OBJETIVOS

1. Objetivos Generales

- a) Conocer los discursos elaborados por los internos y funcionarios del CDP Santiago Sur en torno ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos de orientación heterosexual.
- b) Conocer cómo incide esta configuración específica de la sexualidad carcelaria en la identidad genérica y sexual de los internos involucrados en ella; así como la repercusión que a nivel identitario tienen los discursos elaborados por otros actores del medio carcelario acerca de este tipo de sexualidad y la identidad masculina.
- c) Conocer cómo se vincula esta configuración de la sexualidad al interior de la cárcel con la dinámica de las relaciones de poder que se establecen al interior de los penales.

2. Objetivos Específicos

- a) Describir y analizar las distintas configuraciones de la sexualidad al interior de la cárcel.
- b) Identificar y describir los procesos y actores relacionados con el ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos de orientación heterosexual.
- c) Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.

- d) Describir y analizar los vínculos que se establecen entre los internos involucrados de manera directa en esta configuración de la sexualidad carcelaria, tanto en su dimensión sexual y afectiva, cómo en los arreglos cotidianos y sociales.
- e) Describir y analizar los discursos que diferentes actores del medio carcelario, no involucrados directamente en este tipo de sexualidad, elaboran acerca de ella y la identidad masculina.
- f) Describir y analizar la dinámica de las relaciones de poder establecida en torno a ejercicio de este tipo de sexualidad carcelaria.
- g) Describir y analizar los conocimientos que poseen los internos acerca de las formas de transmisión y prevención del VIH/SIDA; así como las conductas de carácter preventivo realizadas por los internos involucrados en prácticas homosexuales y su disposición a efectuarlas.
- h) Proponer recomendaciones en torno al VIH/SIDA que permitan diseñar estrategias de prevención al interior de los penales dirigidas a la población masculina heterosexual.

III. MARCO TEORICO

El marco teórico del presente estudio fue ordenado en cinco puntos que intentan un esclarecimiento para una serie de dimensiones analíticas relevantes en la investigación. Estos puntos fueron organizados a partir de un campo mayor: el estudio de la subjetividad, atendiendo a sus procesos de construcción y a sus reformulaciones y mutaciones en el curso biográfico y experiencial de los sujetos. Los cinco puntos corresponden a:

- El género, entendido como un elemento constitutivo de la subjetividad. Esto en la perspectiva de los debates e intereses relacionados con el estudio de la/s masculinidad/es.
- La sexualidad como un producto social que tiene una impronta determinante en la subjetividad de los sujetos
- La identidad, específicamente en su dimensión genérica, entendida como el resultado de un proceso de constitución subjetiva que se fundamenta en la relación con los otros y la cultura, en un proceso históricamente situado.
- El poder, visualizado de manera microfísica, es decir, actuando en los cuerpos y estructurando las relaciones entre los sujetos.
- El encierro, como una experiencia que impacta en la subjetividad de quienes lo viven y que se conforma en los límites de una institución particular, la cárcel.

La noción de subjetividad que sirve de ordenador a estas dimensiones responde a una conceptualización crítica de los postulados cartesianos de la subjetividad y el sujeto, "aquella unidad que era atribuida por las ciencias humanas tradicionales a los agentes sociales" (Laclau y Mouffe, 1987), que aboga por una concepción *descentrada* de estas categorías que releve su carácter construido, histórico y posicional. Esta visión de la subjetividad se nutre de las nociones que postulan una emergencia lingüística del sujeto, cuya incorporación al lenguaje resulta en un "des-tierro definitivo e irreversible (...) El sujeto nace y se integra a la realidad consensual y compartida de su mundo a partir de su exilio" (Braunstein, 1990:32).

1. Género

El concepto de género es utilizado en las ciencias sociales desde fines de la década de los sesenta, dada la coincidencia de dos circunstancias favorables para su instauración teórica: el avance de la segunda ola de pensamiento feminista, que adquiere especial fuerza en esa década, y su penetración en ámbitos académicos, especialmente en Estados Unidos y Europa⁸. En esos años el concepto es propuesto desde la psicología como una noción que permite diferenciar el sexo anatómico de las repercusiones psíquicas y sociales que conlleva la diferencia sexual en los sujetos, de modo que en 1968 Robert Stoller, como resultado de sus investigaciones con niños y niñas que fueron educados de acuerdo a un sexo que anatómicamente no era el suyo, establece la diferencia conceptual entre sexo y género, señalando al primero como un hecho biológico y al segundo como la construcción cultural, social y subjetiva que se realiza a partir de este hecho - la diferencia anatómica de los sexos⁹.

⁸ Enrique Gomáriz realiza una revisión pormenorizada del desarrollo histórico y epistemológico del concepto de género en su artículo "*Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemológicas: periodización y perspectivas*", 1992.

⁹ La evidencia del sexo, su naturalidad, en contraste con la artificialidad del género es un tema en debate. Al respecto es interesante considerar los planteamientos de Thomas Laqueur (1995) acerca de una construcción cultural del sexo; aquello que parece dado naturalmente en la empiria del cuerpo, el autor lo problematiza históricamente, mostrando el carácter diverso en el tiempo de lo que se entendía, en Occidente,

Luego de esos primeros momentos, el género se va instalando, progresivamente, como una categoría analítica significativa, tal como la clase social, en diversas disciplinas y campos de estudio. El género surge como una categoría que permite formular una serie de problemáticas que toman como elemento central la diferencia sexual y la división sexual de las sociedades humanas; a la vez que posibilita una revisión y reconsideración de diversos tópicos de las ciencias humanas, lo que da origen a múltiples niveles de análisis. De este modo, algunos autores ponen el acento en la subjetividad y postulan una dimensión genérica constitutiva de ella (Dio Bleichmar, 1996); otros destacan el proceso histórico-antropológico que se urde con la diferencia sexual (Lealock, 1991; Godelier, 1981) y otros la señalan como un elemento estructurador de las relaciones sociales (Ortner y Whitehead, 1995).

Estas diferenciaciones analíticas no serían externas a la categoría misma, sino que la constituirían, de modo que se podrían distinguir cuatro elementos interrelacionados:

- a) Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- b) Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
- c) Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexo, las instituciones educativas, la política.
- d) La identidad, a nivel individual y colectivo, entendiéndola como una construcción históricamente situada (Scott, citada en Lamas, 1996: 330).

por sexo, cuerpo y diferencia (cfr. "La Construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud").

En un sentido coincidente, De Barbieri sostiene que utilizar una perspectiva de género implicaría, teórica y empíricamente, analizar: a) los sistemas de parentesco; b) la división social del trabajo según los géneros; c) el sistema de género como un sistema de poder y d) "la subjetividad de los distintos actores en el sistema, las formas como se estructura el psiquismo y se constituyen los sujetos y objetos de deseo" (De Barbieri, 1992:121-122).

1.1 Género y subjetividad

En esta trama de distinciones nos detendremos en aquellas que dicen relación con la subjetividad y que nos permiten comprender el género como una dimensión que no es exterior a los sujetos sino que constitutiva de su propio ámbito fenoménico. Esta relación entre subjetividad y género abre un conjunto de interrogantes significativas en torno al vínculo entre lo social y cultural con lo subjetivo: ¿siguen caminos diversos, tocándose en algunos puntos y en otros no?; ¿hay una subjetividad pre-social o pre-cultural?; ¿el género es un añadido posterior sobre una subjetividad ya conformada de manera independiente de aquél?

Estas preguntas han merecido diversos intentos de respuesta por parte de los autores que han profundizado en el vínculo entre género y subjetividad. Algunos, como Scott, plantean que la subjetividad es tributaria del género en tanto su origen es social, en lo que podríamos llamar una visión sociológica de la relación género/subjetividad, que privilegia los antecedentes sociales por sobre los procesos psíquicos específicos que configurarían lo subjetivo y en los que engazaría el género; es así como se entiende que el género es "una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (...) [es] una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (...) que pone de relieve un sistema complejo de relaciones que puede incluir al sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinante de la sexualidad" (Scott, 1996:271).

Lamas discute esta conceptualización al advertir la ausencia de una distinción entre un ámbito social y uno psíquico, y la confusión consiguiente que se efectúa entre ambos. Dicha distinción - lo social y lo psíquico- se sostiene en el carácter fundante de la diferencia sexual, que tiene un primer efecto a nivel psíquico, "el impacto de la confrontación con la diferencia sexual nos estructura psíquicamente; el género es la simbolización de esa diferencia y nos estructura culturalmente" (Lamas, 1995). La estructuración psíquica basada en la diferencia sexual es anterior a la cultura, por lo cual la autora nos advierte en diferenciar la realidad psíquica de la realidad social. La subjetividad experimenta algunos de sus avatares cruciales en los intersticios de la diferencia sexual, que no corresponde a un elemento histórico ni contingente, "la diferencia sexual es una realidad corpórea, objetiva y subjetiva, presente en todas las razas, etnias, clases, culturas y épocas históricas" (ibíd); y que se presenta como el factor principal en la estructuración del sujeto, de modo que "no es posible comparar o igualar el carácter estructurante de la diferencia sexual para la vida psíquica y la identidad del sujeto con las demás diferencias (clase, etnia, etc.)" (ibíd). De este modo se distinguen las instancias psíquicas de las sociales y se especifican los procesos constitutivos de la subjetividad, sin remitirlos de manera inmediata a lo social ni otorgarle a este ámbito una preeminencia lógica y temporal; las relaciones posibles entre género y subjetividad son complejas y variadas y no unívocas ni unidireccionales.

Utilizando algunos conceptos y teorías parecidas, pero arribando a conclusiones muy distintas, Rubin plantea que la diferencia sexual es un producto histórico, que puede ser remitido a los orígenes de la cultura y sociedad humana y que se ha convertido en un estructurador psíquico porque antes fue un elemento de estructuración cultural y social. Lo que podemos encontrar primero no son diferencias, sino que semejanzas entre hombres y mujeres (muchas más semejanzas que diferencias y más cruciales), luego hallamos la diferencia, pero dentro de una historia político-económica. Por lo tanto la identidad de género "lejos de ser una expresión de diferencias naturales (...) es la supresión de semejanzas naturales" (Rubin, 1995). La autora plantea que lo psíquico resulta de esa construcción de la diferencia, que permite sostener todo el sistema cultural que ha creado

el ser humano, y que se origina con el intercambio exogámico de mujeres entre hombres (siguiendo a Levi-Strauss). Lo que conocemos como realidad psíquica es el resultado de un largo proceso de sedimentación de dicho sistema, que comienza a operar como estructurante, es decir, cada individuo revive en su subjetividad la dinámica del intercambio y los conflictos que suscita. Es así como el género es "una división de los sexos socialmente impuesta, es producto de las relaciones sociales de sexualidad" (ibíd) y la identidad genérica su expresión subjetiva.

En una posición intermedia entre las anteriores encontramos a Bleichmar, pero desde una perspectiva estrictamente psicoanalítica. Su intento es integrar el género a la teorización del psicoanálisis. Plantea que los vínculos entre género y subjetividad se inician en un momento anterior al reconocimiento de la diferencia sexual por parte del infante mediante su identificación con ciertos atributos de los padres (no distinguidos según su sexo anatómico-reproductor, sino que por sus roles sociales diferenciales) que conformarán su identidad y el yo. Dicho proceso debe ser entendido "como un circuito intersubjetivo circular, de doble vía entre el niño o niña y los adultos" (Bleichmar, 1996:107) que se basa en la distinción genérica de los padres. La diferencia sexual organiza el deseo, en los tiempos del Edipo, "en el complejo de Edipo el niño establecerá una orientación hacia que sexo dirigirá su deseo, es decir que establecerá los cimientos de su futura hetero u homosexualidad. pero tanto una como otra descansan sobre un núcleo que no se ha cuestionado: el género del niño y de sus padres" (ibíd:109). La autora remarca que "el yo es desde su origen una representación del sí mismo genérico, es decir, el género es uno de los atributos constitutivos del yo" (ibíd), por lo cual lo subjetivo corresponde a un proceso de introyección de lo intersubjetivo. Lo psíquico y lo social no están tan separados.

1.2. Estudios de masculinidad

A partir de los años setenta en el mundo anglosajón se inician los primeros estudios sobre masculinidad. Ellos se insertan dentro de un movimiento más amplio que responde a una preocupación creciente por las problemáticas relacionadas con los hombres y la masculinidad y que involucra a científicos sociales, artistas, consejeros y terapeutas, entre otros. Esto da pie a una multiplicidad de perspectivas y metodologías, entre las cuales Kimmel (1993) distingue tres: la reflexión histórica y antropológica, los estudios sobre la relación entre masculinidad y teoría social y la corriente mitopoética. Las dos primeras responden a intereses académicos, la tercera es una corriente que se vincula con el desarrollo personal de los hombres y su autoconocimiento. Así mismo, Clatterbaugh (1997) distingue, según la orientación ideológica y política, una perspectiva conservadora que sostiene que la masculinidad es un atributo natural y/o divino esencial a los hombres y fundamental para la sobrevivencia de la especie humana; una perspectiva profemista, que adhiere al programa político del feminismo y utiliza sus herramientas teóricas para comprender la masculinidad; otra que denomina de los derechos masculinos que asume la defensa de los hombres frente a los costos psíquicos y sociales de la masculinidad; agrega una perspectiva espiritual que se preocupa del desarrollo interno de los hombres, utilizando recursos de la psicología jungiana, humanista y transpersonal y de diferentes tradiciones religiosas y espirituales, sumando elementos de la crítica contemporánea a la masculinidad para reivindicar una nueva masculinidad, arquetípica y esencial; otra perspectiva socialista que acentúa la relación entre masculinidad y estructura de clases en el sistema capitalista patriarcal; y por último refiere una perspectiva que denomina de la especificidad y que aglutina los estudios que reflexionan en torno a la masculinidad a partir de la pertenencia a una minoría sexual, racial o religiosa.

Estas diferenciaciones permiten apreciar la heterogeneidad que abriga el tema de la masculinidad en sus diversos abordajes; sin embargo, al situarse en los estudios de

masculinidad nos abocamos a aquellas producciones teóricas y metodológicas que utilizan una perspectiva de género para la investigación de tópicos relacionados con la masculinidad y los hombres. Estos estudios complementan los que se realizan en torno a las mujeres y responden al desafío de producir una visión relacional de los fenómenos vinculados al género, superando la dificultad clásica que dirime los temas del género como asuntos de mujeres y mantiene *invisibilizadas* las problemáticas masculinas (Kimmel, 1998). Esto coopera en el develamiento del carácter diferenciado de las sociedades humanas, según el sexo de sus integrantes.

Dentro de los desarrollos que se insertan en los estudios de masculinidad atenderemos a aquellos que exploran el punto que discutimos más arriba y que dice relación con el vínculo entre género y subjetividad. Específicamente, nos abocaremos a los estudios y conceptualizaciones en torno a la identidad masculina.

2. Sexualidad

Como lo indicamos en el planteamiento del problema entendemos la sexualidad como una construcción social que "(...) tiene tanto que ver con las palabras, las imágenes, los rituales y las fantasías como con el cuerpo" (Weeks, 1993: 20). Esta comprensión de la sexualidad busca superar las explicaciones esencialistas que la visualizan como un fenómeno en sí, determinado de antemano por la biología de los sujetos. Una visión cultural de la sexualidad implica desnaturalizar el fenómeno sexual, desconociendo una ideología que lo hace aparecer como natural, innato e instintual.

La cultura penetra en lo más íntimo de la experiencia individual y la sexualidad, como una dimensión de dicha experiencia, no escapa a un amplio conjunto de relaciones sociales que actúan sobre ella, estructurándola; "nuestra manera de pensar en el sexo modela nuestra manera de vivirlo" (ibíd). La sexualidad es un campo donde sujeto y

cultura se intersectan de manera compleja, de modo que no hay una relación sencilla y unívoca entre sexo y sociedad; no existen adecuaciones fáciles entre los atributos biológicos, las fantasías inconscientes y el deseo. Si la realidad del cuerpo es insoslayable, su función es la de un substrato necesario, pero no suficiente. Los hechos biológicos de la sexualidad no hablan por sí mismos, deben ser interpretados en el contexto cultural en el que se presentan. La vivencia individual de la sexualidad incorpora las definiciones, símbolos y significados del mundo en que han sido construidas: la sexualidad es una experiencia histórica y personal a la vez. Personal en tanto histórica.

Comprender la sexualidad como un campo determinado desde la biología, como una experiencia innata, nos imposibilita para pensar una *historia de la sexualidad*. Las operaciones biológicamente condicionadas constituyen un substrato inmutable ante cualquier influencia proveniente de lo social, estrictamente ahistórico. Por el contrario, (reconocer el carácter cultural de las significaciones sexuales nos posibilita rastrear históricamente las formas en que la sexualidad ha sido pensada y construida y atisbar su incesante fluidez: "el sexo es una relación viva y cambiante y no una "esencia" cuyo contenido está fijo. El sexo no puede ser estudiado como una serie de "actos"; no puede ignorarse el componente sexual en toda relación social" (Ross y Rapp, 1983:67, la traducción es nuestra).

Junto con la esencialización biologicista de la sexualidad, otra estrategia comprensiva reifica al sexo como una cosa en sí misma y no como "una intrincada red de creencias, conceptos y actividades sociales, en una historia compleja y cambiante" (Weeks, 1993:21). Esta percepción moderna del sexo lo signa como el espacio privilegiado en el que encontrar las verdades últimas acerca del sujeto; si nuestra biología interrogada a fondo ya no puede responder con palabras de absoluta certeza, entonces "es en el terreno del sexo donde hay que buscar las verdades más secretas y profundas del individuo (...): la estructura de sus fantasmas, las raíces de su yo, las formas de su relación con lo real. En el fondo del sexo, la verdad" (Foucault, 1985:15).

Un sexo cifrado por la verdad y que usufructúa de un espacio ideológico llamado "vida personal", desligado del devenir histórico y social; esta vez no por los blindajes de la biología sino que por su enclaustramiento en la subjetividad. De este modo, "la conciencia moderna permite, como no pudieron anteriores sistemas de pensamiento, el posicionamiento del "sexo", quizás por primera vez, como teniendo una existencia 'independiente'" (Ross y Rapp, 1983: 68, la traducción es nuestra). Paradoja: el sexo ya no proviene de nuestra naturaleza pero tiene una existencia separada de lo social.

Según Ross y Rapp (1983) existirían al menos tres contextos principales en los cuales es posible descubrir la permeación social de la sexualidad: a) el parentesco y los sistemas familiares, b) las regulaciones y definiciones comunitarias de la sexualidad, y c) los sistemas nacionales y mundiales. Cada uno de estos contextos particulares, y todos simultáneamente, señalan los límites de la experiencia sexual y dan forma a las conductas individuales y grupales. A su vez, estos contextos están atravesados por las divisiones de poder comunes a cualquier sociedad: clase, casta, raza, género y dominancia heterosexual.

Michel Foucault plantea que una historia de la sexualidad no es simplemente el reconocimiento de una represión generalizada que viene actuando en las sociedades occidentales a partir del siglo XVII. En realidad es esto y algo más. Por que si bien a partir de ese momento nombrar el sexo se habría tornado más difícil, se opera un desquite ante esta economía restrictiva de la sexualidad, así es posible registrar una proliferación incesante de los discursos sobre el sexo. No se trata de una multiplicación de los discursos 'ilícitos', " discursos de infracción que, con crudeza , nombran al sexo a manera de insulto o irrisión a los nuevos pudores (...) lo esencial es la multiplicación de discursos sobre el sexo en el campo de ejercicio del poder mismo: incitación institucional a hablar del sexo y cada vez más; obstinación de las instancias del poder en oír hablar del sexo y en hacerlo hablar" (Foucault, 1991: 26).

Para Foucault lo que es peculiar de las sociedades modernas es que ellas no han constreñido la sexualidad a una existencia sombría, sino que se han dedicado a hablar sobre ella *ad infinitum*. Foucault centra su interés en el análisis de los mecanismos de poder y su articulación con la sexualidad, afirma que: "no hay que describir la sexualidad como un impulso reacio, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado se encarniza en someterle y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. Aparece ella más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso (...) En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias" (Foucault, 1991: 126).

Sugiere que la sexualidad ha sido utilizada en el ejercicio del poder en cuatro formas: primero, a través de la histerización del cuerpo de la mujer - el cuerpo femenino fue visto como integralmente saturado de sexualidad, razón de la histeria femenina y sus "desórdenes nerviosos". Segundo, el comienzo en el siglo XVIII de una "pedagogización del sexo niño", preocupándose particularmente por la práctica de la masturbación y de las formas correctas en que se debe socializar al niño, principalmente en el espacio familiar y escolar. Tercero, por medio de una socialización de las conductas procreadoras, la reproducción se ha transformado en un problema social relacionado con los niveles poblacionales y el control de la natalidad. Finalmente ha existido una psiquiatrización del placer perverso, el instinto sexual fue aislado como instinto biológico y psíquico autónomo; se hizo el análisis clínico de todas las formas de anomalías que pueden afectarlo.

Pero las ideas de Foucault acerca de la sexualidad no sólo aportan una perspectiva histórica sino que, también, sitúan al cuerpo en el centro de la discusión teórica sobre la sexualidad. Si bien, al hacer una historia de la sexualidad reconoce el papel que la cultura y las prácticas políticas particulares de una sociedad ejercen sobre la conformación de la sexualidad, reconoce también el papel que el cuerpo, olvidado quizás por haber sido el

centro de los esencialismos biológicos, juega en la compleja red de la sexualidad y el poder. En sus análisis Foucault llega a la conclusión de que los mecanismos de poder se dirigen al cuerpo, a la vida; y por lo tanto a la sexualidad como punto estratégico de enlace entre el cuerpo y la vida, no sólo individual sino también de la especie. Así vemos que la preocupación por la sexualidad, por una parte, da lugar a vigilancias meticulosas, a controles sutiles, a exámenes médicos y psicológicos, a todo un micropoder sobre el cuerpo; pero también da lugar a medidas masivas, a estimaciones estadísticas, a intervenciones que apuntan al cuerpo social entero. El sexo es al mismo tiempo la posibilidad de vida del cuerpo y de la especie.

Para el poder es necesario conocer la sexualidad, explorarla, hacerla hablar a fin de reconocer sus mecanismos y controlarla. Reconocer que el poder ha operado sobre la sexualidad un efecto de producción lleva a anular la hipótesis de una represión cultural omnipresente. Sin embargo, esta idea no debe llevar al equívoco de una ilusión de liberación del cuerpo; la emergencia de temas como la reivindicación del cuerpo contra el poder, el placer contra las normas morales de la sexualidad, del matrimonio, del pudor, no significa una victoria en contra del poder sino un repliegue, un desplazamiento; el poder se encuentra investido en otra parte, se ha introducido en el cuerpo, operando ahora una tecnología más sutil y sofisticada, quizás ya no actuando en una dinámica de control/represión, sino de control/estimulación, intensificando los deseos de cada uno por, en y sobre su propio cuerpo. El poder no tambalea, sólo se transfiere, se trasmuta, disminuyendo su visibilidad, pero aumentando su eficiencia.

La sexualidad adquiere sentido en tanto atendemos a las formas culturales que moldean su significado, pero también se la debe reconocer como una experiencia individual. Vemos así, que Foucault advierte este aspecto de la sexualidad en sus meditaciones acerca del papel del cuerpo. A conclusiones coincidentes arriba Jeffrey Weeks, "la sexualidad tiene tanto que ver con las palabras las imágenes, los rituales y las fantasías como con el cuerpo. Nuestra manera de pensar en el sexo modela nuestra manera

de vivirlo. Le otorgamos una importancia primordial en nuestra vida individual y social debido a una historia que ha asignado un significado central a lo sexual" (Weeks,1993:20). Weeks hace notar también el importante papel que la sexualidad desempeña hoy día como el principal medio para definir nuestra subjetividad; al respecto afirma que "el tema del sexo se ha desplazado para ocupar el centro de la atención en el discurso contemporáneo de la política y la moral. Se espera que, a través de él, expresemos nuestra subjetividad, nuestro sentido íntimo del yo y de nuestra identidad" (ibíd:22). Weeks emprende una crítica contra una nueva forma de totalitarismo ideológico, que resulta de la centralización del análisis en los factores culturales y sociales, dejando de lado el cuerpo; en ese sentido afirma que "(...) incluso cuando la teoría opera sobre la base de la infinita maleabilidad de la naturaleza humana, hay un límite que la maleabilidad no trasciende: las fronteras anatómicas de los sexos" (ibíd:180).

Las lagunas en las teorías funcionalistas y culturalistas surgen de una teorización totalizante de lo social. En los trabajos de Malinowski y Mead (en los cuáles Weeks se basa para elaborar su crítica) la cultura es vista como un todo unificado, que expresa un espíritu común que configura y organiza los elementos dados de la naturaleza humana, "en consecuencia se perdió la complejidad de lo social, así como sus unificaciones, siempre parciales y provisionales, de diferentes prácticas sociales, relaciones y discursos dispares y sus efectos contradictorios en la constitución de las subjetividades individuales" (ibíd:182).

Weeks, ante las dificultades señaladas que conllevan para el estudio de la sexualidad las teorías funcionalistas y culturalistas derivadas de la antropología, así como también de las teorías biológicas de la sexualidad, cree encontrar en el psicoanálisis la posibilidad de acceder a un entendimiento más cabal. Para Weeks, el psicoanálisis postula que los individuos no son un producto definido por imperativos biológicos ni tampoco el resultado simple de las relaciones sociales: el psicoanálisis propone que existe un ámbito psíquico, con sus propias normas e historia, en el que las posibilidades biológicas del organismo adquieren su significado. "La teoría de la mente elaborada por Freud permite el

surgimiento de un concepto de la sexualidad y de la diferencia sexual que tiene en cuenta el cuerpo, que es consciente de las relaciones sociales y, además, sensible a la importancia de las actividades mentales. Por consiguiente, el psicoanálisis ofrece la posibilidad de abordar la sexualidad como algo más que los instintos irreprimibles que sacuden al cuerpo; es una fuerza que se construye en el proceso de acceso al ámbito de la cultura, la lengua y los significados" (ibíd:211). Weeks busca en la teoría del inconsciente revelaciones que permitan desafiar y perturbar la tradición sexual que hemos heredado, "enterrados en el corpus de la obra de Freud yacen elementos que deberían ser el núcleo de una teoría radical de la sexualidad" (Weeks,1993:211).

3. Identidad

ver
continuación

La identidad es la tercera de las herramientas analíticas de este estudio. Semejante a lo que sucede con las teorías elaboradas en torno a la categoría de género, la identidad es, también, un campo complejo en el que nos encontramos con un abanico amplio de definiciones y supuestos epistemológicos. Así mismo, al recurrir a la noción de identidad se pueden distinguir múltiples niveles de análisis: la subjetividad, la cultura y la sociedad o lo individual y lo colectivo, por ejemplo; además, se podrían señalar identidades sociales, grupales, personales, psicológicas, nacionales, familiares, religiosas, entre otras. Es necesario circunscribir, entonces, en cuál nivel se ubica la discusión que desarrollamos y qué tipo de identidad nos interesa. Atenderemos a la identidad como una dimensión de la subjetividad y a sus procesos de construcción y elaboración individuales; así también, son las identidades genéricas y sexuales las que importan en este estudio.

Dada la complejidad que hemos señalado, este capítulo ha sido estructurado según una gradiente de especificación, que nos llevará desde definiciones generales de identidad y los supuestos epistemológicos que están en discusión hasta la identidad genérica, específicamente la masculina, reconociendo una de sus configuraciones como es la

homosexualidad. En esta gradiente hemos integrado una sección que revisa los postulados psicoanalíticos acerca del carácter y la constitución de la identidad, que permite esbozar la relación entre subjetividad e identidad, así como el estatuto de esta última en la vida psíquica de los sujetos. Si se analiza el curso lógico de esta exposición se puede constatar que transita desde una perspectiva general de la identidad hasta otra específica que la sitúa en los individuos y sus psiquismos, para luego regresar a una visión antropológica de ella. Creemos que estos desplazamientos en los registros conceptuales de la identidad son posibles dados ciertos elementos teóricos a los que recurrimos en este capítulo y/o que están presentes en todo el estudio: la construcción de la subjetividad, los nexos múltiples y constitutivos entre el sujeto y su cultura y mundo social - no unívocos ni unidireccionales, pero determinantes - .

3.1. Supuestos epistemológicos y definiciones

a) Supuestos

Indicamos que la identidad se sitúa en un campo complejo y un primer elemento de esta complejidad son los supuestos epistemológicos desde los que se entiende esta noción. Norma Fuller propone en su revisión de las distintas corrientes que intentan formular y explicar la identidad de los seres humanos, una clasificación que las divide en:

- *Posturas biologicistas*: entienden la identidad como el despliegue de un programa genético preestablecido, que se realiza mediante un proceso evolutivo de largo aliento y que determina cuáles características son necesarias y cómo se presentarán; esto mediante un proceso adaptativo sociobiológico que permite a los organismos humanos su sobrevivencia contingente en el medio en que habitan.
- *Posturas culturalistas*: suponen un lazo entre cultura e identidad que resulta en una identidad permanente, surgida en la primera infancia - mediante socialización o

identificación según la teoría particular- y que permite al individuo una integración más o menos lograda a su grupo social. Esto como rasgos generales de posturas tan distintas como el funcionalismo o el psicoanálisis.

- *Posturas constructivistas*: remarcan la contingencia cultural de la identidad y la historicidad de la subjetividad, así como lo provisional e imaginario de dicha construcción. La identidad no resultaría de un proceso definitorio en la infancia que sólo actualiza en el resto de la vida lo que se conformó en él, sino que insiste en la reformulación permanente de sus contenidos y expresiones, acicateado por el deseo y el cuerpo. No hay identidades esenciales permanentes, sino que narrativas inmanentes y posicionales (Fuller, 1996).

Los debates que se suscitan a partir de la identidad no sólo tienen ribetes teóricos, sino que prefiguran posturas políticas y éticas acerca del estatuto de lo humano, su relación con la cultura y el papel del género y la sexualidad en los sujetos. Presentamos tres variaciones, tres tensiones que recorren el debate:

- *La identidad fundada en un principio trascendente*: el sociólogo Pedro Güell revisa los antecedentes históricos del concepto de identidad desde los griegos hasta los modernos desconstruccionistas, pasando por los romanos, el medioevo y la Ilustración. En cada cultura y época se despliega una noción de identidad distinta, que hereda lo que sus predecesores plantearon y que trata de resolver su propia postura considerando los efectos políticos, teológicos y epistemológicos que ella implicaba y las necesidades que en estos planos podía satisfacer: identidad como cuerpo místico, como centro del ciudadano razonable y libre, como imagen y simulacro, etc. El hilo conductor es mostrar como el concepto de identidad ha respondido a lo largo de la historia occidental a una necesidad de fundamento trascendente que le dé sentido a la experiencia contingente y, en base a esto, criticar como banalidad e ignorancia las nociones posmodernas de la misma. Nos dice que "la noción de identidad es la

tematización de una experiencia y del fundamento del sentido revelado en ella: la precariedad del ser que resulta de concebir al espacio y al tiempo de modo absoluto y la certeza de un fundamento de ser trascendente. La identidad como programa apunta a responder a la pregunta por la presencia de ese fundamento en el espacio histórico de existencia de la humanidad" (Güell, 1996:26).

- *La identidad como un construcción histórica:* un representante de esta postura es Jeffrey Weeks que plantea que la identidad no hay que entenderla como algo fijo, dado y permanente, cristalización de un fundamento en la contingencia. Al contrario "la propia identidad (...) no es algo dado como resultado de las continuidades de la vida de los individuos (...) es algo a ser trabajado, inventado y reinventado de acuerdo con los ritmos cambiantes, demandas, oportunidades y obstáculos de un mundo complejo" (Weeks, 1995:38, la traducción es nuestra). Lo que existen son narrativas identitarias, diversas, históricas y políticas, en último término. La raíz de una identidad individual se encuentra en una sociedad histórica cruzada por conflictos e intereses, "las fuentes de las narrativas que nos mantienen, que dan sentido a nuestras particularidades individuales, son profundamente históricas, dependientes de los lazos sociales que proveen el mapa para el sentido personal y la identificación cultural" (ibíd).
- *Una concepción psicoanalítica de la identidad:* para el psicoanálisis la identidad resulta de un proceso arduo de determinaciones y conflictos, que puede conducir a un individuo más o menos normal. Resulte lo que resulte, lo importante es que no hay marcha atrás, el producto permanece inalterable en sus rasgos más esenciales. Se puede plantear en alguna de sus variantes que sólo, o finalmente, la identidad, como componente yoico, es una imagen especular surgida de la relación con el otro (Lacan, 1971); pero lo fundamental permanece, a saber, que "entrega una noción de permanencia, de mantenimiento de puntos de referencia fijos, constantes, que escapan a los cambios que pueden afectar a los sujetos (...) y una delimitación que asegura la existencia por separado, permitiendo circunscribir la unidad, la cohesión totalizadora indispensable a

la capacidad de distinción" (Green, 1981). La identidad no responde a un fundamento trascendente, pero tampoco depende de la posición del sujeto, ni del contexto histórico-político en el que emerge. La identidad es creada en la dialéctica de la alteridad, pero permanece como un "logro" psíquico, que aunque incierto frente a la presencia de lo inconsciente, del fantasma, de lo otro, nos otorga una cierta coherencia, una exquisita continuidad.

Son tres posiciones, la identidad levanta polvareda. Se desliza detrás de todo esto una pugna sorda por entender lo humano, por develar la verdad de lo que somos. Hay, también, una cierta molestia: porque negamos lo que nos trasciende o porque somos coartados en simulacros de permanencia y verdad inmutable.

b) Definiciones

Ahora bien, si exploramos las definiciones de identidad podemos distinguir ciertos elementos comunes en su delimitación lógica. Es así como, Devereaux (1977) distingue dos niveles lógicos en la identidad:

- Unicidad absoluta del individuo A, su no identidad B, C, D o cualquier otra identidad. Esta unicidad, la total distinguibilidad de A en el tiempo y en el espacio, corresponde a la capacidad del ser humano de ser único y diferenciable en alto grado de los demás. La unicidad de A es consecuencia de una amplia gama de repertorios conductuales, en extremo plásticos.
- Unicidad definida por medio de una acumulación irreproducible de determinaciones imprecisas. Cada una de estas operaciones niega la unicidad de A bajo una relación y lo hace en un grado suficiente para poder ser asignado, bajo esta relación, a una clase particular que tiene por lo menos un elemento. La asignación de A a la clase X no confirma ni invalida la unicidad de A bajo cualquier otra relación. Cuanto más

diferente este A, tanto mayor será la cantidad de estatus de elemento de clase que será necesario enumerar a fin de identificarlo sin ambigüedad.

Otras nociones acerca de identidad distinguen:

- Elementos ligados a la noción de permanencia, de mantenimiento de puntos de referencia fijos, constantes, que escapan a los cambios que pueden afectar a los sujetos.
- Una delimitación que asegura la existencia en estado separado, permitiendo circunscribir la unidad, la cohesión totalizadora indispensable a la capacidad de distinción.
- Relaciones posibles entre dos elementos, a través de la cual se establece la semejanza absoluta que reina entre ellos, permitiendo reconocerlos como idénticos (Green, 1981).

3.2. Proceso de constitución de la identidad: Freud/Lacan

En la obra de Freud no existe una referencia directa al concepto de identidad, por lo cual es necesario llegar a ella a través de un esclarecimiento del proceso identificatorio, que ocupa un lugar central en la teorización freudiana. Es por lo tanto el concepto de identificación el hay que rastrear para obtener algún conocimiento acerca de la identidad, que se constituiría como una sedimentación de dicho proceso.

a) La identificación primordial

Freud señala en "Psicología de las Masas y Análisis del Yo", que la identificación es la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona; por lo tanto, se puede plantear que la identidad, como resultado del proceso de identificación, es el esquema ideo-afectivo más primitivo, consciente e inconscientemente de la pertenencia a un sexo y no al otro. En el hombre la formación de la identidad comienza con una identificación primaria hacia el padre, el cual es tomado como el ideal.

Contemporáneamente con esta identificación al padre el niño inviste a la madre según el apuntalamiento anaclítico, es decir, inviste sexualmente a la madre.

Lo expuesto hasta el momento pone de relieve la importancia fundamental que, en la estructuración de una identificación, tiene el contexto intersubjetivo en que un sujeto se encuentra inmerso, es decir, la propia identidad está determinada desde un lugar otro. Este proceso de inscripción psíquica comienza desde el nacimiento, o incluso antes, cuando se abre la posibilidad de un sujeto en el discurso de los padres, y formaría parte de la estructuración del yo. La identificación sería la operación psíquica central en la organización de la identidad de género.

Es importante señalar que la identificación a la cual hacemos referencia corresponde a lo que Freud denominó *identificación primaria*, ya que es una operación psíquica previa a toda catexis de objeto y no un proceso identificatorio como el que se presenta en la melancolía, donde se resigna una investidura de objeto y esta vuelve sobre el yo, produciéndose la erección del objeto en el yo. La identificación primordial es la identificación con el padre, o con los progenitores, pues estos no se valoran como diferentes antes de tener noticias de la diferencia sexual. El núcleo identitario asentado por la identificación tiene sus raíces en las fases anteriores a la etapa fálica, en la "prehistoria del Complejo de Edipo", antes que la sexualidad se inscriba en los órganos sexuales o se tenga una idea del intercambio sexual en sí mismo. Por tanto, podemos pensar que la orientación sexual es un proceso diverso a la asunción de un determinado estatus genérico por parte de un sujeto. Según Freud, la elección de una orientación sexual se sella en la pubertad, sin embargo, el niño durante la latencia y la adolescencia no duda de su género, sino de su orientación.

b) El papel del Edipo

Un concepto central dentro del complejo de Edipo es la *castración* y en el caso del varón, más específicamente, la ansiedad de castración. Tras la angustia de perder el pene, se encuentra un sentimiento previo de ser hombre y el terror de perder la masculinidad (como una propiedad altamente narcisizada), por lo cual una identidad masculina previa al ingreso al Edipo es una condición necesaria para que la amenaza de castración obtenga su efectividad. Existiría, entonces, una identidad masculina anterior a la resolución del complejo de Edipo, que se ha forjado por el mecanismo de la identificación primaria; por lo tanto, el desenlace edípico es normativizar el deseo, o sea, la elección de objeto heterosexual. Plantea Freud en este sentido, que “el niño manifiesta un especial interés por su padre, quisiera ser como él y reemplazarlo en todo. Podemos, pues, decir que hace de su padre un ideal. Esta conducta no representa, en absoluto, una actitud femenina o pasiva con respecto al padre (o a los hombres en general) sino que es estrictamente masculina y se concilia muy bien con el complejo de Edipo a cuya preparación contribuye. Simultáneamente a esta identificación con el padre, o algo más tarde, comienza el niño a desarrollar una verdadera catexis de objeto hacia su madre de acuerdo al tipo de elección anaclítica. Muestra dos órdenes de enlaces psicológicamente diferentes: uno francamente sexual hacia la madre, y una identificación con el padre, al que considera como modelo a imitar. Estos dos enlaces coexisten durante algún tiempo sin influirse ni oponerse entre sí (...) En la confluencia de la identificación la padre y la investidura sexual de la madre surge el complejo de Edipo normal” (Freud, 1991). De esta cita se desprende que Freud consideraba la existencia de una identidad en el niño, que se construye por medio de la identificación, la cual se halla guiada por la similitud entre él y el padre, siendo un proceso previo y preparatorio al complejo de Edipo.

Freud habla de la identificación primaria como un proceso que se sitúa antes de la catexis de objeto. Es necesario aclarar que la catexis de objeto a la cual hace referencia es

la elección de la madre como objeto sexual al comienzo del período edípico, no a la catexis de objeto que organizará la relación yo-otro en la etapa oral y anal. Si bien, antes del período edípico los padres existen para el niño como entes separados tanto perceptual como cognitivamente, las relaciones de objeto que entabla con ellos tienen un carácter indiferenciado con la identificación. Esta relación del niño a los padres está enmarcada en una dualidad, en el sentido de que los padres tienen una única identidad: la de padres. Sólo cuando el niño logre acceder a la significación sexual y a la comprensión del concepto marido-mujer, se llegará a un sistema triádico.

En el sistema dual, tanto el niño como la niña consideran a los padres como objetos del deseo sexual, pero sin concebir que existe una relación entre los padres de carácter sexual. Si bien, tanto la madre como el padre son dispensadores de cuidados anaclíticos y ambos representan objetos sexuales para el niño, éste puede diferenciarlos genéricamente. Pero esta distinción no es sexual, a pesar de que pueda conocer las diferencias anatómicas de los órganos genitales de los padres, si no sólo de género y funciones. El niño concibe al padre no sólo como un objeto de identificación y como un rival del amor de la madre, sino también como un objeto de un género diferente al de la madre. Freud recalca la diferencia existente entre la identificación con el padre y su elección como objeto sexual, "en el primer caso, el padre es lo que se quiere ser, en el segundo, lo que se quiere tener, la distinción depende de si el factor interesado es el sujeto o el objeto del yo" (Freud, 1991).

c) El aporte de Lacan

El padre es tomado como ideal en tanto objeto narcisizante, y no como objeto sexual; es el doble, el igual que se desea imitar. Dentro de esta dinámica preedípica el niño busca ser el preferido de cada uno de sus padres y se identifica con estos objetos ideales y poderosos. Coexiste la catexis de objeto y la identificación sin que aún se haya efectuado una elección de objeto sexual. Esta identificación narcisista hacia los padres

encuentra su base en que toda identificación tiene como premisa la alta valía del modelo. Al otro se lo evalúa como poseyendo una cualidad superior, la supremacía del otro como modelo ya encuentra su raíz en el Estadio del Espejo (Lacan, 1971) donde la imagen especular asume el núcleo que estructurará al yo en tanto pone fin a la vivencia psíquica de un cuerpo fragmentado.

Hasta el momento hemos considerado el papel que juega el padre como modelo para la identificación del pequeño varón, sin embargo, el primer objeto de identificación, tanto para el varón como para la mujer, es la madre. La idea de que la madre es el primer modelo identificatorio encierra, aparentemente, una complicación para el desarrollo de la identidad de género en el hombre, ya que debe desidentificarse de ella y buscar activamente la identificación con los hombres. Si bien, Freud puso el acento en la complejidad de la formación de la femineidad, ya que la mujer debe trocar tanto objeto de amor como zona erógena, aspectos que en el hombre se mantienen inalterados, no parece ser menos complejo que el hombre en un primer momento encuentre su principal modelo de identificación en aquello que es el contrario a la identidad que se supone debe alcanzar.

Sin embargo, la complejidad que parece conllevar este movimiento identificatorio, el trueque que el varón debe realizar desde un momento primario femenino hacia uno masculino, parece esclarecerse si introducimos la dimensión del deseo en la estructuración del proceso identificatorio. En la relación que establece el niño con su madre éste busca ocupar una posición determinada con respecto al deseo de ésta; posición con la cual, a través de una dinámica imaginaria, se identificará; por tanto, el niño aparece identificado al objeto del deseo de la madre, a aquello que la completa: el niño asume el lugar del *falo*. Vemos así, que el problema de la identificación primaria a la madre en el varón, se aclara si se pone el acento no en un proceso de identificación que toma como objeto a una madre concreta y perteneciente al género femenino, sino

que un proceso mediado por el deseo. Es decir, el modelo de identificación no es la madre, sino que el falo en tanto objeto del deseo de ésta.

La idea de la relación de identificación del hijo con su madre, en términos de que el niño asume el papel del falo como lo que completa a su madre en tanto se identifica con su deseo, es una idea que Lacan conceptualiza como el primer momento del Edipo. El posicionamiento del niño en la dinámica fálica, en este caso en una relación imaginaria con el falo, introduce una dimensión fundamental para entrar en el segundo momento del Edipo en la teoría lacaniana, la dimensión de la castración.

Lo que posibilita la introducción del niño en el registro de la castración es la intrusión de la dimensión paterna. La mediación paterna juega un papel preponderante en la reformulación de la relación madre-hijo-falo, ya que interviene efectuando una privación; según Lacan: "el padre interviene efectivamente como privador de la madre en doble sentido, en tanto priva al niño del objeto de su deseo y en tanto priva a la madre del objeto fálico" (citado en Bleichmar, 1984) Dicha mediación rompe la relación dual que la madre y el hijo habían mantenido hasta el momento, en la cual existía una omnipotencia del deseo de la madre, introduciendo un tercero al que queda supeditada esta relación. Este padre interventor cataliza su función de castrador en el movimiento de prohibir, frustrar y privar. Prohíbe la satisfacción del impulso, frustra al hijo la posesión de su madre y priva del falo que la madre, supuestamente, posee en el hijo identificado con el objeto de su deseo.

En este segundo momento del Edipo ocurre una traslación con respecto a la posición del falo: el niño deja de serlo y el padre asume este lugar. El padre aún no representa el lugar de la ley, es un semejante especular con el cual el niño disputa la posesión de la madre; el padre desplaza al hijo en el deseo de la madre. El niño descubre que el deseo de la madre está sometido a la ley del deseo del otro, y depende de un objeto que el otro -el padre- tiene o no tiene. Vemos como se cambia una dinámica del

ser por una dinámica del tener, ya que la madre no depende ahora de un objeto que surge de su deseo, sino que depende de un objeto que el otro tiene, lo que enfrenta al niño con la problemática de la castración. La intervención del padre, cortando la primacía de la ley del deseo de la madre y mostrando que ésta se encuentra subordinada a la ley del padre, posibilita que el niño ubique al padre en el lugar del depositario del falo, alcanzando una dialéctica del tener. Este segundo momento del Edipo es la condición indispensable que debe cumplir el niño para acceder a la simbolización de la ley, lo que marca la declinación del complejo de Edipo. El padre real, al estar inscrito en la dialéctica del tener, por aparecer como el representante de la ley, ocupa la posición de padre simbólico, lo que abre el tercer momento del Edipo en Lacan. En este momento se pone término a la rivalidad fálica frente a la madre, en la que se ha ubicado el niño, y en la cual imaginariamente ha instalado al padre. El padre es quien ha sido investido como el portador del falo y es quien puede restablecerlo tanto a la madre como al hijo.

La dialéctica del tener convoca inevitablemente al juego de las identificaciones. El niño que renunció a ser el falo materno toma el camino de la dialéctica del tener al identificarse con el padre. Esta identificación es el *Ideal del Yo*, y no con un Yo Ideal, que es la imagen de la perfección narcisista, de completud y omnipotencia que poseía el niño cuando se identificaba imaginariamente con el falo. En palabras de Lacan "la identificación que produce el Ideal del Yo es una puesta en relación del sujeto no con la persona del padre, sino con ciertos *elementos significantes* de los que es el soporte, digamos las *insignias del padre*. El sujeto se presentará pues, bajo la máscara, bajo las insignias de la masculinidad" (citado por Bleichmar, 1991, las cursivas son nuestras). El identificarse al Ideal del Yo implica una tipificación, es decir, acceder a ciertas características que representan a un tipo, a un conjunto, en este caso el conjunto de los hombres. Pero el papel que esta tipificación juega es la de una normativización del deseo, no de la identidad genérica, es decir, tipifica el orden de la elección de objeto. El Ideal del Yo entrega una serie de rasgos, de insignias, una de las cuales es la heterosexualidad, que ubican a un sujeto como perteneciente a un grupo.

Finalmente, en la declinación del complejo de Edipo se acepta la prohibición del incesto, ley que lleva a asumir una determinada orientación sexual, acorde con la naturaleza anatómica y con la identidad genérica sellada preedípicamente. En el cierre del complejo de Edipo se deben conjugar anatomía, identidad de género y orientación sexual. Estos elementos nos permiten entender y remarcar con mayor profundidad la importancia de la diferencia en la dinámica identitaria de las personas y, fundamentalmente, de la interacción social en la que participa cada individuo.

3.3. Identidad Genérica

En esta sección revisaremos ciertas proposiciones acerca del estatuto de la identidad genérica en la subjetividad y sus proceso de constitución, que se nutre de lo que se planteó en la sección anterior. Un primer paso consiste en diferenciar los diversos planos de análisis referidos al estudio de la identidad genérica:

- Uno que parte desde la subjetividad y las formas individuales e históricas que definen y transforman las identidades sociales de género;
- Otro que estudia las representaciones sociales, la ideología y la cultura que buscan dar sentido a la diferencia sexual;
- Y otro que atiende a las condiciones sociales e históricas que definen y transforman las identidades sociales de género (Arango, León y Viveros, 1995).

Vimos que en el proceso identificatorio la diferenciación genérica de los progenitores es temprana, anterior a los conflictos edípicos con respecto a la diferencia sexual como vector del deseo. Dio Bleichmar propone, recurriendo a la teoría psicoanalítica, una conceptualización de la identidad de género que profundiza en ese momento previo al Edipo, constitutivo de las identificaciones genéricas. Elabora una topografía de la identidad genérica que comprende: "1. la atribución, asignación o rotulación de género; 2. la identidad del género, que a su vez se subdivide en el núcleo

de la identidad y la identidad propiamente dicha; y 3. el rol de género" (Bleichmar, 1991:4). Si se revisa cada punto en específico podemos ver que:

- a) La *atribución de género* es "la rotulación que médicos y familiares realizan del recién nacido - que se- convierte en el primer criterio de identificación de un sujeto y determinará el núcleo de su identidad de género. A partir de ese momento, la familia del niño se ubicará con respecto a este dato y será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos de la masculinidad/feminidad que cada uno de ellos sustenta para la crianza adecuada de ese cuerpo identificado" (ibíd:4-5).
- b) El *núcleo de la identidad de género* es "el esquema ideoaectivo más primitivo, consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo y no al otro" (ibíd:5). Completando esta definición, la autora plantea, siguiendo a Stoller, que: "1. los aspectos de la sexualidad que caen bajo el dominio del género son esencialmente determinados por la cultura; 2. el rol de las fuerzas biológicas sería el de reforzar o perturbar la identidad de género estructurada por el intercambio humano; 3. la identificación en tanto operación psíquica daría cuenta de la organización de la identidad de género, 4. el núcleo de género se establece antes de la etapa fálica, lo que no quiere decir que la angustia de castración o la envidia del pene no intervengan en la identidad de género, sino que lo hacen una vez estructurada tal identidad; 5. la identidad de género se inicia con el nacimiento pero en el curso del desarrollo la identidad de género se complejiza, de suerte que un sujeto varón puede no sólo experienciarse hombre, sino masculino, u hombre afeminado, u hombre que se imagina mujer" (ibíd:8-9).
- c) El *rol de género* sería "el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Es la estructura social la que prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como propias o "naturales" de sus respectivos géneros" (ibíd:9).

3.4. Identidad sexual

Fuller sostiene que la constitución del género requiere de "una identificación con el fantasma normativo del sexo, es decir, el ingreso dentro de un orden simbólico que prescribe que los sexos/géneros son polares, discretos y heterosexuales (...) De este modo restringe simbólicamente (discursivamente) el espectro de la sexualidad humana, enviando al lindero de lo "antinatural" las formas de identificación sexual no vinculadas con la vida reproductiva" (Fuller, 1997:19-20). Esta operación en la que se fusiona identidad genérica e identidad sexual, y hace de la una condición de la otra, ha sido cuestionada por la investigación psicoanalítica y antropológica reciente, que ha puesto en entredicho la coincidencia de la masculinidad con la heterosexualidad, elaborando una diferenciación analítica y política entre identidad genérica e identidad sexual.

Como discutimos más arriba, e la identidad de género se establece en su núcleo más estable, duradero e indeleble alrededor de los dos a tres años, mediante el proceso de atribución e identificación genérica. Una vez conformada esta identidad en sus aspectos fundamentales, tales como la auto-identificación del niño/a como hombre o mujer y la asignación del medio social que lo rodea de un determinado género y la imposición de conductas, expectativas y roles acordes con él, se produciría un proceso posterior de orientación del deseo y la pulsión sexual que devendría en la *elección de un objeto sexual*, "que implica la plena comprensión de la naturaleza sexual de la relación entre el hombre y la mujer, la función específica de los órganos genitales en el coito y el apogeo de la pulsión genital" (Dio Bleichmar, 1991:13). De dicha elección resulta una orientación sexual hetero u homosexual que determinará los futuros desarrollos de la sexualidad a nivel psíquico y social, pero que no pone en cuestión la identidad de género del infante, ya dirimida y consolidada.

En esta misma dirección, Lamas apunta a los procesos culturales que naturalizan la heterosexualidad, haciéndola coincidir con la identidad de género. Sostiene que la

"ley social refleja la lógica del género y construye los valores e ideas a partir de -una- oposición binaria (...), excluyendo o incluyendo en su lógica simbólica ciertas conductas o sentimientos" de modo que, dada la naturalidad de la heterosexualidad, coincidente con la naturalidad del género, "se excluye a la homosexualidad de una valoración simbólica equivalentemente aceptable" (Lamas, 1996:348). Esto redundante en que "el deseo homosexual quede fuera de la lógica del género y -tenga- un estatuto (simbólico, moral y jurídico) diferente al de la heterosexualidad: está fuera de la ley". Aunque los posicionamientos subjetivos que resultan del cruce entre identidad de género y orientación sexual pueden dar como resultado cuatro posibilidades identitarias -mujer homosexual, mujer heterosexual, hombre homosexual y hombre heterosexual- "sólo están simbolizados dos: mujer y hombre heterosexuales" (ibid:348).

3.5. Identidad masculina

En el ámbito de la identidad masculina podemos analizar los procesos de constitución de la identidad genérica y sexual, constando cómo ciertas significaciones culturales, particulares de América Latina, suturan ambas identidades, disponiendo a una como condición de la otra. De este modo, para los hombres se consigna que su identidad genérica masculina debe coincidir con una identidad sexual - u orientación sexual - heterosexual; la impugnación de esta última implica el cuestionamiento de la primera. En las siguientes secciones revisaremos cuáles son los procesos específicos de la constitución de una identidad genérica masculina y las características que le son propias, así como la conformación de la homosexualidad, en tanto identidad sexual y orientación sexual, en el imaginario sexual latinoamericano. El material que se expone es, fundamentalmente, de carácter antropológico o sociológico, pero debemos tener presente los procesos y dimensiones de la subjetividad tal como la hemos planteado en capítulos anteriores y atender a los vínculos que se establecen entre la constitución de la subjetividad y el universo simbólico en la que está inserto y que la nutre.

a) Masculinidad hegemónica

Diversas investigaciones sobre la construcción social de la masculinidad, realizadas tanto en Chile como en Latinoamérica, plantean la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad, que sería un elemento estructurador de las identidades individuales y colectivas en nuestro continente (Fuller, 1997, 1998; Valdés y Olavarría, 1998; Olavarría, Mellado y Benavente, 1998; Viveros, 1997; Ramírez, 1997; Leal, 1997, 1998; Gutmann, 1997, 1996). Dicho modelo contiene una serie de mandatos que operan a nivel subjetivo, entregando pautas identitarias, afectivas, comportamentales y vinculares difíciles de soslayar por los sujetos involucrados en el modelo, si quieren evitar la marginalización o el estigma. A la vez que otorga materiales simbólicos e imaginarios que permiten la conformación de una subjetividad, prescribe ciertos límites, procesos de constitución y pruebas confirmatorias que la determinan.

Según los mandatos del modelo hegemónico de masculinidad un hombre debería ser: activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse; debe ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones; el hombre es de la calle, del trabajo. En el plano de la sexualidad, el modelo prescribe la heterosexualidad, desear y poseer a las mujeres, a la vez que sitúa la animalidad, que sería propia de su pulsión sexual, por sobre su voluntad; sin embargo, el fin último de la sexualidad masculina sería el emparejamiento, la conformación de una familia y la paternidad. El modelo hegemónico se experimenta con un sentimiento de orgullo por ser hombre, con una sensación de importancia. Moralmente el modelo indica que un hombre debe ser recto, comportarse correctamente y su palabra debe valer; debe ser protector de los más débiles que están bajo su dominio -niños, mujeres y ancianos-, además de solidario y digno (Valdés y Olavarría, 1998:15-16). De este modo, el modelo encarnado en una identidad "se transforma en un mandato ineludible, que organiza la vida y las prácticas de los hombres" (ibid:16).

La noción de masculinidad hegemónica, que fue acuñada y desarrollada por autores anglosajones (Connell, 1995, 1997, 1998; Kimmel, 1997, 1998; Kaufman, 1997; Seidler, 1994), es definida como "una configuración (...) que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (Connell, 1997:39), tiene como atributo central la *heterosexualidad*; de modo que se prescribe para los hombres un determinado deseo y un ejercicio de la sexualidad consecuente con él. Entre los elementos probatorios de la hombría encontramos la mantención de relaciones sexuales con mujeres como uno de importancia capital (Gilmore, 1994; Badinter, 1993; Fuller, 1997a, 1997b; Kimmel, 1997; Connell, 1997; Valdés y Olavarría, 1998; Olavarría, et al., 1998). Este universo simbólico puede, en un determinado momento cultural e histórico, constituir la "estrategia" aceptada y en uso de ser hombre; en este sentido es hegemónica. De este modo, una forma de masculinidad puede ser exaltada en vez de otra, pero es el caso que una cierta hegemonía tenderá a establecerse sólo cuando existe alguna correspondencia entre determinado ideal cultural y un poder institucional, sea colectivo o individual.

b) La prescripción de la heterosexualidad

Una característica crucial de esta masculinidad hegemónica es la heterosexualidad; un hombre que cumpla con los mandatos hegemónicos debe ser heterosexual. Badinter postula que "una de las características más evidentes de la masculinidad en nuestra época es la heterosexualidad (...) hasta el punto de considerarla un hecho natural" (Badinter, 1993:123); a lo que agrega, en concordancia con Connell, que "la definición de género implica directamente la sexualidad: quién hace qué y con quién" (ibíd:124). La autora sostiene que la heterosexualidad es la tercera prueba negativa de la masculinidad tradicional, junto con la diferenciación de la madre y del sexo femenino. Dada su importancia y centralidad la heterosexualidad determinará ciertos rasgos de la subjetividad masculina. Badinter plantea que se asocia "al hecho de

poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario". La heterosexualidad implica, también, que "la preferencia por las mujeres determine la autenticidad del hombre" (ibíd:123).

La prescripción de una heterosexualidad obligatoria para los hombres, si quieren seguir siendo tales, implica, en un primer momento, la exclusión del campo de la masculinidad de todos aquellos hombres que no cumplan con dicho mandato. Esta exclusión o marginalización (Connell, 1997) afecta fundamentalmente a los hombres con una orientación sexual homosexual, quienes son feminizados y expulsados simbólicamente y empíricamente de la identidad masculina. En un segundo momento esta prescripción supone la constitución de un *adentro* identitario que da fundamento y contenido al modelo hegemónico, de modo que "las mujeres y los hombres *gay* se convierten en el *otro* contra los cuales los hombres heterosexuales proyectan sus identidades (...) y al suprimirlos proclamar su virilidad" (Kimmel, 1997:59). La femineidad y la homosexualidad se constituirían en un *afuera* que posibilita la delimitación de un campo de pertenencia y que permite distinguir a aquéllos que forman parte de él de quienes no lo son.

En un intento por dilucidar estos procesos, Fuller indica que la constitución del género "requiere de una identificación con el fantasma normativo del sexo (...) el ingreso dentro de un orden simbólico que prescribe que los sexos/géneros son polares, discretos y heterosexuales" y que esta división "ignora la calidad indiferenciada de la libido sexual y la presencia de la homosexualidad en todas las culturas humanas (...) enviando al lindero de lo 'antinatural' las formas de identidad sexual no vinculadas con la vida reproductiva" (Fuller, 1997:19-20). La autora señala que esta operación "asegura la reproducción del sistema de género heterosexual/patriarcal" (ibid:20).

Como resultado de esta demarcación tajante de las identidades y los deseos se constituye el campo de lo *abyecto*, entendido como un "espectro de contenidos que se

definen como 'lo que no se debe ser' (...) el punto en el cual el sujeto pierde su condición de tal", y que requiere de un *repudio* constante por parte de los individuos amenazados para la reafirmación y mantenimiento de sus fronteras subjetivas. Esto implica que "lo *abyecto* se coloque como un agente activo que amenaza con la pérdida de la identidad sexual y obliga al sujeto a reconfirmar su género constantemente" (ibid:19).

d) Masculinidad y poder

Junto con la heterosexualidad existen otras características determinantes de la subjetividad masculina contemporánea. Para Kaufman el elemento central de la subjetividad masculina es el poder; sostiene que "la equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres y su mayor valoración sobre éstas (...) Los hombres como individuos interiorizan estas concepciones en el proceso de desarrollo de sus personalidades ya que, nacidos en este contexto, aprendemos a experimentar nuestro poder como la capacidad de ejercer el control (...) El poder colectivo de los hombres no sólo radica en instituciones y estructuras abstractas sino también en formas de interiorizar, individualizar, encarnar y reproducir estas instituciones, estructuras y conceptualizaciones del poder masculino". Agrega que "la adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino"; esto redundando en que "el poder que puede asociarse con la masculinidad dominante también puede convertirse en fuente de enorme dolor. Puesto que sus símbolos constituyen, en últimas, ilusiones infantiles de omnipotencia, son imposibles de lograr. Dejando las apariencias de lado, ningún hombre es capaz de alcanzar tales ideales y símbolos" (Kaufman, 1995:125-131).

3.6. Homosexualidad masculina

Hemos visto que diversos teóricos de la masculinidad reconocen que el *límite* decisivo del modelo hegemónico es la homosexualidad (Connell, 1995, 1997, 1998; Kimmel, 1997, 1998; Kaufman; Fuller, 1997, 1998); en este sentido Kimmel sostiene que "dos de los elementos constitutivos de la construcción social de las masculinidades son el sexismo y la *homofobia*" (Kimmel, 1998:208, las cursivas son nuestras).

Lo central de esta conceptualización de la homosexualidad, es que dicho límite operaría como un factor de constitución de la identidad normativa. Un límite no es la condición negativa de un determinado territorio -la identidad, por ejemplo-, "(...) no es necesariamente donde algo termina, sino donde comienza su presencia; es una topografía afirmativa o una condición metafórica -de ese algo-. Desde el borde, como marca del límite de un territorio, es posible ver o penetrar en eso que es lo *otro* para el territorio" (Stanley, 1996:38), develando, a su vez, lo que el propio territorio *es*, informando acerca de su propia condición, posibilitada y determinada por una operación de de-limitación. ¿Cómo opera este límite en el imaginario sexual latinoamericano?; ¿cuál es su lugar en los sistemas y culturas sexuales del continente? Recientemente investigaciones antropológicas dirigieron su atención hacia la significación de la homosexualidad en América Latina (Lancaster, 1988; Parker, 1991, 1998, 1999; Almaguer, 1995; Gutmann, 1996; Hernández, 1996; Murray, 1995), señalando "la no aplicabilidad de las categorías de significación sexual de Europa Occidental y Norteamérica dentro del contexto latinoamericano" (Almaguer, 1995: 48).

De este modo, las reglas que definen y estigmatizan la homosexualidad en la cultura latinoamericana funcionan bajo una lógica y una práctica discursiva diferente a la de los sistemas sexuales europeos o estadounidenses. Cada sistema sexual confiere significado a la homosexualidad dando un peso diferente a los dos aspectos fundamentales de la sexualidad humana que Freud delineara en los Tres Ensayos sobre la teoría de la

sexualidad: elección de objeto sexual y propósito sexual. El significado de la homosexualidad en el contexto europeo-norteamericano se estructura en la elección de objeto sexual que se realiza: mismo sexo (homosexual), sexo opuesto (heterosexual), o ambos (bisexual). En cambio, el sistema sexual latinoamericano confiere significación a las prácticas homosexuales según el propósito sexual: "el sistema sexual latinoamericano se basa en una configuración de género/sexo/poder que se articula dentro de los ejes activo/pasivo y se organiza a través del papel sexual preestablecido que uno juega" (Almaguer 1995:49). Destaca el propósito sexual y sólo da importancia secundaria al género o al sexo anatómico de la persona. De esta forma se vuelven activos ciertos órganos y roles y pasivos otros canales corporales y roles, dicotomizándose en categorías de honor/vergüenza y estatus/estigma según el caso. En Latinoamérica las categorías sexuales son definidas en términos del papel que se juegue en el acto homosexual: es primordialmente al individuo anal-pasivo a quien se estigmatiza por jugar el papel subordinado, femenino. En forma característica, a su compañero "no se le estigmatiza para nada; es más, no existe una categoría clara en el lenguaje popular que lo clasifique. El es para cualquier meta o propósito, un hombre... sencillamente normal" (Lancaster, citado en Almaguer 1995: 50). Esta construcción cultural concede un significado excesivo al orificio anal y a la penetración anal. Esto señala un contraste muy fuerte con el imaginario homosexual norteamericano, en el cual es el orificio oral el que estructura la significación homosexual.

De esta manera, en Latinoamérica lo único que estigmatiza y define el estatus homosexual de un individuo es la pasividad anal; la actividad sexual agresiva, activa, penetradora, se convierte en el distintivo de la masculinidad latinoamericana. Es así como, aquellos hombres que mantienen una posición *activa* en los encuentros sexuales con otros hombres no ven cuestionada su masculinidad y son los *hombres* de dichos encuentros, como si ocurrieran con una mujer; en cambio aquellos que cumplan un rol *pasivo* serán feminizados e integrados al universo genérico femenino. En esta dimensión no hay identidades sexuales sino que traslapes y reacomodos de las identidades

genéricas: lo masculino será siempre lo activo/penetrador/dominador y lo femenino lo pasivo/penetrado/dominado. Esto implicará para los hombres latinoamericanos, tanto la posibilidad no estigmatizante de mantener prácticas sexuales con otros hombres, siempre y cuando cumplan un rol activo; como que en esas relaciones y vínculos se reproducirán las pautas de las relaciones heterosexuales, restringiéndose el universo simbólico, sustentado en la sexualidad, de la masculinidad, sin que sea posible la constitución de una identidad masculina no heterosexual.

Los hallazgos de la investigación etnográfica sobre sexualidad en América Latina deben ser sopesados a la luz de procesos culturales más o menos recientes pero de gran impacto en los imaginarios sexuales. Por ejemplo, para el caso brasileño, que es uno de los que cuenta con un mayor cúmulo de investigaciones sobre homosexualidad en Latinoamérica (cfr. Parker, 1998), Parker propone distinguir tres dimensiones para comprender su evolución: "(1) la forma tradicional de las relaciones entre personas del mismo sexo en la ideología sexual de la cultura popular; (2) el impacto reciente de la ciencia, la medicina y los medios de comunicación, que han ayudado a desarrollar una percepción más racionalizada de la homosexualidad como una identidad sexual específica; y (3) el surgimiento acelerado de diferentes culturas o subculturas, que se organizan de distintas maneras en torno a las ideas sobre el deseo homoerótico, dentro del tejido de la vida brasileña contemporánea" (Parker, 1998:107).

La primera dimensión señalada coincide con los datos presentados más arriba y requiere reconocer que la homosexualidad como una identidad atribuible a ciertos individuos y que supondría características específicas y particulares de ellos, es una noción que se ha integrado recientemente a los significados sexuales en América Latina. La cultura popular, de base agraria, no reconoce identidades sexuales diferenciadas sino que clasifica a los sujetos según la posición que ocupen a las prácticas sexuales de manera coincidente con el ordenamiento genérico. Las otras dos dimensiones, con menor cúmulo de investigaciones disponibles, son procesos de data reciente que han

impactado de maneras diversas a las distintas culturas y sectores sociales en cada país; siendo fenómenos de cuño urbano, relacionados a la expansión del consumo mediático y la globalización de los estilos de vida, así como a la consolidación de una economía capitalista trasnacionalizada y la apertura democrática de muchas sociedades latinoamericanas (Parker, 1998).

4. Poder

La concepción clásica del poder lo considera como aquella fuerza unívoca y represora, encarnizada en una dominación cuya expresión última sería la desaparición, el acallamiento perpetuo de aquello sobre lo que actúa. Si hubiera que buscar un personaje que metaforizara esta concepción del poder no habría, quizás, mejor representante que la imagen del *Rey*. En las manos del soberano el poder se jugaba como un "derecho de muerte" (Foucault, 1991). La *patria potestas* da el derecho al padre de "disponer" de la vida de sus hijos, si él la había dado, él podía quitarla. Si atendemos a que en la legislación clásica el rey era equiparado al padre, podemos reconocer en su figura al padre genérico sobre cuyas manos y, sobre todo en su espada, descansa la *patria potestas* de sus súbditos.

El soberano ejerce su poder mediante una forma de dominación que opera de modo negativo, en una práctica cuya lógica es de supresión. El poder que el soberano ejerce sobre la vida de sus súbditos se pone en acción en su derecho de matar, "no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir" (Foucault, 1991:164). En una revisión de histórica de las formas jurídicas en que el poder se ha apuntalado para expresarse, podemos ver como éste se ejercía "esencialmente como una instancia de deducción, mecanismo de sustracción, derecho de apropiarse de una parte de las riquezas, extorsión de productos, de bienes, de servicios, de trabajo y de sangre, impuesto a los súbditos. El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del

tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla" (ibid)

De esta forma de concebir el poder es tributaria su conceptualización como una instancia netamente represora, entendida esta como una instigación a la desaparición, una amenaza de inexistencia, un "borramiento" del campo de lo real como expresión de su eficacia final y de la pena deparada para quien no lo acate. La dominación del soberano se instaura sobre una amenaza que codifica a la represión según un "triple decreto de prohibición, inexistencia y mutismo" (Foucault, 1991:11). Si aún nos inclinamos por considerar al poder en su carácter represivo no es tanto por un error, sino porque perseveramos en describirlo según uno de sus momentos históricos, "en el fondo, a pesar de las diferencias de épocas y de objetivos, la representación del poder ha permanecido acechada por la monarquía. En el pensamiento y en el análisis político, aún no se ha guillotinado al rey" (Foucault, 1991:108).

No se debe pensar la imagen de la monarquía como el espacio de una violencia arbitraria, en realidad el poder del rey se apuntaló en el derecho y la ley. Puede ser un equívoco ver en el papel de la ley la protección contra la voluntad impositiva del soberano. Lo jurídico sirvió como representación de un poder centrado esencialmente en la extracción y la muerte. No es desde lo jurídico donde se debe intentar un análisis fecundo acerca de los cambios que se han producido con respecto al ejercicio del poder. El poder aún resuena como un término ligado a lo jurídico y con un carácter negativo (no en términos valóricos, sino en contraposición a productivo), cuyo accionar descansa en la prohibición. En un examen más cuidadoso vemos que el poder no ha operado según una dinámica basada en la ley y la soberanía; sino que en términos de una tecnología de la proliferación, en un accionar "positivo". En lugar de un acallamiento, de una desaparición, constatamos un llamado obstinado a "producir fuerzas, hacerlas crecer y ordenarlas más que obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas" (Foucault, 1991: 165)

Poder y dominación son entendidos como conceptos que designan una relación de inclusión; por su parte, asociación y acuerdo serían pares y se contrapondrían a las nociones anteriores. Pero es quizás ésta una de las astucias del poder en las sociedades modernas, haberse ocultado en el proceso asociativo que en el campo político reemplazó a la monarquía. La asociación de los sujetos y el acuerdo en la formación de las organizaciones estatales modernas parece ser el camino por el cual terminar con la dominación. Pero ésta no desaparece en la nueva forma organizativa de los estados, en realidad, el concepto de asociación no es totalmente explícito con respecto al papel que en ella continúa jugando la dominación. "La interpretación del Estado constitucional, el concepto mismo de constitución, es la piedra de toque propiamente dicha: aquí tiene que mostrarse la fuerza y el alcance de los conceptos clave. Dominación y asociación se excluyen recíprocamente *in abstracto*; *in concreto* han mantenido luchas entre ellas, pero también se han ensamblado fuertemente: en dominación asociante y en asociación dominante" (Sternberger, 1992:17)

El poder no funciona en base a un consentimiento, la asociación no es una forma de ordenar u organizar el poder de manera funcional, el poder es imposible de concentrar o distribuir. El poder no es administrable a partir de una asociación, "en sí mismo no es renuncia a una libertad, transferencia de derechos, poder de todos y cada uno delegado a unos cuantos (...) La relación de poder puede ser el efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso" (Foucault, 1988:102).

El cambio histórico que significa el advenimiento de la modernidad en las sociedades occidentales ha operado una transformación profunda de los mecanismos que el poder utiliza. Transformación que suele ser entendida como un triunfo sobre el absolutismo monárquico, pero que en realidad representa el surgimiento de nuevas tácticas y estrategias del poder. Como lo vimos, el cambio radical de los mecanismos de poder consiste en su paso desde una eficacia basada en el logro de la represión a una

lógica de la incitación y la proliferación. El poder no puede ser entendido como un bien, como un objeto particular y aislado, sólo existe en la medida en que es *ejercido*; ya no un poder nominal y representable sino que uno empírico y contingente, inmanente a las relaciones sociales. El poder cobra existencia en su puesta en acto, es primordialmente un ejercicio propositivo y proactivo sobre las acciones de otro y no sólo una relación de violencia que actúa sobre un cuerpo o sobre cosas. Esto le permite adquirir su carácter positivo, su efecto de crecimiento y multiplicación, de modo que "una relación de poder se articula sobre dos elementos, ambos indispensables para ser justamente una relación de poder: que "el otro" (aquél sobre el cual se ejerce) sea totalmente reconocido y que se le mantenga hasta el final como un sujeto de acción y que se abra, frente a la relación de poder, todo un campo de respuestas, reacciones, efectos y posibles invenciones" (ibíd).

El poder requiere ahora de la preservación de los sujetos, ya no apuntala su funcionamiento en la posibilidad final de suprimir la vida, por el contrario, se esfuerza en incitarla, aumentarla, ejercer sobre la vida - y no sobre el cese de ésta- toda una serie de controles y regulaciones. El poder ha establecido su fuerza en el control de la vida; la muerte por tanto es su límite, un espacio rechazado ya que su ocurrencia marca el fin de sus posibilidades de ejercicio. Un poder que se encarniza en la vida hace de los cuerpos los elementos básicos sobre los cuales se instalarán las profusas redes de las relaciones de poder, estamos en la era de un "bio-poder" (Foucault, 1991).

La concepción de un bio-poder deja tras de sí la idea de un poder limitado, cuyo único recurso es la capacidad de decir "no", apto sólo para trazar límites. El poder dirige sus tácticas hacia una incitación discursiva, ya no callar sino incitar a hablar, porque es en esta incitación en donde encuentra el refuerzo circular de sus estrategias. Si la vida es interrogada a fondo a través de toda una suerte de tecnologías, es porque el poder requiere indisolublemente de un saber. Debemos nombrarlo como un saber-poder, el poder requiere reconocer exhaustivamente sus sujetos, y esta es una de las consecuencias de su ejercicio positivo, pero también la producción de un saber le

permite reproducirse y continuar con en el control riguroso que éste le permite sobre la vida. "Entre técnicas de saber y estrategias de poder no existe exterioridad alguna" (Foucault, 1991:120), es así como se organizan verdaderos nudos de poder-saber, en los que resulta inseparable el lazo entre formas de apresamiento y aparatos de conocimiento.

Ya hemos establecido el carácter positivo, es decir, no represivo del poder, lo que sería su marca histórica moderna y presente y a partir de cuya lógica estructura todas sus estrategias. Foucault (1991) establece una serie de proposiciones que pueden guiar una concepción del poder:

1. El poder no es algo que se posea, es un ejercicio en un campo relacional.
2. No existe una exterioridad entre el poder y otro tipo de relaciones humanas, constituye las condiciones y los efectos de las diferenciaciones y desequilibrios al interior de las relaciones en que actúan.
3. No hay en las relaciones de poder una oposición binaria entre dominadores y dominados, sino más bien hay que "suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social" (ibíd: 115).
4. Las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas, están imbuidas completamente por un cálculo, tiene una serie de objetivos, lo cual no significa que resulte de la opción de un sujeto individual.
5. No existe exterioridad entre el poder y sus resistencias, el carácter relacional del poder requiere necesariamente de una serie de puntos de resistencia, los cuales constituyen el punto en que el poder encuentra el lugar en que hace presa.

Para Deleuze (1985) los principios contenidos en la noción de poder de Foucault son los siguientes:

1. El poder no se posee, se ejerce. No es una propiedad, es una estrategia, algo que está en juego.
2. El estado no es el lugar privilegiado del poder; su poder es un efecto de conjunto. Hay que preocuparse de la microfísica del poder, es decir, del poder en las relaciones cara a cara entre los sujetos.
3. El poder no es la expresión de una infraestructura económica que lo determina.
4. Hay que sustituir la imagen negativa del poder, que señala que éste oculta, reprime, impide, por una imagen positiva: el poder produce a través de una transformación técnica de los individuos, que en nuestra sociedad recibe el nombre de normalización.

La analítica del poder es indisolublemente la historia del ser humano, y en su recorrido podemos rastrear los procedimientos a través de los cuales hemos sido convertidos en sujetos. El juego del poder tiene como elemento en disputa al sujeto, y su eficacia consiste en generar una estrategia que permita que los individuos puedan ser integrados a una estructura, pero bajo una condición clave: que la individualidad sea transformada en una forma nueva factible de ser sometida a una serie de modelos específicos. El poder, en su encarnación estratégica en el estado, ha generado toda una red de poder-saber sobre el hombre, articulándose directamente en el cuerpo como el espacio político privilegiado de la modernidad, y esto porque constituye la forma más eficiente de asegurar su control sobre la vida.

La historia del poder no puede dejar de ser la historia de los cuerpos, y sobre todo de las maneras en que se lo invadió e intervino. La tecnología más sutil en la intervención del poder sobre la vida es el tipo de individualización normalizada que el poder promueve. El logro del poder es estampar una individualidad, ligar a una identidad impuesta en la cual el individuo debe reconocerse y los demás reconocerse en él, "es una forma de poder, que hace de los *individuos sujetos*. La palabra sujeto tiene un doble sentido: ser alguien sujeto mediante controles y dependencia y, estar prisionero a

través de la conciencia y el autoconocimiento de su propia identidad. Ambas significaciones suponen una forma de poder, que somete y hace de alguien un sujeto" (Foucault, 1988: 12, las cursivas son nuestras). En la profundidad de lo más propio brilla el poder y nos descubrimos conformados por relaciones que traspasan todos los aspectos de nuestra individualidad.

5. Reclusión penitenciaria

Los cuatro puntos que desarrollamos anteriormente requieren ser contextualizados con respecto al marco institucional y subcultural en el que suceden los fenómenos estudiados. En esta sección se analiza la cárcel como institución total y sus efectos sobre los sujetos internos en ella. Así mismo, se revisan ciertas características de la subcultura carcelaria que determinan la forma en que se configura la sexualidad en el interior de los penales.

5.1. La prisión como institución total

El psicólogo social Erving Goffman incluye a las prisiones, hospitales psiquiátricos, campos de concentración, cuarteles, internados y conventos, entre lo que él llama *Instituciones Totales*: "lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" (Goffman, 1961: 13). Asigna a estas instituciones los siguientes rasgos: estar sometidas a una sola autoridad; estar separadas, de modo más o menos radical, de su entorno; el que todas las necesidades y todos los aspectos de la vida de los internos están sometidos a un plan omnicomprendivo (el reglamento de la institución); el intentar absorber la personalidad total del interno y el eliminar la usual separación entre ámbito del trabajo, del ocio y de la vivienda. Esta noción de *institución total* corresponde a un tipo ideal en

ver y con textualizar
ok de 14/11/11

el sentido de Weber; por lo tanto, no se trata de una descripción exacta de la realidad, sino de un modelo que permite la comprensión de un fenómeno.

Para Goffman, la entrada en una institución total, conlleva la reducción del nuevo interno a un estado infantil, mediante la destrucción de su previo sentido de la identidad y de su autoestima. Quien entra en prisión pierde, además de su libertad, el estatus que tenía en "la calle", su rol laboral, sus roles familiares y sus pertenencias. Al interno se le exige una estricta subordinación, y se le obliga, a veces, a realizar actos que violan profundos valores personales, con una evidente repercusión en su autoimagen. Otro aspecto vulnerado con el ingreso una institución total como la cárcel es la intimidad, ya que el sujeto pierde su espacio personal y privado. La serie de efectos que operan al ingreso en una institución total son mediados por un conjunto de normas, que la institución se asegura de hacer cumplir a través de la manipulación de una serie de privilegios y recompensas -que antes del ingreso resultaban de fácil acceso- y también mediante un elaborado sistema de castigos.

Goffman distingue cuatro modos de adaptación al sistema de privilegios y a los procesos de *mortificación* que la institución manipula (Goffman, 1961: 70-72):

- a) Existe en primer término la *línea de regresión situacional*: el interno se evade psicológicamente de una situación que no le gusta, despreocupándose de todo lo que no sea relativo a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.
- b) Una segunda posibilidad es la *línea intransigente*: el interno se enfrenta con la institución, negándose a cooperar con el personal de la misma.
- c) La tercera táctica en el mundo institucional es la *colonización*: el interno hace de la institución su mundo, procurando vivir lo mejor posible, obteniendo la mayor cantidad de satisfacciones que la institución pueda brindar.

- d) La cuarta forma de adaptación al ambiente es la *conversión*: el interno acepta el juicio que sobre él tiene la institución y su personal, procurando convertirse en un interno modelo.

Las categorías recién descritas no son discretas, sino que más bien son líneas generales de comportamiento, por lo que difícilmente se presentan de manera pura en un sujeto, sino que como una mezcla en la que predomina uno de los modos de adaptación.

El autor señala la existencia de *mecanismos de ajuste secundario* (Goffman, 1961: 63) que son acciones no dirigidas directamente contra el personal de la institución, pero que le permiten al interno gozar de placeres prohibidos o de placeres permitidos mediante medios prohibidos. Esta infracción de las normas proporciona al interno una agradable sensación de autonomía; desarrollándose un poder informal, que conlleva un enfrentamiento entre la organización informal de los internos con la organización oficial de la institución.

Basándose en las conceptualizaciones de Goffman con respecto a las instituciones totales Caballero (1986) señala que ésta forma de organización tendría las siguientes consecuencias para los internos en prisiones:

- a) Falsa actitud de adaptación.
- b) Situación de dependencia de tipo infantil, que tiene una fuerte incidencia negativa sobre el sentido de identidad del interno.
- c) Pérdida de contacto con el mundo exterior a la prisión, que hace de un medio muy específico y artificial, como es la prisión, "el mundo" del recluso, lo que significa para éste una pérdida del sentido de la realidad "normal", es decir del mundo de "la calle" (Caballero, 1986: 272).

Se considera que las condiciones de la custodia genera un deterioro en la imagen que el reo tiene de sí mismo, y que éstas penalidades de carácter psicológico pueden resultar mucho más duras que las físicas. Entre los sufrimientos psicológicos del preso podemos contar los siguientes: su aislamiento respecto de la comunidad libre, que implica el rechazo por parte de ésta; las privaciones físicas y de tipo material que tienen no sólo un correlato corporal, sino también uno psicológico al verse impedido de un nivel de consumo mínimo, lo cual es tomado por el reo como un ataque a su dignidad; la privación de relaciones heterosexuales, lo cual supone una fuerte ansiedad para el interno respecto de su propia masculinidad; el recluso se ve reducido a una condición infantil, dado el amplio control social ejercido por los guardianes; finalmente, el preso sufre psicológicamente por tener que convivir con otros delincuentes, lo cual implica un sentimiento constante de amenaza e inseguridad.

5.2. La organización de los internos

a) Valores

Mc Corkle y Korn (citados por Caballero, 1986: 272) consignan algunos rasgos del sistema social de los internos:

- *La ausencia de salida*: el recluso no sólo está encerrado en una prisión, sino que también se ve forzosamente inmerso en un determinado medio humano y sometido a determinadas normas.
- *Jerarquización* de los reos: de carácter rígido es muy difícil la movilidad vertical; los roles asignados a un interno por su mismo grupo son mantenidos por una gran presión grupal.
- *Autoritarismo*: cualquier situación de igualdad es considerada amenazante, por lo que hay una tendencia a desequilibrarla en favor de una relación jerárquica.

De lo anteriormente expuesto se desprende que el valor dominante del sistema social de los reclusos parece ser el de la posesión y el ejercicio de un poder coercitivo. Las víctimas del poder tienden a considerar su posesión como el más alto valor personal. Clemmer (en Caballero, 1986), por su parte, llega a la conclusión de que el más alto valor para los reclusos es el de la libertad, al que sigue en importancia el rechazo a cooperar con los funcionarios de la prisión, la salud y la lealtad hacia la propia familia.

b) Código ético

A pesar de la variedad de las poblaciones penitenciarias, los estudiosos de dichos grupos afirman que sólo hay un único sistema de valores, común a los diversos centros penitenciarios. Este sistema de valores de los presos, suele adoptar la forma de un código, integrado por normas que constituyen enérgicos modelos de conducta para los internos.

Los principios fundamentales del código del interno pueden ser clasificados en cinco grandes grupos (Caballero, 1986):

- *Normas que imponen cautela:* prescriben fundamentalmente no inmiscuirse en la vida del prójimo y no dar información a los funcionarios con respecto a lo que pasa entre los reos.
- *Normas que prescriben no ser conflictivo:* debe huirse de discusiones y peleas; debe mantenerse una actitud de frialdad, minimizando las fricciones emocionales y evitando las irritaciones que el contacto diario produce.
- *Normas que prescriben no explotar a los demás presos mediante fuerza, fraude o engaño:* se incluyen aquí reglas como no faltar a la propia palabra, no robar a otros presos, pagar las deudas, etc.

- *Normas que giran en torno al mantenimiento del yo:* se prescribe aquí ser resistente, ser duro, saber aguantar las frustraciones y los peligros de la vida en la prisión. No hay que buscar pelea, pero tampoco evadirla si ésta es inevitable.
- *Normas que prescriben desconfianza y hostilidad hacia los funcionarios:* si hay conflicto entre funcionarios y presos, hay que dar la razón automáticamente a los últimos.

Cooper (1994), en base a sus investigaciones realizadas en Chile, concluye que los sujetos pertenecientes al medio delictual poseen una ética alternativa a la normativa, estructurada y compartida por los ladrones profesionales. Los valores que destaca son:

- *Ser ladrón-ladrón:* vivir exclusivamente del robo se constituye en el valor de mayor jerarquía en el código; se desprecia y segrega a quienes han cometido un delito de manera ocasional y no han desarrollado una carrera delictual.
- *No sapear:* quien delata puede ser sancionado incluso con la muerte o se le puede cortar la carrera, es decir, ser violado y asumir el papel de *caballo* o *perkins*.
- *Ser ladrón de la clase alta:* implica sólo robarle a los ricos. Se considera en la justificación ideológica del código que el rico se hace rico a costa de los pobres obreros y que, por tanto, robarle no redundaría en un daño afectivo o valórico para quien lo haga. El robo a los pobres es profundamente despreciado y se sanciona con marginación.
- *No hacer daño innecesario.*
- *Respetar la familia del ladrón o a su mujer.*
- *Tener corazón:* consiste en ser valiente y sereno en los momentos de riesgo.
- *Tener sentimientos:* es un valor que alude a la solidaridad con los vecinos más pobres o con los niños en extrema pobreza.
- *Hacerse respetar:* consiste en no aceptar ningún tipo de ofensa que genere desprestigio.
- *Ser de una sola línea:* valor que implica ser "correcto", no traicionar (Cooper, 1994).

Respecto al origen de este código ético se han formulado varias explicaciones. La más conocida es la de Sykes y Messinger, quienes plantean una explicación de tipo funcionalista, al considerar que el código surge para realizar una función de morigeración de los rigores del encarcelamiento, de modo que, mientras menores sean estos rigores, menor será la necesidad de un código (Caballero, 1986). McCorkle y Korn, en cambio, consideran que gracias al código los presos consiguen configurar un frente cohesionado de oposición a la institución y a los funcionarios que la personifican, rechazando a quienes los rechazan.

Por otra parte, en un intento por desarrollar una visión global acerca del origen del código, Caballero concluye que una parte significativa de la conducta de los reclusos, que se considera perteneciente a la subcultura carcelaria, no es exclusiva de la prisión. La cárcel está impregnada tanto de una subcultura de la delincuencia como de otras no delincuenciales. Habría que distinguir, pues, entre la subcultura presidiaria (que surge dentro de la cárcel), la subcultura de los delincuentes habituales y la de los delincuentes ocasionales; importadas a la prisión desde medios delictivos en el caso de los delincuentes habituales y no delictivos, en el caso de los ocasionales.

IV. METODOLOGIA

En este capítulo presentamos el enfoque metodológico del presente estudio y los procedimientos seguidos en su consecución. En una primera sección se plantean los lineamientos epistemológicos que se han seguido para, luego, especificar las características de la investigación. Posteriormente, en la tercera sección, se señala y describe la técnica de investigación utilizada - entrevista en profundidad - y la pauta temática utilizada; así mismo se indican las dificultades y limitaciones de la aplicación del instrumento en el contexto carcelario y el setting en el que se realizaron las entrevistas. En una cuarta sección se presenta el diseño muestral, indicándose los criterios de selección de la muestra y las variables consideradas; además se consignan los procedimientos para determinar el número de casos y la estructura final de la muestra y, por último, en esta sección, se señalan las formas en las que se accedió a los informantes. Posteriormente, se revisan los pasos mediante los cuales se registraron y procesaron los datos recogidos; esto se complementa, en la sexta sección, con la estrategia de análisis utilizada. Finalmente, se plantean los principios que otorgan validez al estudio y se indican las consideraciones éticas que se resguardaron en su realización..

1. Enfoque metodológico

Los objetivos que han orientado el estudio buscan conocer las configuraciones discursivas que elaboran internos y funcionarios de un recinto penal en torno el ser hombre y las formas en las que se ordena la sexualidad en su interior. Para su consecución se utilizó un enfoque metodológico de tipo cualitativo que permitiera acceder a significados y sentidos que los sujetos despliegan en sus discursos. Dado que el discurso constituye una interfase entre la producción individual de sentido y significados con las matrices socioculturales que nutren y posibilitan tal producción, constituye una forma de acceder a la conformación de la subjetividad en su dimensión identitaria en tanto proceso

sustentado en la intersubjetividad y en la dinámica de las relaciones que los sujetos establecen en un contexto sociocultural determinado.

Este enfoque responde a una ruptura epistemológica y metodológica que ha afectado a las ciencias – tanto naturales como sociales- en las últimas décadas. Luego de un largo proceso de cuestionamiento e impugnación del paradigma positivista se ha arribado a una serie de puntos de transformación en el estatuto de la práctica y del conocimiento científico. Gran parte de los fundamentos y certezas en los que se sustentaba el positivismo se han visto remecido: objetividad, realidad, separación sujeto/objeto, medición, entre otros. Se ha generado un desplazamiento epistemológico en cada uno de estas dimensiones: la objetividad pierde su solidez cuando se relevan los procesos de observación y su determinación estructural; la realidad se desvanece cuando la posibilidad misma de conocerla se impugna; el sujeto y el objeto surgen como distinciones contingentes en un proceso de observación y no como entes radicalmente diferenciados y distintos. Así mismo, los datos pierden su cualidad in-significante y silente para adquirir y reclamar una significación y un sentido (contingentes, producidos, inestables).

Algunos de las implicancias que tiene esta ruptura epistemológica son:

- “La acción de explicar es la única posibilidad que dispone un observador que no puede acceder a una verdad, que siempre está fuera de sus posibilidades de observación.
- Toda observación debe ser contextualizada a las perspectivas asumidas por sus observadores.
- Al no haber apelación posible a la *objetividad*, se admiten sus distintas versiones, cada una de las cuales puede constituir un dominio de significación.
- Múltiples universos de significación pueden, sin afectarse, coexistir simultáneamente.
- Todas las apelaciones a racionalidades y fines operan en contextos explicativos delimitados por un observador y no por algo externo a él.

- La apropiación del sentido y no la distribución cuantitativa de las cosas y eventos es lo que interesa al investigador.
- El investigador social es un observador externo, especializado en la observación de observadores; esto es: un observador de segundo orden" (Arnold, 1997:4, las cursivas son del autor).

La ruptura que hemos señalado es denominada "lingüística" por Ibáñez (1992) cuyo objetivo sería "articular la información y la significación (...) empapando de significado los datos, rescatando el significado de su producción ciega, de modo que la mirada se retrae del *resultado* al *proceso*, del *objeto* al *instrumento*, especialmente al *lenguaje*, descubriendo que lo que parecía un instrumento dócil y transparente para señalar cosas del mundo es opaco y viscoso, y que en realidad *no hay nada detrás de ese lenguaje*, no es posible *distinguir las palabras de las cosas*" (ibíd:33, las cursivas son nuestras). Otra implicancia de esta ruptura es la "articulación de lo subjetivo y lo objetivo", mediante la asunción por parte del investigador de una función-sujeto, en tanto "él es el lugar donde la información se *transduce en significación* (...) El investigador social pertenece al mismo orden de realidad que investiga (...) Hay un espacio de comunicación entre el investigador individual y la sociedad que lo incluye, no como producto o reflejo, sino como parte de lo mismo. Este espacio de comunicación es, precisamente, el *lenguaje*" (ibíd:34, las cursivas son nuestras).

Los puntos señalados provocan un desplome de viejas antinomias: yo/otros, individuo/sociedad, siendo "ilegítimo reducir a un solo término original, sea éste el "yo" que debiera estar instalado en su propia conciencia para abrirse entonces a la del "prójimo", o bien sea, por el contrario, la sociedad, que preexistiría como totalidad al individuo y de donde éste apenas se desgajaría conforme adquiere conciencia de sí. Es una realidad dialéctica, que engloba los dos términos y los define por relación mutua, donde se descubre el *fundamento lingüístico de la subjetividad*" (Benveniste, citado por Ibáñez, 1992:35, las cursivas son nuestras). Es esta dimensión que se constituye el sujeto

en tanto es el "que habla", el que enuncia, porque "es en y por el lenguaje como el hombre se constituye en sujeto" (ibíd:23, las cursivas son nuestras).

Estas dimensiones constituyen algunas de las características de las epistemologías sistémico/constructivistas. Podemos verlas resumidas en el siguiente cuadro:

Características de las Macroorientaciones Investigativas

Tradicional	Sistémica/Constructivista
Verdad	Explicar
Ontología	Perspectivismo
Objetividad	Sistemas de Significatividades
Universo	Realidades Múltiples
Racionalidad Inmanente	Racionalidad Sistémica
Métodos y Técnicas Distributivas	Métodos y Técnicas dirigidas al Sentido
Observación de Partes y Sistemas	Observación de Segundo Orden

Fuente: Arnold, Marcelo; *Introducción a las Epistemologías Sistémico/Constructivista*, en: *Cinta de Moebio*, n° 2, diciembre de 1997, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

El impacto y las repercusiones que estas rupturas epistemológicas tienen en el trabajo científico y en su metodología son múltiples. En este sentido, Arnold plantea una serie de lineamientos para la realización de investigaciones desde esta perspectiva:

- Una investigación debe dirigirse hacia la identificación de conjuntos relacionados de distinciones y no sólo a la reducción analítica y causal de componentes y procesos aislados.
- Las mejores explicaciones para fenómenos complejos se alcanzan observando atentamente procesos dinámicos en mutua afectación, es decir, redes de retroalimentaciones de observaciones que se sostienen unas a otras.

- La investigación debe ser aplicable a esquemas contingentes, complejos, múltiples, variados y heterogéneos que cubren gran parte de la emergencia de expresiones sociales, culturales y personales.
- Los procedimientos aplicados a sistemas complejos y que se dirigen a la determinación de rasgos distintivos y relevamientos de organicidades siguen siendo básicamente cualitativos.
- Interesa recoger la franja ancha de distinciones hasta alcanzar sus márgenes. En consecuencia ningún observador puede ignorarse aduciendo su baja presencia. El muestreo, con el cual seleccionamos a nuestros interlocutores debe ser estructural. Para ello se deben identificar los distintos ángulos/voceros de la comunicación y buscar su representación.
- La identificación de rasgos distintivos proyecta la investigación hacia las elaboraciones de sentido y sus interpretaciones. Estos problemas difícilmente pueden abordarse bajo el marco, temporalmente limitado, en que opera la lógica cuantitativa de alternativas/respuestas (Arnold, 1998:3-4).

Las siguientes son las características expuestas resumidas en un cuadro:

Características de las Macroorientaciones Metodológicas

Tradicional	Sistémica/Constructivista
Elemental (analítica)	Complejidad (holismo)
Lineal (causal)	Retroacciones (redes)
Legal (trivializante)	Contingente (abierta a la novedad)
Distributiva/Algorítmica	Distintiva/Cualitativa
Muestras estadísticas	Muestras Estructurales
Estímulo-Respuesta	Interpretativa

Fuente: Arnold, Marcelo; *Recursos para la Investigación Sistémica/Constructivista*, en: *Cinta de Moebio*, n° 3, abril de 1998, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

2. Tipo y características del estudio

La presente investigación tiene carácter exploratorio, en la medida en que la realidad que aborda no tiene un corpus de investigaciones anteriores significativo, siendo escaso el conocimiento del que se dispone; este carácter implica que la investigación tenga como perspectivas reconocer ciertos fenómenos de manera que se los pueda estudiar con mayor precisión posteriormente, y sea posible generar hipótesis en torno a ellos (Selltiz, 1965). Se optó, también, por realizar un Estudio de Casos, dado que los fenómenos estudiados ocurren a pequeña escala y son específicos de un contexto social determinado (Rossi y O'Higgins, en Délano, 1994). Lo que caracteriza este tipo de estudio es que "si bien está ocupándose de un fenómeno singular, también está trabajando con una representación de tipo genérico" (Foster, en Délano, 1994:30). Teóricamente se basa en la noción de "configuración social total" (Délano, 1994:30) en la que se insertan los discursos de los sujetos; el caso se estudia en tanto forma parte de dicha configuración. Esto corresponde a lo que otros autores entienden como homogeneidad socioestructural o sociosimbólica (Bertaux, 1980:14).

3. Técnica de recolección de la información

La técnica de recolección de información utilizada en la investigación fue la **Entrevista en Profundidad**. Esta técnica permite acceder a información que se halla contenida en la biografía del entrevistado, que es proporcionada con una orientación e interpretación particular de su experiencia, "orientación, deformación e interpretación que muchas veces resulta más interesante, informativamente, que la propia exposición cronológica y sistemática de acontecimientos más o menos factuales" (Alonso, 1995).

El producto generado por la entrevista tiene como principal característica su subjetividad. Por esto, la entrevista en profundidad "entrega su mejor provecho al ser utilizada cuando nos interesan los actos ilocutorios más expresivos, en el sentido de

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS SOCIALES
BIBLIOTECA 72
I. Carrera Pinto 1045
Fono: 6787737

Jakobson, de individuos concretos que por su situación social nos interesan para localizar discursos que cristalizan, no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino que situaciones de descentramiento y diferencia" (ibíd).

Otra característica de la entrevista que la hace provechosa para nuestra investigación, es que se centra en la llamada función emotiva o expresiva, pues apunta a conseguir una expresión directa de la actitud del emisor ante aquello que constituye su mensaje. Esta expresión es reflejo de la subjetividad del emisor y revela su actitud ante la naturaleza del objeto de estudio. Dicha función complementa la función referencial de la comunicación, "introduciendo el elemento de la afectividad subjetiva, y el de los propios prejuicios, racionalizaciones y proyecciones, transfiriendo identidad a la dimensión cognoscitiva y objetivante de la función referencial del lenguaje" (ibíd).

Ambos puntos nos permiten, por un lado acceder a la subjetividad de los sujetos, centrándonos en dicho nivel de análisis; y por otro acceder a ésta cristalizada en una identidad determinada, entendida como producto de la inserción del sujeto en su cultura y en el mundo social; a la vez que dependiente de las experiencias biográficas y subjetivas que los sujetos viven en determinados contextos relacionales y situacionales (la cárcel, por ejemplo).

Así mismo, la entrevista en profundidad permite recabar información de carácter pragmático, "es decir, de cómo los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales" (ibíd). Posibilita, por tanto, conocer el proceso de reconstrucción de la identidad genérica, a partir de cierto ejercicio de la sexualidad y de las relaciones de poder, no sólo en una dimensión discursiva lingüística, sino que también en una dimensión experiencial, que nos entregue material acerca de las prácticas, las conductas - entre otros- de dicho proceso de reconstrucción y de la sexualidad que involucra. La entrevista permite no sólo reconocer el proceso subjetivo de

reconstrucción de la identidad, sino que también la susceptibilidad del discurso del sujeto para generar una práctica correspondiente.

La entrevista se sitúa, entonces, en un campo que no es puramente lingüístico (el orden del decir), ni puramente conductual (el orden del hacer); sino que en un campo intermedio, en el cual la entrevista encuentra su pleno rendimiento metodológico, a saber; "el decir del hacer, basado fundamentalmente en el hecho de hablar con los interlocutores lo que hacen y lo que son (lo que creen ser y hacer)" (ibíd).

3.1 Pauta temática

Las entrevistas fueron realizadas siguiendo una pauta temática que incluía los distintos aspectos a investigar y que sirvió de guía a los entrevistadores en el trabajo de campo. Presentamos el listado de temas pareados con los objetivos que se perseguían con cada ámbito temático mayor. El listado de temas es el siguiente:

TEMAS	OBJETIVOS
<u>Historia de Vida:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Infancia, hogar, estudios. • Historia delictual • Historia carcelaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.
<u>Vida Carcelaria:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de adaptación • Experiencia personal • Relación con los demás internos • Roles y jerarquías que reconoce • Ubicación propia en esos roles y jerarquías • Vida cotidiana que desarrolla 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir y analizar las distintas configuraciones de la sexualidad al interior de la cárcel. • Describir y analizar los vínculos que se establecen entre los internos involucrados de manera directa en esta configuración de la sexualidad carcelaria, tanto en su dimensión sexual y afectiva, cómo en los arreglos cotidianos y sociales. • Describir y analizar la dinámica de las relaciones de poder establecida en torno a ejercicio de este tipo de sexualidad carcelaria.
<u>Vida Sexual en la Cárcel:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir y analizar las distintas configuraciones de la

- Cómo se vive la sexualidad
- los sujetos involucrados
- valorizaciones de los distintos sujetos involucrados
- cómo llegan los sujetos a ocupar una determinada posición dentro del ordenamiento sexual
- prácticas sexuales que se realizan
- opinión acerca de las prácticas sexuales
- participación en dichas prácticas
- posición que ocupa en el ordenamiento sexual carcelario
- cómo llegó a ocupar dicha posición
- vivencia personal de la sexualidad
- experiencia subjetiva con respecto a su posición en el ordenamiento sexual y las prácticas en las que se involucra

Posiciones en el ordenamiento sexual intrapenitenciario y vida cotidiana:

- Lugar que ocupa en la estructuración de la vida cotidiana carcelaria
- Deberes que debe cumplir relación con los otros presos según jerarquía y posición

Relación entre posición en el ordenamiento sexual e identidad genérica:

- Identidad genérica que atribuye a posición en el ordenamiento sexual de la cárcel
- Conformidad con respecto a actividad sexual que mantiene
- Impacto de su vivencia sexual carcelaria en su identidad genérica
- Nociones acerca de ser hombre
- Nociones acerca de ser homosexual
- Nociones acerca de ser mujer
- opinión acerca de su propia vida sexual

sexualidad al interior de la cárcel.

- Identificar y describir los procesos y actores relacionados con el ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos de orientación heterosexual.
- Describir y analizar los discursos que diferentes actores del medio carcelario, no involucrados directamente en este tipo de sexualidad, elaboran acerca de ella y la identidad masculina.

- Identificar y describir los procesos y actores relacionados con el ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos de orientación heterosexual.
- Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.
- Describir y analizar la dinámica de las relaciones de poder establecida en torno a ejercicio de este tipo de sexualidad carcelaria.

- Identificar y describir los procesos y actores relacionados con el ejercicio de una sexualidad de tipo homosexual por parte de internos de orientación heterosexual.
- Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.
- Describir y analizar los vínculos que se establecen entre los internos involucrados de manera directa en esta configuración de la sexualidad carcelaria, tanto en su dimensión sexual y afectiva, cómo en los arreglos cotidianos y sociales.
- Describir y analizar los discursos que diferentes actores del medio carcelario, no involucrados directamente en

- transformaciones personales con respecto al inicio de vida sexual carcelaria

este tipo de sexualidad, elaboran acerca de ella y la identidad masculina.

- Describir y analizar los conocimientos que poseen los internos acerca de las formas de transmisión y prevención del VIH/SIDA; así como las conductas de carácter preventivo realizadas por los internos involucrados en prácticas homosexuales y su disposición a efectuarlas.

Relación dueño/caballo:

- Cómo se siente en esta relación
- cómo se relaciona un dueño con un caballo
- deberes y derechos de cada uno
- opinión con respecto al otro
- cómo se relacionan en el plano sexual
- afectos que se desarrollen
- dinámica de influencia entre dueño/caballo
- repercusión en la relación con otros internos

- Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.
- Describir y analizar los vínculos que se establecen entre los internos involucrados de manera directa en esta configuración de la sexualidad carcelaria, tanto en su dimensión sexual y afectiva, cómo en los arreglos cotidianos y sociales.
- Describir y analizar los discursos que diferentes actores del medio carcelario, no involucrados directamente en este tipo de sexualidad, elaboran acerca de ella y la identidad masculina.
- Describir y analizar la dinámica de las relaciones de poder establecida en torno a ejercicio de este tipo de sexualidad carcelaria.
- Describir y analizar los conocimientos que poseen los internos acerca de las formas de transmisión y prevención del VIH/SIDA; así como las conductas de carácter preventivo realizadas por los internos involucrados en prácticas homosexuales y su disposición a efectuarlas.

Expectativas:

- Visualización de su futuro
- Percepción de su Sexualidad futura
- Percepción de su identidad al futuro

- Identificar y analizar los discursos elaborados por diferentes actores del medio carcelario acerca de la identidad masculina y el ser hombre.
- Describir y analizar los conocimientos que poseen los internos acerca de las formas de transmisión y prevención del VIH/SIDA; así como las conductas de carácter preventivo realizadas por los internos involucrados en prácticas homosexuales y su disposición a efectuarlas.

3.2 Dificultades y limitaciones en la aplicación del instrumento

Producto de la situación contextual en la que se realizó las entrevistas se debieron enfrentar una serie de dificultades y limitantes en su aplicación, que pueden incidir en el alcance de esta técnica y la calidad y carácter del material recogido. Señalamos las siguientes:

- Algunos de los entrevistados – los internos - estaban presos, lo que implica que experimentaban una restricción cotidiana de su voluntad y/o deseos, una limitación de sus movimientos y una convivencia forzada con otros individuos, que no pueden evitar. Los entrevistadores provenían del medio externo, llegaban a la cárcel y se iban de ella, haciendo uso de su propia voluntad y libertad para hacer lo que hacían.
- Otra parte de los informantes, los gendarmes, formaban parte de una institución jerárquica y para poder entrevistarlos fue necesario pedir autorización a sus superiores, quienes los designaron para ser entrevistados. Por lo tanto el discurso que desplegaron estaba signado por el marco institucional, y sus jerarquías, en el que se recogió. Esto puede significar una orientación del discurso hacia lo que los informantes consideraban era el deber ser de los fenómenos interrogados, en concordancia con la presentación oficial de la realidad carcelaria que realiza la institución a la que pertenecen. Es necesario considerar que la entrevista fue efectuada en el contexto laboral de los informantes, autorizados por sus superiores para hacerlo.
- Algunos de los entrevistados – los internos - habían experimentado un proceso policial y judicial. Estos procesos suponen la utilización de un dispositivo de interrogación, con el que la entrevista mantiene algunas semejanzas¹⁰, en tanto ambos se estructuran en una secuencia de preguntas y respuestas en la que, el preso o detenido, responde a las interrogantes hechas por una persona investida de autoridad real y/o simbólica y

¹⁰ La genealogía de las distintas formas de interrogación es tratado por Foucault en el tomo I de su *Historia de la Sexualidad* y en *Las Tecnologías del Yo* y por Ibáñez en *Más Allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica* (pp. 113 a 123).

externa a su medio social. Los entrevistadores se ubican en el mismo espacio institucional que sus custodios: son psicólogos, autorizados por Gendarmería

- Las fuentes revisadas indican que el tema investigado era negado en el medio carcelario, y que de él no se habla de modo abierto y público.
- Aquellos internos que “tenían” un caballo podían considerar la entrevista como la confesión de un delito. Es importante indicar que los reclusos portan una cultura judicial significativa, especialmente cuando han pasado varios años presos, por lo cual es probable que supieran cuáles conductas son constitutivas de delito, como lo sería, en este caso, la violación. Además, podían existir resistencias a la aceptación consciente de conductas psíquicamente reprimidas.

3.3. Setting

Las entrevistas fueron realizadas en dependencias del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría). Los entrevistadores tenían que pasar por una serie de controles antes de poder acceder a una oficina para efectuar la entrevista; además hubo que pedir autorización a la comandancia del recinto para ingresar la grabadora al penal. Una vez dentro del penal era necesario contactarse con un funcionario de la planta profesional que los guiara. Las entrevistas fueron realizadas en una oficina de la sección de clasificación que presentaba condiciones adecuadas de privacidad y silencio; cuando no fue posible asegurar estas condiciones la entrevista se suspendió. Cada sesión fue grabada en una cinta magnetofónica, con la autorización verbal del informante, a quien se le explicaba los motivos de la entrevista y los objetivos del estudio y se le aseguraba la absoluta confidencialidad de la conversación y su anonimato.

3.4. Número de sesiones

El número de sesiones de entrevista con cada informante fue variable según las condiciones institucionales y contextuales de acceso a ellos y el grado en que se

completaran los tópicos de interés luego de una primera sesión. En el caso de los internos las sesiones se debieron ceñir a horarios reglamentados por lo que el tiempo disponible fue limitado; uno de ellos, que era portador de VIH, luego de transcurridos 30 minutos de la entrevista daba muestras de cansancio por lo que la sesión fue suspendida, sin que se intentara una subsiguiente para no afectar su estado de salud. A continuación presentamos un cuadro con cada informante, el número de sesiones y la duración total de la/s entrevista/s¹¹.

N°	Informante	Estatus	Número de sesiones	Duración (en horas y minutos)
1	Iván	Caballo	1	1 hora y 20 min.
2	Ricardo	Gil	2	2 horas y 15 min.
3	Eliseo	Caballo	1	1 hora y 15 min.
4	Miguel	Homosexual	1	30 minutos
5	Carlos	Choro	1	1 hora y 30 min.
6	Aldo	Choro (con caballo)	2	2 horas y 50 min.
7	Pablo	Choro	1	1 hora y 25 min.
8	Nora	Travesti	1	45 min.
9	Gendarme 1	Funcionario	1	1 hora
10	Gendarme 2	Funcionario	1	1 y 5 min.
Total	10	10	12	13 horas y 90 min.

4. Diseño muestral

En el presente estudio se utilizó una muestra cualitativa, seleccionándose los informantes en virtud de ciertas características consignadas como relevantes, definidas a priori por los investigadores de acuerdo a su conceptualización del problema.

¹¹ Para clasificar a los internos entrevistados se utilizaron las categorías endógenas al medio carcelario, según consta en investigaciones realizadas sobre él (cfr. Cooper, 1995; Arancibia, 1996). Se solicitó a cada entrevistado que autoidentificara su estatus dentro de la cárcel. En el caso de los funcionarios la clasificación es institucional.

4.1. Criterios para la selección de los casos

Se establecieron una serie de criterios para la selección de los casos, diferenciados según el tipo de informante al que interesaba acceder. Dichos criterios fueron los siguientes:

a) Internos

Los criterios utilizados para la selección de los informantes internos en el CDP variaron según se tratara de aquellos reos que estuvieran en el estatus de *Caballo* o fueran *Choros con caballo* o, bien, de aquellos que no ocupaban ninguna de estas dos posiciones en las jerarquías subculturales de la cárcel¹². Las características comunes a ambos tipo de informantes son:

- Lugar de reclusión: se eligieron sujetos internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría).
- Situación penal: se eligieron sujetos que se encontraban procesados o condenados y encarcelados por cualquier tipo de delito común¹³; tanto reincidentes como primerizos.
- Tiempo de reclusión: se eligieron sujetos que estando condenados o procesados hubieran permanecido encarcelados a lo menos un año completo. De este modo se aseguró un proceso de socialización en la subcultura carcelaria y un conocimiento de la realidad al interior de los penales.

¹² Como indicamos en el planteamiento del problema, los internos que "tienen caballo/s" no poseen un nombre distintivo en el argot carcelario. Sin embargo, según los antecedentes recopilados se trata de internos "con cartel", reconocidos como *Choros* por los otros presos o *fuertes de mente*, capaces de dominar y someter a su mandato a otros reos (cfr. Cooper, 1994, Arancibia, 1996). La denominación Choro con caballo no corresponde a un nombre subcultural y cotidiano que reciban los internos con estas características, sino que responde al reconocimiento por parte del resto de la población de su "propiedad" sobre otro/s interno/s señalado/s como *caballo/s*.

¹³ En el CDP Santiago Sur sólo hay reos por delitos comunes. Los presos por delitos políticos se encuentran en otras dependencias de Gendarmería.

En el caso de los internos que fueran *Caballos* o *Choros con caballos* se agregaron los siguientes criterios para su selección:

- Identidad sexual: se eligieron sujetos que se autoidentificaran verbalmente como heterosexuales¹⁴.
- Participación en relaciones sexuales de tipo homosexual¹⁵: se eligieron sujetos que participaran en relaciones sexuales de tipo homosexual con internos del lugar de reclusión, y que cumplieran con alguno de los siguientes roles en dichas relaciones, de manera excluyente uno de otro:
 - *Caballo*: cualquier interno recluido en el CDP Santiago Sur, en calidad de condenado o procesado, que participe en actividades sexuales de tipo homosexual de manera no voluntaria.
 - *Choro con caballo*: cualquier interno recluido en el CDP Santiago Sur, en calidad de condenado o procesado, que participe en actividades sexuales de tipo homosexual, utilizando para ello a otro/s interno/s que reconoce como *Caballo/s*.

¹⁴ Este criterio se fundamenta en la diferenciación que se realiza en la subcultura carcelaria entre *Caballos*, que son *fabricados* para su uso sexual por parte de otros internos que se "apropian" de ellos y los homosexuales o "maricones netos", según Cooper, que mantienen un estatus de mayor valía y respeto que los Caballos y que están agrupados en una sección del CDP. La autoidentificación da cuenta de la identidad sexual que se cree tener y en este sentido la heterosexualidad, tanto de *caballos* como de los *choros* que tienen un vínculo sexual con ellos, responde a la configuración misma del problema que abordamos, en tanto esta situación es presentada como una forma de enfrentar la privación sexual que sufrirían los internos en su tiempo de reclusión y no como el resultado de una determinada orientación sexual, identidad o deseo. Este es el análisis que plantea Cooper (1994) para explicar el fenómeno.

¹⁵ Dada la forma en la que se accedió a los informantes (ver punto 4.4 de esta sección), las referencias acerca del estatus subcultural de cada uno de ellos provino de otros internos. La decisión de conceder la entrevista era **estrictamente voluntaria**, lo que fue resguardado evitando los sesgos de autoridad que podrían afectar la decisión si los contactadores hubieran sido funcionarios. Además, el estatus fue utilizado como un a distinción analítica en la estructuración de la muestra, pero en la situación de entrevista se tomaron las precauciones de no estereotipar al informante o encasillarlo en los mismo límites que establece su medio social, de modo de no reproducir las relaciones de poder y mandato que se establecen entre los internos y con los funcionarios. Esto cobraba especial importancia en el caso de aquellos informantes que se ubicaban en un estatus de *caballo*, en tanto los investigadores no participaban de esta jerarquización ni era su intención reforzarla. Estos procedimientos permitieron resguardar ciertos principio éticos fundamentales en la investigación con personas (ver punto 8).

b) Funcionarios

- Antigüedad en Gendarmería: se eligieron funcionarios que llevaran trabajando al menos 4 años en la institución, de modo que tuvieran un conocimiento asentado de la vida en las cárceles y de los reos.
- Tiempo de desempeño en el CDP: se eligieron funcionarios que hubiesen trabajado al menos por 2 años en este centro, de modo de asegurar un conocimiento de su realidad.
- Tipo de labor realizada: se eligieron funcionarios que realizarán labores de custodia directa de los internos, de modo que conocieran la vida cotidiana al interior del penal y tuvieran contacto frecuente con los reos.

4.2. Variables para la selección de la muestra

a) Internos: Caballos y Choros con caballo

VARIABLES DESCRIPTIVAS GENERALES	VARIABLES EXTERNAS	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Lugar de reclusión: Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaria).• Situación penal: procesados o condenados por delitos comunes, reincidentes o primerizos.• Tiempo de reclusión: a l menos un año cumplido de reclusión en el CDP Santiago Sur.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en relaciones sexuales de tipo homosexual con internos del lugar de reclusión.• Estar ubicado en un estatus de Caballo o "tener" un/os caballo/s bajo su autoridad y mandato.• Autoidentificarse con una identidad sexual heterosexual.	<ul style="list-style-type: none">• Estar ubicado en un estatus de homosexual (travesti).• Residir en las dependencias del CDP que agrupan a los internos enfermos de SIDA y portadores de VIH.• Autoidentificarse con una identidad sexual homosexual.• No acceder de modo estrictamente voluntario a conceder la entrevista.

b) Internos otros estatus

VARIABLES DESCRIPTIVAS GENERALES	VARIABLES EXTERNAS	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Lugar de reclusión: Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaria). Situación penal: procesados o condenados por delitos comunes, reincidentes o primerizos. Tiempo de reclusión: al menos un año cumplido de reclusión en el CDP Santiago Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de estatus en las jerarquías subculturales de la cárcel. 	<ul style="list-style-type: none"> Estar situado en un estatus de caballo. "Tener" un/os caballo/s bajo su autoridad y mandato. No acceder de modo estrictamente voluntario a conceder la entrevista.

c) Gendarmes

VARIABLES DESCRIPTIVAS GENERALES	VARIABLES EXTERNAS	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Antigüedad en Gendarmería: 4 años al menos de trabajo en Gendarmería. Tiempo de desempeño en el CDP: 2 años, al menos, de trabajo en el CDP Santiago Sur Tipo de labor realizada: efectuar labores de custodia directa de los internos. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de labores desempeñadas al interior del penal, realizadas en directo contacto con los internos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño en labores administrativas de Gendarmería.

4.3. Definición del número de casos

En total se entrevistó a 8 internos y 2 funcionarios, dando un total de 10 entrevistas. Este número se consideró adecuado por las siguientes razones:

- El medio social es marcadamente homogéneo en sus características socio-demográficas (ver Anexo 3).

- Las características socio-culturales y temporeo-espaciales de un medio como la cárcel son también homogéneas: el territorio en el que se desenvuelve la vida carcelaria está circunscrito a unos cuantos miles de metros cuadrados, de los cuales un interno puede acceder a unos cientos de manera cotidiana y libre; los contactos con el exterior son regulados en cantidad y duración (visitas, abogados, idas a los tribunales, etc.); el tiempo de interacción de cada individuo con el medio carcelario es permanente durante su reclusión; la subcultura carcelaria está fuertemente estructurada y jerarquizada, cada interno debe ocupar su lugar y adaptarse a las normas que se han establecido entre los internos, la normativización y organización es extrema (Cooper, 1994; Arancibia, 1996) (ver Anexo 4).

De todo esto podemos desprender que cada informante estaba "empapado" del medio en que se desenvuelve y que la diversidad es escasa en cuanto a la experiencia que el estudio requiere; por lo que, con el número indicado, era posible alcanzar un punto de saturación que otorgará validez al estudio.

4.3.1. Estructura de la muestra

a) Muestra internos diversos estatus

Tipo de informante	Número
Giles	1
Choros	2
Internos autoidentificados como homosexuales	2
Total	5

b) Muestra internos Caballos y Choros con caballo

Tipo de informante	Número
Caballos	2
Choros con caballo	1
Total	3

c) Muestra funcionarios

Tipo de informante	Número
Gendarme puertas	1
Gendarme calles	1
Total	2

d) Muestra internos y funcionarios

Tipo de informante	Número
Internos	8
Gendarmes	2
Total	10

4.4. Acceso a los entrevistados

i) Internos

El acceso a los entrevistados estuvo determinado, en esta investigación, por el contexto en el que se encontraban. Dado que, una parte de los informantes estaban reclusos en una cárcel y cumpliendo una pena por la comisión de algún tipo de delito, se debieron seguir los canales legales e institucionales necesarios para acceder a ellos, respetando los procedimientos reglamentarios que Gendarmería de Chile dictamina. Lo anterior implica que el acceso estuvo mediado por el concurso de funcionarios de Gendarmería - profesionales o gendarmes-, que facilitaron el contacto con los internos.

Para atenuar el efecto institucional que el método de contactación pudiera tener sobre los informantes se estableció un primer vínculo con la terapeuta ocupacional a cargo de los talleres de formación de monitores de SIDA en el Centro; ella invitó a los investigadores a una de las sesiones de estos talleres en la que se conversó del tema con los 8 internos presentes. Luego se realizó una entrevista de prueba con los dos monitores de SIDA más antiguos, recomendados por la terapeuta¹⁶; éstos, a su vez, contactaron a otros internos que ellos conocían y que accedieron a ser entrevistados. Sin el concurso de los monitores habría sido imposible acceder a internos que estuvieran en un estatus de caballo y, aún con mayor certeza, a un interno que se relacionara sexualmente con ellos. La forma en la que finalmente se accedió a los informantes aminoró en alguna medida el efecto institucional que pudiera tener el contexto en el que se desarrolló la investigación.

ii) Funcionarios

En tanto, para acceder a los gendarmes hubo que recurrir a sus superiores jerárquicos, dado que Gendarmería es una institución organizada según una escala de rangos semejantes a los militares y que suponen capacidades de decisión y mandato diferenciales. Con estos fines se pidió autorización al Comandante a cargo del CDP quién accedió a nuestra petición y designó a un oficial para que nos acompañara. Los gendarmes que fueron entrevistados estaban autorizados por el comandante del recinto para conceder la entrevista.

5. Registro y procesamiento de los datos

Para el registro y procesamiento de los datos se siguieron los siguientes pasos:

¹⁶ Los monitores son internos del CDP que se han formado en los talleres que efectúa Gendarmería y que actúan como orientadores y promotores en la prevención del VIH/SIDA y ETS entre sus propios compañeros.

- Se realizaron entrevistas en profundidad en un número variable de sesiones, siguiendo una pauta temática. Al inicio de la entrevista se le pidió al informante un relato de su vida que contextualizara el resto de la información entregada.
- Las entrevistas fueron grabadas mediante tecnologías electrónicas de registro de la voz y se transcribieron respetando el lenguaje utilizado por los entrevistados y sus silencios.
- Posterior a la realización y transcripción del total de las entrevistas necesarias, se elaboró una pauta de codificación temática para las entrevistas (ver Anexos 5 y 6). Esta pauta se confeccionó a partir del material recogido en las entrevistas, el marco conceptual, la revisión bibliográfica y la experiencia de otras investigaciones cualitativas sobre hombres (cfr. "Masculinidades Populares. Jóvenes varones de Santiago"; FLACSO, 1998).
- Se confeccionó una Ficha de Identificación que permitiera un registro de cada caso según sus características vitales y socio-demográficas.
- Con la pauta de codificación construida y revisada se procedió a codificar las entrevistas, previamente ingresadas y editadas en el programa computacional Ethnograph (versión 4.0), creado para trabajar con material cualitativo. Codificación manual.
- Mediante Ethnograph se elaboró una versión codificada de cada entrevista. Codificación computacional.
- Una vez codificadas las entrevistas se realizó un análisis vertical, utilizando Ethnograph.
- Se realizó un análisis transversal del conjunto de la información recogida.
- Una vez terminado el proceso de recolección y procesamiento de la información se efectuó un análisis interpretativo del discurso de los entrevistados (ver punto 6).

6. Estrategia de análisis de la información

Se utilizó como estrategia de interpretación y análisis del material recogido el *análisis del discurso*. El proceso de producción e interpretación de los datos en una investigación cualitativa es un proceso lingüístico, un intercambio de prácticas significantes, de discursos. Para Ibáñez "un discurso es un trozo de lenguaje - perteneciente a la dimensión del habla - puesto en acción: es el habla considerada desde el contexto existencial" (1992: 136). Este tipo de análisis implica la inclusión del investigador asumiéndolo como el lugar donde la información se transduce en significación. De esta forma vemos que el investigador es él mismo una parte de su observación - unión entre sujeto y objeto de la investigación- que se desarrolla en el espacio del lenguaje y, más precisamente, en el plano del habla; lo cual implica un abandono, o al menos una nueva comprensión, del concepto de objetividad propugnado por las ciencias naturales, en las cuales el investigador debe permanecer "asépticamente" separado, a fin de no intervenir en aquello que observa.

El análisis del discurso hace presa en el habla (entendida como la serie actual de variaciones individuales del lenguaje), como la zona privilegiada "en la que se identifican individuo y sociedad, actividad consciente e inconsciente: cuando un individuo habla conscientemente es inconscientemente hablado por la sociedad" (Ibáñez, 1992:34). El análisis del discurso busca penetrar introspectivamente en el inconsciente (no en términos estrictamente psicoanalíticos) del hablante; "inconsciente" que es efecto de la totalidad social y que refleja las tensiones del orden social. Intenta revelar la significación cultural del discurso, dilucidando las actitudes del lenguaje a través de la transducción del sistema de signos intersubjetivos enunciados por el sujeto hablante a fin de "relacionar la orientación ideológica de los discursos con la génesis y reproducción de los procesos sociales. O lo que es lo mismo, el contexto de su interpretación está representado por una visión global de la situación y del proceso histórico en que emergen los discursos

ideológicos analizados" (Orti, 1992: 184). De este modo, el análisis del discurso permite develar en el habla de los sujetos entrevistados la matriz sociocultural en que se enmarca.

7. Validez

Se utilizó el *principio de saturación* (Bertaux, 1980) como forma de establecer la validez del estudio. Este principio es entendido como un "fenómeno por el cual pasado cierto número de entrevistas el entrevistador o el equipo tiene la impresión de no aprender nada más nuevo, al menos en lo que concierne al objeto de investigación" (íbid:43). Este proceso "no ocurre en el plano de la observación, sino que en de la representación que el equipo de investigadores construye poco a poco de su objeto de estudio" (íbid:18). El principio referido se logra diversificando al máximo los informantes, pero siempre que pertenezcan a un medio homogéneo, "a un medio organizado por el mismo conjunto de relaciones socioestructurales" (íbid:14).

La saturación confiere una base sólida para la generalización, dentro de los límites teóricos y metodológicos que la investigación consigna.

8. Consideraciones éticas

Considerando que la intimidad, la sexualidad y la salud sexual constituyen un bien social importante, fundamental para el bienestar en la dignidad humana, que debe ser cautelado desde el Estado y la sociedad, en que las personas son sujetos, antes que objeto de investigación o intervención, debiendo respetarse su autonomía individual, nuestras consideraciones éticas, recogidas en la metodología propuesta, se plantean en varios ámbitos:¹⁷

¹⁷ Ver "Declaration of Ethical Principles", Roundtable on Ethics, Population and Reproductive Health, March 8-10, 1994, New York City, The Development Law and Policy Program, Columbia University.

En primer lugar, se informó claramente a los posibles entrevistados de los propósitos de la investigación, de las condiciones en que se realizaba y de las personas involucradas en ella. Se explicó los resultados que se espera obtener y los beneficios que aportaría en términos del conocimiento producido. Se solicitó a cada entrevistado su consentimiento explícito.

En segundo lugar, se aseguró el anonimato a las personas entrevistadas y para ello, los nombres de las personas fueron reemplazados desde el momento de etiquetar las cassettes y transcribirlas. En el texto sólo se incluyen nombres de fantasía y eliminaron referencias que pudieran llevar a la identificación de los entrevistados.

En tercer lugar, se consideró el manejo de los aspectos psicológicos de la situación de entrevista, de modo de asegurar el respeto que merece el entrevistado, tanto en el abordaje en temas íntimos y sensibles como la sexualidad y las relaciones afectivas y de pareja, como en las consecuencias que pudiera tener hablar de ello.

En cuarto lugar, el material testimonial reunido se utilizó sólo con propósitos académicos y su manejo fue realizado por el equipo investigador exclusivamente.

V. ANALISIS

En este capítulo presentamos un análisis de los materiales recogidos en el trabajo de campo mediante las entrevistas en profundidad. El análisis fue realizado siguiendo los objetivos propuestos para la investigación y está ordenado en nueve secciones que abarcan diferentes temas. El análisis se estructuró mediante citas textuales de los entrevistados las que no fueron editadas en su lenguaje, de modo que se encontrarán bastantes errores gramaticales y sintácticos, así como palabras propias de la subcultura carcelaria. Para el caso de que se presente una dificultad de comprensión de algún término hemos elaborado un glosario con las palabras específicas del lenguaje carcelario (véase Anexo 7).

1. El lugar donde ocurren las cosas: la cárcel

Una característica fundamental de la cárcel, y de tan resaltante se diría que obvia, es que constituye un espacio cerrado, un terreno en el cual la permanencia es obligatoria; pero son obviedades como esta las que se deben interrogar a fin de intentar arribar a alguna comprensión de los fenómenos que se buscan dilucidar.

La cárcel como institución consta de una normativa y una organización formales, las que constituyen la matriz legal que condiciona a quienes pasen a formar parte del sistema carcelario, ya sea como funcionarios, o como los destinatarios directos de la infraestructura física y administrativa del sistema penitenciario: los reclusos.

En la actualidad, Gendarmería de Chile se plantea como su función primordial la rehabilitación de los sujetos puestos bajo su jurisdicción, pero su labor efectiva, al menos en lo que respecta a su función en los centros de reclusión en sus diferentes categorías, es de carácter represivo.

Al referirnos al término represión aludimos a la pérdida de libertad, que es la inmaterial materialidad que el sistema judicial, a través de sus órganos, intenta administrar. Que se constriña la libertad de desplazamiento y de interacción del reo implica el cierre por un período de tiempo de algunas de sus alternativas y elecciones, lo cual constituye el elemento represivo que la pena representa. Pero es sobre la represión donde se instala un florecimiento velado, el surgimiento de una realidad que paradójicamente nace de lo que no parece más que anular las posibilidades de unos sujetos.

La legalidad instaura un terreno que se independiza de ella y que permite el surgimiento de una organización que tiene sus propias reglas y estrategias. Nuestro interés fundamental se centra en esta organización, que los propios reclusos forman, independiente del marco institucional de Gendarmería.

La cárcel es un fin y un comienzo: por un lado el fin de lo que podríamos llamar una libertad legal, y por otra parte, el comienzo de todo un campo nuevo de interacción, la asimilación a un colectivo social que puede resultar más o menos lograda, más o menos traumática, según veremos luego. La cárcel preexiste a quienes ingresan a ella y, en este sentido, requiere de un esfuerzo de adaptación de los sujetos que la integran; y éste es el primer sentido en el cual la cárcel no puede ser considerada sólo en sus términos represivos, ya que encierra una novedad, una emergencia, con repercusiones múltiples: relacionales, subjetivas, discursivas, etc. *no dijés.*

En el inicio del encierro hay una apertura, la asimilación a un discurso novedoso, en la que las subjetividades de los que ingresan deben acoplarse a los lugares que la estructura carcelaria les proponga, resultando de este ajuste las diferentes resoluciones identitarias que la cárcel depara. La cárcel no representa un espacio de pura represión, de un silenciamiento discursivo; encierra el florecimiento de un sistema de reproducción discursiva. Al sostener la tesis de que la cárcel opera como un sistema de reproducción,

queremos decir que no difiere del sistema extracarcelario, que no muestra diferencias estructurales con la sociedad.

Los personajes carcelarios, que parecen tan extraños para el ordenamiento externo, no son más que un esfuerzo de ortopedia que replica lo que en la sociedad exterior ocurre, tanto en lo que respecta a la distribución de los mecanismos y el ejercicio del poder, como a la diferencia de los géneros, siendo esta última cuestión uno de los puntos de mayor complejidad para su resolución, dado que en la cárcel sólo conviven sujetos de un mismo sexo.

Las particularidades de la cárcel se cristalizan en los personajes que la animan, en los actores de los papeles que la estructura del sistema carcelario les dicta, y es sobre ellos donde se dirigirá nuestra atención.

2. El mundo se parte en dos. El ordenamiento intrapenitenciario

2.1. Vivos, giles/débiles y fuertes: el ordenamiento de los propios internos

Un mundo siempre es habitado por alguien. De esta forma nuestra primera inquietud es reconocer a los pobladores de este lugar que constituye la cárcel.

"Aquí hay dos alternativas, o tú eres Vivo o eres Longi (Gil) como dicen acá. O sea, o eres Choro o eres Vivo, importante, o soy lo último." (Ricardo, gil)

Si nos preguntamos por los tipos de personas que viven dentro de una cárcel, o por la posibilidad de encontrar categorías que los mismos internos definan, la respuesta básica será que allí conviven dos grupos con límites bastante claros: los *Choros* o *Vivos* y los *Giles*. Choro o gil, dos posibilidades que delatan una característica diferencial básica, unos "*importantes*" y otros "*últimos*".

"Si, si... o sea, por ser yo vivo con tres persona, tres que... cosas de ellos, a lo mejor los hubieran traio presos, no sé que onda... son débil de mente aquí que, no han estado nunca presos, que cualquier cosa que uno les puede decirle... se... se acata... entonces uno de decirle "hace esto", va y lo hace... porque es como decirle que uno es un poco más fuerte que ellos, por el tiempo que lleva uno aquí, esa es la jerarquía que hay." (Aldo, choro con caballo)

"...No puede contestarle a un machucao choro de ahí, me entiende, porque es Perkins, está haciendo las cosas, no puede contestarle, no puede decirle nada, si le dicen una cosa tiene que hacerla no más, si le dicen anda a lavar tenis que ir no más, o lávame la ropa, tenis que ir no más, hay que estar a las órdenes de un machucao choro." (Iván, caballo)

Unos son *importantes* y otros *últimos*, en estas palabras se desliza una jerarquía. Hay unos que mandan y otros que acatan, unos que hablan y otros que callan. Fortaleza de unos y debilidad de otros, pero no tanto una debilidad física, sino como los propios internos dicen, *debilidad de mente*, es decir, ser fácilmente atemorizable o convencible, no tener "la mente" del preso, y esto porque se carece de una experiencia previa en el ámbito de la delincuencia y la cárcel .

El lugar del Choro es el de quien detenta la autoridad, el que establece las pautas y ordena, en fin, de quien administra los mecanismos de control. Una primera pista para intentar contestar en qué se basa esta diferenciación entre el choro y el gil la podemos encontrar del lado de la experiencia delincriminal y carcelaria: los giles, son aquellos que "no han estado nunca presos", siendo esta una afirmación que no sólo hace referencia a la cantidad concreta de veces que una persona ha ingresado a la cárcel, sino también su no pertenencia al grupo de aquéllos que delinquen habitualmente.

"Si aquí no se conocen, ni en la calle tampoco, uno se aprovecha. Si en la calle lo conocen que anda de repente delinquiendo y toa' la cuestión lo reciben bien po', se recibe bien, o que estuviera en el grupo de las personas que delinquen... es que así son las cosas aquí, como se dice aquí... eeh, disculpando la palabra, somos los vivos, los vivos como dice uno, porque por el hecho de que toa' la vida a robao', los otros por primera vez ya son Giles como se dice." (Aldo, choro con caballo)

"Hay algunos que son choros y otros que son giles digamos, algunos que de repente le empiezan a poner el dos así, lo empiezan a apurarlo -"no, este trabajo en la calle, es longi"- entiende, ese se tira, se tira a hacer las cuestiones." (Iván, caballo)

"Es que me preguntaron si acaso otras veces yo había robado y yo les dije que era la primera vez, y las otras veces me preguntaron que es lo que hacía yo y yo les dije que trabajaba." (Diego, caballo)

Lo que diferencia a unos de otros, es su experiencia delincencial, los que siempre han robado, los que toda su vida se han dedicado a lo mismo, esos pertenecen a los choros, a los vivos. La experiencia delincencial delimita todo un campo de reconocimiento y pertenencia, en el que se inscribe la diferenciación choro/gil; el gil aparece como aquel que es desconocido al mismo tiempo que desconocedor, lo que acarrea una serie de consecuencias, del orden de la dominación y el abuso, en su incorporación a la vida carcelaria.

"La gente viva es la que vive, come, se viste, paga la cuenta del agua, sus gastos que tiene dentro de su familia, con el producto del robo... hace todo con el producto del robo y progresa con el producto del robo, esa es la gente viva." (Carlos, choro)

El choro, el vivo, es reconocido, y se reconoce a sí mismo, como aquel cuya vida y sus actividades han girado en torno a la delincuencia, que no constituye solamente su sustento económico, sino también su sustento subjetivo, el substrato desde el cual conforman una parte de su identidad. En tanto se ha hecho de la delincuencia una forma de vida se puede *ser* choro. Lo que poseen los vivos es una experiencia, un conocimiento detallado de una parcela de la realidad. [Según Foucault, conocimiento y poder son inseparables, la dominación produce la verdad al igual que la verdad produce la dominación. Hablamos aquí de dominación ya que uno de los efectos reconocibles en este ordenamiento jerárquico entre choros y giles es que unos mandan y otros acatan]

Así, al preguntarnos por quiénes habitan la cárcel, vemos un mundo que se divide, expresándose esta dicotomía como un ordenamiento jerárquico, en el que el choro

ocupa la posición superior, ejerciendo unos efectos de dominación sustentados en un saber-poder acerca de la delincuencia y la vida carcelaria, y donde otros, los que no detentan cierta verdad resultado de la experiencia, ocupan un lugar inferior, el que se expresa como silencio y obediencia.

Podríamos entender el sistema carcelario como un sistema lingüístico, un sistema en que la posición de Choro o Gil constituye un signo, y como en todo sistema lingüístico la significación de cada signo depende de la relación entre estos. Un Gil no es un Gil si está separado de una cadena en la cual se encuentra consignado el signo del Choro, el cual le entrega su valor determinado. Es decir, cada signo adquiere su valor en función de su contexto, por lo tanto, la realidad de nuestros signos caneros sólo existe en función de todos los otros signos con los que convive.

Pero, ¿por qué tratar la clasificación que los propios reos se dan como si se tratara de un sistema lingüístico? La respuesta es, básicamente, porque el Choro y el Gil, al igual que los signos lingüísticos, son significativos no sólo por el contenido sino también, y sobre todo, por la relación de oposición que mantienen entre ellos. Como un sistema lingüístico, el sistema carcelario es prioritariamente un sistema de diferencias de elementos y un sistema de oposición de elementos. El lugar del Choro, la posición desde donde se ejerce el poder, requiere del Gil necesariamente para mantener su valor y su existencia.

Si bien la distinción más gruesa y fundamental entre choros y giles dice relación con su ordenación jerárquica, y con como ésta opera en la dinámica de las relaciones de mandato-obediencia, las características diferenciales entre estos no se agotan aquí, o más bien, a partir de esta diferencia fundante se articulan una serie de distinciones posibles entre los estatutos de el choro y el gil.

"Yo creo que se le considera hombre, o está muy cerca de asimilar a la hombría, no cierto, a la viveza, a ser vivo. O sea, un compadre que pelea no cierto, un compadre que usa la cuchilla, que comparte ruedas de mate, o sea, en general todo lo que acerque al sistema carcelario, pero interno, o sea, del reo, eso es ser considerado hombre... que use camaro, que tenga su pierna, que tenga su perkins. Aquí la hombría es como media relativa, de repente decir que un hombre es un hombre, pero creo es lo que se asemeja más a estar cerca de la hombría según el concepto de acá." (Ricardo, gil)

La hombría aparece como un atributo de aquellos considerados choro. Existen cosas que el choro hace o tiene: pelear, compartir ruedas de mate, usar camaro, tener perkins, etc. Elementos asimilables a su vez al sistema carcelario de los internos, y que estos mismos identifican con lo masculino.

Una de las particularidades de la cárcel es que conviven por largos períodos de tiempo personas del mismo sexo, prácticamente sin intervención, en ningún nivel de su cotidianeidad o de su organización, de personas del sexo opuesto. Como discutíamos anteriormente, para que al interior de un sistema un elemento cobre significación requiere de su opuesto. Siguiendo esta línea de pensamiento podemos plantear que si el choro encarna el lugar de la hombría, estos hombres encarcelados necesitan fijar ortopédicamente, los elementos opuestos, lo femenino, permitiendo la mantención de su masculinidad lograda.

Aspectos de la vida diaria nos sirven de índice de cómo operan divisiones genéricas dentro de un colectivo aparentemente homogéneo en cuanto a su género.

"Si a mí me pasan una pieza, yo de esa pieza puedo vivir con tres, cuatro... es como si fuera mi familia dentro de la... tiene que llevar uno la pieza, tratar de que no falte nada en esa pieza... si es lo mismo que llevar la casa, es como la familia... tratar de que no falte na' pa' comer, es lo principal(...) yo al menos no voy a lavarle a él un plato, yo me considero que si llevo la pieza no voy a lavarle un plato. Yo lo único que les explico, yo aquí yo no... yo no les puedo hacer las cosas, porque esto es aquí esto es acá... y ustedes van a tener que hacer las cosas, yo lo que tengo que preocuparme es de que no falte na' aquí." (Aldo, choro con caballo)

Al preguntarle a este mismo entrevistado cuál sería el papel que haría si lo trasladáramos a la calle, al medio libre, contesta:

"¡El de padre!... una cosa así po'... el que lleva la casa... tengo que mantener a mi señora, a mis hijos, toa' la cuestión... de repente uno los maneja como niños chicos"

El choro dice cosas de sí mismo, y a través de éstas nos devela sus características. Entre estas características encontramos que el choro cumple el rol de un proveedor, debe mantener a unos que están bajo su alero, los mismos que a su vez él controla y domina, ubicándose imaginariamente en la posición de padre. El choro a través de su decir no sólo nombra sus acciones, sino que también ubica a otros, los giles, en una determinada posición, ya sea como niños o mujeres. En tanto ellos se mantienen en una posición masculina hay otros que desde su accionar sostienen su posición.

Intentamos describir al choro y al gil, y en esta búsqueda encontramos nuevas pistas de lo que podría definir a los choros y a los giles.

Algo que caracteriza al choro, es que está siempre a prueba, su posición no es estática, sino que en constante cuestionamiento.

"Pa' sobrevivir no ma', porque sino... eeh, lo pueden bofetearlo por cualquier cosa, como es... puta te aniñai y queda así, va, va a ser menos que la otra persona, entonces por eso uno está... equilibrándose." (Aldo, choro con caballo)

"Por eso aunque uno sea muy, muy miedoso que sea, y pucha se reconoce como delincuente y que es ladrón dentro de la calle, dentro de los presidios tiene que demostrar aunque sea, no importa de adonde saque la valentía, tiene que sacarla, no importa si a las finales pelió y va a peliar y si perdió perdió, pero perdió por honor, porque pelió, pero si pucha, si es ladrón y el día de mañana le echan la aniña y no se defiende va a perder todo ese mérito que tuvo." (Carlos, choro)

"Si esa persona es choro no... no se les va a quedar callao' po', y el que le echó la choriá le va a decirle - "ya en tal lao' vamos a tener que pelear", "ya igual" - le dice el otro- "en tal lao' vamos a pelear"-... al otro día se juntan los dos, cada uno lleva su cuchilla, y ahí se ponen a pelear... después se termina la pelea, el primero que pegó un tajo se acabo la pelea, pero el muchacho pelea, no lo pasan a llevar na'." (Diego, caballo)

"O sea, es que allá generalmente el único corte que se le puede dársele a una cuestión es peleando, porque allá no va a llegar un compadre - "hey flaco, el chiquillo es amigo, es pariente, no le hagaí na', déjalo solo, trata de no hacerle daño, porque o si no vai a tener problemas"- claro le pueden darle la pasá, porque la persona que habla por usted a lo mejor tiene jerarquía, pero si él se va usted va a tener que seguir ahí, entonces no va a faltar el día de mañana que esos mismos que quisieron pasarlo a llevar como no van a ver al otro van a querer hacerle daño igual po', y ahí es donde usted va a tener que demostrar tarde o temprano." (Pablo, choro)

Y no sólo peleando se mantiene la "choreza":

"O sea, tu como vivo no podís hacer tus cosas, claro tú como vivo no podís estar lavando tu ropa, no podís estar cocinando. Llevar tus cosas podís de repente, claro tus cosas personales. Pero... estar haciendo aseo en tu pieza, estar lavando, estar cocinando, no po', un vivo no puede hacer eso, dejái de ser vivo." (Ricardo, gil)

El choro llega a ser quien es en virtud de su historia de experiencias que lo ligan al ambiente de los delincuentes habituales y es sólo a través de este "expediente" que puede acceder a esta posición. Pero esto no significa que una vez logrado el reconocimiento como choro se haya cristalizado una identidad definitiva. La choreza, no tiene el sentido de una esencia, sino el de un logro permanentemente puesto a prueba, en un ejercicio constante de soporte, y por lo tanto factible de perder. El choro es un sujeto observado, en constante demostración, una persona que debe defender su posición, lo cual implica hacer unas cosas y dejar de hacer otras, tener que pelear cuando sea necesario, y no realizar ciertas actividades que cuestionarían su condición. La valentía es el precio que se debe pagar para permanecer como choro.

Si el choro se encuentra en una condición de permanente prueba para sostenerse como tal, cabe preguntarse si para el estatus del gil ocurre algo similar, es decir si su posición es estática o puede sufrir cambios, en definitiva si puede dejar de ser gil.

Al consultarle a los internos sobre que le pasa a alguien que ha sido catalogado como gil, éstos nos contestan:

"¡No, van a llegar a lo mismo! como lo ven que uno lo manda otras personas, entonces estas personas .- "ah, éste le hacía las cosa a fulano de tal" - entonces llega a lo mismo, si tu caís preso de nuevo te va a pasarte lo mismo... nunca se pueden adaptar al grupo de, de, como uno que anda siempre delinquiendo, no nunca más... donde esté, puede estar en cualquier parte de Chile, alguien va a haber que lo conozca. Vuelve a lo mismo... va a llegar a lo mismo, porque siempre va a estar marcado, claro va a estar marcado porque no va a faltar el que lo conozca.." (Aldo, choro con caballo)

"Va a volver a lo mismo, no va a faltar el que lo reconoce... aunque llegue por robo, va a llegar y -que no, adonde va a haber robado este, si este estaba en tal calle, en tal pieza, con tal persona y hacia las cuestiones, adonde la vio, este es perkins, empiecen a perkinearlo de nuevo- . Cuando la primera vez que lo mandaron a lavar los platos no se retobó, como decimos nosotros, lamentablemente va a lavar los platos hasta que se vaya, ya después de los platos va a pasar a la ropa, después le van a ponerle adentro un palo y va a tener que comportarse como una mujer adentro." (Carlos, choro)

Este mismo entrevistado nos entrega su versión de lo que él cree debería pensar alguien que es gil:

"No me meto más en cosas, porque se que voy a llegar adentro y ellos también lo saben- van a llegar adentro y van a llegar a perkinear de nuevo"

Al consultarle si existe alguna posibilidad de que el gil salga de su estado, nos responde:

"Tarde, tarde pa' que se retobe, tenía que haberse retobao en el momento, en el momento preciso... ya después pucha, lamentablemente, aunque llegen viejos a la cárcel los van a seguir perkineando"

"Sé que voy a llegar a lo mismo." (Diego, caballo)

"Esos carteles son como medios consagrados dentro del medio, como que el tipo los lleva puestos." (Ricardo, gil)

El gil es constituido desde un lugar otro, es el choro quien maneja la posibilidad de denominarlo, en donde el decir termina por constituir toda una serie de acciones constatables. El choro es quien reconoce al gil y lo instala en un lugar que le corresponde, dejándolo en una posición de la que no podrá salir. El ser considerado como gil funciona como una marca. Hay un instante preciso, un momento que se juega frente a la mirada del otro y del cual surgirá un sujeto consignado en una determinada posición; una posición que en el caso del gil no podrá ser transformada, sin importar cuales sean sus posteriores acciones.

Si consideramos a lo gil como un signo, podemos comprender un poco más su carácter de marca indeleble. Una vez que un signo ha sido seleccionado éste se impone a la comunidad lingüística, a la "masa de los hablantes", según una expresión de Saussure, adquiriendo su carácter inmutable, originando el sometimiento de toda la comunidad lingüística, en este caso la comunidad carcelaria. Como lo señala F. de Saussure: "no solamente es verdad que de proponérselo, un individuo sería incapaz de modificar en un ápice la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer sin soberanía sobre una sola palabra; la masa está atada a la lengua tal cual es" (Saussure, citado en Dor, 1986: 40).

"No, no porque si viene con el cartel, y el gallo como es sumiso, como es entregado, pero de momento que ellos vienen con ese cartel se adaptan al medio, o sea, no hay necesidad de decirlo, llegan y llegan no más... y eso es todo, no hay más vuelta que darle." (Ricardo, gil)

El gil, tiene un "cartel" imborrable, una vez asumido por los demás en esta posición no tiene chance de cambio, si no pasa las pruebas a las que es sometido, si no se

"retoba", si no es capaz de defenderse en el momento de la verdad, el mismo momento que el choro debe constantemente superar si quiere permanecer en su condición, su destino esta sellado.

Como hemos visto anteriormente, al ser catalogado como gil lo siguen de forma casi necesaria una serie de situaciones de dominación. El ser nombrado como gil encierra una realidad que se expresa en acciones.

"Ellos hacen las cosas ahí... como se dicen son más débiles, como que de repente uno se aprovecha un poco de eso(...) Entonces ellos se acatan a eso, de tratar de hacer las cosas y sin que uno los mande, ellos... saben su... su función no ma'." (Aldo, choro con caballo)

En fragmentos anteriores de entrevistas podemos reconocer una palabra, un nombre que se asocia a los sujetos que son clasificados como giles, esta palabra es Perkins.

"Ellos, ellos claro, ellos, el más débil, realmente, el más débil de la calle, la galería, va a hacer las cosas, igual que una, una, igual que un, igual que un empleado; ellos le llaman perkins... perkins. Ellos le hacen la, la comida, le hacen las camas, le hacen el aseo, eso, eso, está para eso." (Gendarme 2)

"Le lava la ropa, le hace las cosas, le limpia la pieza, le lleva los sillones de visita, le trae las bolsas, el vivo no hace nada... y pa' que ande con las cuchillas pa' arriba y pa' abajo." (Pablo, choro)

Las tareas con que el perkins debe cumplir son aquellas que, como anteriormente veíamos, amenazaban la posición del choro: hacer el aseo, tender las camas, cocinar, etc. El perkins no sólo queda sometido a un régimen de obligaciones y tareas que cumplir, también queda relegado en una situación en que su inferioridad no es solamente jerárquica, sino que incumbe los aspectos más concretos de su vida cotidiana.

Internos refiriéndose a la situación de los perkins comentan:

"Los dejan comer al último, les dan las sobras, lo miran como a un animal digamos, entiende. Todos toman té en una pieza y a él lo dejan al último, y después le dejan todos los platos para que los lave." (Iván, caballo)

"Porque los perkins aquí dentro, en la población, son... comen al último, y si le que'a le quea, si no le que'a no le que'a comía'." (Aldo, choro con caballo)

El perkins es utilizable, se encuentra a disposición de los otros, sin derechos para intervenir en la vida penitenciaria. Como dice un entrevistado:

"No tiene ni voz ni voto." (Aldo, choro con caballo)

Si el perkins, y por lo tanto el gil, son aquéllos que no tienen ni voz ni voto, los que no tienen un espacio de participación ni de decisión, marginados de lo simbólico, lógicamente debe haber unos con derecho a "hablar". La cárcel es comparable al modelo de la polis griega: hay unos, en nuestro caso los choros, que son los ciudadanos con todas las prerrogativas que esta posición encierra; son quiénes toman las decisiones, los que fijan las normas, los que administran el orden social y simbólico. Y, como en la polis, hay otros que habitan el mismo lugar, pero marginados de la posibilidad de decidir y exponer su voluntad.

"El perkins es de la carreta. El perkins es de todos y todos lo podemos mandar; siempre hay uno que lleva la voz cantante, el que manda más, te fijas, pero todos lo podemos, o sea, todos podemos pasar a llevar al perkins." (Ricardo, gil)

El perkins es de uno, o de unos, les pertenece, no se pertenece a sí mismo. El perkins, y no olvidemos que cada vez que hablamos del perkins hacemos referencia necesariamente al gil, se aliena de su voluntad, está a merced de las decisiones del choro.

"Empréstame el perkins... entonces -¡ah, el loco es pulento! así nos decimos nosotros -¡puta el cabro es pulento, me prestó el perkins!-" (Aldo, choro con caballo)

"Putá, oye hueón, estái haciendo las cosas, olvídate te mando un perkins pa' que te haga las cosas."
(Ricardo, gil)

El perkins, en su posición de silencio, de expulsado, ajeno incluso a su propia voluntad, puede ser traspasado al igual que un bien o una pertenencia.

"Por ejemplo, hay algún vivo que quiere hacer conducta frente al paco. Supongamos que, ya hoy día voy a limpiar los baños, así que tráiganme el escobillón, le llevan que sé yo lo necesario, y se lo pasan al perkins a que limpie los baños. Pero quien se lleva los beneficios, quien se lleva los humos: el vivo; y eso lo saben hasta los funcionarios." (Ricardo, gil)

La alienación del perkins es tal, que incluso sus acciones pueden serle asignadas como mérito al choro. Lo que el choro controla en último término es el acceso a lo simbólico, la dominación que ejerce se traduce en marginar al gil de lo simbólico. El decir del perkins no tiene efectos, ni siquiera sobre sí mismo.

Sin embargo, hay momentos en que la voluntad del perkins parece serle devuelta, pudiendo ejercer algún control con respecto a su situación.

"Ellos lo hacen ¡porque ellos quieren! no que yo los mande, porque como yo me porto con ellos... ellos lo hacen yo creo por pagarme. De repente varios quieren irse, personas así, varios quieren irse pa' donde mi, porque uno los trata bien." (Aldo, choro con caballo)

Al parecer el perkins no sólo da, algo recibe a cambio, en cierta forma puede elegir permanecer en un estado que alguna ganancia le proporciona.

*"Porque si yo alguna vez tuve un perkins dentro de mi pieza, fue porque el cabro, trataba de protegerlo(...)
Si yo alguna vez tuve gente a mi lado, que pudieran haber dicho que eran perkins, fue como le digo anteriormente, fue para protegerlos." (Carlos, choro)*

Constatamos que esta supuesta ganancia del perkins resulta ser el discurso del choro, y no una elección que devolviera al perkins la posibilidad de algún grado de autonomía dentro del orden carcelario.

"He tenido perkins, como se dice, pero más los protejo que le hagan daño, yo pelié harto por los cabros esos (...) Porque el cabro es leal con uno, entiendo, al cabro yo le digo -oye sabís que pucha, llévame la banca pa' afuera, pa' la visita- y el cabro va a hacerlo, o sea, no se va a retobar, me entiende." (Carlos, choro)

"Los más choros, los más brígidos que hay, las personas más brígidas los cuidan a los perkins... los cuidan de que no les peguen otras, otras personas ajenas a su, a su galería, a su calle, se ayudan entre ellos, así que ayudan a los perkins para que les hagan las cosas." (Gendarme 2)

Si el choro defiende al perkins es por su valor, para mantenerlo como posesión. Pero no sólo por la utilidad práctica que el perkins tiene para el choro, sino también porque le permite mantener su estatus subjetivo, en tanto el perkins es el elemento que posibilita establecer la relación de oposición que da sentido al lugar del choro. Por otra parte, podemos reconocer una nueva característica del choro, cumple el papel de un defensor de aquéllos que se encuentran bajo su control.

Nuestra intención ha sido responder a las preguntas ¿quién es un choro?, ¿quién es un gil?, encontrar aquellos elementos básicos que nos permitan entregar una descripción de los habitantes de la cárcel. A manera de corolario diremos que el choro encarna a aquél que define lo que es el mundo de la cárcel, el choro es quien pertenece a este lugar; por su parte el gil juega el papel de un otro, es el extranjero que llega a un territorio del cual no conoce las leyes y sobre las cuales no puede influir. Como en la polis griega, ocupa el lugar del esclavo, la mujer o el niño.

Aún así, esta descripción resulta parcial. El ser nombrado como gil conduce al sujeto ubicado en esta posición a una serie de situaciones de dominación y obediencia, una de ellas expresada en el concepto de perkins. Existe, sin embargo, otra forma que la

situación del gil puede adquirir, y la cual constituye el punto nodal de este trabajo; el ser nombrado como caballo. Si deseáramos entregar una descripción, si bien no exhaustiva, pero al menos general, con respecto a los pobladores de la cárcel, deberíamos hacer referencia necesariamente a aquellas personas denominadas como caballos. Hemos decidido, a fines de análisis, tratar el personaje del caballo en un apartado específico, dado como antes señaláramos, ser el concepto central de la presente investigación.

2.2. No son presos pero están ahí: los gendarmes

Dentro de la cárcel conviven diariamente no sólo aquellos sujetos que se encuentran privados de su libertad. Los otros actores permanentemente puestos en escena son los funcionarios de Gendarmería. En este papel, los gendarmes no escapan a ser reconocidos como una parte de la dinámica carcelaria.

Los reclusos, en su diaria interacción, han generado una concepción de los gendarmes, la cual modela su forma de relacionarse con estos.

"Yo por lo menos, en lo personal nunca me relacioné con un gendarme, les tengo terrible mala, es que siempre separé las cosas, yo soy delincuente y ellos son dentro de la ley, cada cual su vida." (Carlos, choro)

"Como comentábamos ese día, se tiene mucho la imagen de que esto, que no vaya a llegar, digamos, a gendarmería, desconfía mucho en eso. Entonces no que no, yo con usted converso, pero con otros no, después puedo tener problemas, y si tú lo sientas y le preguntas te va a decir, no cuando. Y es más o menos, cuando ustedes planteaban esa vez más o menos, ¿te acuerdas?, y yo te decía no, eso no es factible, porque el tipo es reticente, se oculta mucho él, lo que él siente, y lo oculta única y exclusivamente por el temor al funcionario." (Ricardo, gil)

El gendarme aparece como un agente externo controlador, que hace cumplir el marco institucional formal de la cárcel. El gendarme representa un orden externo con

respecto al propio orden que los internos organizan, es el representante de la ley que los ha privado de libertad y que se ocupa de mantenerlos en tal estado.

"No sé si en la escuela les envenenarán la mente cuando salen, no sé, discriminación en el sentido de que no lo tratan como seres humanos a uno, lo tratan peor que a un animal." (Carlos, choro)

El gendarme es aquel que, a pesar de compartir el mismo espacio, no se pliega a la distribución del poder que los propios internos se han dado, ya que él responde a una ley externa, en la cual se apuntala su posibilidad de ejercer un control sobre los internos. Si bien, parece existir una lógica de exterioridad en lo que los internos afirman con respecto a la figura del gendarme, existen quiebres a través de los cuales el gendarme es en cierta forma incorporado en el orden de los internos.

"Sí, dependiendo, claro, dependiendo del preso, o sea, el preso si es muy brígido o es más calmado. Con el más calmado se puede conversar, se puede dar confianza, pero por ahí no más, pero ya al más, al más vivo como le decimos, el más fuerte, el más brígido, no se puede ni, o sea se puede hablar con él, con desconfianza, mucha desconfianza, porque son personas duras, personas que son ... de cinco sentidos buenos, son personas inteligentes, me entiende, pero, pero, tienen otro sentido de actuar, son más fuertes (...) ellos van al grano en las cosas, o sea darles confianza a ellos, es como pasar eeh de... la persona es fuerte, o sea pueden abusar de usted." (Gendarme 2)

El gendarme se ve incorporado al orden de los internos, a la ley del choro. Como el propio gendarme expresa: *"al más vivo como le decimos aquí"*, identificándose en la palabra *decimos* con el conjunto de los internos. El gendarme concibe al vivo de manera muy similar a como lo haría cualquier otro interno, sintiéndose incluso amenazado por éste. Si bien, el gendarme maneja la posibilidad de la coerción y el castigo, dentro del marco de lo establecido por la institución, por lo cual su imagen debiera aparecer como amenazante, fuerte o hasta abusiva, éste asume, en cierto nivel, como propios los conceptos que los internos manejan con respecto a la autoridad. Una situación que

ejemplifica como los gendarmes se suman a la organización propia de los internos, es su intervención en situaciones de conflicto entre los internos.

"Cuando terminan ellos no más, y se para, hasta que se cansan no más, o generalmente entre ellos solucionan sus problemas digamos." (Gendarme 1)

Al consultarle por qué no puede intervenir, relata:

"Es tu vida, porque a lo mejor por meterte al medio, puede que por a, b o c motivo te llegue un puntazo, sin tener arte ni parte." (Gendarme 1)

Si bien, el gendarme señala que no pueden intervenir en los conflictos de los internos, ya que en esto estaría arriesgando su propia seguridad, a continuación afirma:

"Pero es raro sí ah, es raro que estos gallos hayan agredido a un funcionario, es raro... ellos saben que no lo pueden hacer." (Gendarme 1)

Un interno reafirma lo señalado por el gendarme.

"¡Shi!, yo no les iba a tirar la aniñá, sabía que salía perdiendo yo." (Carlos, choro)

El gendarme no interviene en las peleas de los internos, más que por miedo a ser agredido, porque reconoce que los internos manejan su propio sistema de relaciones, y permite que éste mantenga su dinámica de funcionamiento. El gendarme se acoge al ordenamiento de los propios reos.

"Por respeto, un respeto al vivo; si van a mandar a hacer aseo, nunca van a mandar a un vivo, van a mandar a los que están al lado de uno." (Carlos, choro)

"Por ejemplo, hay algún vivo que quiere hacer conducta frente al paco. Supongamos que, ya hoy día voy a limpiar los baños, así que tráiganme el escobillón, le llevan que sé yo lo necesario, y se lo pasan al perkins a

que limpie los baños. Pero quien se lleva los beneficios, quien se lleva los humos: el vivo; y eso lo saben hasta los funcionarios." (Ricardo, gil)

"Eso lo saben hasta los funcionarios"; el gendarme se acoge al ordenamiento propio de los internos, y es desde esta óptica que observa y actúa. El gendarme a través de sus acciones refuerza la estructura relacional de los internos y en esa medida forma parte del mundo carcelario. Debemos reparar en que aquella lógica propia de los reos, a la que el gendarme se suscribe, es la versión del choro con respecto a lo que es la cárcel. Y esto no es de extrañar, ya que es el discurso del choro el que hegemoniza la verdad de la cárcel. El patriarca, el que dicta las leyes del funcionamiento interno es el vivo, y el que busque ingresar a este territorio se debe acoger a la lógica de esta ley.

El gendarme se suma a la ley del choro, pero no en una posición de inferioridad, si no buscando identificarse con éste. El gendarme se enfrenta a los internos desde la estructura relacional y jerárquica que éstos han establecido, y en esta medida, si quiere tener algún control sobre los reos, debe ser el equivalente institucional del choro, ser su contraparte, disputarse en algún momento el poder. Un interno refiriéndose a cómo se relacionan los gendarmes con los choros, señala:

"Le dicen -yo no hablo con, con los machucaos que se creen pacos igual que uno, porque nosotros estamos aquí pah paquearlos a ustedes, pah pegarles a ustedes, todo... no, no ustedes igual que como paquear a la demás gente- les tienen mala, los tienen más güena a los, a los que no son..." (Diego, caballo)

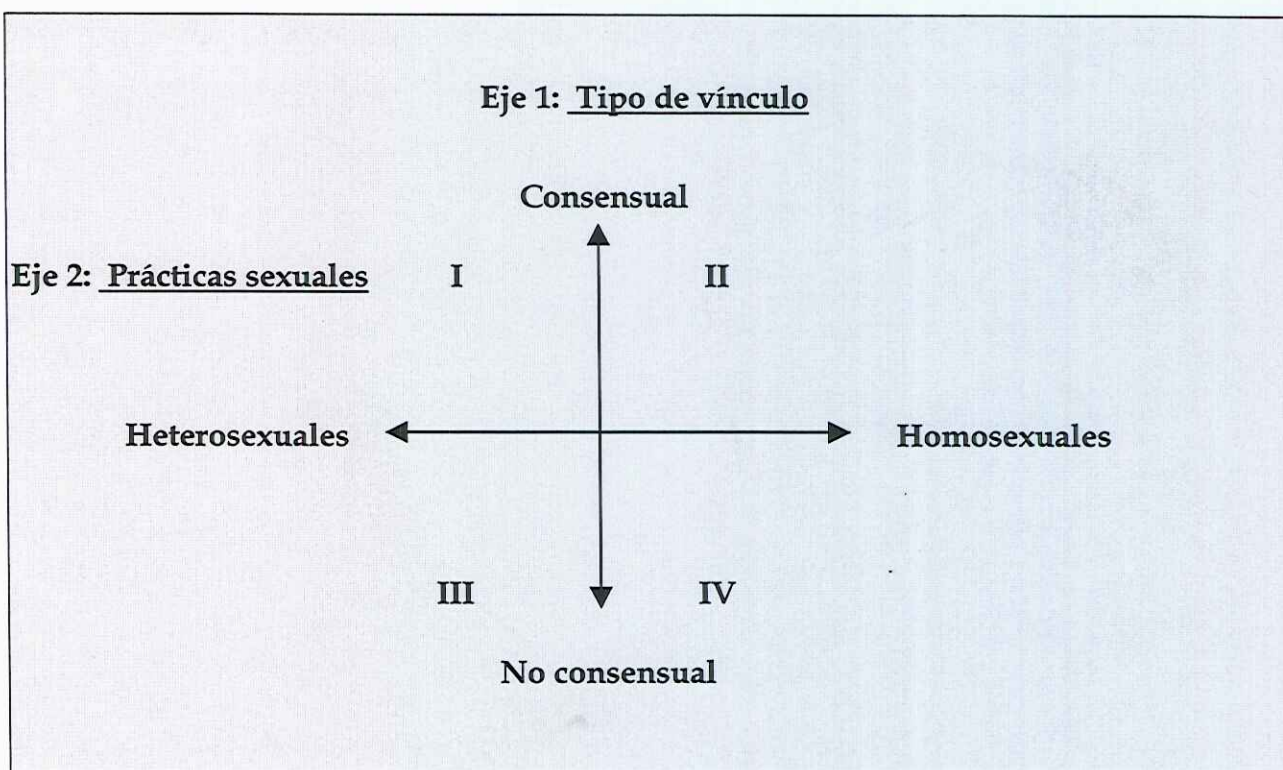
Sin embargo, la posición del gendarme siempre reviste cierta exterioridad con respecto a los reos, dada su vinculación con el contexto institucional formal que administra el control de las personas privadas de libertad, estará siempre en un doble juego, usando las reglas de los internos, pero siendo considerado un extraño por parte de éstos.

3. Sexualidad y poder. Una articulación

Hemos descrito el mundo de la cárcel como un espacio bifurcado, que se organiza en la dicotomía de choros y giles. Esta segregación es básica para comprender la realidad carcelaria, pues es a partir de ella que se estructuran los patrones relacionales de los internos. La distinción entre choros y giles no sólo define la interacción entre los internos, también cumple una función especular, un lugar en el cual reconocerse, aglutinando las identidades de los internos ya sea como vivos o como giles.

Si bien, la diferenciación choro-gil, es el elemento básico a partir del cual se segregan las identidades de los internos, existe otro elemento clave en esta conformación identitaria: la sexualidad. La sexualidad dentro de los presidios es un fenómeno complejo; lejana a ser sólo la expresión de un instinto biológico irreprimible, se encuentra en tensión, en un campo en que se amalgaman relaciones de poder y conformación de identidades. La sexualidad no escapa a la ordenación del poder establecida por los internos, se juega en este campo y bajo estas reglas. Las diferenciaciones en el plano de la sexualidad no sólo cumplen el papel de nuevos atributos que vienen a complementar las identidades aglutinadas en torno a los conceptos de choro y gil, constituyen también un espacio privilegiado para constatar que la sexualidad se encuentra culturalmente estructurada, y observar como las subjetividades son traspasadas y condicionadas por las relaciones de poder.

La sexualidad de los hombres encarcelados puede ser comprendida en dos ejes, cuyos polos van, respectivamente, entre la heterosexualidad y la homosexualidad, y el vínculo sexual consensual o no consensual. En el entrecruzamiento de estos dos ejes se originan toda una gama de conductas e identidades sexuales, sobre las que nos referiremos a continuación.



Campo I: Las prácticas sexuales de este campo corresponden a las que mantienen los internos con sus visitas en los camaros. Los actores son hombres heterosexuales y sus parejas femeninas, ya sean sus esposas, pololas, convivientes o prostitutas.

Campo II: Contiene aquellas prácticas que tienen los internos que asumen una identidad homosexual, ya sea travesti o gay y las que mantienen estos internos con reos autoidentificados como heterosexuales. Los actores son los reclusos travestis, gays y hombres heterosexuales.

Campo III: Se configura con aquellas prácticas sexuales que se mantienen en el marco de las visitas con una mujer que es forzada a participar en ellas. Se traslapan las relaciones de poder desde el interior del penal al vínculo con

las visitas, de modo que son mujeres que se relacionan con presos de bajo estatus – caballos, por ejemplo – las que pueden ser forzadas.

Campo IV: Aquí se sitúan las prácticas sexuales que mantienen los internos vivos o choros con aquellos en estatus de caballo. El actor identificable es el Caballo, preso violado y luego utilizado sexualmente; lo secundan todos aquellos que quieran o puedan participar.

3.1. La sexualidad heterosexual

Las cárceles chilenas solamente albergan a reos del mismo sexo y en la convivencia diaria los internos sólo tienen contacto con personas de su mismo sexo, a excepción de algunos funcionarios de gendarmería. En este contexto, y teniendo presente la pérdida de libertad que experimentan los reclusos, el acceso a una sexualidad heterosexual parece imposible o al menos muy restringido. Sin embargo, los internos han establecido métodos para acceder a un ejercicio heterosexual de la sexualidad durante el período de encierro.

"Los camaros son carpitas como esas carpitas que se ven en la playa. Bueno, los tipos llevan su camaro, lo instalan, una colchoneta que sé yo, y ahí tienen su relación no cierto, con su pareja o van con su pareja que los va a ver. Antiguamente se usaban unos sillones no cierto, unos sillones que eran como unos camaros antiguos, que eran sillones con un respaldo muy alto, entonces tú juntabas dos sillones, y tú en medio colocabas frazadas en la parte de abajo, el tipo se metía con su esposa, tenía relaciones, era una colchoneta. Creo que fue a partir del año noventa y dos, noventa y dos, este es un logro que consiguieron tengo entendido los políticos, que empezaron a mosquear por este asunto de las visitas conyugales, y surge la idea no cierto, de instalar estas, como carpitas, unas como las que hay en la playa, no cierto, cuadradita, y la montas y la instalas, ya como que uno adquiere la mecánica, ya los palos los colocas ahí, no cierto, y queda la carpa, y ahí uno la arregla a la pinta de cada uno, con sábanas que sé yo, espejos de repente uno, bien bonito, bueno que tienes ahí con tu pareja, y qué sé yo." (Ricardo, gil)

"Digamos estos gallos, hacen sus camaros, tienen relaciones con sus mujeres (...) yo desde que tengo uso de razón siempre han existido. Un tiempo se prohibieron, pero no sé que pasó." (Gendarme 1)

El camaró, una especie de carpa que los internos instalan durante las visitas, es la forma en que los reclusos han podido tener acceso a mantener relaciones heterosexuales durante su cautiverio. Constituye un intento por recuperar el espacio privado. Ante un medio hostil, cuya función es aniquilar la privacidad, volver público, exponer panópticamente al recluso, el camaró es el lugar en que el interno periódicamente reencuentra su vida íntima.

Los camaros metaforizan la instalación de una población a través de una toma. En el gimnasio de la Penitenciaría diariamente se levanta una población, que provisoriamente alberga a unos moradores, que a pesar de la precariedad, logran un espacio de encuentro en el que se alejan de la cotidianeidad carcelaria, recuperando una parte de la libertad y de la intimidad que se les impugna. Los camaros se asemejan a una toma porque se levantan al margen de lo legal; entre Gendarmería y los internos existe un acuerdo tácito con respecto a la instalación de los camaros, pero no hay una reglamentación formal. Como una población callampa, los camaros aparecen en un terreno que no les pertenece, pero que resulta absolutamente necesario para sus habitantes.

A pesar del espacio que los internos han ganado a través de los camaros, el cual les permite mantener parte de sus lazos afectivos y familiares, resulta difícil la mantención de aquellas relaciones de pareja previas al encarcelamiento.

"Acá son pocas, digamos, en general en esta, en estas circunstancias, en esta onda de estar acá, no cierto, son muy pocas las personas que tienen la suerte de tener pareja estable, que los venga a ver, que esté con uno, y que esté con uno el día hasta que uno salga. Normalmente se da el caso de que las personas llegan acá, llegan con su pareja, llegan con toda la infraestructura y pasado un tiempo se quedan solos." (Ricardo, gil)

"Yo perdí a mi mujer por lo mismo, porque siempre pasaba cayendo preso(...) Uno mismo, no puede mantener a su mujer al lado de uno, si adentro uno preso y la mujer está afuera, que le va a pedirle uno, no puedo pedirle nada, si lamentablemente se enamora de otra persona ella hará su vida, muchos no nos

resignamos a eso, muchos no nos resignamos, pero llega el momento en que uno se da cuenta de la realidad."
(Carlos, choro)

"Al momento que estaba bien a lo mejor, fueron, fueron bien para mí, fueron bien ahí no más, pero dentro del penal fueron cortos, que venían un mes dos meses, y de ahí no venían más, no han venido más po."
(Aldo, choro con caballo)

Sin embargo, la posibilidad de tener relaciones con mujeres durante las visitas no se limita a mantener una pareja anterior al encarcelamiento.

"Antiguamente, había chicas que venían pa' acá, qué sé yo, que prestaban sus servicios y estaban con los tipos, incluso había camaros que se arrendaban con mujeres incluidas." (Ricardo, gil)

"Incluso en visita yo me hice de una lola aquí, me viene a verme, toó, tengo relaciones con ella, toó (...) La conocí por un compañero de pieza(...) es hermana de ese muchacho. La conocí, conversamos dentro del camaro, tuvimos relaciones, después, a la tercera visita, por ser, tenemos visitas los días martes y los días sábados. A esta muchacha, a esta lola, la conocí el, día sábado y el día martes tuvimos relaciones... todavía me viene a ver." (Diego, caballo)

La oportunidad de mantener relaciones sexuales con mujeres durante el encarcelamiento es un hecho, se pueden conocer durante las visitas o incluso acceder al servicio de prostitutas.

Acceder a un camaro constituye, al parecer, la única forma de mantener relaciones de tipo heterosexual mientras se permanece encarcelado, y en este sentido constituye un preciado bien para los internos.

"Nosotros tenemos en este momento, nuestra calle diez, la calle doce y gente que antiguamente estuvo en la calle cuatro y que ahora está en los módulos. Son más o menos unas cuatrocientas personas, y entonces a lo que iba, los camaros son muy pocos, cada camaro pertenece a una carreta, quien lo ocupa, lo ocupo yo y los cabros de la carreta, te fijas, lo ocupamos en días determinados y en horas determinadas. A unos no se les da nunca, porque tendría que dejarle yo, o mis compañeros para que lo ocupara él, no se puede, es muy

difícil(...) si el camaro de repente no es para una sola persona, sino que hay varios que lo comparten, entonces ahí hay que acondicionarse, tú lo ocupái tal día, y yo otro, tú lo ocupái tal y cual hora, ya..."
(Ricardo, gil)

El camaro es un bien escaso, necesario de administrar, y en esta medida accesible sólo a algunos, a unos no se les da nunca. Los que quedan fuera son, siguiendo la lógica de exclusión y pertenencia propia de la organización de los reos, los giles. Como en toda distribución de bienes, el camaro pasa a ser un privilegio de quienes detentan el poder.

La posibilidad de la heterosexualidad en la cárcel existe, lo que no significa que constituya una práctica sexual accesible a la mayor parte de los internos, ya que varios factores se conjugan para dificultarla: escasez de camaros, dificultad para mantener relaciones previas al encarcelamiento, segregación en el uso del camaro por parte de los mismos reos.

El panorama de la sexualidad carcelaria no termina en las prácticas heterosexuales. Cuando finalizan las visitas, en el momento en que acaba el contacto con el exterior, se despliega entero el abanico de posibilidades sexuales que la cárcel encierra.

3.2. La sexualidad homosexual: del travesti al caballo

En nuestro intento de delucidar una imagen de lo que serían las formas que la sexualidad adquiere entre los hombres encarcelados, la homosexualidad aparece como un espacio ampliamente reconocido por los actores del medio carcelario. En la totalidad de las entrevistas realizadas durante la presente investigación, los entrevistados hicieron referencia a la existencia de prácticas de tipo homosexual al interior de los recintos carcelarios.

Si bien el fenómeno de la homosexualidad es abiertamente reconocido en el medio carcelario, éste dista de ser una práctica homogénea y puede adquirir diversas formas de expresión. Nuestra intención es entregar una suerte de tipología con respecto a las prácticas homosexuales que se producen entre los hombres encarcelados.

"Es que hay varios, o sea, uno se va dando cuenta que hay una alternativa de un tipo que sea de plano, de plano homosexual, digamos, porque viene de afuera siendo homosexual, o porque aquí se convierte en homosexual, y lo otro no cierto, el tipo que es como dicen acá, no cierto, entre comillas que es guerreado, que es tomado a la fuerza, qué se yo, y que valora sus costumbres, y que valora sus costumbres de vida, bien o mal no sé." (Ricardo, gil)

"Porque a un travesti le gusta, le gusta, actúa como mujer, es una cuestión de gusto, un caballo no po' (...) de repente actúa por él... como le explicara yo... a la fuerza, tiene que actuar porque uno lo obliga." (Aldo, choro con caballo)

"Hay maricones que están reconocidos como maricones y hay maricones que están dentro de la población penal. Los reconocidos son, dicen ser maricones, que anteriormente estaban en la calle quince, y que se vestían como mujer, y había otros que no se vestían pero estaban en la calle quince y ahí ellos se reconocían como homosexuales. Los otros están adentro pa' todo servicio." (Carlos, choro)

"Es que aquí hay dos criterios distintos, porque si nos metimos en la parte de los homosexuales, ahí son todos homosexuales, y ahí tenís parejas también ahí po', hombres que, digamos el gallo que anda vestido de mujer y el otro de hombre y tienen su pareja entre ellos, y acá el de la población es un gallo que anda vestido como todos adentro no más y, y por eso ellos le llaman caballo." (Gendarme 1)

"Claro, yo creo que el homosexual es más... o sea, el vive eso de naturaleza, o sea lo que hace, lo que expresa, lo que siente. El otro no, el otro es todo fabricado, quizás por miedo, una tensión, un persecuimiento, o sea, lo hace actuar de una forma así po', pero no porque el sea así po', si de repente él se puede ir en libertad y él puede formar su hogar, hay una diferencia grande ahí, porque el homosexual es una mujer, o sea, el se cree a sí mismo una mujer, y no hay nadie que lo mueva de ahí." (Pablo, choro)

La primera distinción a la que podemos arribar, en el marco de las conductas homosexuales, es que existen algunas personas que acceden voluntariamente a prácticas

sexuales de este tipo, *les gusta, se creen a sí mismos una mujer*. Por otra parte, hay personas implicadas en prácticas de tipo homosexual que son, siguiendo la expresión de un entrevistado, *fabricados*, forzados a tener una conducta sexual de este tipo, *guerreados* por otros internos que los hacen efectuar un papel sexual ajeno a su voluntad. La posibilidad de ejercer un dominio condiciona las formas que el ejercicio sexual penitenciario puede adquirir.

Los sujetos implicados en comportamientos homosexuales no sólo se distinguen por actuar voluntaria o forzadamente en este tipo de relaciones sexuales, existe una serie de otros elementos que los diferencian.

"Ya, digamos, esta gente vive según las inclinaciones que tienen ellos, como mujeres viven ellos, ellos se creen todos mujeres" (Gendarme 1)

"Los de la calle tres digamos, son más avanzados los maricones, andan con falda, con tetas, con sostenes, ropa interior(...) los maricones de la calle tres son otra onda, digamos tienen otra personalidad, son más cara dura." (Iván, caballo)

"Los homosexuales, nosotros, los que, por ser, los colitas que no pueden andar de hombre, o sea, a nosotros nos da vergüenza, nosotros, por ser, ya ponernos una ropa de hombre, a mí me da, me siento mal, me siento mal po', me miro en el espejo y me veo mal, no sé, siento que me veo mal, no sé, no, siente un rechazo una por la ropa de hombre, entiende, entonces no podís andar de, es la costumbre ya po', ropa afeminá y así poh." (Nora, travesti)

"Y se vestían como mujeres. Habían homosexuales bonitos allá, habían unos que parecían mujer, tenían hormonas y todas esa cuestiones." (Pablo, choro)

"(...) No sé si ustedes conocen la calle tres, han ido a la calle tres; hay unos homosexuales que son pintosos, tu los veí y es una mujer po', o sea... apariencia, no tienen barba, no se que, son... se arreglan, se maquillan, son como de repente agradables a la vista, cachái(...) tiene una conducta típica, el tipo le gusta, no cierto, la situación de esa índole, o sea, es acondicionado para eso(...) acondicionado, o sea, el tipo le gusta tener relaciones sexuales, no cierto, es como mujer, y de hecho ustedes lo tienen acá, en la misma penitenciaría hay una calle especial donde están los homosexuales, ustedes los ven usar el pelo largo, se maquillan típica

conducta homosexual(...) el caballo, el caballo que vive en la población digamos, el que, él mantiene una relación no cierto, con alguna gente de la población, es distinto al homosexual que vive en la calle tres, los de la calle tres son travestis, se disfrazan de mujer, hablan como mujer, se portan como mujer, actúan como mujeres." (Ricardo, gil)

El travesti constituye la figura con la que se identifica a los internos que ejercen una sexualidad homosexual voluntaria al interior de los penales. El travesti es aquel homosexual que adopta los modos femeninos en aspectos tales como su comportamiento, su vestimenta, su lenguaje, etc. *son los colitas que no pueden andar de hombre, esos que se creen todos mujeres.* Por su parte, el interno que es obligado a mantener relaciones homosexuales es conocido en la cárcel como caballo. El peso simbólico que el término caballo porta, la densidad del significante que nos hace presente, toma su significación de la imbricación entre la sexualidad y el poder que, con notable nitidez, se nos presenta en la cárcel.

Existen aún otras diferencias entre el homosexual asumido y aquel que es forzado a tomar parte en conductas de tipo homosexual, es decir, el llamado caballo.

"(...) Si el homosexual es reconocido y si es maricón es maricón, y nadie lo va a obligarlo, uno tampoco va a obligar a una mujer, si yo no le gusto a una mujer no puedo obligarla a que se acueste conmigo, es lo mismo que pasa adentro, al maricón lo ven así, lo ven como a un maricón, como a una mujer más adentro de las cárceles, y si él no quiere con uno, por qué van a obligarlo, no pueden." (Carlos, choro)

"No, porque a los homosexuales no... nadie los pasa a llevar(...) porque hay homosexuales que nacen homosexuales, y son choros los homosexuales... aquí les faltan el respeto a los gendarmes... ellos no tienen problemas... aunque sean homosexuales no tienen problemas(...) un caballo, como estamos... como nos dicen a nosotros... igual lo van a pasarlo a llevar... le van a andarle pegando..." (Diego, caballo)

"No poh, como una, igual que una, yo me fuera pa' dentro de la población, entendís o no, me fuera pa' dentro de la población, y me pusiera allí(...) no, yo no les tengo miedo(...) no, a mí no me podrían obligar(...) no, porque, no porque yo ya, yo llevo tiempo entendís, yo llevo tiempo, yo me iría pa' la población, yo llevo tiempo, y a mí no me van a pasar a llevar así como así, entendís o no(...) tendrían que matarme no más, y qué pasa, que no van a sacar nada, entendís, las pérdidas las van a tenerlos ellos, entendís, porque uno sabe

pensar, entendís, sabe expresarse, sabe conversar, con gente viva, con gente ladrona, ha tenido conversaciones con toda esa gente, entendís, yo he tenido conversaciones con toda esa gente. Por eso, a mí me conocen, si en cualquier lado me ven -hola Nora, hola- me conocen porque soy conocida, súper conocida, llevo seis, siete años cortando el pelo.” (Nora, travesti)

“(…) El homosexual es homosexual, y es respetado el tipo(…) El homosexual digamos, como ser humano, obviamente que va a tener un grado, y normalmente el homosexual tiene la apariencia, se viste como mujer, pero son vivos de repente, o sea, ellos pelean y son choros por así decirlo, o sea, hay una cosa bien cierta, o sea, el delincuente en general, los cánones que están establecidos acá, el tipo que es homosexual es respetado porque es, es un tipo que siempre ha sido inteligente, inteligente en vivir, vivir acá, de una u otra forma han logrado cosas que otros no han logrado(…) son respetados, además que son cuáticos, ellos tienen problemas con un gendarme no cierto, por ejemplo, como dicen aquí, le pintan el mono, o sea, se van en rollo, y contesta y todo eso, aunque uno alegue, aunque pelee con los gendarmes, aquí uno sube de rango, son gallos que tienen, tienen su personalidad, no son como el caballo, que el caballo es humilde, es insignificante, esa es la verdad de las cosas.” (Ricardo, gil)

La imagen del travesti, del homosexual asumido, del que ejerce por propia iniciativa una sexualidad homosexual, difiere de la percepción del caballo. El travesti es respetado, o más bien, se hace respetar, es un choro en versión afeminada; pelea cuando es necesario, es conocido en el ambiente delictual y carcelario, maneja los códigos propios de la cárcel, sabe como relacionarse con el resto de los internos. Recordemos que ser identificado como caballo es una de los posibles destinos del gil y es bajo este prisma que los internos conceptualizan al caballo. El caballo es percibido como un sujeto débil, avasallable, incapaz de imponer su voluntad, un cuerpo dócil en la dinámica de los mecanismos de poder.

Cabe preguntarnos cuál es el papel que el caballo toma dentro de las prácticas homosexuales a las que se ve sometido.

“Le hacen cosas deshonestas, a la fuerza, a esos les dicen caballos(…) es caballo, le hicieron cosas sexuales... cómo se dice chupó el pico.” (Diego, caballo)

Un interno refiriéndose a los caballos:

"Esos son los que tienen el hoyo." (Iván, caballo)

"(...) Hay personas aquí ah, hay personas que(...) han estado en la población entendís, han llegado a la población y qué pasa, que han llegado como primera vez entendís, han llegado como primera vez, y que pasa, que les han cortado la carrera, entendís, y cortarle la carrera es violarse a alguien entendís(...) Allá por serle, un gallo de esos le tiene un chiquillo, y el chiquillo le lava, le plancha, le cocina, y pa' más encima le sirve de mujer." (Nora, travesti)

"El caballo es pasivo." (Ricardo, gil)

En el ejercicio sexual el caballo cumple el rol pasivo, es el violado, el penetrado, al caballo *le hacen cosas*, o al menos este es el discurso que se impone. Lo que se hace visible es el carácter dominable que la figura del caballo hace presente. En último término, no importa tanto lo que alguien le haga al caballo, sino su posición de acallamiento y acatamiento, la imposibilidad de que su discurso logre imponerse sobre el de quien lo reduce a su lugar de caballo.

Si el caballo ocupa el lugar pasivo en la relación sexual hay alguien que es activo. Veamos que se dice acerca de quien ocupa éste lugar.

"No, el que viola a otro hombre nunca lo van a considerarlo como maricón(...) porque no, porque no, no, no se ha visto, ese, digamos, esa relación entre, entre... normal poh, o sea, es decir, que pucha un, una cuestión de que en la calle siempre han dicho que un maricón, un maricón que se acuesta con un hombre, es que tiene relación con ese maricón, también viene siendo maricón. Dentro no se ve eso poh(...) sigue siendo hombre. Ahora ya sería maricón si se fueran de vuelta y vuelta." (Carlos, choro)

"De partida el tipo que tiene relaciones sexuales con un caballo, como se les llama acá no cierto, ellos no se consideran como homosexuales(...) porque ellos están teniendo relaciones, a ellos no los están forzando en relaciones, o sea, o sea, ellos tienen relaciones, o sea, ellos son activos, no quedan pasivos, me entiende." (Ricardo, gil)

Al preguntarle a un entrevistado que es designado como caballo, si considera que las personas que lo violaron son homosexuales, señala:

"No... porque no han pasado... nunca les han hecho cosas sexuales." (Diego, caballo)

La definición de un comportamiento como homosexual en el espacio de la cárcel, no viene dada por la elección de objeto, sino por el papel que se juegue durante la relación sexual. Si bien, la elección de objeto siempre sería homosexual, ya que los participantes tienen el mismo sexo biológico, quien toma el rol activo en el encuentro, el penetrador, no es considerado como homosexual a pesar de estar manteniendo una relación sexual con un sujeto de su mismo sexo. El pasivo, a pesar de estar actuando en contra de voluntad, es el considerado como homosexual.

Al hablar de la sexualidad entre los hombres encarcelados se nos presenta un término distintivo de estas prácticas, es decir, la palabra caballo. Pero esta palabra pareciera no referirse al fenómeno en su totalidad, ya que nombra sólo a una de las partes implicadas en la relación. Y no es por una omisión deliberada, es que los hechos se presentan con esta apariencia, no hay un concepto definido para referirse a quien, dada su participación, ubica a otro en la posición de caballo.

Al preguntarles a los entrevistados si existía alguna palabra para definir a quien se relaciona con un caballo, estos responden:

"No, le dicen -¿cómo está tu caballo?- no más, -¿está bien tu caballo?- nada más." (Diego, caballo)

"No, al otro no le dicen na." (Pablo, choro)

El que no exista una palabra para designar al otro que da sentido al concepto de caballo, da cuenta de cómo el verse implicado en una relación homosexual de este tipo, específicamente, no viene a ser objeto de una representación particular ya que no

instaura una diferencia y por lo tanto no se hace necesario de designar. El dar un nombre implica reconocer algo, quebrar una continuidad, introducir la diferencia. En tanto no hay nombre para la pareja del caballo es porque no se lo advierte como diferente, su comportamiento sexual es solamente una de las tantas posibilidades que el choro puede escoger.

Esta descripción de la homosexualidad carcelaria no resulta tan dicotómica como parece. La división entre homosexuales afeminados o travestis que acceden voluntariamente a establecer relaciones homosexuales e internos forzados a mantener roles pasivos en relaciones homosexuales, parece ser el "discurso oficial" que manejan los reos. Existen referencias que señalan que el panorama no es tan nítido, que hay un más allá de la homosexualidad carcelaria, una realidad más compleja del fenómeno, elementos que permanecen ajenos al discurso dominante.

"Pucha, dentro de las cárceles, yo le voy a decirle, suene feo o no suene feo, hay gente viva y que le gusta la cuestión, gente que está involucrada adentro y pucha, puede decir, como ustedes dicen, adentro es de mandar, es de mandar, yo conozco muchos casos(...) y pucha, conozco hartos casos, el sindicato del crimen, que se sonaba mucho, tanta gente, pucha lamentablemente a este tiempo les saltó la patá de que eran, que le gustaban cabritos y rescataban cabritos, y que los cabritos eran los que le hacían la causa a ellos, entiende, y siempre se sonó, no que el cabro, pucha, se llevaba puros cabritos pà hacerles la causa, mentira, los llevaban pà que ellos le hicieran la causa al cabro, están cambiándose los papeles, pero eso no se nota, no se nota porque el cabro suena(...) Suena como vivo, suena como vivo él, tiene un cartel hecho dentro de la cárcel(...) No, o sea no se nota, nunca van a saber que el cabro, porque pucha, va a ir una persona de esas que sé yo, pà las piezas y va a decir, no si yo le hice la causa, no le van a creerle, porque al cabro no lo conoce nadie, al cabro lo conocen(...) Lo va a negarlo poh, lo va a negarlo y al cabro lo van a perkinearlo, le van a pegarle sus palos, le van a andar montando máquina, como dicen." (Carlos, choro)

"No... incluso una de estas personas que se aprovechó de mí, le gustaba la cuestión poh... y después quería que ... que yo le hiciera(...) le dije que no, me pegó y me echó de la galería." (Diego, caballo)

Quien maneja el poder de nombrar es el choro, él decide quien es el caballo y qué es lo que debe hacer éste. La actividad o pasividad durante el acto sexual es lo que aparece en la superficie discursiva, porque lo que finalmente se juega no es una dominación en términos de ser el receptor o el penetrador, la dominación se encuentra del lado del significante: el portador de la palabra caballo será siempre el avasallado, el que designa puede ser alternativamente penetrador o penetrado, en lo que se apuntala su superioridad es en su poder de denominar.

En la búsqueda de las formas que toma el ejercicio sexual en el que se ve implicado el caballo encontramos referencias a una dimensión afectiva en el vínculo sexual.

"Le dan besos en el cuello(...) si, caricias si, pero besos no, saben que hicieron cosas sexuales." (Diego, caballo)

Se abre la posibilidad de que la vivencia sexual sea más que la pura descarga de un instinto irreprimible. En la existencia de un interludio del acto sexual podemos rastrear las fisuras por las que se filtran elementos que pueden venir a remecer la identidad de sujetos que, supuestamente, no hacen más que cumplir un designio biológicamente determinado.

"Por ser, aquí hay muchachos que andan abrazaos y toos dicen que son choros, que son choros, que pelean, too, pero tienen relaciones sexuales, se dan vuelta y vuelta(...) ahí no hay caballo, ahí son choros que tienen relaciones entre ellos(...) se llevan bien poh, viven juntos, son choros, si pelea uno van a pelear, el otro va a estar ahí por si se mete otro... tienen amigos choros, toman mate con ellos(...) Es como una pareja ya, igual que un hombre y una mujer, claro que con una mujer uno no más le hace relaciones sexuales a la mujer, pero ellos se hacen relaciones entre ellos dos (...) Por ser, yo conozco a cuatro muchachos que son así, que tienen relaciones entre ellos dos (...) son choros (...) son parejas, están casaos, pero son choros, pelean(...) si les dicen maricones el muchacho que le dijo eso va a tener que pelear, es así la cuestión(...) delante de ellos no se puede, no le pueden gritarle." (Diego, caballo)

Hay una posibilidad de la homosexualidad que queda en el silencio, se reconoce, se sabe de su existencia, pero no se puede aludir directamente a ella, y esto no sólo porque quien lo haga se expone a la reacción de esta pareja de choros homosexuales, el peligro que encarnan no se reduce a su capacidad de defenderse o atacar. Si esta forma de la homosexualidad permanece en el silencio es porque aparece como amenazante. La imagen del choro es lo que en la cárcel se asimila a la hombría. La imagen del gay, el homosexual masculino, hace presente para el hombre heterosexual la pregunta ¿ese que se ve tanto o más masculino que yo es homosexual?, instalando la duda, produciendo un quiebre por el que se filtra la inseguridad sobre la propia identidad sexual. De esta forma la posibilidad de un choro homosexual debe ser acallada, ya que viene a remecer los conceptos sobre los que se estructuran las identidades de los hombres encarcelados.

4. El Turno del caballo. Una travesía

En el intento por desentrañar algunos posibles sentidos, en el esfuerzo por comprender el fenómeno que hemos aislado bajo el concepto de sexualidad entre hombres encarcelados, resulta absolutamente necesario concentrarnos sobre la figura del caballo.

Caballo es algo que se llega a ser, una designación que se obtiene, o más bien que se da. El llegar a ser reconocido como caballo es una posibilidad que se cierne sólo sobre quienes han vivido en el ámbito de la reclusión carcelaria, es uno de los nombres propios que entrega la cárcel a sus habitantes. *Se llega a ser caballo*, esta afirmación encierra como su premisa que hay todo un transcurso entre la entrada a la cárcel y el llegar a ser ubicado en el lugar del caballo. Hay una travesía en cuyos avatares se juega la asignación del nombre del caballo.

Un tránsito es siempre un continuo; el esfuerzo por reconocer etapas o quiebres, constituye un intento de comprensión, el rescate de ciertos elementos sobre los cuales se

puede instalar una interpretación y es en este sentido que hemos dividido el itinerario que un interno que llegará a ser caballo atraviesa.

a) La llegada

Al interior de la cárcel se ha desarrollado toda una estrategia óptica. La acción de los internos está permanentemente vigilada, colectivamente observada. Una vez dentro de la cárcel no se puede escapar al escrutinio, se está en permanente exhibición. Esta observación colectiva toma el cariz del anonimato: si todos vigilan no se puede individualizar a quien observa, desembocando en una incorporación¹⁸ de la instancia vigilante. A fin de evitar un mecanismo de duda paranoica es mejor autovigilarse en una sutil pero poderosa estrategia de control.

El momento de mayor tensión, en esta dinámica visual, es el de la incorporación al sistema; en este momento se juega parte importante de lo que será el futuro del interno durante su encarcelamiento. Una vez ingresado al recinto penitenciario es el momento del reconocimiento, en el cual el recién llegado es individualizado, disectado en sus características, a fin de saber en qué lugar de la estructura será asimilado. En el momento de la llegada es cuando comienza a fraguarse la denominación, el nombre que cada preso portará.

Nuestro interés es conocer las particularidades del arribo a la cárcel de aquellos internos que serán nombrados como caballos, saber cuales características atraen la mirada anónima del sistema carcelario sobre las que se instaurará el reconocimiento de estos sujetos. Intentamos reconstruir el itinerario, el transcurso, por el que una persona que ingresa a la cárcel puede llegar a ser consignado como caballo.

¹⁸ En el sentido psicoanalítico de incorporación.

"(...) La gente que llega por primera vez y que, pucha, tuvo su primera equivocación y siempre trabajó en su vida y delinquiró por necesidad quizás o nadie sabe por qué habrá delinquido, pero en un momento a otro delinquiró y llegó preso, pucha, lamentablemente lo sometimos a, a la vida pesá que hay adentro, que es perkinarlo y lo de los maricones(...) esas personas que yo les digo, la característica principal es que no son ladrones." (Carlos, choro)

"Porque cuando yo llegué acá les dije que trabajaa, en ningún momento que yo andaba robando. Aquí caen bien los que andan robando(...) es que me preguntaron si acaso yo otras veces había robado y yo les dije que era primera vez y las otras veces me preguntaron que es lo que hacía yo y yo les dije que trabajaa, que trabajaa con mi papí." (Diego, caballo)

"Son gallos que son torpes, llegan de repente por robarse una leche, una camisa, por una pelea, por una riña, por puras cuestiones y nunca han estado presos, no saben lo que hay atrás de esas paredes, ignoran eso, y llegan a ese lugar y no saben desenvolverse, y ahí se tiran al tiro, o sea... se tiran al tiro por decirlo así." (Pablo, choro)

"Bueno, llega un muchacho joven, no cierto, primero está la persona que guerrear, porque tu tenís poca personalidad, muy pasivo, tan tranquilo, humilde, no cierto, con la autoestima que la tienen por el suelo, además de eso no cierto, la autoestima que es baja no cierto, son gallos que no tienen conocidos, no tienen a nadie que esté cerca de ellos no cierto, entonces eso significa que el tipo está solo." (Ricardo, gil)

"Abusan por la debilidá, como se dice, o los que se ven rodeados de personas que no lo conocen." (Aldo, choro con caballo)

El candidato a ser caballo es aquella persona que es considerada un extraño por el resto de los internos. Es un extraño ya que su vinculación al círculo delictual es marginal, la característica principal es que no son ladrones. Ante el escrutinio público, la primera característica diferencial del probable caballo es que sea un desconocido; dado que no pertenece al grupo de los delincuentes habituales constituye un cara nueva para el resto de los internos. Que sea un desconocido implica a su vez que también es un desconocedor del mundo de la cárcel, *no saben lo que hay detrás de esas paredes*, ajeno a la realidad carcelaria se mueve a tuestas, torpemente, en un lugar del que desconoce la dinámica de funcionamiento. Otro elemento que atrae la mirada de los internos sobre

aquel factible de ser convertido en caballo dice relación con elementos de su personalidad. Rasgos que hagan aparecer a una persona como subyugable o débil, serán predisponentes para que se ejerzan sobre él una serie de pruebas destinadas a signarlo como caballo.

Pero no sólo el desconocimiento o la no pertenencia al ambiente delictivo pueden servir como señas que atraigan la atención sobre un interno como candidato a ser ubicado en el lugar del caballo.

"Putá, si a él no lo conocen y si él está mal con la población, está mal con esa galería, lo echan, pero lo matan, le pueden hacer cualquier cosa de malos que son. A veces vienen las violaciones si queda mal con la población; cuando una persona ingresa mal a una población, ingresa mal con un interno que está encarcelado, ahí le va mal." (Gendarme 2)

"Por ser a la gente que ya ha estado, te pasó algo conmigo en una movida, lo mandan a hacer las cosas, después de hacer las cosas lo violan o sigue haciendo las cositas (...) cabros que han sapeao, que han dejado castigá a la gente." (Miguel, homosexual)

Se puede ser reconocido dentro de la cárcel, formar parte de la población habitual de ésta, pero si se han roto ciertas normas, si se ha faltado a las leyes propias de los internos, el castigo puede coincidir con el destino del caballo.

Los entrevistados se refieren a otra característica sobre la cual recae la posibilidad de ser usado como caballo.

"La característica de que una persona puede, téngalo por seguro que va a llegar a lavar los platos y a perkinarlo y a usarlo como mujer es el violador, porque yo, como padre, siempre nos ponimos en ese caso, por dentro yo como padre no voy a querer que violen a mi hija. Lamentablemente pa' nosotros un violador es lo más malo, lo más repugnante que puede tener un ser humano, porque yo le puedo decirle, en principio no me gusta hacerle daño a la gente en sí, pero sí le hago daño a una persona así." (Carlos, choro)

"Por ser, pongamos que llega un violador, ese automáticamente (...) por eso que de repente, Gendarmería lo aísla, pa' que no les suceda eso, los protege, pero tarde o temprano les va llegarle la mano, toda la maldad que hizo en la calle lo, lo puede pagar igual." (Aldo, choro con caballo)

"(...) Un gallo que ande violando, anda haciendo daño, y en la cárcel eso se paga (...) la misma gente los golpea, el mismo gendarme lo manda al sacrificio, ahí de repente un gendarme -ya éste viene por violeta- y lo manda pa' allá, pa' donde están todos los leones, y al otro día lo van a buscarlo, pero el gallo está pa' la historia." (Pablo, choro)

Resulta significativo como los internos enjuician el tema de la violación. Por un lado, la violación aparece como formando parte de los sucesos posibles dentro de la vida en las cárceles, es un elemento de los tantos que conforman la economía relacional de los internos y se lo asume con la normalidad de lo natural, en un *así es la vida*. Pero por otra parte, y es uno de los sentidos posibles que podemos extraer de los segmentos de entrevistas precedentes, se valora negativamente a la violación. Frases como, *"pa' nosotros un violador es lo más malo, lo más repugnante que puede tener un ser humano"* o *"todo lo malo que hizo en la calle lo, lo puede pagar igual"*, reflejan la significación negativa que se le asigna a un violador; más llamativo aún resulta el hecho de que el segundo segmento de entrevista corresponde a un reo que como práctica habitual tiene relaciones sexuales con un caballo. Las palabras no son transparentes y los significados mutan según el contexto en el que se articulen. ¿Cómo podemos responder a ésta contradicción, a este *impasse* lógico? es decir, que la violación sea considerada como profundamente negativa, pero que al mismo tiempo sea una práctica frecuente e instituida en los presidios. Podemos concluir que es necesario que la violación sea valorada negativamente, porque sobre esta valoración puede cobrar la significación que necesita para ser efectiva.

La violación es considerada negativamente por los efectos nocivos que produce sobre sus víctimas, por lo que les quita. Si la violación tiene unos efectos nocivos es factible de ser usada como castigo. El que viola fuera de la cárcel es considerado

culpable por los internos porque sus víctimas son inocentes, no son culpables de nada que deba ser castigado. Al interior de los presidios la lógica se invierte, es decir, el que ejerce una violación no es culpable, se neutraliza a la víctima a través de un mecanismo psíquico destinado a evitar la culpa, ubicando la falta de su lado. La víctima de una violación dentro de la cárcel es culpable de ingresar a un lugar al que no pertenece, del cual no le corresponde formar parte.

En el momento de la llegada a la cárcel los sujetos forman parte de una exhibición, están expuestos a las miradas del resto de los internos y la mirada de éstos no se detiene con sólo comprobar que el recién llegado sea un desconocido.

"Y lo tazaban claro (...) es esto de ver que sea joven, que sea pelaito, pero en cuanto a la apariencia física, no es mucho lo que... o sea, que se da. Claro, blanquito, nariz respingada, o sea, no, si no que sea clarito, blanquito, pelaito y que sea joven. Claro que si de repente llega un gallo que es charchetuo, guatón así, no te lo van a aceptar, no lo van a tomar mucho en cuenta." (Ricardo, gil)

"Que sea, como le dijera, que sea simpático, igual como una mujer, que uno mira de repente igual como una mujer a las personas." (Aldo, choro con caballo)

"Lo primero que lo ven cuando... lo mandan a bañarse, lo hacen sacar la ropa... y ahí se dan cuenta... entero rico (...) porque es blanco, no tiene pelos en las piernas... y por eso." (Diego, caballo)

"(...) Al perkin más bonito, más pelaito, empiezan a pensar que es, qué se yo; y ahí... abusan de él po." (Gendarme 2)

La mirada se dirige también a las características físicas de quien podría llegar a ser caballo. Se organiza un ritual de observación del recién llegado, se lo *taza*, se lo desnuda e inspecciona física y psicológicamente. El discurso general con respecto a las características físicas deseadas en un caballo es que sea joven, *blanquito y pelaito*. Se buscan aquellos elementos que lo podrían asemejar a una mujer.

Ahora bien, la llegada de un sujeto con los rasgos físicos antes descritos, no asegura que esta persona sea un candidato directo a ser transformado en caballo.

"Ah, no, no, si hay cabros que, pucha, usted puede decir que hay cabros que son blanquitos, pelaitos, como dicen adentro, pero si el cabro es ladrón nunca le van a hacerle na' po." (Carlos, choro)

Vemos que el factor principal, el que condiciona todos los demás, es la pertenencia o no al mundo delictual. Si se es reconocido como ladrón, no importa ser *blanquito y pelaito*, estos puros rasgos disponibles a la vista no bastan para configurar a un interno como caballo.

En realidad, tratar de fijar un patrón con respecto a las características físicas que pudieran predisponer a un interno para ser utilizado como caballo resulta complejo. Si bien existe un discurso instituido con respecto al juicio estético al cual un posible caballo sería sometido, el cual se sintetiza en la frase *pelaito y blanquito*, no queda tan claro que éste se aplique estrictamente en la práctica.

"Ellos no se preocupan mucho de eso, o sea, es que en el fondo ellos no se preocupan mucho de eso, mirándolo bien objetivamente pa' mí lo único que interesa es que tenga donde introducirlo, nada más. Ahora el resto no importa mucho, la mayoría de los caballitos son como bien alejados de la mano de dios, o sea, bien, bien como... feos como personas." (Ricardo, gil)

"(...) De repente le mira la espalda uno(...) más, más, más el traste, más... más uno le mira el traste." (Aldo, choro con caballo)

"Lo van a perkinearlo¹⁹, si es lo mismo poh, sea peluo, blanquito, pelao, igual lo van a perkinearlo si no es ladrón." (Carlos, choro)

Al parecer, los rasgos físicos juegan un papel marginal en la dinámica de observación y evaluación que la llegada a un recinto penitenciario implica. Lo que se

¹⁹ En este caso entiéndase perkinear como utilizar sexualmente a un recluso.

busca, lo que la comunidad penitenciaria *taza*, el elemento sobre el que una futura significación puede venir a instalarse, es la pertenencia o no pertenencia al mundo delincencial, *ser o no ser ladrón*.

Sabemos que en el momento de la llegada el elemento principal que se pone en juego en el reconocimiento del recién llegado es su relación con el medio delictual. Sobre este elemento se cimentará su incorporación a la cárcel. Existen, sin embargo, otras posibilidades de ser reconocido por el resto de los internos.

"Porque si hubiera un amigo al lado de él, o que lo conozca, yo creo que no le pasa, porque le diría -no, no le haguís na' porque yo lo conozco, vive al lao de mi casa, vive en la población- puede ser gil como se dice, pero del hecho de que viva en la población y a uno lo conozca... puede que uno lo defienda." (Aldo, choro con caballo)

"Yo le puedo decirle, de diez personas que llegan presos que nunca han cometido, se puede salvarse uno, porque póngase un caso, yo lo conozco, es de mi población, pucha el cabro, como decimos nosotros, yo lo capto, lo capto para protegerlo -no, si no lo conoce nadie; no, yo lo conozco, este cabro anduvo conmigo, no es ladrón pulento, pero el cabro anduvo conmigo, ha robado unas veces conmigo- lo podemos tenerlo en un montón, pero ahí no más, pero ya no va a pasar lo mismo que otras personas que van al sacrificio como decimos nosotros." (Carlos, choro)

En el momento del arribo a la cárcel existe la posibilidad de que alguien conozca al recién llegado, pero no por su relación con el ambiente delictivo. Lo relevante es que esta persona nueva sea recibido, avalado por un choro. El reo en tal posición quedará más protegido, lo cual no significa que su estatus intrapenitenciario varíe, ante el escrutinio público seguirá apareciendo como un extraño. Esto es coincidente con el discurso que los choros sostienen con respecto al sistema penitenciario y a la instancia de la llegada, más específicamente. El choro afirma una posición en la que uno de sus atributos es la capacidad de avalar y proteger a otros más débiles, encarnando imaginariamente y portando simbólicamente el lugar del padre.

Pero este padre será, para algunos, pequeños simulacros del padre original, el de la horda primitiva freudiana, aquella figura omnipresente y abusiva que no permite ningún deseo si no el propio y cuya protección más parece apropiación que defensa. La cárcel es significada como una guerra: todos contra todos. Cada cual está solo ante los potenciales peligros que lo acechan y debe privilegiar su propia sobrevivencia a la amistad o la fidelidad

"No, como primera vez no... no tenía conocidos. Aunque uno tenga conocidos aquí, aquí no existen los conocidos, no existen los amigos ni los hermanos." (Diego, caballo)

Después de la llegada, la estrategia óptica intrapenitenciaria se concentra en evaluar a cada nuevo interno en la búsqueda de encaminarlo, según sus atributos, hacia los diversos desenlaces identitarios que la cárcel depara.

"(...) Pero ya no va a pasar lo mismo que otras personas que van al sacrificio como decimos nosotros." (Carlos, choro)

El *sacrificio* es el momento inaugural, el suceso que marca el origen de aquel interno llamado caballo. Existe, sin embargo, un momento previo a este *sacrificio*, y que en nuestro recorrido debemos consignar a fin de reconstruir el itinerario de los eventos que llevarán a un sujeto a ser denominado caballo, un suceso que hemos llamado la prueba.

b) La prueba

La prueba es un momento crucial, cumple el papel de la confrontación decisiva, en la que se sella el destino de un sujeto como factible de ser sacrificado. Es la evaluación última, en la cual se detiene el deslizamiento significativo, produciéndose la significación que liga a un sujeto con su nombre, el momento en que la palabra caballo pasará a denominar a alguien.

"Por ser, si a mí me... si a mí me... la primera vez que llegué me iban a pasarme a llevar, me pasaron a llevar, pero si yo hubiera peliao, no me hubiera dejao, hubiera peliao, hubiera quedao como choro, no me hubieran molestado más(...) aunque le haiga dicho que yo trabajaa, si alguien viene a pasarme a llevar y yo hubiera peliao con él, hubiera quedao como choro, nunca me habría pasao na'. Aquí el que llega y le vienen a hacerle algo, tiene que peliar al primer día(...) Le pegan un repujón, le dicen -güeón, quítate pa' allá conchetumadre- le sacan la madre, lo tratan mal." (Diego, caballo)

"(...) Tiene dos alternativas, o lo guerrearon a tal punto que lo convierten, o pelea hasta la última porque no lo guerreen." (Ricardo, gil)

"(...) El guerreao es de un momento, en un momento, en una rueda de chicha, digamos, pucha, metieron a un cabro débil y el débil no se defendió, se tiró." (Carlos, choro)

"(...) Es como que... como le dijera yo... es como una prueba que se les hace aquí a las personas." (Aldo, choro con caballo)

La palabra *guerrear* resulta muy gráfica con respecto a la situación que hemos dado en denominar la prueba; es una confrontación en que se busca vencer al otro, subyugarlo, verlo rendirse, entregarse a su agresor. La prueba es un evento anterior al *sacrificio*, antecede a la violación. Puede resultar difícil distinguir claramente el momento de la prueba con el del *sacrificio*; en los relatos son hechos que parecen amalgamarse. Es que el elemento clave de la prueba puede ser de una fugacidad inaprehensible, recayendo su importancia en el impacto a nivel de los sentidos que organiza, tanto para el sujeto que la experimenta como para el resto de la comunidad carcelaria. El elemento que articula la significación de la prueba es la intención de defensa que la persona sometida a ella manifieste.

Lo que se prueba es la disposición de un sujeto a ser dominado. Y esta prueba no sólo es realizable a través de un despliegue de violencia física, puede adoptar otras formas.

"(...) Ahora que lo batan y lo empiecen a engrupir y entre él por de él, ya es cosa de él(...) o sea, no lo van a obligar, o no le van a pegar ni nada, es lo que pasa en la realidad de la vida adentro(...) ahora, si ellos dentran es cosa de ellos(...) pasa muchas veces eso, pero es porque se guardo un temor dentro de sí, nada más." (Carlos, choro)

"Chuta, conversándole. De repente las personas, en veces, como ya(...) es que de repente aquí como que uno usa un poco la psicología dentro de uno mismo, entonces preguntándole, ya contándole mentiras, que aquí que cuestiones, en veces la protección, se dan esas cuestiones" (Aldo, choro con caballo)

"Así po', o sea, un compadre, puta, que viene recién llegando y no conoce a nadie, -vengase conmigo- por las buenas, y la primera atención es bien como, como saludable, o sea, chuta, venís de la calle catorce, todo cochino - tome mis zapatillas, vaya a bañarse, hay chalitas, jabón, pasta de dientes, toalla- el tipo se va a bañar... y ya po' -vamos a almorzar compadre, lave los platitos...- y así comienza, como se dice, el amansamiento por así decirlo, hasta que llega a... tiene dos alternativas, el tipo en ese instante como se dice, dice -¡no po'!- o sea, está bien cuidar las cosas, pero lo normal. Y ahí debieran no cierto, este... lo otro es que el tipo diga -bueno ya, no me queda otra-." (Ricardo, gil)

Ahí comienza el amansamiento: una frase con múltiples resonancias. Habla de sumisión, de obediencia, se engarza con el sentido mismo de la palabra caballo, con la animalidad dominable que el término encierra. Deja entrever la densidad del significante, como el hecho de nombrar organiza toda una serie de actos intersubjetivos en los que se ponen en juego las identidades de los implicados, en los que se hacen patentes como sexualidad y poder se encuentran intrincadamente relacionados, o más bien en una función de determinación dialéctica.

El estar dispuesto a defenderse en la cárcel no se refiere solamente a afrontar peleas o disputas, también requiere mantenerse alerta frente a amenazas más sutiles que el enfrentamiento corporal. La amenaza se puede presentar bajo la forma del convencimiento o del engaño, y en este sentido, la prueba también puede tomar este aspecto.

El temor y la indefensión pueden ser tales que se haga innecesario recurrir a la violencia física para probar a un individuo. Sin incurrir a un mayor gasto de energía se evidencia si un sujeto opondrá resistencia o acatará las órdenes y se dejará dominar.

Existe un término de uso común en la cárcel, *la mente*, el cual toma una amplia gama de sentidos y usos. En forma general el concepto hace referencia a una forma de razonar imbuida en la lógica carcelaria, una forma de pensar y solucionar los problemas propia de los internos iniciados en la vida penitenciaria. Vemos que *la mente* del recluso también es puesta a prueba, se contrasta su fortaleza psíquica para afrontar los avances de los internos que buscan ubicarlo en la posición de sujeto sacrificable. La capacidad de afrontar la amenaza y defenderse decidirá el futuro del sujeto puesto en el trance de ser probado, sobre ésta recaerá la evaluación decisiva de los atributos que harán o no de él un individuo sacrificable.

"Entonces ahí en ese instante el tipo va a salir, va a defenderse, también puede pelear, defender su integridad, ahora lo otro, si el tipo defiende su integridad y llega a tal punto que dio lucha, entonces sube inmediatamente de categoría, o sea, de guerreado que iba a ser, pasa a convertirse, digamos, una persona considerada, y que puede llegar a ser incluso parte del sistema." (Ricardo, gil)

"(...) Pero si yo hubiera peliao, no me hubiera dejao, hubiera peliao, hubiera quedao como choro, no me hubieran molestado más." (Diego, caballo)

"De repente se le golpea, y en el caso de que se lo golpeará sigue haciendo... entonces uno ya lo mira con otra... - ¡puta no se le puede hacer nada, porque...!" (Aldo, choro con caballo)

El instante de la verdad se juega entre la indefensión y la lucha. El defenderse no implica vencer o subyugar a los atacantes de manera necesaria, en realidad ésto es difícil, ya que o se *guerrea* en grupo o respaldado por un grupo.

"(...) Seguido por el grupo, o sea, respaldado, con el apoyo (...) siempre hay un grupo que los respalda." (Ricardo, gil)

Lo que importa finalmente es el intento de defenderse.

"O sea, las cosas, las cosas, las cosas no son tan, tan malas, el asunto aquí no es tan malo, así como todo el mundo piensa, el tipo lo van a flagelar por ejemplo, ¡noo!, hasta ese punto no llega. Creo que más bien, es... de repente hasta un corte, pero no es tan extremo como para pensar, oye te bajaste los pantalones o te vamos a flagelar, te vamos a cortar qué se yo un dedo, no, ¡noo!, o sea, todo tiene un límite, un límite que es permisible, pero si uno cuida su integridad yo creo que tiene hasta las últimas instancias, no cierto, defenderla, o sea, puede que a lo mejor lo dejen todo machucado, todo cortado, pero la vida no se la van a quitar." (Ricardo, gil)

"(...) Han salido tapados a puñalás, pero se han salvado (...) guardan su honor como se dice(...) ya se va a curarse, toda la cuestión, va a llegar adentro y el cabro va a ser... porque al final se defendió y no le pasó nada." (Carlos, choro)

En la propia defensa no importa tanto el hecho de ganar o perder, lo significativo es no amilanarse, enfrentar la situación. Existe un límite, el cual va más allá de la fuerza o el daño que se pueda propinar, porque, llevando el suceso a sus extremos, la violación siempre sería inevitable ya que, si el ataque se produce en grupo, la posibilidad de defenderse necesariamente tendrá un fin. Pero en los relatos no es esto lo que sucede, hay *un corte*; un corte en el cuerpo y un corte en la travesía de la asignación del nombre del caballo. Hay un límite simbólico del ataque, un gesto que pone fin a la acción, un acto que toma el carácter de la autodefensa, el cual reorganizará las significaciones subjetivas posteriores al evento, una señal que toma la forma de la defensa y que devela al sujeto como una pieza factible de funcionar en los engranajes de la administración y ejercicio del poder.

El ataque es una escena con carácter de ritual, un examen de pertenencia a la comunidad muy similar a las pruebas de las pandillas, en las que el candidato a entrar es golpeado por el resto para conocer hasta donde puede defenderse y resistir; es imposible salir ileso, pero si se mantiene una actitud de defensa se es aceptado en el seno del grupo. *Han salido tapados a puñaladas, pero se han salvado; ¿salvado de qué?*

podríamos preguntarnos, ciertamente no de un daño físico. *Guardaron su honor*, se salvaron de una pérdida más profunda, mantuvieron lo que en el *sacrificio* se ofrendaría.

El reo que se ve sometido a la prueba es aquél que en su llegada fue catalogado como desconocido, el que ante la mirada de la comunidad no fue reconocido como perteneciente a ella. La prueba es un ritual en el que se le ofrece al desconocido su última oportunidad de incorporarse a la comunidad carcelaria, forjarse por sus propios medios y méritos un espacio en este lugar que viene a habitar, mostrar si en él se puede venir a apuntalar la posibilidad de ser parte de la cadena de los que ejercen el poder -decimos ejercen, no poseen- al interior de la cárcel.

c) El sacrificio

Retomaremos un concepto que fue expuesto anteriormente, buscando un efecto retroactivo de la escritura. Podríamos decir que escogemos el término *sacrificio* para designar y dar sentido a una parte del análisis, pero la verdad es que éste se adelanta a nuestra voluntad de elección, se nos impone escogerlo, asumiendo la paradoja que esta afirmación encierra. Y es que la palabra *sacrificio* aparece en el habla de los entrevistados, es en el propio discurso de los reclusos donde constatamos su peso como concepto articulador de sentidos.

Utilizamos el término *sacrificio* no por un mero ejercicio de forma, muy por el contrario, buscamos privilegiar el contenido discursivo, los actos de la palabra que se organizan en torno a la enunciación del concepto, y cuyos efectos son verificables, en distintos niveles, en la comunidad carcelaria.

Deberíamos preguntarnos en primer lugar qué es un *sacrificio*, para, a partir de una respuesta a esta pregunta, exponer las razones que dan coherencia a la utilización de este concepto como eje analítico. La respuesta básica es que un *sacrificio* es una

ofrenda. Más adelante ampliaremos esta respuesta, así como también expondremos nuestras ideas acerca de qué es lo que se ofrenda.

El hecho sobre el que se apuntala el concepto de *sacrificio* es la violación de un interno por parte de otro u otros, durante su reclusión.

"(...) Todo perkin que haya sido violado, es aquella persona que es guerrea, es guerrea porque pucha, el cabro ya se ofreció pa' lavar los platos, porque la realidad de que él nunca ha sido ladrón, o que esto que esto otro, y llega un momento de que pucha, en una rueda de chicha como dicen, lo meten al medio y eso es guerrearlo, eso es guerrear porque él no lo hizo por su voluntad." (Carlos, choro)

"La primera vez que llegué fue penca porque me pasaron a llevar, me violaron, anduve por calle y calle, no podía estar tranquilo en una calle, porque no se podía, al tiro te pasan a llevar(...) el primer día que llegué aquí abusaron de mí... me hicieron cosas... relaciones sexuales." (Diego, caballo)

"Pongamos, de repente salen pa' afuera los cabros, los llaman así, los secuestran digamos pa' otras galerías, pa' violarlos, cualquier cosa(...) les cortan la carrera, los violan." (Iván, caballo)

"No, hay personas aquí ah, hay personas que están con nosotros, junto con nosotros, porque, porque han estado en la población entendís, han llegado a la población y qué pasa, que han llegado como primera vez, y aquí qué pasa, que les han cortado la carrera, entendís, y cortarle la carrera es violarse a alguien entendís." (Nora, travesti)

"(...) De repente llega una persona, como te digo yo, tranquila, que no sabe bien, se lo violan, abusan de él." (Pablo, choro)

En el apartado anterior hicimos referencia a la situación en que un sujeto es puesto a prueba en cuanto a su capacidad de defensa, lo que los internos denominan *guerrear*. Uno de los desenlaces en que el *guerreo* puede desembocar es la violación.

Los reclusos han acuñado un término para referirse a la violación, le llaman *cortar la carrera*. En realidad, el concepto de *cortar la carrera*, va más allá de designar el hecho de la violación, explicita también las consecuencias que ésta tiene.

"(...) Marcados(...) eh... nunca se pueden adaptar... adaptar al grupo de... de... como uno, que anda siempre delinquiendo(...) no, nunca más, donde esté, puede estar en cualquier parte de Chile, alguien va a ver que lo conozca." (Aldo, choro con caballo)

"Después viven en la boca de todos, y ellos lamentablemente no pueden ejercer ninguna autoridad ahí. Después la mayoría de ellos se va en libertad, se chantan. Algunos de ellos siguen robando, pero siguen viviendo una vida terrible de miserable, o sea, una vida entera fea, por el desprestigio de que algún día fueron ladrones y uno los conoció, y la gente que cae presa generalmente siempre es la misma, o sea, se va en libertad, cae, se va, entonces eh... al tiempo después este cabro llega preso, va a estar la misma gente, no va a faltar el que lo conozca, y esa cuestión se la van a sacar en cara, se la van a gritar, el gallo siempre va a vivir con su cabeza gacha(...) Ya en libertad ellos verán lo que hacen, porque generalmente cuando uno conversaba con estos cabros, los cabros decían - no, si allá afuera me pongo a trabajar, no me meto más en cuestiones- esa era la mente de ellos, porque sabían que estaban sufriendo, no tenían otra oportunidad más." (Pablo, choro)

"Pudo haber sido caballo en otro tiempo, en esta misma unidad, o alguien supo no cierto, o alguien le dijo - usted compadre fue caballo o fue perkin en tal lado- y llegó y el tipo, bueno el hecho de que baje la cabeza y no se defienda, es porque si, y eso es todo, no hay más vueltas que darle, si las cosas son cortas, o sea, no requieren de un buen análisis." (Ricardo, gil)

Cortar la carrera, esta frase tiene sentido en dos vertientes, los que adquiere de cada una de las palabras que la forman. Por una parte está el elemento de la *carrera*. Quien es violado termina su *carrera* delictual, o al menos la relación que puede aspirar a tener con el conjunto de los delincuentes habituales, ve truncado su acceso a la comunidad delictual, a los que hacen del robo y el delito su profesión. Por otra parte encontramos la vertiente del *corte*, en tanto muesca, marca inalterable y reconocible por la comunidad carcelaria, seña del *sacrificio* al que se fue sometido.

En la frase *cortar la carrera*, podemos develar parte de lo que la violación significa en tanto *sacrificio*. El *sacrificio* como ofrenda de unos implica la pérdida de otros. El *corte de la carrera* grafica como el interno violado pierde la posibilidad de acceder a un lugar en la comunidad delictual porque, si bien forma parte del mundo carcelario, lo hace en tanto ubicado en el lugar de la alteridad, es un permanente extranjero en la cárcel.

Queremos conocer cómo se desarrolla la violación, qué forma adopta el sacrificio.

"Una persona en algún momento demuestra su debilidad, no peleó y entre todos lo guerrear, o sea, lo meten en medio y le empiezan a batirle como dicen, le pegan sus palos y el cabro... eso es guerrear, lo sometieron a la relación sexual, se tiró, eso es guerrear." (Carlos, choro)

"Yo voy llegando, y como a la una de la mañana me tiran una frazá en la cabeza, me amarraron y abusaron de mí po'(...) por ser, empezó como a la una de la mañana, y como a las dos de la mañana iba pasando un cabo por la marquesina y le dije que me estaban haciendo cosas sexuales, el vino pa' acá y llamó por teléfono y me vinieron a buscar, salí desnudo yo de la calle(...) en la noche le empiezan a hacer... a tirarle agarrones, y si se deja, le va a pasarle lo... le van a hacerle cosas sexuales(...) a tocarle el traste, todo eso, o en la noche durmiendo le van a bajarle los slips, y si se deja que le den un agarrón, ya en la noche después le ponen una frazá, además como en la noche no cuidan los funcionarios la galería, le van a ponerle una frazá... y se lo van a violar." (Diego, caballo)

"Estaba en la guardia armada, yo me acuerdo, en la noche, no vi digamos cuando lo violaban al hombre, sino que sentí que avisaba. Yo del puesto llamé a guardia nocturna, y lo sacaron de la calle tipín doce una de la mañana(...) y de ahí al hospital el hombre." (Gendarme 1)

"Hay personas que dan sus rondas por calles y galerías, funcionarios que escuchan cualquier ruido... van a ver, van a identificar que es lo que está pasando, cualquier grito, cualquier cosa. Pero han salido gente que han querido usar sexualmente, de los perkin, han salido llorando, gritando." (Gendarme 2)

"Sí, he mirado como lo hacen, todo(...) llevó a un cabro pa' la pieza, le pegó porque no quiso darle la penetrá, y después lo amenazó con una cuchilla, le bajo los pantalones, todo eso, y de ahí le penetró... la persona grita..." (Miguel, homosexual)

"(...) *Son violados, son ultrajados(...)* o sea, los mandan así al *sacrificio(...)* los toman y se los llevan pa' una pieza, le hacen dos, tres preguntas, si no conoce a nadie, el gallo sencillamente lo violan no más(...) o sea, generalmente las cuestiones son eh... primero lo empabulan al gallo, o sea, le pegan su platinazo, entiende, sus charchazos, sus patás, y de ahí al ver a cinco gallos así con cuchillas, el gallo que va a hacer po." (Pablo, choro)

La violación responde a la estructura de un **acto**, entendiendo por acto un evento que tiene por efecto una conmoción subjetiva, un suceso que reorganiza al sujeto que lo experimenta. El sujeto que encontramos tras un acto, en el sentido en que lo estamos comprendiendo, es diferente al que se encontraba previamente a éste. El reo que es violado emerge en una posición subjetiva diferente, en tanto el reconocimiento de la comunidad carcelaria lo ubica en el estatus de lo ajeno.

5. Las prácticas sexuales en las que interviene el caballo

El concepto de caballo presenta explícitamente un contenido sexual. Se es caballo en tanto se es *montado*, y en esta afirmación se desliza el más allá de la sexualidad que el término porta. No es puramente sexual lo que la palabra caballo encierra (si es que existiera la posibilidad de concebir una sexualidad en estado natural, depurada de cualquier elemento cultural) sino que hace presente cómo las relaciones de poder atraviesan y se encuentran presentes en todos los aspectos de la vida de los sujetos, incluso en aquellos que, como la sexualidad, nos parecen más privados y particulares.

La elección de las palabras no es casual, designar a alguien como caballo tiene el sentido de la animalidad dominable, el caballo es un ser posible de montar y amansar, utilizable para ciertos fines, ajeno, radicalmente otro de la "humanidad" carcelaria, miembro de otra especie.

El nombre caballo trasluce el aspecto de dominación implícito en él, la sexualidad que el término conlleva está teñida por el influjo del poder, el cual la particulariza frente

a otras formas posibles del ejercicio sexual intrapenitenciario. Sexo y poder se articulan necesariamente y el fenómeno de los caballos se nos presenta como un terreno privilegiado para constatar esta relación inextricable. En la descripción de las formas que las prácticas sexuales de los internos adquieren, particularmente en el caso de los caballos y quienes se relacionan con ellos, intentamos arribar a una comprensión de la compleja dialéctica que entre sexo y poder podemos presenciar al interior de las cárceles.

Nuestra intención es describir las formas que puede adoptar el ejercicio sexual en el cual participan aquellos reos denominados caballos.

Al hablar de sexualidad homosexual entre hombres y teniendo en cuenta el sentido que el término caballo porta, es decir, la referencia a la *monta*, la forma de intercambio sexual que aparece como más evidente es la penetración anal.

"(...) Tiene una palabra esa cuestión... la sodomía." (Pablo, choro)

"(...) Por ser, uno se lo está metiendo por el trasero(...)." (Diego, caballo)

"(...) Esos son los que tienen el hoyo." (Iván, caballo)

"(...) Le bajó los pantalones, todo eso, y de ahí le penetró." (Miguel, homosexual)

La penetración anal es la forma más común que adopta la relación sexual con un caballo. Y no es de extrañar, ya que debemos recordar que uno de los elementos en que se funda el devenir sexual del caballo es la violación de la cual es víctima, la que ocurre básicamente a través de la penetración anal.

Recordemos la distinción con que en el imaginario latinoamericano es simbolizada la penetración anal durante una relación homosexual, en la cual se ubica, en

cuanto a su identidad sexual, como homosexual a quien ocupa el rol pasivo, en tanto, quien penetra puede no cuestionar su identidad heterosexual. Esta distinción puede ser interpretada en términos de la relación de poder puesta en juego, ya que metaforiza una relación de asimetría, en la que uno de los implicados detenta el control de la escena sexual, y más allá aún, tiene la capacidad de ubicar al otro en una determinada identidad sexual, sin sufrir el cuestionamiento propio ni el de la comunidad.

La penetración no es la única forma en que se desarrolla el intercambio sexual con un interno denominado caballo. Se práctica también el sexo oral.

"Porque aquí, mire... yo le voy a decirle al tiro que cuando le hacen cosas sexuales a uno, no le hacen na' no más por... le hacen cosas vocales también... le hacen que le chupen la cuestión, y esas personas por eso no quieren compartir con nosotros, porque nunca le han hecho cosas sexuales." (Diego, caballo)

"(...) Dejan su taza aparte, su plato, su cuchara aparte(...) porque de repente dicen que lo ha chupado, todo eso, entiende..." (Iván, caballo)

"Sí, porque no le hacían, no, lo que no tienen que hacer... chupar el pene(...) lo harían que no pudiera tomar el mate... ahí se discrimina, tiene too aparte." (Aldo, choro con caballo)

"(...) Incluso hasta la toma' de mate son distintas (...) por ejemplo, tu tomas una rueda de mate con gente viva no cierto, normalmente es el caballo o el perkin el que te ceba. Pero él no toma, él no toma mate de tu mate (...) por una cosa de, por una cosa... estúpida, que se piensa no cierto, que el tipo que es caballo, que ha tomado un helado, ha tenido relación buco-genital con un hombre no puede meterse la bombilla que tu estás tomando. Una cosa de... de higiene, pero higiene canera, media rara(...) hay un caballo tomando mate contigo, o sea, en tu rueda de mate, él te ceba no más, ustedes toman, yo no, pero él tiene su mate aparte." (Ricardo, gil)

"(...) Por ser, usted va a entrar a una pieza y están tomando mate y hay uno que no está tomando mate, téngalo por seguro por que no está tomando mate(...) porque lo convirtieron en... porque no, porque es una ley en que, dentro de los presidios de no po'(...) la explicación, de que los, pucha, los, los hacen hasta chupar el pene adentro, bueno, como van a estar tomando mate con él po', esa es la razón principal en todo este caso." (Carlos, choro)

Vemos que existe también la posibilidad del sexo oral durante las relaciones sexuales con un caballo. Un aspecto relevante de ésta práctica sexual es la exclusión con respecto al *ritual* del mate que origina.

La rueda de mate es una instancia de socialización e interacción entre los internos, un momento del día en que se comparte con los miembros más cercanos de la comunidad carcelaria. De este ritual diario se excluye a aquellos que por diferentes razones no son considerados como pertenecientes al mundo penitenciario, y podemos comprender esto bajo el prisma de que, tras el relacionarse con los marginados, se filtra la posibilidad de ser identificado con ellos. En la exclusión de la rueda de mate podemos leer un temor frente a una forma imaginaria de contagio; si se comparte con el caballo del mismo mate se pueden adquirir sus características, se puede estar peligrosamente cerca de éste. La segregación de la rueda de mate es un recordatorio de la exclusión indeleble establecida tras el *sacrificio* que da origen al caballo, el alejamiento definitivo de la posibilidad de formar parte de la comunidad carcelaria; es una representación de la separación entre *vivos* y caballos, de la diferencia necesaria para reconocerse, una rememoración del ritual inaugural.

Las formas de ejercer una sexualidad de tipo homosexual en las que se ven incluidos los caballos puede ir más allá de la relación bipersonal, existiendo al menos dos alternativas de relaciones sexuales múltiples, las cuales podemos dividir en secuenciales y simultáneas. Por secuenciales entendemos aquellas prácticas homosexuales en que el caballo mantiene relaciones sexuales con más de una pareja, pero de forma separada con cada una de ellas.

"(...) -¡Que acuéstate con éste, que acuéstate con este otro!- van a prestarlo pa' todas las piezas(...) le va a decirle a uno -pasa que a este cabro no lo vienen a ver, lleva tanto tiempo sin tener relaciones, por que no... no tenís relaciones con él-(...) por ser, un día, un día le hace el amor uno, después el otro día otro, otro, otro, se van por día(...) ya por ser, hoy día le toca a uno, mañana jueves me toca a mí, el viernes, el sábado, el domingo, el lunes, el martes." (Diego, caballo)

"(...) Tiene que, en la noche, en la noche acostarse po', acostarse con el gallo que se va a acostar, o según cuantos vivan ahí po', entendís o no, o según cuantos lo tengan pa' ocuparlo" (Nora, travesti)

"(...) Los caballos incluso se prestaban, o se arrendaban, pero no por plata sino por comida(...) entonces, se necesitaba eso, entonces se le decía al chiquillo - anda a la pieza de fulano- fulano me regalaba yerba, cigarros o comidas, qué se yo, y el caballo iba pa' allá y prestaba sus servicios." (Ricardo, gil)

La voluntad del caballo aparece enajenada, en lugar de una disposición a actuar en el terreno sexual de una determinada manera, se presenta un mandato, la presencia de otro que ordena lo que se debe hacer, el caballo más que actuar sexualmente es usado sexualmente.

Las relaciones sexuales en las que el caballo participa también pueden ser múltiples y simultáneas.

"(...) Con todos, relación sexual con todos, por ser, los tiran en una cama y ya le penetra uno, acaba, después el otro, o uno se lo está metiendo y el otro le está dando su papa." (Miguel, homosexual)

"Por ser, uno que le, que lo puede estar metiendo y el otro que le está chupando el manicito, le hacen la moto(...) por ser, uno se lo está metiendo por el trasero, el otro lo chupa por adelante, le chupa el manicito, y el otro se lo están metiendo por la mano, lo masturba al otro, a los dos de al lado, igual que una revista porno." (Diego, caballo)

"(...) Lueguito se va a formar una orgia, y lueguito el caballo va a estar bailando en pelotas arriba de la mesa, vas a tener un streptiss, y de repente lo podís disfrazar de mujer, y te podís conseguir sostén, qué se yo, cuadros, por ahí lo mandai a pintar, lo hacís bailar. Y de repente ya, y qué se yo, aquí es muy normal eso, no es cierto, entonces el dicho, ese dicho del helado, o sea, tomate un helao, que es tener relación buco-genital, no es cierto, y lo que pasa es que el caballo se toma un helado de cada uno de los que están ahí, o sea, lo hacen con todos los que están ahí." (Ricardo, gil)

En la participación sexual del caballo entrevemos un terreno en el que convergen sincrónicamente el "resonar de los suplicios y la docilidad de los cuerpos" (Foucault), en

el que conviven el espectáculo cruel que se cierne sobre el cuerpo del caballo con el valor de utilidad que éste mismo adopta. Castigo y disciplina, destrucción y valorización del cuerpo del caballo como bien de intercambio en una economía de los sentidos y las significaciones marchan unidos bajo la figura del caballo, en un paisaje privilegiado para discernir la articulación entre sexualidad y poder.

6. El caballo no queda solo. Relaciones que establece un caballo

Existe un después del sacrificio, en el cual el destino del caballo puede tomar diferentes rutas. Una de las características fundamentales del caballo, es ser un sujeto a disposición de otro, y es en esta economía de la tenencia del caballo en donde se juega su futuro relacional en la cárcel. El destino del caballo toma su forma a partir del tipo de relación que éste establece con el resto de los internos.

Uno de los caminos del caballo es pasar a formar parte de una organización colectiva carcelaria, conocida como carreta.

"(...) O sea una carreta, digamos, si nosotros carreteamos siete, el cabro va a estar con nosotros" (Carlos, choro)

"Por ser, un día, un día le hace el amor uno, después el otro día otro, otro, otro, se van por día(...) ya por ser, hoy día le toca a uno, mañana jueves me toca a mí, el viernes, el sábado, el domingo, el lunes, el martes."
(Diego, caballo)

"De la pandilla, la pandilla los asegura, los cuida, que no vaya a venir otra pandilla y llegue lo pesque al compadre lo tiren pa' otro lado, esa es la única seguridad que le dan no más." (Gendarme 1)

El caballo puede quedar a disposición de un grupo, el cual lo utilizará sexualmente, en una modalidad que hemos llamado múltiple, es decir que mantiene contacto sexual con más de una persona en forma permanente. Pero, los términos de

este tipo de relación no se acaban en la utilización sexual del caballo por parte del grupo, hace su aparición un elemento central en la relación del caballo hacia el otro que lo mantiene en su rol; la protección que se le brinda al caballo por parte de quien lo utiliza. Así mismo, el caballo que queda a disposición de un grupo no sólo cumple labores sexuales, tiene otras obligaciones que cumplir.

"Y el gallo se somete, hace el aseo, las camas, cocina, lava, pa'l resto, a costa de que lo cuiden no más, no le hagan daño." (Gendarme 1)

"Pa' eso están digamos, pa' hacer las cosas, tener la pieza limpia, pa' eso están." (Iván, caballo)

La sumisión del caballo es su herramienta para evitar la coerción de la cual puede ser víctima si se niega a asumir el papel que se le asigna, es la forma en que obtiene protección, tanto de otros que quisieran usurparlo de quienes lo poseen, como de el mismo grupo con el cual convive.

Si bien existe la posibilidad de que un caballo forme parte de una carreta, manteniendo relaciones sexuales con todos los miembros de ésta, parece ser que esta forma de relación es de menor incidencia que aquella en la que el caballo mantiene un vínculo con sólo una persona.

"No se da, no se da mucho actualmente, no se da que un caballo sea de varios, normalmante es de uno." (Ricardo, gil)

Es más factible que un caballo se relacione solamente con un interno con el cual formará una pareja relativamente estable durante el período que dure la reclusión de cada cual.

"Como un matrimonio, se ve así aquí, así lo llaman de repente, está pa' uno no más." (Aldo, choro con caballo)

"De repente se arman parejas, se hacen parejas(...) al cabro, cierto, lo iban a mantenerlo, como decirle, como una mujer(...) claro porque cada cual -ah no, si el lolito está con un machucao, el machucao es vivo- si son pareja se informa al tiro." (Carlos, choro)

"Casarse es cuando se acuestan con él no ma', tienen relaciones con una pura persona(...) por ser, si yo hoy día voy y le digo - sabís que, ya tú, quiero tener relaciones contigo no más y con nadie más, pero si viene alguien decís que yo, que yo estoy contigo, no ma, que tengo relaciones contigo y con nadie ma- y así empiezan, no lo molestan más a uno." (Diego, caballo)

"Claro así como parejas, inseparables entiendes, así que es lo mismo que un perkin, es lo mismo que un perkin, pero esto ya viene ya, muy, o sea, exagerado ya, o sea, más sexual, más cosas sexuales, sólo, todo, igual que un marido y una mujer." (Gendarme 2)

"De repente hay de una pura pieza, de un machucao, pa' él no más, le hace las güeas a él no más." (Iván, caballo)

"Claro es de uno solo." (Pablo, choro)

Quando el caballo se relaciona sólo con un interno, se configura lo que los entrevistados han dado en llamar un matrimonio o casamiento. La característica principal de este matrimonio es que el caballo se relaciona sexualmente con una sola persona, con la cual mantiene una relación de convivencia cotidiana cercana, lo que se expresa en vivir juntos, como si de un matrimonio se tratara.

Existen dos formas distinguibles a través de las cuales se puede originar el *matrimonio* entre un caballo y un choro: por iniciativa del propio caballo, o por herencia del caballo por parte de otro choro.

"Se van a ofrecerse a un vivo y ese vivo según las necesidades obvias se mete con él y va a mantenerlo ahí, puta, no sé si habrá visto algún encanto en esa persona y se hacen pareja. Pero que se ponga en claro, ese en un principio, ese fue a ofrecerse a esa persona - pucha, sabís que- le dijo -yo vivo contigo y tú me protegís- (...) Porque es fácil, si les gusta, les gusta y andan buscando gente viva, los maricones son así, siempre

andan buscando a gente viva pa' que los proteja, vivir con ellos y ser como una pareja, hacerse como una pareja." (Carlos, choro)

"Por ser, si yo hoy día voy y le digo - sabís que, ya tú, quiero tener relaciones contigo no más y con nadie más, pero si viene alguien decís que yo, que yo estoy contigo, no ma, que tengo relaciones contigo y con nadie ma- y así empiezan, no lo molestan más a uno(...) -no si vive conmigo, se caso conmigo, nadien ma tiene que pasarlo a llevar(...) es que muchas veces los muchachos que les pasa esto se casan pa' que no, no lo pasen a llevar tantas personas." (Diego, caballo)

El buscar a un choro para entablar una relación de pareja es una estrategia adaptativa del caballo, a través de la cual logra protección y el no estar sometido a una utilización sexual colectiva; aunque no se esté conforme con la situación que se vive. Entablar una relación con una sola persona, a la cual se puede aparentemente escoger, es algo más ventajoso que estar a merced del grupo.

La otra forma de entablar una relación de pareja es a través del traspaso del caballo de un choro a otro.

"Era de otro, de otro tipo que fue trasladado, quedó ahí en el aire, o sea, el caballito, el caballito que quedo ahí en el aire -ven pa' acá, yo te voy a cuidar- y quedó con él." (Ricardo, gil)

"Hubiera quedao solo, pero yo ya le, ya le habría dicho que, como, a que persona podía llegar pa' que no le sucediera nada." (Aldo, choro con caballo)

"Pucha, si el vivo salía -sabe compadre, quiere quedarse con el muchacho- -ya po'- era tan sencillo como eso(...) claro que siempre van a decir que si (los caballos) porque saben que, bueno se va uno y va a quedar protegido igual por el otro." (Carlos, choro)

Nuevamente es el factor de la protección el que aparece como condicionando la decisión del caballo de quedarse con una sola persona. En este caso lo particular es que el caballo adquiere el valor de un bien traspasable, despojado de voluntad, transferible. En términos de utilidad y ganancia para el caballo constituye una ventaja práctica

quedar bajo la protección de otro choro; para los choros que participan del traspaso éste implica más una ganancia subjetiva que práctica, ya que el hecho de participar de un intercambio en el cual lo que se negocia es un sujeto, implica un reforzamiento de su identidad en tanto detentores y ejecutores de mecanismos de poder.

Hemos expuesto a lo largo del presente análisis como se articula el poder con el campo de la sexualidad, dando forma a una economía claramente coercitiva de las relaciones interpersonales, lo cual resulta en una aparente represión generalizada, siendo una de sus expresiones la apropiación de unos sujetos por parte de otros, reduciendo a unos a un estatus de objeto. Pero esto es la superficie de lo que sucede entre opresores y oprimidos en el mundo carcelario. Si bien no se puede desconocer la enajenación que se encarna en la figura del caballo, tampoco podemos pensar que éste pasa a formar parte de una economía objetal dentro de la cárcel, muy por el contrario, su valor es fundamental en tanto forma parte de una economía de la subjetividad, en la que lo que se intercambia y utiliza a manera de objeto son sujetos. La figura del caballo como objeto es una mascarada, un simulacro que oculta, y al mismo tiempo restituye, la relación entre sujetos necesaria para articular estrategias de poder que no pueden más que surgir dentro de un vínculo intersubjetivo.

La relación que se establece entre el caballo y su pareja es un vínculo social, no una relación de sujeto a objeto inanimado. En donde cabría esperar una simple utilización, podemos encontrar un complejo contrato social, una relación entre sujetos que se influyen y determinan recíprocamente.

"Porque él... porque como que él lo lleva (refiriéndose a la pareja del caballo), como le decía, él lo... está como a cargo de él, una cosa así(...) entonces uno llegaba allá pa' defenderlo, y uno trata uno de defenderlo."
(Aldo, choro con caballo)

"(...) Y si el cabro sale pa' afuera y no anda acompañado de su pareja, lo van a rescatarlo por ahí en una pieza, me entiende(...) si pasan a llevar al caballo, pucha hay problemas, si por eso le estoy diciendo, hay problemas(...)"

si poh, a él lo están pasando a llevar, no están pasando a llevar al caballo, como le dicen, o al maricón o al homosexual, no lo están pasando, o sea, a él le van a pegarle, o lo van a violarlo, lo que sea, pero no están directamente haciéndole daño a él, sino que están pasando a llevar a la persona que está con él(...) Se van a ofrecerse a un vivo y ese vivo según las necesidades obvias se mete con él y va a mantenerlo ahí, puta, no sé si habrá visto algún encanto en esa persona y se hacen pareja. Pero que se ponga en claro, ese en un principio, ese fue a ofrecerse a esa persona -pucha, sabís que- le dijo -yo vivo contigo y tú me protegís-(...) Porque es fácil, si les gusta, les gusta y andan buscando gente viva, los maricones son así, siempre andan buscando a gente viva pa' que los proteja, vivir con ellos y ser como una pareja, hacerse como una pareja." (Carlos, choro)

"Casarse es cuando se acuestan con él no ma, tiene relaciones con una pura persona, y ahí no los pasan a llevar(...) no, porque está casao con un cabro, con un cabro que nunca le ha pasado lo que nos sucedió a nosotros, es choro como le llaman aquí(...) por ser, si yo soy casao con alguien nadie me molesta, no, no, ahí queda como choro también el muchacho que le hicieron cosas sexuales, no, no pesca na', no hace las cosas, mandan a otros cabros, pasa casi todo el día con él no ma(...) por ser, si yo hoy día voy y le digo -sabís que, ya tú, quiero tener relaciones contigo no más y con nadie más, pero si viene alguien decís que yo, que yo estoy contigo, no ma, que tengo relaciones contigo y con nadie ma- y así empiezan, no lo molestan más a uno(...) -no si vive conmigo, se caso conmigo, nadien ma tiene que pasarlo a llevar-(...) por ser, si el caballo tiene problemas con otro muchacho que sea choro, conversan entre los dos choros, el que es casado con el caballo conversan, quedan en un acuerdo(...) ahí van a conversar con el que es casao y le conversan, y le pega (al caballo) el muchacho que es casao con él, lo llama y le pega adelante del otro(...) no le pega al caballo el otro muchacho, porque van a pasar a llevar al otro muchacho que es choro, y pa' no pasarlo a llevar van y le conversan a él y él le pega(...) cuando no está casado lo mandan todos, ahí lo pasan a llevar todos." (Diego, caballo)

"Son protectores, creo que esa es la palabra más calificativa, son protectores, nadie los puede tocar, nadie les puede hacer nada, no los pueden pasar a llevar de partida, el caballito es digamos, sobreprotegido (...) el tipo que lo pasa a llevar, le tienen que cobrar, ahí pelean, previa conversación, aquí todo lo conversan, conversación, conversación muy elocuente, pero generalmente el que molesta a un caballito es maltratado, es maltratado porque no puede ser, es como que de repente llegara el tipo y le levantarán la polola afuera (...) no, no claro, si tú tienes un caballo, y yo tengo el mío no cierto, y tú tuviste problemas con mi caballo, tú no le vas a ir a pegar a mi caballo, o sea, tú tendrás que hablar conmigo -oye pucha, pasó esto y esto otro, solucionémoslo- lo conversamos y llegamos a una solución ." (Ricardo, gil)

El caballo obtiene protección al *casarse* con un choro. Es la pareja del caballo quien responde por sus acciones, quien se responsabiliza por él, quien lo defiende del resto de los internos ante los que en un momento determinado no pudo hacer frente por sus propios medios. Si bien no podemos negar que los actos del caballo están permanentemente guiados coercitivamente, existe una ganancia ligada a su estado: la protección que le asegura el choro con el que hace pareja, situación en que al parecer el propio caballo tiene la facultad de tomar la decisión. Sin embargo, esta instancia de autodeterminación del caballo resulta paradójica, ya que al emparejarse para obtener protección el caballo pierde parte de su autonomía y, en cierta forma, deja de pertenecerse a sí mismo, es otro - el choro- quien responde por él. El caballo no habla, es en tanto está con otro, a través de quien pasa el circuito significativo que los valida a ambos como sujetos.

Que el caballo busque la protección de un choro le da la oportunidad a este último de neutralizar su propia culpabilidad por estar actuando abusivamente (recordemos la valoración negativa que los reos le dan a la violación y al abuso sexual) atribuyendo al caballo la mantención de la situación sexual como iniciativa aceptada libremente por éste y que, por lo tanto, es tomada como conformidad del caballo con su papel sexual.

Al situar la relación que se establece entre el caballo y el choro en el contexto de una relación intersubjetiva - una especial relación intersubjetiva, en la que uno de los términos aparentemente renuncia o se ve despojado de su subjetividad, o al menos de parte de ella- emerge el tema de los afectos y sentimientos que en una relación interpersonal se despliegan; tema que contribuye aún más a considerar al caballo como un sujeto disfrazado de objeto para cumplir unos ciertos fines de apuntalamiento identitario del otro que confluye en la relación.

Los afectos que pueden surgir al interior de una pareja formada por un choro y un caballo adquieren la forma de un discurso silencioso, pero no por ello inexistente o sin repercusiones. Se calla aquello de lo que no se quiere saber, lo que nos remueve, lo que nos recuerda nuestras fragilidades.

El discurso de la sexualidad carcelaria se exterioriza bajo la forma de la necesidad; aquel irrefrenable impulso anclado en lo biológico, en que nada del lado de la cultura pudiera influir pues del terreno de lo natural adquiere su fuerza. El problema es que a la necesidad se le anuda el deseo, y lo que el discurso del choro eclipsa es el malestar que el surgimiento del deseo conlleva.

"De repente una necesidad, que sea pa' mí pienso que es necesidad, porque si a mí, como le digo yo, me vinieran a ver, una vez que viniera mi mujer, no habría problemas. Pero como de repente va pasando el tiempo, pasa el tiempo, ya tendrá que buscarse uno algo donde satisfacer sus necesidades." (Aldo, choro con caballo)

Si la sexualidad entre hombres encarcelados estuviera condicionada solamente desde un ámbito biológico-instintual, y se consumara en la satisfacción, no cabría esperar la aparición de elementos ligados a otras áreas de la experiencia humana. Pero sucede que hay una emergencia, una aparición inesperada, que transporta la problemática sexual desde el impulso irreprimible hacia el terreno del deseo, el que se concretiza en el surgimiento de afectos entre los conformantes de esta particular pareja de choro y caballo.

"Si, de repente se, se, se da un cariño(...) si, se aferra él, como que se aferra a uno, puede pasar eso(...) si, si, de repente hay problemas que uno tiene en veces, ya sea de proceso, o sea, uno le confía, como un amigo en que se le confía lo mismo que en la casa, cuando uno, uno confía con la mujer -puta, me pasó esto, esto otro- una cosa así." (Aldo, choro con caballo)

"Claro, claro, el mismo hecho de protegerlo, defenderlo y cuidarlo es un síntoma de afecto, porque por último si yo uso solamente mi caballo pa' tener relaciones sexuales, a mi no me importa que ande todo el día

mosqueando por ahí po', lo voy a ocupar solamente en la noche pa' acostarme o cuando yo tenga ganas de. Entonces hay afecto." (Ricardo, gil)

Hay algo que surge entre estos dos hombres que está más allá del utilitarismo propio de la relación. El afecto que entre el choro y el caballo se genera no parece ser explícito, pero se puede reconocer en las acciones que estos ejecutan en su interacción cotidiana.

"Entonces hay afecto y se dan situaciones muy especiales, ah!. Te voy a contar algo que fue muy especial pero como no voy a dar nombres no importa pero...muy, muy especial -eeh-. Mi amigo este, este amigo, no es cierto?, teniendo su caballo -eeh-, antes de que el tuviese caballo, a el lo iba a ver una persona de afuera, de la población, que también es caballo, lo iba a ver. Entraba a la calle, estaba toda la tarde con él, tenia sus relaciones que se yo, le daba sus cigarritos, su yerba y el otro compadre se iba, o sea, el iba a prestar servicios., bueno este después, tuvo su caballo y a este como que lo dejo de lao, o sea, ya tengo mi pareja, no es cierto?, a que voy a buscar otra pierna como dicen acá. Y se dio una situación muy especial hace pocos días atrás, que este muchacho entro a la calle, el otro, el visitante; entro en la calle, y fue a visitar a mi amigo que se yo, estuvo con él; y en un instante, no cierto?, mi amigo pretendió, ir al cuarto, a acostarse con este señor, con este tipo, con este otro caballo que venia de afuera, y el caballito que tenia el no le gusto, le hizo escándalo, y feo, o sea, con cuatica como dicen acá, cierto con ... con todo. Hasta tal punto, que el compadre tuvo, ya tirar al otro pa` afuera, ya se fue a la calle, ya después converso con su caballo, y. Yo le pregunte al..., le pegaste, que onda. No le pegue na` pero la cuática que me hizo fue fea, o sea, con todo(...) y claro el me dijo se nota que me quiere, se nota que me quiere porque no me dejo que yo me acostara, ni que tuviera relaciones con otro compadre. Entonces te da una muestra del afecto que de repente pueda nacer po." (Ricardo, gil)

Los afectos entre el caballo y el choro se nos presentan bajo la apariencia de los celos, quizás uno de los sentimientos prototípicos de una relación de pareja, y que nos conduce hacia la complejidad que puede adquirir una relación que en un primer momento se nos presenta como fundada en el utilitarismo y la opresión. En este caso el caballo, aquel que ha sido víctima de una serie de vejaciones y maltratos, expresa sus sentimientos hacia su pareja en la forma de celos, los cuales no pueden sino hablarnos de una relación en la que se encuentra puesto en juego, de una u otra forma, el amor. En los celos encontramos el camino para rastrear el surgimiento de un terreno novedoso,

que nos permite reforzar nuestra concepción de que en la sexualidad entre hombres encarcelados hay más que una pura satisfacción instintual.

Pero los celos no se encuentran sólo del lado del caballo, es posible verificar un fenómeno similar de parte del choro que hace pareja con el caballo.

"Los dueños de caballos son como bien aprehensivos, como bien celosos(...) claro, son como un amigo, un compañero nuestro, compañero, amigo, comparte mucho con su caballo, como que se pone celoso cuando el muchacho viene a uno, lo atiende, o tiene un acto de gentileza con uno(...) celoso -me están levantando la pierna, están jugando al patas negras- y se enojan(...) si, claro por muchas razones, esto es como igual que las situaciones que uno vive en la calle, así como con su pareja, con su polola, con su esposa de repente, que no falta alguien que le gustó, que hubo un nexo, y hubo un cambio de luces, y un flechazo no cierto, y hay una posibilidad, gritan lo mismo, igual, y acá es peor todavía, porque como estamos en el día todos juntos, peor todavía." (Ricardo, gil)

"Digamos, hay algunos que los tratan bien, si porque empiezan a tomarle cariño, amor digamos, se enamoran, entre hombre y hombre se enamoran digamos, empiezan a tomarle cariño, y después nadie lo pasa a llevar porque está con el machuca choro, nadie puede pasarlo a llevar -está conmigo- le dicen(...) se llevan bien, igual como una mujer y un hombre digamos." (Iván, caballo)

En la existencia de sentimientos recíprocos, como los celos y la protección, podemos ver como se despliega en su complejidad la relación del caballo con su pareja, una complejidad que tiene que ver con las subjetividad que cada uno de los participantes pone en acción, y las repercusiones identitarias que se instauran sobre cada cual fruto de su participación en la relación.

7. Dos mundos, dos bandos. La pugna por la identidad masculina

La masculinidad es un terreno de lucha, un campo de batalla en el que todo hombre es un agonista en la defensa de la porción de hombría que le corresponde. Cada hombre es un objeto de la masculinidad, ella lo inviste con ciertas señas identitarias; y

una vez investido se ve obligado a participar de esta lucha por mantener su posición o mejorarla. Por tanto, todo hombre está potencialmente excluido de los dominios de la masculinidad.

En la cárcel esta batalla se libra cuerpo a cuerpo. La pugna simbólica e imaginaria por la masculinidad sucede en cada movimiento del cuerpo, en cada respuesta a un insulto, en cada orden recibida o dada. Todo acontecimiento significa una prueba y contiene una amenaza de impugnación: en ellas se delata la posible "debilidad" de los individuos, su supuesta cobardía, una cierta delicadeza; revela, en fin, una femineidad repudiada y repudiable que opera como una condena subjetiva y social sobre quien es identificado con ella.

Un individuo es caballo por su debilidad, porque se deja pasar a llevar, aguanta o es más fino y educado; tal vez es pacífico o silencioso. Su marca es la pasividad, no sólo en el plano sexual, sino que ante todo en las relaciones que establece con los otros hombres: tiene una personalidad pasiva, es humilde, es basura. Esta huella identitaria, signo de su expulsión del campo de la hombría, se traduce en una posición sexual pasiva. Podríamos decir que cuando se fabrica a un caballo la violación es ante todo simbólica; el acto físico sucederá luego de "violar" la identidad y es, en tanto el caballo no supo defender su masculinidad, que se lo ubica en ese estatus. Falló en la prueba, en el rito de pasaje a la comunidad de los hombres: se deja o no se deja *pasar a llevar*, se *retoba* o aguanta; gana o pierde. Es un luchador caído y, en tanto derrotado, podrán disponer de él como quieran los vencedores. La guerra se libra en el centro de las subjetividades: la identidad es el botín de guerra; la violación un castigo, el sometimiento de los vencidos.

Pero podemos recuperar una pregunta inicial, que recorre todo el análisis y que puede permanecer oculta de tan expuesta que se encuentra: ¿por qué la violación adquiere una significación tal con respecto de la identidad masculina?; ¿qué precariedad

es esta que permite la pérdida de la identidad en un acto, en un solo suceso que desconoce lo sedimentado subjetivamente?

La violación pone a la castración delante de todos. La precariedad no sólo se instituye para el caballo, sino que se apropia de cada interno. Cada hombre se enfrenta, en la violación, a su propio *hoyo*; este vacío constitutivo de la subjetividad denota la provisionalidad de la identidad masculina: rodeada de abismos, de fugas, de posibles caídas. Lo que la violación obtura en el cuerpo lo triza en la identidad. Todo hombre puede dejar de serlo y la violación escenifica esa pérdida, actualiza dramáticamente la amenaza. La masculinidad es, entonces, entre los hombres presos un juego de alturas en el que se corre el riesgo de caer sin posibilidad de levantarse.

Vimos que un caballo lo es de una vez y para siempre, no tiene escapatoria y su definición social como hombre, el reconocimiento que los otros hacen de su identidad, ya no depende de su sentir subjetivo: deja de ser hombre porque los otros lo desconocen en tanto tal. Mientras permanezca en la cárcel, el "cartel" que le ha sido colgado aplasta su identidad masculina. Se re-presenta la identidad, se corren voces acerca de lo que alguien es o no es, se saben los detalles, se conoce la intimidad; la mirada cruza la subjetividad y cala en sus dudas, en los temores, en sus inseguridades y la debilidad de unos es fortaleza de otros. Llamaremos a esta dinámica entre una ganancia de identidad para ciertos individuos y la pérdida que supone en otros un "canibalismo identitario". La identidad del otro se in-corpora, se come como un pan sagrado. El cuerpo que se viola, también se ingiere; sus señas se desplazan de una subjetividad a otra: mientras menos hombre eres tú, más lo soy yo.

7.1. Más allá de lo humano: las identidades masculinas

Podemos hacer un recorrido por las tramas identitarias que se constituyen en la cárcel y aproximarnos a sus contenidos y experiencias. La identidad muda y prolifera,

retrocede y avanza. Este recorrido nos permitirá reconocer las estrategias que se utilizan en esta guerra, cómo se ordenan las batallas, quiénes son los soldados. Esto develará una continuidad entre la distribución de los sujetos en las jerarquías suculturales y su posición en el ordenamiento identitario intrapenitenciario; de modo que los atributos de la masculinidad pertenecerán a los choros, a los vivos. Ellos son los hombres en la cárcel.

"Yo creo que se le considera hombre o está muy cerca de asimilar a la hombría, no cierto?, a la viveza, a ser vivo. O sea, un compadre que, por ejemplo, un compadre que pelea, no cierto, un compadre que usa la...cuchilla, que comparte ruedas de mate, o sea, en general todo lo que acerca al sistema carcelario pero interno, o sea, del reo eso ser considerado hombre, que use camaro, que tenga su pierna, que tenga su perkins. Aquí la hombría es como media relativa, de repente decir que un hombre es un hombre pero...creo es lo que se asemeja más a estar cerca de la hombría, según el concepto de acá Ahora específicamente en el plano sexual, la persona que tiene el caballo, el que, que (...) para ellos no es homosexual, te fija, eso si es claro. Yo tengo mi caballo, yo me acuesto con mi caballo, tengo relaciones con mi caballo, y yo soy hombre, y el caballo no, es maricón. O sea, es una mentalidad de que tú... no los vas a convencer nunca, nunca, nunca." (Ricardo, gil)

"Hay algunos que son choros y otros que son giles digamos, algunos que de repente le empiezan a poner el dos así, lo empiezan a apurarlo, "no, éste trabajó en la calle, es longi", entiende, ése se tira, se tira a hacer las cuestiones. En todo caso aquí somos todos ladrones pero... así es la cana digamos pa' mi. Yo se vivir la cana digamos yo sé como es po." (Iván, caballo)

"Porque no, porque no, no, no se ha visto, ese, digamos, esa relación entre. entre..., normal poh, o sea, es decir, que pucha un, una cuestión de que en la calle siempre han dicho que un maricón, un maricón que se acuesta con un hombre, es que tiene relación con ese maricón, también viene siendo maricón (...) Sigue siendo hombre. Ahora, ya sería maricón si se fueran vuelta y vuelta." (Carlos, choro)

Se es hombre porque se sabe pelear y se está dispuesto a hacerlo y se participa de la comunidad de los otros hombres y de sus ritos - la rueda de mate -. Así mismo, se tiene una actividad sexual heterosexual, la *pierna*, y es posible ejercerla, el *camaro*. Toda una infraestructura de la hombría que permite resolver las relaciones homosexuales de modo dicotómico: aquél que penetra es hombre y el penetrado es maricón. Las

relaciones sexuales no son sino la extensión de otras relaciones sociales – y viceversa-; en ellas cada cuál ocupa su lugar según su posición en la trama de jerarquías, derechos y capacidades que ordena el mundo penitenciario. La penetración se ubica en una relación de contigüidad imaginaria con la pelea, el reconocimiento social y las prerrogativas que un hombre debe mantener, la pasividad se instala como su contraparte. Digamos: sólo hay penetradores porque hay penetrados, el límite -la pasividad- constituye el territorio; para que haya hombres deben haber no-hombres, incluso cuando sólo hay individuos de un mismo sexo.

"Si a uno le montan máquina quedai por hecho, uno queda por hecho, no más.. igual cuando a uno le dicen que tiene el hoyo todo eso, cuando uno está violao, entiende.." (Iván, caballo)

Retomamos entonces la idea del límite y de la expulsión; la violación obtura la identidad y la destruye. El *hoyo* metaforiza la pérdida y la relación constitutiva entre lo entero y lo incompleto; el agujero que la violación produce en la masculinidad rodea como un foso a la masculinidad in-violada. Aquel que está agujereado pierde no sólo su calidad de hombre, sino que es expulsado del campo de lo humano: su destino es la animalidad. Se constituye así un más allá de lo humano, un ámbito in-significante en dos sentidos, porque el significado es eclipsado por la violación: el hoyo desmorona el lenguaje y deja al caballo en silencio, sin nombre, sin palabra. Además, esta insignificancia lingüística se traduce en una insignificancia social: el caballo es una *basura*, su estatuto es de desecho, aquello que no sirve, que no se respeta, que se destruye.

"En otras piezas no, en otros lados yo pienso los dejan comer al último, les dan las sobras, lo miran como a un animal digamos, entiende, todos toman té en una pieza y a él lo dejan al último, y después le dejan todos los platos pa' que los lave." (Iván, caballo)

"O sea, en el sentido de caballo, una basura no tanto como basura, pero, o sea, es una cosa no mas, un animal. Animal, el hecho de caballo no significa, significa eso, animal, o sea, no tiene otro significado, animal." (Ricardo, gil)

"Al caballo se lo mira con desprestigio con pena, de repente como que chuta dan ganas que se valla en libertad, pa' que no sufra más. Queda aislado, del hecho de tomarse una tasa de té, tomarse un mate, tiene que tener todas sus cosas a parte (...) Porque, o sea del hecho que tiene relación con un hombre, quizás el hombre, quizás que no le hace, entonces debido a eso surge como un rechazo pa' el, o sea el tiene que tener sus cosas, tiene que estar en su lugar, o sea el no puede salirse de su margen de lo que el es no más, o sea en ese aspecto es bien sufrida la vida de ese gallo." (Pablo, choro)

Como dijimos más arriba esto sucede en el ámbito de lo imaginario, instaurándose un desplazamiento con respecto a las prácticas específicas, de modo que la pasividad o actividad son posiciones sociales e identitarias y no sólo sexuales.

"De partida el tipo que tiene relaciones sexuales con un caballo, como se llama acá no cierto, ellos no se consideran como homosexuales. -¿Cómo se consideran?- Hombre, hombres, porque ellos están teniendo relaciones, a ellos no los están forzando en relaciones, o sea, o sea, ellos tienen relaciones, o sea, ellos son activos, no quedan pasivo, me entiende." (Ricardo, gil)

El caballo ha perdido su *mérito*, se le desconoce cualquier capacidad de negociación con los otros internos, se mantiene *en su lugar*: un paria, un objeto, un signo. Deseado, a la vez que repudiado, en torno a él se conforma un terreno de peligro y contaminación, todo lo suyo se separa de lo que pertenece al resto.

"Los tratan mal, también los mandan a hacer las cosas porque a las finales está violao digamos, no tiene mérito, está ahí en su lugar, dejan su taza aparte, su plato, su cuchara aparte." (Iván, caballo)

"Vienen "no, como vai a estar tomando con un perkins o con un maricón, no gueí", disculpando la palabra.. Ya, entonces uno ¡chuta!, pa' no quedar en menos con los amigos, "sabís está allí el termo de ellos, no má", que sea una pura vez que le dicen eso, si ya saben que no pueden estar ahí con.. con los otros, porque lo van a mirarlo en menos.. y a uno, también, le van a tirarle.. van a tirarle sus travesuras, que aquí, acá..." (Aldo, choro con caballo)

La pérdida radical de identidad y reconocimiento que experimenta el caballo lo deja en el *aire*, requiere de otro que lo sostenga y le entregue una referencia. La

alienación identitaria se traduce en una alienación ontológica: el caballo no es nada, ni nadie.

"Se va la persona que lo guerrea, el tipo como que queda en el aire, si es que no lo entregan a otra persona queda en el aire, y si queda en el aire el tipo puede defender su integridad, y eso es factible, ahora, si lo hacen o no lo hacen eso depende de cada uno." (Ricardo, gil)

7.1.1 La guerra y la paz: ¿Por qué se deja de ser hombre?

¿Qué sucede con el caballo para que experimente este "descenso" a la animalidad?; ¿qué hizo o dejó de hacer que lo expulsó definitivamente de la masculinidad? Si la identidad masculina se juega en una guerra, el caballo es un vencido: no ha sabido defenderse, no supo pelear, fue avasallado por los otros combatientes. Detengámonos en las señas de esta guerra: primero se detecta con quien se combatirá, se tantea su capacidad de respuesta y ataque - *muy pasivo, humilde, tranquilo, sin autoestima* -, además no tiene "ejército", está solo; junto con esto es un territorio que se desea *conquistar*. Se inician los preparativos de la batalla: el elegido será *guerreado*. Se entrecruzan erotismo y violencia, deseo y castigo, vida y muerte.

"Bueno, llega un muchacho joven no cierto, primero está la persona que guerrear, porque tú tenís poca personalidad, muy pasivo, tan tranquilo, humilde no cierto, con la autoestima que la tienen por el suelo, además de eso no cierto, la autoestima que es baja no cierto, son gallos que no tienen conocidos, o sea, no son conocidos, no tiene a nadie que esté cerca de ellos no cierto, entonces eso significa que el tipo está solo, y un día determinado alguien lo vio, le agradó, lo encontró simpático no cierto, ya lo conquistan, por las buenas o por las malas." (Ricardo, gil)

"Todo perkin que haya sido violado, es aquella persona que es guerrear, es guerrear porque pucha el cabro ya, se ofreció a lavar los platos porque la realidad de que él nunca ha sido ladrón, o que esto, que esto otro y llega un momento de que pucha, en una rueda de chicha, como dicen, lo meten al medio y eso es guerrearlo, eso es guerrear, porque él no lo hizo por su voluntad." (Carlos, choro)

"Son débil de mente aquí que, no han estado nunca presos, que cualquier cosa que uno les puede decirle.. se.. se acata.. entonces uno de decirle "hace esto", va y lo hace.. porque, es como decirle que uno es un poco más fuerte que ellos, por el tiempo que lleva uno aquí. Esa es la jerarquía que hay..." (Aldo, choro con caballo)

"Las víctimas son casi siempre cabros jóvenes, cabros con apariencia de tontitos y cuestiones, y cabros, de repente hombres de treinta años y cuestiones, y generalmente ...allá por serle un gallo de esos le tiene un chiquillo, y el chiquillo le lava, le plancha, le cocina y pa' más encima le sirve de mujer, así de repente es la vida allá, claro que no todos... o sea uno observa todas esas cosas no más po', pero uno... allá a esas personas generalmente se les llama caballos, caballos les llaman." (Pablo, choro)

"Pucha, muchas cosas, desde perkinarlo, hasta de ser mujer dentro de la cárcel, o sea, utilizarlo como mujer, me entiende, porque le están viendo la debilidad, por eso uno aunque sea muy, muy miedoso que sea, y pucha se reconoce como delincuente y que es ladrón dentro de la calle, dentro de los presidios tiene que demostrar aunque sea, no importa de a donde saque la valentía tiene que sacarla, no importa si a las finales peleó y va a pelear y si perdió perdió, pero perdió por honor, porque peleó, pero si pucha, si es ladrón y el día de mañana le echan la aniña y no se defiende va a perder todo ese mérito que tuvo." (Carlos, choro)

Sólo hay dos alternativas en esta guerra: a pelea hasta la última o lo convierten, lo vencen. Entonces el caballo es un guerrero perdedor, que no se defendió en su momento. Antes de dar la batalla se dio por vencido y perdió su integridad.

"Y que no se defendió en su momento, pero el tipo cuando es guerreado tiene dos alternativas, o lo guerrearon a tal punto que lo convierten, o pelea hasta la última porque no lo guerreen (...) Pelear, pelear, pelear, o sea, el tipo puede defender su integridad no cierto yendo hasta lo más extremo...y eso depende de cada uno." (Ricardo, gil)

"No..... lo que se fijan... por ser si a mí me.. si a mí me.. la primera vez que llegué me iban a pasarme a llevar, me pasaron a llevar, pero si yo hubiera peliao, no me hubiera dejao, hubiera peliao, hubiera quedao como choro, no me habrían molestao más." (Diego, caballo)

La batalla a la que nos referimos sucede sólo una vez. Su desenlace es definitivo y permanente. Luego no es necesario guerrear, todo ocurre según quedó dispuesto en ese primer combate.

"O sea, no lo van a obligar, o no le van a pegar ni nada, es lo que pasa en la realidad de la vida adentro. Toda persona que es *guerrea* es *guerreada* una sola vez." (Carlos, choro)

Después ya no se puede cambiar el destino que esta asigna a sus perdedores. Así como se *guerrea* sólo una vez, existe una sola oportunidad para defenderse *retobarse* y salir victorioso.

"Aunque se... , tarde, tarde *pà* que se *retobe*, tenía que haberse *retobao* en el momento, en el momento preciso, cuando se fue al sacrificio, como decimos nosotros, ahí tenía que haberse *retobao*, ya después *pucha*, lamentablemente, aunque lleguen viejos a la cárcel lo van a seguirlo *perkineando*." (Carlos, choro)

"De repente hay cabros jóvenes que salen a la balanza por decirle así, son violados, son ultrajados. O sea que los mandan así al sacrificio... o sea que lo ponen en una balanza y ahí el que lo compra lo compra.." (Pablo, choro)

Es momento de retomar la idea de la violación como un *sacrificio*. Como premisa básica manejamos el concepto de que el *sacrificio* es una ofrenda. Ahora introduciremos otro elemento del *sacrificio*, esto es, lo efectos que el *sacrificio* tiene sobre la comunidad que lo realiza. En los ritos sacrificiales se busca que las propiedades de la ofrenda recaigan sobre los sacrificantes; así, por ejemplo, cuando se atrapaban prisioneros de guerra, sobre todo cuando se trataba de guerreros destacados, se les sacrificaba esperando que su coraje volviera sobre sus captores. En el sacrificio siempre hay alguien que se pierde, en beneficio de otros, que receptionan las propiedades perdidas por la víctima.

Debemos interrogarnos acerca de qué se ofrenda y, por tanto, qué es lo que unos pierden y otros ganan en este *sacrificio* que la violación al interior de la cárcel constituye.

Si lo que se pierde en el *corte de la carrera*, es la posibilidad de acceder a formar parte de la comunidad delictual, esto significa que se hace imposible llegar a ubicarse en el estatus de *choro*, en tanto en ésta posición identificamos la pertenencia al espacio

carcelario. Anteriormente constatábamos que en el medio carcelario lo que se homologa a la masculinidad es la *choreza*, es decir, el ser considerado como *choro* es asimilable con la masculinidad. Lo que se resigna en la pérdida del acceso al lugar del choro, es la masculinidad; el interno violado, *guerreado*, *sacrificado*, dona su hombría a la comunidad carcelaria.

¿Por qué se hace necesario un sacrificio en el que se espera como retribución la masculinidad? Porque en un medio como la cárcel la masculinidad se ve amenazada, y por lo tanto, hay que buscar medios para asegurarla. Esta amenaza se funda en la necesidad de la alteridad. Si en la cárcel sólo conviven hombres por largos períodos de tiempo, se hace necesario fijar el lugar de lo otro, y lo otro de lo masculino es lo femenino. En la ausencia de lo femenino en tanto ausencia de mujeres para que la masculinidad de unos reclusos pueda mantenerse es necesario ubicar a otros en una posición que, intersubjetivamente, tenga valor de femenino, un espacio que posibilite la referencia a lo otro de lo masculino.

Lo que pierden unos y recae sobre otros, como efecto del *sacrificio* con que se signa a la violación, es la masculinidad. Así como en un sacrificio los atributos de la víctima no se dirigen sólo sobre quien lo ejecuta directamente, la masculinidad que se ofrenda no sólo vuelve sobre quienes participaron activamente en el *guerreo*, ya que al ser un acto que comparte la estructura del sacrificio, los atributos del sacrificado vienen a constituirse en una ganancia para toda la comunidad. La ofrenda del *sacrificio* permite mantener una *homeostasis identitaria*, en tanto a través de él se introduce el elemento que permite sostener la diferencia, como punto de referencia necesario a la hora de pensar la propia identidad.

Pero a esta víctima no se le reconoce su gesto y el sacrificio es leído como una caída. No obstante entrega un don a su comunidad, esta le devuelve una imagen funesta: el sacrificio es una pérdida y no una ganancia para quién es sacrificado. No es

un derrotero sagrado el que sigue sino que uno monstruoso. El sacrificio participa de esta lógica de la guerra que hemos descrito, se pierde o se gana. Pero atendamos a lo que se pierde: es una cualidad, una virtud; es una pérdida metafísica, se pierde el *honor*, moneda de cambio de la masculinidad en su perfil más atávico.

"Sí, sí, han salido tapados a puñalás pero se han salvado. Guardaron su honor, como se dice." (Carlos, coro)

"El honor, cuando una persona ya es perkinada, o la han usado como mujer, pierde el honor como delincuente y siempre lo va a perderlo." (Pablo, coro)

7.1.2. El gusto y la necesidad

Los relatos que hemos expuesto de esta guerra por la masculinidad tienen otro registro discursivo: cuando los hechos están consumados cada combatiente da su versión de lo sucedido. Los choros ocultan la violencia y atribuyen al caballo la responsabilidad de lo sucedido; los caballos reclaman por su hombría mancillada.

"Por serl, cuando a mí e pasó esto me sentí mal, po, porque dije yo "puta, como hombre que me hagan esto, si hay mujeres". Uno piensa, cuando le están haciendo eso.. piensa ¡cualquier custión, po!.. se le viene cualquier custión a la mente, si hay mujeres porque no lo hacen, si hay homosexuales que les gusta por las de ellos, porque no se las hacen a ellos.... Uno nunca se va a dar a entender porque lo hacen..." (Diego, caballo)

"Nunca lo van a hacerlo. Ahora que fuera un maricón, un homosexual que le gusta la cuestión, ofrecerse a un vivo, claro, si al vivo no lo van a verlo, las necesidades son obvias; le va hacerle la causa, está diciendo, pero porque le gusta, pero no porque lo están obligando, o lo están, lo están forzando o lo están guerreando; sino porque, pucha, las necesidades son obvias adentro; hay mucha gente, ustedes saben que en la Penitenciaría hay cinco mil personas y de esas cinco mil personas, son dos mil personas que los van a verlos, y de esas dos mil personas sobreviven los cinco mil. Si es que ven esas cosas, darse cuenta de la realidad, que hay gente que caen presos y están condenados a diez años, y caen presos y ahí los dejan tirados, no los van a verlos más. Son seres humanos, creo yo, son seres humanos." (Carlos, coro)

El choro defiende su choreza, su virtud. Su actuación sólo responde a las condiciones en las que vive: *las necesidades son obvias* y dado que al caballo *le gusta* no hay violación. El deseo del caballo surge como la causa de su sometimiento y el choro, ante la incitación de la que es objeto, responde según su *humanidad*, porque él también es débil en cierta forma, débil ante su abstinencia obligatoria y ante su soledad, él también está *tirado*.

"Porque si yo alguna vez tuve un perkins dentro de mi pieza, fue porque el cabro, trataba de protegerlo, uno tampoco podía descartarlo como nosotros decimos, de decir pucha el cabro es choro, o el cabro es ladrón, yo no lo conozco, yo no sé de donde viene el cabro, no se que ha hecho, más si uno podía tenerlo en la pieza, pero lamentablemente el cabro tenía que, como nosotros decimos, ser habilosito." (Carlos, choro)

"Porque yo.... tengo un.. un homosexual, o sea, pero ya estaba echo, me entiende; yo no soy de la idea de.. de cortarle la carrera, como se dice aquí, a un muchacho no má, a un cabro joven.. no, porque.. pa' mí es feo, como puede tener hijos uno y toa la cuestión.. ¡Pero si ya está echo!.. ¡chuta!, es lamentable.. porque uno.. este mundo es así, además que a uno no lo vienen a ver, si vinieran a verlo yo creo que no.. no lo haría uno.. siempre es por las cosas de.. cuando no lo vienen a verlo..., entonces uno pa'.. pa' desahogarse.. y.. y la persona le sigue gustando.. entonces uno lo.." (Aldo, choro con caballo)

A su vez el caballo intenta mantener algo de su masculinidad y reclama cuando alguno se deja vencer completamente. Reconoce el *gusto* como una posible resolución subjetiva de la violación, pero lo impugna porque sería la confirmación definitiva de la pérdida de su hombría.

"Incluso un muchacho duerme conmigo, estuvo durmiendo 5 días conmigo.. y al tercer día me empezó a agarrar el mancito.. y yo le dije que eso a mí no me gustaba, po.. que yo había pasao por lo mismo, pero que a mí no me quedó gustando como a él.. Yo le pregunté a él si se consideraba homosexual de nacimiento. Y me dijo que no, que habían abusao de él y que le había quedao gustando la custión.. Y le dije, pero "tenís que darte cuenta que vos soi hombre, tiene que quitársele eso".. también le di a explicarle yo.. le di a explicar que yo también había pasao por lo mismo y.. y siguió igual, no má,... me considero hombre igual, no má. Me dijo "no, que yo ya no puedo, me quedó gustando, que le voy a hacer". Ahí lo mandé a dormir pa' arriba, al cuarto..." (Diego, caballo)

7.2. Hasta la piedra más chica: la construcción pública de las identidades

En la cárcel las identidades se construyen sobre un fondo de miradas y murmullos. El orden de las identidades está signado por la transparencia: todo se ve, todo se sabe y no hay posibilidad de engaño ni de ocultamiento. El sistema social carcelario es un sistema cerrado, no importan las distancias geográficas o temporales al final todo se termina sabiendo. No hay detalle que se pierda en esta mirada generalizada, *hasta la piedra más chica se puede reconocer*, hasta el secreto mejor oculto se develará.

"Se conoce, se conoce todo lo que es, si hasta la piedra más chica se puede reconocer. Porque todo esto es el mismo sistema, a quien anda por varios lados, no falta el lado en que lo conozcan." (Miguel, homosexual)

"No falta quien lo conoce, en esta onda no cierto, canera, todo el mundo se conoce, de pronto no falta alguien que te conozca, ponte tú, vengas de Iquique o vengas de Punta Arenas, éstos traen carteles, carteles por ejemplo que identifican a casos muy de mal estado, trae el cartel de choro por ejemplo, de vivo, digamos escapa del ambiente delictual, es como el cartel de sapo no cierto, persona que se dedica a contar, a poner mal a su compañero, cartel de homosexual, cartel de perkin, personas que se dedican a hacer las cosas, lavan, hacen almuerzo, pero esos carteles son como medios consagrados dentro del medio, como que el tipo los lleva puestos. Ahora si logra llegar el tipo acá, y no se identifica acá como homosexual, y nadie lo conoce puede pasar tranquilamente como un sanguijuela, pero si logra alguien conocerlo, es difícil que pueda variar su esquema, ya es homosexual, y nunca, nunca va aceptar alguien que le guste, no cierto tener relaciones con él, con homosexuales lo va a conquistar, pero por las buenas o por las malas, y lo va a soplar." (Ricardo, gil)

Las identidades adquieren un carácter globalizado, las fronteras pierden su eficacia y la información se transmite rápidamente. Lo que no se puede permitir es que alguien intente desconocer su posición y ocupar una que no le corresponde. Inmediatamente será *desenmascarado* y descubierta su "verdadera" identidad. Cada cual porta su *cartel*, indeleble, permanente. La guerra deja una huella, una marca.

"Dónde esté, puede estar en cualquier parte de Chile, alguien va a haber que lo conozca." (Aldo, choro con caballo)

"Claro pos!, aquí too es así po`, porque no va a faltar el que lo conoce y puta lo va a verlo a la entrá o a donde esté, lo va a verlo y lo va a buscar y lo va a desenmascararlo como se dice aquí y decirlo, que; no tú estai aquí haciendo esto, esto otro y de esa manera lo desenmascara, entonces llega a lo mismo." (Ricardo, gil)

"Los tipos que hay son gallos que son caballos, que son dama de compañía, son porque vienen con el cartel, porque ya habían sido guerreados antes. Entonces llegan y están ahí." (Pablo, choro)

Otra dimensión de esta conformación pública de las identidades son las vivencias cotidianas que exponen lo que cada uno *es*. El juego no sólo es entre dos personas – el caballo y el dueño– sino que participa la comunidad de los internos. Se escuchan ruidos, se ven espectáculos, la identidad se re-presenta colectivamente. Se requiere de la mirada de los otros para que cada cual conserve su posición. Aquello que parece íntimo y que constituiría el interior de los sujetos – lo psíquico, lo subjetivo, lo personal– se sostiene en esta trama de miradas, ruidos y silencios; lo exterior se constituye en un *adentro* subjetivo, lo interior se conforma como un *afuera* colectivo. Las divisiones imaginarias que permiten diferenciar a uno del otro, lo propio de lo ajeno, lo íntimo de lo público colapsan en esta coreografía identitaria e intersubjetiva.

"Se enteran por el ruido, porque normalmente cuando tienen relaciones van al cuarto allá arriba y arriba están solos, se enteran por el ruido, por los quejidos, por...por las manifestaciones verbales, o simplemente porque el compadre tira a todos pa` afuera, cerró la puerta y se encerró, o sea, lo sacan por deducción, no porque estén ahí mirando no. No se una relación igual como la que tení afuera con tu pareja, sino no tiene nada de distinto." (Ricardo, gil)

"En las otras sucede y de hecho tu lo escuchas, de repente, que se yo en las galerías, ¿no es cierto?, peleas, conflictos, ah!, o sea, o que están aplaudiendo es porque algún caballito esta bailando, haciendo show. (...) O sea, pa` que haya tiene que haber otros condimentos, o sea, aparte de la relación caballo, ¿no es cierto?, amo tiene que haber droga, tiene que haber vicio, tiene que haber todo ese tipo de cosas. Sucede si, -aah-. Ahora no

es normal, no es tampoco el caso generalizado, ahora claro después de eso, vienen secuelas, el conflicto, al día siguiente se paso la curá y vienen los conflictos.” (Pablo, choro)

7.3. El cocinero, el ladrón y el amante

La trama de las identidades tiene un correlato en el ordenamiento cotidiano de la vida carcelaria. Los procesos de reconfiguración subjetiva e intersubjetiva no acaban sólo en las representaciones, sino que conforman una división de las labores cotidianas de sobrevivencia al interior de los penales. En la cárcel se genera una división sexual del trabajo que tiene su origen en la “fabricación” de diferentes personajes que hemos revisado más arriba. A cada sujeto no sólo le corresponde una identidad sino que una posición en el orden genérico cotidiano. Encontramos, entonces, esposos y esposas, dueñas de casas y maridos, cocineros y amantes, asuntos de hombres y cosas de mujeres. Las anatomías son traspasadas por esta división sexual de la vida cotidiana que consigna que las “mujeres” se encargan de las labores domésticas – y por extensión de satisfacer sexualmente a sus “maridos”- y que los hombres se responsabilizan por la protección y la proveeduría.

La ortopedia a la que es expuesto el caballo lo conduce a desempeñar un papel femenino – según lo que, en el imaginario genérico de la cárcel, se considera femenino –. Luego de perder la masculinidad su identidad es saturada de feminidad.

“O sea, un caballito lo tienen pà hacer las cosas, lo tienen como señora en la noche, entendís.” (Nora, travesti)

“Claro, yo me relacione con cualquier gente, yo de repente estaba sentado aquí y venía un cabro que estaba haciendo las cosas, y que era la señora de un compadre y servía los platos, servía la comida.” (Pablo, choro)

“Tiene dos perkins y un caballo -eeh- dos perkins, tuvo un momento viviendo con el perkin y con un caballo y todos lo molestaban. Le decían don Flor y sus dos mujeres, así como lo molestaban mucho, eliminó al perkin y se quedó solamente con el caballo.” (Ricardo, gil)

Entre el caballo y el choro se establece una relación monogámica. El marido protege a su mujer, la mujer sirve a su marido; uno manda el/la otro/a obedece. La relación se satura de violencia y afecto: se sienten celos, se golpea, se ama, se desprecia. Un melodrama se re-presenta entre las rejas, con escenas de pasión y rechazo, de amor y de odio.

"Digamos...hay algunos que los tratan bien, sí porque empiezan a tomarle cariño, amor digamos, ¡se enamoran!, entre hombre y hombre se enamoran digamos, empiezan a tomarle cariño y después nadie lo pasa a llevar porque está con el machucao choro, nadie puede pasarlo a llevar, "está conmigo" le dicen."
(Pablo, choro)

"Si, a veces si, hay maricones que les queda gustando, se enamoran de un machucao digamos, les gusta... de repente se cortan las venas por un machucao." (Diego, caballo)

"Sii... siempre tiene que darle seguridad, si duermen los dos, son como marido y mujer. Que nadie lo pase a llevar, que nadie lo moleste. Ahí, se prestaría pa' una pelea digamos... porque es tanto yo creo el amor que de repente tienen los dos... se puede prestar pa' peleas, entiendo. Por eso no... cuidan ahí el grupo al cabro, hay cabros que cuidan a los maricones aquí, que les han cortado la carrera todo eso, les conversan." (Iván, caballo)

"Que siempre andaba preocupado de uno, o sea, pien, yoo me imagino, preocupado en el sentido de igual como una mujer en la casa de uno; entiendo, así. Uno uno siempre recuerda." (Aldo, choro con caballo)

El espacio donde ocurren las interacciones cotidianas se configura como un hogar. El conjunto de los sujetos involucrados forman una "familia" con sus roles y posiciones diferenciados.

"Sí, por eso.. es una familia estando pura gente igual que uno, también es familia estando con los otros muchachos, también.. pero.. ahí uno lleva más, porque los otros,, si estamos todos igual que yo, todos nos llevamos, sabemos lo que tenemos que hacer, sabemos que si me falta parafina, "ya, yo me consigo parafina", pero este otro se tiene que conseguir esto otro, esto otro, de todos lados y el que no se consiguió va a tener que cocinar...Es así la cosa." (Aldo, choro con caballo)

"Claro, o por ejemplo, hay un perkin o ...hay un caballo tomando mate contigo, o sea, en tu rueda de mate el te ceba no más, ustedes toman, yo no pero el tiene su mate aparte. El toma de su mate aparte, (carraspea) y le entrega el mate a los demás, hacen la rueda como que el está cebando no más, o sea, cuando le va echando el agüita, no es cierto?" (Ricardo, gil)

En esta familia el choro ocupa el lugar del padre, es el patriarca de su clan. Esta posición es congruente con las configuraciones identitarias que hemos revisado: un hombre jamás hará las cosas en su hogar, se encargará de mandar y proveer, pero no de limpiar y cocinar. El caballo, en tanto mujer, debe asumir las labores domésticas: cocina, lava, ordena, hace los mandados. Este es un campo de prueba, el choro en tanto hombre no puede feminizarse realizando labores de casa, eso lo disminuye: el caballo y el perkins, ambos feminizados, deben abocarse a lo que hace una mujer, no pueden actuar como "hombres".

"Claro tu como vivo no podis estar lavando tu ropa, no podis estar cocinando. Llevar tus cosas podis de repente, claro tus cosas personales. Pero...el hacer tu cama también puede ser algo personal. Pero estar haciendo aseo en tu pieza, estar lavando, estar cocinando, no po`, un vivo no puede hacer eso. Dejai de ser vivo." (Ricardo, gil)

"Su lugar es, es... el sabe lo que tiene que hacer, o sea el tiene que lavar, andar ahí, estar pal' mandao', el no puede, levanta mucho la voz y se le pega al tiro su charchazo, o sea en ese aspecto ellos saben lo que tienen que hacer, pero más allá...no le, no le hacen mucho daño, o sea... porque en ese sentido estos cabros también saben, o sea saben que no pueden ir pa' allá, meterse pa acá, saben lo que tienen que hacer y lo que no tienen que hacer..." (Pablo, choro)

"Ahí de repente lo pueden agarrarlo a palos, no puede contestarle a un machucao choro de ahí, me entiende, porque es perkins, está haciendo las cosas, no puede contestarle, no puede decirle nada, si le dicen una cosa tiene que hacerla no más, si le dicen anda a barrer tenis que ir no más, o lávame la ropa, tenis que ir no más, hay que estar a las órdenes de un machucao choro." (Nora, travesti)

El vínculo sexual es una extensión de este contrato cotidiano y viceversa. El sometimiento sexual conducirá siempre a un sometimiento cotidiano: la violación no

sólo provee de un cuerpo que entrega satisfacción sino que abastece de una fuerza de trabajo. Nos encontramos ante una economía de los cuerpos que liga sexo con trabajo y hace de uno condición del otro. Así mismo, las labores cotidianas pueden conducir a un vínculo sexual; al sometimiento laboral le sigue la dominación sexual del sujeto. La masculinidad se juega entre estos dos deslindes: un hombre no se deja penetrar ni, tampoco, se deja mandar; un hombre no sirve a los otros en el plano sexual ni en la sobrevivencia cotidiana.

"Perkinear es una persona que pucha, lamentablemente el cabro, cuando la primera vez que lo mandaron a lavar los platos, no se retobó, como decimos nosotros, lamentablemente va a lavar los platos hasta que se vaya, y ya después de los platos va a pasar a la ropa, después le van a ponerle adentro un palo y va a tener que comportarse como una mujer adentro." (Carlos, choro)

Estos vínculos varían entre la exclusividad y la propiedad colectiva. En el plano sexual, como ya lo indicamos, se establecen relaciones monogámicas – aunque el choro puede prestar a otro choro su caballo – y en el ámbito de las labores domésticas el caballo o el perkins pertenece al conjunto de los choros de una carreta. El caballo es de uno, el perkins es de *todos*.

"No, la relación, digamos, hay dos cosas distintas ya. El en una carreta, digamos, el caballo es única y exclusivamente del amo, del dueño, correcto. El es que distribuye, el es que lo hace todo. El es que lo manda todo. El perkin no, el perkin es de la carreta. El perkin es de todos y todos lo podemos mandar, siempre hay uno que es que lleva la voz cantante, el que manda más, te fijas, pero todos lo podemos, o sea, todos podemos pasar a llevar al perkin." (Pablo, choro)

"No, el gallo sigue haciendo las cosas, sigue lavando, planchando y... y.. ya de ahí el que lo tomó lo apadrina, o sea, a este no lo toca más, no lo pasan a llevar porque vive conmigo y ahora el depende de mí, porque, entiende, de esa mentalidad es esa cuestión." (Carlos, choro)

Esta dinámica entre la exclusividad y la propiedad colectiva tiene una repercusión en el vínculo que establece el choro con su caballo. En tanto el primero es el

"hombre" en la relación tiene el deber de proteger a su "mujer", por lo cual toda ofensa que éste/a sufra será interpretada, en primer lugar, como una afrenta a su pareja. El caballo sirve como vehículo de agresiones entre choros: si lo quiero humillar voy y golpeo a su caballo.

"Sí poh, a él lo están pasando a llevar, no están pasando a llevar al caballo, como le dicen, o al maricón o al homosexual, no lo están pasando, o sea, a él le van a pegarle, o lo van a violarlo, lo que sea, pero no están directamente haciéndole daño a él, sino que están pasando a llevar a la persona que está con él." (Carlos, choro)

"Pasái a llevar al dueño del caballo, y el dueño del caballo va a llegar a echarte la añiña, y se va a prestar pa' problemas la cuestión, pero si tu vaí pa' allá y le conversái como vivo, le decís... sabís este se envoló, y yo le converso a usted pa' que le converse, pa' que no se vaya a desordenar ni a desmarcar, porque o si no va a cobrar... entonces ya ahí el gallo se encarga, y ahí yo creo que le pegan su palo, su charchazo... claro, o sea cuando el caballo quiere adquirir mucho... como que se le suben los humos a la cabeza, ahí de repente tiene problemas el dueño de el, de repente lo meten en el medio tete, si es un problema también de repente tener un cabro así po'..." (Pablo, choro)

"Ahí se va a poner a pelear el muchacho que está casao con el muchacho que pasaron a llevar.. va a pelar con el otro cabro." (Diego, caballo)

"Claro es má débil, nadie lo pasa a llevar,.. claro que uno también tiene su respeto, pa' que no lo pasen a llevar a uno, ni a la persona que está con uno.. Allá él si la persona tiene alguna.. comete una falta dentro y llegan y la otra persona "sabís que, fulano de tal, me dijo esto, esto otro, ¡puta! yo no quiero hacerle na' porque está viviendo contigo. Entonces uno corta por lo que.. por lo que tiene que hacer.. por último, un charchazo, "sabía que má, no salís má pa' afuera.. pa' la pieza", como un castigo." (Aldo, choro con caballo)

Atendamos bien, el daño se le hace al choro, aunque a quien se golpea o se viola es al caballo; pero eso no importa porque lo que está en juego es el *honor* del choro. Vemos como la guerra tiene un nuevo capítulo: entre los hombres continúa la batalla, y el territorio en el que sucede es el cuerpo del caballo; más no es él el afectado, sino que su "dueño". Signo de la masculinidad caída sirve como portador de un mensaje

generalizado que se envían los choros a sí mismos: nadie tiene asegurado su lugar ni su hombría, por lo tanto hay que estar alerta a cualquier señal de impugnación o desafío. La guerra no termina.

Entonces, el choro responde por su caballo o su perkins. Es la autoridad y se debe hablar con él en caso de cualquier problema. El caballo y/o el perkins no tienen capacidad de representación: nadie se dirigirá a ellos para solucionar un conflicto. Recordemos que en esta ciudad no tienen *voz ni voto*.

"Porque él.. porque como que él lo lleva, como le decía, él lo.. está como a cargo de él, una cosa así... por eso que uno va.. soi yo lo considero a Ud. amigo mío y Ud. lo tiene, yo voy donde Ud. y le digo "sabís que.. que se zarpó, como se dice, se puso atrevio.. ¡puta!, trata de (...), porque sino yo lo voy a cortar a la otra". Entonces, ahí Ud. actúa con él ahí, va a decirle que se cabreé de.. que no se aproveche de uno, que uno le pone la fianza." (Aldo, choro con caballo)

"Claro, uno responde por él, porque él ya no.. si no fue capaz la primera vez de responder por él ya no va a poder nunca más responder por él. A no ser que se junte con personas del mismo nivel de él.. que sea, como otro perkins, otro caballo, lo mismo.. sean iguales, ya ahí se responden entre ellos dos, ahí ellos dos se.. se pueden hasta golpearse entre ellos y nadie se puede meter.. son los dos que están al mismo nivel, no se puede uno ahí meterse." (Aldo, choro con caballo)

Esto marca la relación que establecen los choros entre ellos. El caballo es un peligro potencial y es mejor evitar el contacto con él; circula un fantasma de infidelidad y traición. Otro choro puede conquistar a un caballo. Volvemos a la guerra, el caballo siempre es una pieza en juego, un botín apreciado.

"Nadie les dice na', nadie les habla na' a los cabros, al caballo, porque de repente tu podís estar conversándole y cuestiones, y la persona puede pasarse películas de que está haciéndole la mente, pa' llevártelo pa' la pieza, pa' que se vaya a vivir contigo, o que quieren rescatarlo, entonces en ese sentido, esa parte es bien... o sea, uno se cuida mucho de eso, o sea tu podís estar afeitándote y el caballo lavando los platos y tu no está ni ahí con el, porque si le conversái, le hablaí mucho, de repente puede haber un

compañero del dueño del caballo y llega allá con el chisme de que tu está haciéndole la mente pa' llevártelo pa' la pieza y... entendí..." (Pablo, choro)

"O sea como corresponde el cabro me va a venirme a decir a mí poh, sabe compadre, el cabro que tiene usted en la pieza se raspó conmigo, yo los pongo frente a frente, haber que te pasó con el cabro, esto y esto otro, ya vamos pa' la pieza y ahí le pego si tengo que pegarle, lamentablemente tengo que pegarle, aunque no quiera yo tengo que pegarle pa' que vean que le pegué, porque si no le pego yo lo van a pillarlo por ahí y le van a pegarle." (Carlos, choro)

7.4. Acerca de porqué el homosexual es más hombre

Finalmente, en esta exploración de la configuración de las identidades masculinas en la cárcel llegamos a una paradoja. Vimos como en el discurso de los internos se establece una gama de identidades que va desde el caballo al choro, incluyendo al travesti y al gil. Cuando analizamos la identidad travesti vimos que se le considera una mujer, un "maricón asumido" como tal. Esto lo pondría en las antípodas del choro, sería la contraparte de la identidad masculina "correcta" y "aceptable". A su vez, el caballo sería feminizado, pero mantendría una apariencia masculina y no optaría por la homosexualidad de modo voluntario.

"Es que hay varios, o sea, uno se va dando cuenta que hay una alternativa de un tipo que sea de plano, de plano homosexual, digamos, porque viene de afuera siendo homosexual, o porque aquí se convierte en homosexual, y lo otro no cierto, el tipo que es como dicen acá, no cierto entre comillas que es guerreado, que es tomado a la fuerza, qué se yo, y que valora sus costumbres, y que valora sus costumbres de vida, bien o mal, no sé." (Ricardo, gil)

"Los homosexuales, nosotros, los que, por ser, los colitas que no pueden andar de hombre, o sea, a nosotros nos da vergüenza, nosotros, por ser, ya ponernos una ropa de hombre, a mí me da, me siento mal, me siento mal poh, me miro en el espejo y me veo mal, no sé, siento que me veo mal, no sé, no, siente un rechazo uno por la ropa de hombre, entiende, entonces no podís andar de, es la costumbre ya poh, ropa afemeniná y así poh.." (Nota, travesti)

Sin embargo, el factor central de la masculinidad en la cárcel no es la apariencia ni la posición sexual, sino que, fundamentalmente, el poder. Se es hombre en tanto se pueda ejercer un poder y ocupar un lugar de privilegio y mandato en la compleja red de relaciones de poder. Esto redundaría en la siguiente paradoja: el homosexual/travesti es más hombre que el caballo porque ha sabido mantener una capacidad de decisión y enfrentamiento ante los demás internos, no es avasallable como el caballo. Lo femenino no se define, en última instancia, por las ropas o los gestos, sino que por la pasividad completa que significa en el imaginario carcelario. El travesti no es "pasivo", sino que tiene un poder de defensa y mando. Por lo tanto es más hombre.

"Que sea, porque han sido delincuentes en la calle y han tenido su su respeto, se han ganado su respeto y los travesti se, se casan, aquí si se casan con con personas vivas, como se dice aquí.. entiende, se van, es respetada dentro de toda la gente." (Aldo, choro con caballo)

"El homosexual digamos, como ser humano, obviamente que va a tener un grado, y normalmente el homosexual tiene la apariencia, se viste como mujer, pero son viudas de repente, o sea, ellos pelean y son choros por así decirlo, o sea, hay una cosa bien cierta, o sea, el delincuente en general, los cánones que están establecidos acá, el tipo que es homosexual es respetado porque es, es un tipo que siempre ha sido inteligente, inteligente en vivir, vivir acá, de una u otra forma ellos han logrado cosas que otros no han logrado. Por ejemplo el tener nosotros, una calle, hasta el año noventa y cinco en que nos trasladaron, ellos tenían la calle, la calle quince, ellos las tenían muy bonita, la calle, con cálefon, como en general se portan las mujeres, la mayoría son bien meticulosas no cierto, el hombre es más al lote, como dama entre comillas, ellos tenían la calle bonita. Entonces a la vista de la gente, una calle bonita, pintadita, bien ordenada con cálefon, ducha, agua caliente, es como bueno no cierto, te va a meter a una galería está en la podredumbre, esos logros, esas cosas, como son delicados, entonces han logrado cosas, son respetados, además que son cuáticos, ellos tiene problemas con un gendarme no cierto, por ejemplo como dicen aquí, le pintan el mono, o sea, se van en rollo, y contesta y todo eso, son respetados, aunque uno alegue, aunque pelee con los gendarmes, aquí uno sube de rango, son gallos que tienen, tienen su personalidad no son como el caballo, que el caballo es humilde, es insignificante, esa es la verdad de las cosas. Te fijas entonces por eso no son los mismos tratos." (Ricardo, gil)

"A los homosexuales no.. nadie los pasa a llevar.. porque.. hay homosexuales que nacen homosexuales.. y son choros los homosexuales... aquí les faltan el respeto a los gendarmes... Ellos no tienen problemas.. aunque sean homosexuales no tienen problemas." (Diego, caballo)

"Sí, sí, en la calle 15 habían homosexuales que siempre se han dedicado al robo." (Carlos, choro)

Podemos arribar, por último, a un axioma con respecto a la masculinidad en la cárcel: *la masculinidad no se tiene sino que se ejerce*. Y su ejercicio está signado, fundamentalmente, por el poder. Ambos términos se hacen sinónimos, uno depende del otro. El orden de las identidades es un orden de poder. En la guerra que hemos descrito se pelea por cuotas de poder. Ya no hay una metafísica identitaria sino que una proliferación de actos y signos en los cuerpos, una intensificación de las miradas y las palabras. La batalla se libra en un campo semiótico.

8. VIH/SIDA: conocimientos, prevención y conductas

Gendarmería de Chile reconoce que la población con la cual trabaja es de alto riesgo en cuanto a la posibilidad de contagiarse de VIH "la infraestructura de las cárceles en términos generales es deficiente, siendo en general antiguas, húmedas, con serias condiciones de hacinamiento. La población penal es predominantemente joven - en torno al 80% menor de 30 años- con un índice de escolaridad básico. En las condiciones descritas se facilitan sin duda las conductas de alto riesgo" (Programa Nacional de Control del SIDA en Recintos Penales, Gendarmería de Chile, 1995: 3)

Si buscamos especificar las condiciones de la población penal que Gendarmería considera como de alto riesgo, el tema de las prácticas homosexuales adquiere una importancia capital, siendo probablemente esta forma de comportamiento sexual la más importante de las "conductas de alto riesgo" constatables entre los internos.

La población penal es consignada como de alto riesgo con respecto a su posibilidad de contagiarse con el VIH, siendo esta la evaluación externa que se puede establecer al constatar sus condiciones de vida, tanto infraestructurales como relacionales. Nuestro interés es relevar del propio discurso de los entrevistados su percepción, en tanto integrantes del considerado grupo de alto riesgo, recogiendo tanto sus conocimientos como sus conductas relacionadas con la prevención del contagio por VIH.

El primer paso es conocer si para los internos el tema del SIDA es una preocupación, o al menos atrae de alguna forma su atención.

"(...) Porque, ahora como está la cuestión del SIDA." (Aldo, choro con caballo)

"¿Por qué cree que dentro de la cárcel existe tanto SIDA? Si se conoce dentro de las cárceles también, Colina 2, Colina 1, hay partes donde están los sidarios, y no todos son maricones." (Carlos, choro)

"A mí me preocupó eso, cuando, cuando me pasó eso me hice al tiro el examen." (Diego, caballo)

"Empieza a haber mucha, muchas tragedias, muchas, mucho SIDA aquí dentro de la población penal(...) tienen como como conciencia de la enfermedad, ellos tienen temor del SIDA." (Gendarme 2)

"Preocupados por esta enfermedad, preocupados, o sea, yo creo que hay como una conciencia, no sé, no sé si de toda la gente, pero acá por lo menos hay como una conciencia clara, de que SIDA es signo de muerte, y el tipo sabe entiende, entiende que si se contagia se va a morir." (Ricardo, gil)

El SIDA y la posibilidad de contagiarse de éste, se ha tornado en una preocupación para los reos, es un tema que se ha instalado como una presencia perceptible. Dada sus múltiples implicancias y consecuencias la huellas de su impacto son claras en el panorama carcelario.

La conciencia que los entrevistados muestran acerca del SIDA, se funda en el conocimiento directo que tienen acerca del avance del contagio al interior de la cárcel, en la percepción urgente del igual infectado.

"Hace como un año atrás más o menos, conocí a unos cabros de, que estaban aquí en la calle trece, que estaban con los homosexuales, gay que les decían, se metieron con un muchacho, el muchacho tenía el SIDA. Después se metieron con otro muchacho, también los contagió; después se hicieron unos exámenes los muchachos y ahora están ahí(...) y hartos tienen que tener el SIDA en la población(...) sí, por, porque como han tenido relaciones." (Diego, caballo)

"Porque no falta más de alguno, casi todos, alguien que tiene algún compadre que vive en el sidario, que es portador y que de una u otra forma le ha contado, o sea, yo estoy aquí." (Ricardo, gil)

"¡Pu! He conocido a varios... varios." (Aldo, choro con caballo)

"Antes los colas pasaban a la población y se formaban maridos(...) después se sacó estas personas, los colas, los maridos, y hubo harta gente involucrada también de violación, que ahora tienen todos SIDA." (Gendarme 2)

"Portador VIH positivo. A mí ,e lo detectaron en mayo de 1996. Por relación sexual con otro interno portador." (Miguel, homosexual)

"(...) Y otros que salen contagiados con SIDA también, cuantos gallos no salieron contagiados con SIDA por lo mismo, por meterse con homosexuales, por meterse con caballos, cabros que ahora están en la Peni, están en la enfermería, están en las últimas." (Pablo, choro)

Dentro de la penitenciaría el SIDA es una realidad palpable, para comprobar esto basta con sólo reparar en el notorio hecho de que existe una calle entera destinada para los reos portadores de VIH. El VIH ocupa un espacio visible, tanto físicamente como imaginariamente. Y como toda presencia, algún saber acerca de ésta se genera entre quienes conviven con ella. Existe un conocimiento entre los internos de las formas implicadas en la transmisión y prevención del contagio por VIH.

"Que sea, uno tiene que conseguirse condón, condón decimos por, por intermedio más o menos de, de modo reservado nada más. Si le dan a los travestis, le pasan y toda la cuestión, cuando una va al hospital, uno los consigue, regalan, es la única manera(...) a pesar que, de repente, es uno sólo no más el que está con esa pareja, uno sabe también que anteriormente de uno..." (Aldo, choro con caballo)

"Sí, las relaciones las tienen con preservativo, según, porque a veces piden aquí en el hospital y no le dan(...) si, por, porque como han tenido relaciones, y aquí a veces se inyectan con la misma jeringa." (Diego, caballo)

"Ellos tienen el temor del SIDA, de pegarse el SIDA y que sé yo, ellos creen que cualquier cosa es pegarse el SIDA y ahí empiezan a molestarlos, que lo saquen de la población porque tiene SIDA, empiezan a, a reclamar ellos(...) no hay tanto abuso, desde que se originó la enfermedad del SIDA, es como que empiezan a cuidarse los internos." (Gendarme 2)

"Ahora las cosas se han normalizado un poco, más con esta cuestión del SIDA que salió también(...) claro, he conocido por transmisión sexual, y también porque se picaban con jeringas." (Pablo, choro)

"Ahora, las formas como se contagian es lo que a veces no cierto, ignoran(...) En general no cierto, de las conductas sexuales, y digamos también por las conductas, no las conductas, sino que por las dudas de cortes, en la peluquería, máquinas de afeitar, cortes con elementos cortopunzantes no cierto. Por ejemplo no cierto, es como normal un tipo que dice no cierto, dice por usar máquinas de afeitar de otro se va a contagiar, y si le echa agüita caliente a la máquina no le va a pasar nada. Entonces le tienes que explicar -no, las alternativas para evitar ese contagio es usar cloro, y no agua caliente que no elimina el virus, sino que cloro que elimina el virus- que sé yo, y uno le explica como, tampoco se le puede decir a la gente que vive en la población que tiene muy pocos recursos, que tiene muy pocas visitas, que use cada uno su máquina de afeitar y no otra, ya que una máquina de afeitar la usan cuatro, cinco o diez, hay que enseñarles a echarle cloro, dejar un espacio de tiempo para afeitarse, y lo otro preocupante, yo creo, son las conductas sexuales." (Ricardo, gil)

Sobre el temor a contagiarse y enfermarse de SIDA se cimienta una necesidad urgente de conocer y controlar los mecanismos de transmisión del virus. El contacto sexual aparece claramente como la vía más probable para adquirir la enfermedad, siendo la utilización del condón la medida profiláctica que haría posible la práctica de

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CS SOCIALES
BIBLIOTECA 180
I. Carrera Pinto 1045
Fono: 6 7 3 7 7 3 7

una sexualidad segura. El temor al contagio ha modelado y repercutido sobre las conductas sexuales de los internos. La observación directa de una cadena de contagio parece ser suficiente sensibilización como para considerar cambiar los propios hábitos sexuales.

También se manejan otros conceptos acerca de las posibilidades que la transmisión del virus puede adoptar, fundamentalmente en relación a la vía de contacto con sangre de un portador, lo cual, al igual que las conductas sexuales, es un factor de riesgo permanente, dado, por una parte, la alta tasa de porte y utilización de armas blancas, y por otro lado, la existencia de consumo de drogas por vía intravenosa.

Si bien existen algunos conocimientos ciertos acerca del VIH y las formas de prevenir su contagio, se convive también con una ignorancia que da espacio para una desconfianza generalizada, temor que toma sentido de la exposición permanente a las precarias condiciones de la vida carcelaria (hacinamiento, falta de higiene, infraestructura inadecuada y en mal estado, etc.) las cuales refuerzan la percepción de encontrarse en una situación de riesgo en cuanto al contagio del VIH, con la consecuente angustia asociada a esta condición. Esta misma ignorancia lleva también a tomar por seguras ciertas medidas de prevención que distan de entregar alguna protección frente al contagio.

Las condiciones de la penitenciaría, en especial la existencia de la calle trece como reducto palpable del avance del VIH al interior de la cárcel, han llevado a que los reclusos internalicen una cierta conciencia de pertenecer a una población en que el riesgo de contraer el mal es cercano, basando esta percepción principalmente en el conocimiento de algún par que se ha contagiado, percepción que al actuar identificatoriamente hace más fácil reconocerse como formando parte de una población expuesta en mayor grado a la posibilidad del contagio por VIH.

La preocupación de los reos es verificable, ya que se ven amenazados por estar inmersos en una población cuyas características la hacen ser calificable como de alto riesgo, y al mismo tiempo sus conductas se ciñen a esta clasificación, es decir, que simplemente efectúan conductas riesgosas, y por lo tanto temen verse contagiados.

"De repente uno pasa por el óvalo, y el tipo -compadre- que sé yo -taita- como a uno lo denominan en este lugar - sabe que yo caí detenido, yo sé que usted es profesor- pa' ellos uno es profesor de SIDA - quiero saber esto- le cuenta cualquier historia - bueno hijo, tiene que tomar estas medidas- o de repente -oiga mire, sabe que tengo una mancha aquí- y te muestran no cierto una mancha - qué será esto, será SIDA u otra cosa -."
(Ricardo, gil)

Los internos temen verse contagiados, siendo este un temor que se funda tanto en las condiciones del medio que los rodea como por las conductas que han efectuado. El temor al contagio y la percepción de pertenecer a una población de alto riesgo, hablan de que la comunidad carcelaria se encuentra sensibilizada con respecto al tema del SIDA; aparejado con este temor manejan algunas nociones básicas de prevención, las cuales conviven con informaciones erradas sobre como prevenir el contagio por VIH. Pero lo anterior es sólo una parte dentro de la cadena de prevención, el elemento que falta explicitar es la disposición a actuar preventivamente.

Los discursos de la prevención muchas veces anidan en su interior disociación entre conocimientos y acciones. El temor al contagio y los saberes sobre cómo evitarlo son una parte del discurso, la otra parte son las acciones que los sujetos organizan en torno a lo dicho, la discursividad puesta en acto.

"No lo hace (...) no lo ocupa, porque se da la oportunidad en el momento no más, y no lo tiene." (Aldo, choro con caballo)

"(...) Mire, generalmente estos gallos no están ni ahí, genet que está a diez, quince años, no están ni ahí." (Gendarme 1)

"La mayoría se tiene que preocupar, porque la mayoría tienen hijos, tienen señoras, y no les gustaría que sus hijos les salieran enfermos por meterse con un portador. Pero algunos no lo miran de la misma manera que le estoy conversándole yo(...) lo miran de otra manera, que no se les va a pegar la enfermedad y cuando les salta casi se mueren." (Miguel, homosexual)

"Si se lo están metiendo acaban adentro, y en la boca también, si, se da muchas veces(...) lo bota no más, a veces lo obligan a tragarlo" (Diego, caballo)

Las versiones sobre las conductas de riesgo difieren de acuerdo al protagonismo que los entrevistados tienen en el ejercicio sexual. El primero y el último de los segmentos de entrevistas anteriores corresponden a internos implicados directamente en un ejercicio homosexual dentro de la cárcel; el primero ha sido "dueño" de caballos, y se refiere a lo no planeado de los encuentros sexuales, por lo que muchas veces no cabe la posibilidad de utilizar medidas preventivas; el último segmento de entrevista corresponde a un interno consignado como caballo, su relato se refiere a la vivencia directa de haber sido sometido a un papel homosexual pasivo, durante el cual se encontraba altamente expuesto al contagio del VIH. Ambos testimonios son gráficos con respecto a la disonancia entre temor y conocimiento versus conductas concretas de prevención.

Los otros segmentos arrojan luz sobre un sentido general acerca de la vida de los reclusos, que en este caso se particulariza en la posibilidad de ser contagiado por VIH; este sentido general hace referencia a que la vida de los reclusos transcurre siempre al límite del peligro, desdeñando los riesgos implicados en la vida delictual y carcelaria. Este sentido de vida se asume el riesgo de contagio por VIH; al igual que en su vida cotidiana están dispuestos a convivir con el peligro, a realizar conductas riesgosas en relación a la posibilidad de contagiarse, de las cuales esperan salir indemnes. Esto configura un cuadro donde es altamente probable que un recluso que está implicado en conductas homosexuales incurra en algún momento en situaciones de riesgo de contagio.

Otro factor de riesgo en el contagio del VIH es la violación sufrida por los internos denominados caballos. Aunque no tenemos relatos concretos a este respecto, es deducible que dadas las circunstancias en que se producen las violaciones, es altamente improbable que los participantes de ella utilicen algún método de prevención.

Un elemento importante de incorporar a la discusión cuando nos referimos a conductas de riesgo en el contagio por VIH, se relaciona con la identidad sexual de los sujetos que participan de relaciones homosexuales al interior de la cárcel. Relatos expuestos en secciones anteriores del análisis nos mostraban como se percibe en cuanto a su identidad sexual a quien se involucra sexualmente con un caballo.

"No, el que viola a otro hombre nunca lo van a considerarlo como maricón(...) porque no, porque no, no, no se ha visto, ese, digamos, esa relación entre, entre... normal poh, o sea, es decir, que pucha un, una cuestión de que en la calle siempre han dicho que un maricón, un maricón que se acuesta con un hombre, es que tiene relación con ese maricón, también viene siendo maricón. Dentro no se ve eso poh(...) sigue siendo hombre. Ahora ya sería maricón si se fueran de vuelta y vuelta." (Carlos, choro)

"De partida el tipo que tiene relaciones sexuales con un caballo, como se les llama acá no cierto, ellos no se consideran como homosexuales(...) porque ellos están teniendo relaciones, a ellos no los están forzando en relaciones, o sea, o sea, ellos tienen relaciones, o sea, ellos son activos, no quedan pasivos, me entiende." (Ricardo, gil)

Al preguntarle a un entrevistado que es designado como caballo, si considera que las personas que lo violaron son homosexuales, señala:

"No... porque no han pasado... nunca les han hecho cosas sexuales." (Diego, caballo)

La relevancia del no cuestionar la identidad sexual de un hombre que mantiene relaciones homosexuales, en cuanto al peligro de contraer el VIH, reside en que el SIDA ha sido tradicionalmente relacionado a la población homosexual, imaginarizándolo como un mal que afecta a los sujetos según su identidad sexual y no por sus conductas.

Si bien se pueden conocer ciertos conceptos acerca de los métodos de prevención, pensamos que uno de los factores de riesgo más relevantes, es que el reo implicado en conductas de alto riesgo no se perciba a sí mismo como un sujeto en peligro de contagio, dado que no se identifica con el supuesto grupo poblacional de riesgo, es decir, los homosexuales, por lo cual imaginariamente se siente libre del peligro de contraer el virus a pesar de las conductas en que puede estar incurriendo.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

La primera distinción a la cual arribamos es que existe un ordenamiento social carcelario, establecido por los propios reclusos, el cual opera en términos dicotómicos. La división social básica carcelaria establece la separación entre los *choros* o *vivos*, y los *giles*. Esta partición del mundo penitenciario no significa el establecimiento de dos categorías claras y disjuntas, sino que más bien instauro dos grandes grupos de internos, al interior de los cuales se pueden producir variadas, y tal vez incontables formas de pertenencia. Con lo anteriormente señalado, queremos decir que la división interna que organizan los reos dista de ser una clasificación ordenada y estricta, permitiendo la cohabitación al interior de cada uno de estos dos grandes colectivos sociales de una infinidad de formas de ser *choro* o *gil*.

Si buscáramos establecer el factor que organiza y da la forma distintiva a la división entre *choros* y *giles*, entregaríamos como respuesta que esta división se basa en un acceso y un ejercicio diferenciado del poder. Lo que distingue a un *choro* de un *gil* es la desigual capacidad que cada uno tiene en cuanto al ejercicio de mecanismos y estrategias de poder.

El *choro* es quien detenta la posición desde la cual se organiza la vida carcelaria, cumple la función de un administrador de la economía relacional de los internos, jugando el papel de un Padre imaginario, depositario de las leyes y la fuerza. Su contraparte es encarnada por el *gil*, quien representa el complemento de la posición del *choro*, es el otro que posibilita el papel del *choro*, es el dominable, sobre quien se ejerce el poder.

Responder que lo que distingue fundamentalmente a los *choros* de los *giles* es su particular relación con el ejercicio del poder, es dar cuenta de una parte del fenómeno. Creemos que el acceso diferenciado al poder encuentra su fundamento en el manejo de

un conocimiento acerca del medio carcelario y delictual, existe un *saber* sobre la cárcel, el que se relaciona con la historia personal de los reos, y que terminará por definir el estatus intrapenitenciario de cada uno de ellos. Poder y saber marchan unidos y se articulan dialécticamente.

Si bien, anteriormente señaláramos que al interior de la división entre *choros* y *giles* podemos encontrar un gran variedad de posibilidades, entre los *giles* podemos distinguir dos posibles destinos que ésta posición depara: ser *perkins* o ser *caballo*. Ambas identificaciones guardan ciertas similitudes, las cuales podrían resumirse en la utilidad y sumisión que caracterizan a estos personajes.

Es sobre la sexualidad entre los hombres encarcelados -por lo que el peso del análisis recayó sobre la figura del *caballo* y de quien se relaciona con él- y las relaciones y repercusiones que ésta guarda con los campos del poder y la identidad, en lo que nuestra investigación y reflexión buscó centrar su atención, intentando alcanzar algún nivel de comprensión que permitiera superar y complementar las hipótesis explicativas que se manejan actualmente en torno al tema en cuestión.

Una de las conclusiones centrales que pueden derivarse del material analizado, es que la sexualidad carcelaria se encuentra lejos de ser el mero resultado de la acción de un instinto irrefrenable, biológicamente condicionado a la manera de una respuesta refleja que busca irreprimiblemente su consecución, sino que está determinada culturalmente, y por lo tanto se encuentra bajo el influjo de una serie de factores cultural y socialmente condicionados, entre los cuales el poder cobra una relevancia fundamental. El sexo se siente individualmente, o al menos privadamente, pero estas sensaciones siempre incorporan los roles, definiciones, símbolos y significados del mundo en que han sido construidos, la sexualidad es una experiencia histórica y personal a la vez. En la sexualidad carcelaria se encuentra puesto en tensión un espacio en el que no sólo está en juego el logro de una determinada satisfacción física, sino que

también el logro de una determinada forma de interacción social, la cual extiende sus efectos hasta profundos niveles de la personalidad de los sujetos participantes, repercutiendo directamente sobre sus identidades.

De este modo, la sexualidad en la cárcel se configura como un sistema complejo en el que se intersectan identidades, prácticas, deseos, contextos institucionales, relaciones de poder, estrategias de sobrevivencia. Se conforman subsistemas específicos que hemos definido según la elección de los objetos que se realiza, de manera que existiría uno heterosexual y otro homosexual; pero ambas dimensiones no son disjuntas sino que se vinculan y retroalimentan. No hay campos estrictamente separados, el deseo circula de modo plástico y mutante, instalándose en forma diferenciada según el contexto en el que se desenvuelve. Vemos la sexualidad carcelaria como un fenómeno fluido en vez de compacto y estático; la ideología que supone destinos estrictos y permanentes para los deseos y las identidades se disloca en una multiplicidad de estrategias subjetivas para resolver la sexualidad en el encierro. Es así como la sexualidad ocupa un lugar central en la definición de las identidades de los sujetos, y dado su carácter relacional, es decir que implica a otros en su ejercicio, permite vislumbrar como los **otros** tienen una influencia definitiva en la propia conformación identitaria.

Creemos que la sexualidad entre los hombres encarcelados es una necesidad estructural, que permite la mantención de una lógica de funcionamiento en la que la diferencia genérica ocupa un papel fundamental. En el espacio carcelario se hace necesario instaurar la imagen de la diferencia sexual: si no hay mujeres reales para ocupar el lugar que les corresponde, se ubica en su lugar a alguien que cumpla su rol. El *choro*, como representante de la pertenencia al mundo de la cárcel, está en el derecho de ubicar a otros en un lugar que le permitan sostener su masculinidad puesta en riesgo por la convivencia permanente en un lugar en el que el referente de la feminidad se encuentra vedado, por lo menos en lo que a la existencia de mujeres reales concierne. De

esta forma opera como un Padre imaginario, que feminiza e infantiliza a otros a fin de mantener su identidad.

Un elemento importante de incorporar en la reflexión es aquel que hace referencia a la necesidad de proveer a los reclusos de medios para acceder a mantener relaciones heterosexuales durante su período de reclusión, las llamadas visitas conyugales. Se plantea que éste sería un medio eficaz para disminuir la tasa de abuso sexual al interior de los penales. Éste argumento guarda como su fundamento el que los reclusos procederían a utilizar sexualmente a otros dada la urgencia sexual que experimentarían al estar privados de un ejercicio heterosexual. Podemos comprobar sin embargo, que por una parte, en la cárcel existirían medios para acceder a la mantención de relaciones heterosexuales durante las visitas (no olvidemos que todo recluso tiene derecho a dos días de visita a la semana) y que son justamente aquellos individuos que tienen jerarquía entre la población penal, es decir los *choros*, quienes tendrían mayores facilidades para concretar esta posibilidad, los cuales a su vez son los mismos que utilizan forzosamente a otros obligándolos a mantener relaciones homosexuales. Lo recién expuesto apoya nuestra hipótesis de que las formas que la sexualidad carcelaria adquiere no dependen solamente de una necesidad de descarga, sino también de una necesidad estructural, que busca la mantención de una homeostasis identitaria de algunos de quienes conforman el colectivo penitenciario. Esto no significa que sostengamos que no sea necesario ni beneficioso regular adecuadamente la posibilidad de mantener relaciones heterosexuales durante la reclusión, creemos que esto puede ayudar en tanto permite a los reos recuperar el espacio perdido de la intimidad, pérdida que genera gran tensión y desajuste entre los internos, por lo que generar espacios de reconstrucción de la privacidad puede contribuir positivamente a la disminución de los conflictos carcelarios, tanto de los reos con la institución como entre ellos mismos.

Así mismo hemos planteado la identidad masculina como una guerra, en la que cada participante lucha por su permanencia en sus deslindes y experimenta potenciales

amenazas a su propia masculinidad. Lo que parece cerrado y completo se vislumbra como provisorio y fragmentado. El caballo pone en escena la precariedad constitutiva de la identidad masculina y la radical disyunción entre anatomía y subjetividad. Los procesos identitarios adquieren un estatuto de monstruosidad, de modo que el caballo es expulsado no sólo de la masculinidad sino que también del ámbito de lo humano, ubicándose en una *animalidad* asignada. Su estigma, su posición liminar entre lo femenino y lo masculino, la ambigüedad que lo rodea, en tanto mantiene una apariencia masculina, pero es obligado a situarse en las relaciones intersubjetivas como una mujer, lo hacen profundamente repudiable y sancionable. Por esto se lo aísla, se lo percibe como un individuo peligroso y contaminante.

Como batalla central de esta guerra situamos a la violación. Planteamos que ese suceso tiene una dimensión más compleja que sólo como un acto de violencia sexual y física (ya de sí bastante complejo) sino que tiene repercusiones simbólicas y subjetivas significativas. Hemos visto que no sólo se viola un cuerpo real, sino que se viola una subjetividad y una identidad y que el elemento más dañado por el acto violatorio es la masculinidad. Utilizamos la noción de sacrificio, siguiendo una interpretación endocultural utilizada para describir este suceso; creemos que esta conceptualización porta una parte importante de los sentidos que se han construido en la subcultura carcelaria en torno a la masculinidad, la sexualidad y el poder. El sacrificio representa el acto comunitario que permite ordenar el mundo carcelario, otorgarle una estructura y un sentido común; simboliza el acuerdo de la comunidad de los hombres para establecer los roles y las identidades, purga el peligro que se cierne sobre la identidad masculina, victimizando a algunos de los integrantes de esta comunidad; genera lazos de solidaridad y compromiso; establece alianzas para mantener el orden y a los sujetos en sus respectivos lugares, evitando la alteración de este mundo, su descentramiento o mutación. Esto nos hace volver al punto que tocamos en un párrafo anterior y que sostiene que la sexualidad homosexual es una necesidad estructural del mundo carcelario. Si sólo nos remitimos a supuestos instintos irrefrenables, perdemos de vista

esta dimensión sociocultural que requiere un ordenamiento de género tal que los papeles femeninos y masculinos se reproduzcan entre los mismos hombres y las identidades se ordenen en una tensión de diferencias: hombre/mujer, activo/pasivo, autoridad/obediencia.

Por otra parte podemos constatar que quienes participan del ejercicio de una sexualidad homosexual al interior de la cárcel en la modalidad de la relación con un *caballo*, no cuestionan su identidad sexual, es decir, no se sienten, y es más, no son considerados por los demás, como homosexuales. Esto se debe a que se relaciona la homosexualidad con el juego de un rol pasivo en el acto sexual, y quien se relaciona con un *caballo* ocupa supuestamente un rol activo; creemos que la actividad se encuentra más allá de ser el penetrador, teniendo más que ver con la capacidad de ejercer poder, y en definitiva de controlar dispositivos discursivos que señalan a otro como pasivo. El *caballo*, por su parte, logra separarse de la posibilidad de autoconsiderarse como homosexual, utilizando como medio para neutralizar esta transformación identitaria el haber sido sometido en contra de su voluntad a una determinada situación sexual.

La particularidad de la relación entre un *caballo* y un *choro*, en la que no se cuestionan su identidad sexual, encierra riesgos en lo que respecta al control y prevención del contagio del VIH ya que aún se sostiene la creencia de que la población expuesta al contagio está constituida por los homosexuales, por lo que a pesar de que algunos reclusos incurren en conductas de riesgo, se consideran inmunes ya que no relacionan su identidad heterosexual con la posibilidad de contagiarse con el V.I.H, posibilidad que les parece se cierne sobre los homosexuales, independientemente del tipo de actividad sexual que están sosteniendo. Ésta creencia se ve reforzada por la existencia de un colectivo homosexual, el cual alberga a los reos contagiados, con lo que, si bien, logra aislarse a una población que podría contagiar eventualmente a más reclusos, se mantiene la imagen del SIDA. como una enfermedad que afecta a las personas según su identidad sexual y no según sus conductas.

A su vez, no sólo tenemos configuraciones identitaria diversas, sino que la homosexualidad permite la configuración de una economía carcelaria, que confisca fuerza de trabajo en favor de algunos y obliga a otros a utilizar su trabajo en el servicio de sus "propietarios" para poder sobrevivir. Surge una dimensión de la propiedad y la economía que se sustenta en el control de los cuerpos, en su disposición por parte de algunos. A su vez esta economía funciona a partir de la división sexual del trabajo, que se reproduce en la cárcel de modo consistente al distribuir a los sujetos en sus distintas labores según se les considere más o menos femeninos o feminizados.

Todas estas dimensiones juntas nos permiten sostener dos axiomas con respecto a la masculinidad en la cárcel: la masculinidad no se tiene, sino que se ejerce y su elemento central es el poder. Lo primero refrenda la precariedad a la que no hemos referido más arriba y la constante prueba a la que es sometida la masculinidad; lo segundo indica que este ejercicio está signado, fundamentalmente, por el poder del que se dispone, de modo que antes que la apariencia, las prácticas sexuales, los deseos o los gustos es el poder lo que delimita la pertenencia y permanencia en la masculinidad.

Vemos que se conjugan género, identidad y poder en esta configuración de la sexualidad, tal como se da en la cárcel. Lo que puede ser pensado como ámbitos diferenciados y disjuntos surgen como dimensiones imbricadas, mutuamente dependientes y retroalimentadas. La subjetividad se instala en esta trama, se re-configura bajo la égida de estos procesos: todos participan de algún modo, todos ocupan una posición u otra, pero lo cierto es que nadie sale indemne.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Agar, Michael "Hacia un Lenguaje Etnográfico"; en: *El Surgimiento de la Antropología Posmoderna*, Carlos Reynoso (comp.), Ed. Gedisa, Barcelona, 1996, pp. 117-140.
- Almaguer, Tomás "Hombres Chicanos: una cartografía de la identidad y del comportamiento homosexual"; en: *Debate Feminista* año 6, vol 11, abril de 1995, pp. 46-77.
- Alonso, Luis "Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez editores, Madrid, 1995.
- Arancibia, Marcelo **Lenguaje y Sujeto Carcelario**; Universidad Arcis, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo n° 14, 1996.
- Arango, Luz; León, Magdalena; Viveros, Mara "Estudios de Género e Identidad", en: *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Luz Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comps.), Tercer Mundo Editores/Ed. Uniandes, Bogotá, 1995, pp. 21-35.
- Arnold, Marcelo "Recursos para la Investigación Sistémico/Constructivista", en: *Cinta de Moebio* n° 3, abril de 1998, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- "Introducción a las Epistemologías Sistémico/Constructivista", en: *Cinta de Moebio* n° 2, diciembre de 1997, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Avila, Juan Carlos **Camino a la Cárcel**; Ed. Sei, Santiago, 1991.
- Badinter, Elisabeth **XY. La identidad masculina**; Ed. Alianza, Barcelona, 1993.
- Bertaux, Daniel **Biography and Society: the life approach in the social science**; SAGE, California, 1981.

- Bleichmar, Hugo **Introducción al Estudio de las Perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan;** Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- Braunstein, Néstor **Goce;** Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Brunner, José Joaquín **Cartografías de la Modernidad,** Dolmen Ediciones, Santiago, 1995
- Buffington, Rob **"Los Jotos. Visiones antagónicas de la homosexualidad en el México moderno";** en: *Sexo y Sexualidades en América Latina,* Daniel Balderston y Donna J. Guy compiladores, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1998, pp. 185-204.
- Caballero, Juan José **"El Mundo de los Presos";** en: *Psicología Social y Sistema Penal,* Ed. Alianza, Madrid, 1986.
- Caplan, Pat **Introduction;** en: *The Cultural Construction of Sexualities,* Ed. Routledge, London, 1991, pp. 17-31.
- Caro, Isaac; Guajardo, Gabriel; **Homofobia Cultural en Santiago de Chile. Un estudio cualitativo,** Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago, 1997.
- Clatterbaugh, Kenneth. **Contemporary Perspectives on Masculinity;** WestviewPress, Boulder, 1997.
- Connell, R.W. **"El Imperialismo y el Cuerpo de los Hombres";** en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina,* Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO-Chile, Santiago, 1998, pp. 76-89.
- **La Organización Social de la Masculinidad";** en: *Masculinidad/es. Poder y crisis,* Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Santiago, 1997, pp. 31-48.
- **Masculinities,** University of California Press, Berkeley, 1995.
- Cooper, Doris **Delincuencia Común en Chile;** Ed. LOM, Santiago, 1994.
- **Comportamiento Sexual Femenino y Masculino**



- Intrapienitenciario**, mimeo, 1993.
- De Barbieri, Teresita "Sobre la Categoría de Género. Una introducción teórico-metodológica"; en: *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*, ISIS Internacional, Ediciones de la Mujeres n° 17, Santiago, 1992, pp. 111-128.
- "Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género"; en: *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, Laura Stein, Gilda Pacheco (comps.), Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, San José, 1995.
- Délano, Priscilla **La Hermenéutica Colectiva y el Estudio de Casos en la Investigación Social**; Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1994.
- Deleuze, Gilles **Un Diálogo sobre el Poder**; Ed. Alianza, Madrid, 1985.
- Deveraux, Georges **Etnopsicoanálisis Complementarista**; Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1977.
- Dio Bleichmar, Emilce "Feminidad/masculinidad. Resistencias en el psicoanálisis al concepto de género"; en: *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*, Ed. Paidós, Bs. Aires, 1996, pp. 100-139.
- "Del Sexo al Género"; en: *Revista de Psiquiatría Pública*, vol. 4, n°1, Enero/Marzo 1992, pp. 17-31.
- **El Feminismo Espontáneo de la Histeria. Estudio de los trastornos narcicistas de la identidad**, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1991.
- Donalson, Stephen "El Pacto tras las Rejas"; en: *Debate Feminista*, año 7, vol. 14, octubre de 1996, pp. 161-164.
- Dor, Joël **Introducción a la Lectura de Lacan**, Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1986.
- Escaff, Elías "Alcohol, Sexo, Drogas, HIV en las Cárceles. Su encare desde el punto de vista del tratamiento penitenciario progresivo";

- en: *Anales de las Terceras Jornadas Uruguayas de Criminología*, Instituto Nacional de Criminología, Montevideo, 1993, pp. 57-73.
- Espinoza, Pierre **"Prevención del VIH en el Medio Carcelario: un desafío para la salud pública"**; en: *Transcriptase*, n° 18, septiembre 1997.
- Fachel Leal, Ondina; **"Sexualidad e Identidad Masculina: impases y perspectivas de análisis"**; en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO, Santiago, 1998, pp 56-68.
- **"Suicidio y Honor en la Cultura Gaucha"**; en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/ FLACSO-Chile, Ediciones de las Mujeres n° 24, 1997, pp. 113-125.
- Freud, Sigmund (1921) **"Psicología de las Masas y Análisis del Yo"**; en: *Obras Completas* vol. 18, Ed Amorrortu, Buenos Aires, 1992 .
- (1925) **"El Yo y el Ello"**; en: *Obras Completas* vol. 19, Ed Amorrortu, Buenos Aires, 1992 .
- Foucault, Michel **Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión**; Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- **"El Sujeto y el Poder"**; en: *Revista Mexicana de Sociología*, n° 3, 1998, pp. 89-109.
- **"La Cuestión del Sujeto. ¿Por qué investigo el poder?"**; en: *Derecho y Sociedad*, n° 1, 1988, pp. 9-16.
- **Historia de la Sexualidad. Vol. I La Voluntad de Saber**; Ed. Siglo XXI, Madrid, 1987.
- **La Microfísica del Poder**, Ed. La Piqueta, Madrid, 1987.
- **"El Sexo Verdadero"**; en: *Herculine Barbin, llamada Alexina B.*, Ed. Revolución, Madrid, 1985.
- Fuller, Norma **"La Constitución Social de la Identidad Masculina entre**

- Varones Urbanos del Perú**"; en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO-Chile, Santiago, 1998, pp. 56-68.
- **"Pensamiento Feminista y los Estudios sobre Identidad de Género"**; en: *Anuario de Hojas Warmi* n° 8, Universidad de Barcelona, Centro Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, 1997, pp. 13-23.
 - **Identidades Masculinas. Varones de clase media en el Perú**; Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1997.
 - **"Fronteras y Retos. Varones de clase media del Perú"**; en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Santiago, 1997, pp. 139-152.
 - **The Cultural Constitution of Masculine Identity among Peruvian Urban Middle Class Men**; Tesis de Doctorado, fotocopia, 1996.
- Godelier, Maurice **"The Origins of Male Domination"**; en: *New Left Review* n° 127, mayo/junio de 1981.
- García Canclini, Néstor **Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización**; Grijalbo, México, 1995.
- Gendarmería de Chile **Programa Nacional de Control del SIDA en Recintos Penales**; Gendarmería de Chile, Santiago, 1995.
- Gilmore, David **Hacerse Hombre. Concepciones culturales de la masculinidad**; Ed. Alianza, Barcelona, 1994.
- Goffman, Erwing **Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales**; Ed. Amorrortu. Argentina, 1961.
- Gomáriz, Enrique **"Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemológicas: periodización y perspectivas"**; en: *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*, ISIS Internacional, Ediciones de la Mujeres n° 17,

- Santiago, 1992.
- Gómez Morel, Alfredo **El Río**; Ed. Nascimento, Santiago, 1961.
- * Gómez, Nicolás **Relaciones Sexuales en la Cana de Menores. Estudio del homosexualismo situacional**, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, mimeo, Santiago, 1995.
- Green, André "Atomo de Parentesco y Relaciones Edípicas"; en: *La Identidad*, Claude Levy-Strauss (comp.) Ed. Antropos, Barcelona, 1981.
- Güell, Pedro "Historia Cultural del Programa de Identidad", en : *Persona y Sociedad*, vol. X, n° 1, Santiago, 1996, pp. 9-28.
- Gutmann, Matthew "Los Verdaderos Machos Mexicanos Nacen para Morir"; en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Santiago, 1997, pp. 153-168.
- The Meanings of Macho: being a man in Mexico City**, University of California Press, Berkeley, 1996.
- Hernández, Juan Carlos, "Bisexuality in Veracruz State: the case of Tecolutla"; ponencia presentada en la conferencia *Reconciving Sexuality: international perspectives on gender, sexuality and sexual health*, Río de Janeiro, 14-17 de abril de 1996.
- Ibáñez, Jesús **Más Allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica**, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1992.
- Izazola, José, et al. "HIV- Seropositivity and Behavioral and Sociological Risks among Homosexual and Bisexual Men in Six Mexican Cities"; en: *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndrome* vol. 4, pp. 614-622.
- Kaufman, Michel "Las Experiencias Contradictorias del Poder entre los Hombres"; en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Ediciones de las Mujeres n° 24, Santiago, 1997, pp. 63-81.

- **"Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence"** en: *Men's Lives*, Michael Kimmel y Michael Messner (eds.), Ed. Allyn & Bacon, Needham Heights, 1995.
- Kimmel, Michel **"El Desarrollo (de género) del Subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y los Estados Unidos"**; en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO-Chile, Santiago, 1998, pp. 207-217.
- **"Homofobia, Temor , Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina"**; en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Ediciones de las Mujeres n° 24, Santiago, 1997, pp. 49-62.
- **"La Producción Teórica sobre Masculinidad: nuevos aportes"**, en: *Fin de Siglo y Cambio Civilizatorio*, Isis Internacional Ediciones de las Mujeres, n° 17, Santiago, 1993, pp. 129-138.
- Kogan, Linda **"Género - Cuerpo - Sexo: apuntes para una sociología del cuerpo"**; en: *Debates en Sociología* n°18, PUC Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima, 1993.
- Lacan, Jacques **Escritos I**; Ed. Siglo XXI, México, 1971.
- Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal **Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia**; Ed. Siglo XXI, Madrid, 1987.
- Lancaster, Roger **"Subject Honor and Object Shame: the construction of male homosexuality and stigma in Nicaragua"**; en: *Ethnology*, vol 27, n° 2, pp. 11-125.
- Lamas, Marta **"Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría de 'Género'"**; en: *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 1996, pp. 327-366.

- "La Antropología Feminista y la Categoría de Género"; en: *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 1996, pp. 97-126.
 - "Cuerpo e Identidad"; en: *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Luz Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comps.), Tercer Mundo Editores/ Uniandes, Bogotá, 1995, pp. 61-81.
- Laqueur, Thomas **La Construcción del Sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud**; Ed. Cátedra, Madrid, 1985.
- Murray, Stephen **Latin American Male Homosexualities**; University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995.
- Neuman, Elías **SIDA en Prisión (un genocidio actual)**; Ed. Depalma, Buenos Aires, 1999.
- **El Problema Sexual en las Cárceles**; Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1982.
- Olavarría, José; **Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de**
Benavente, Cristina; **Santiago.** Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago,
Mellado, Patricio 1998.
- Organización Mundial **Directives de l'OMS sur l'Infection a VIH et le SIDA dans les**
de la Salud, OMS **Prisons**; Programa Mundial de Lucha Contra el SIDA, Ginebra,
Marzo de 1993, fotocopia.
- Ortner, Sherry; "Indagaciones Acerca de los Significados Sexuales"; en: *El*
Whitehead, Harriet *Género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas
(comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de
Género, México, 1996, pp. 127-180.
- Parker, Richard **Beneath the Equator. Cultures of desire, male**
homosexuality, and emerging gay communities in Brazil; Ed.
Routledge, Nueva York, 1999.

- **"Hacia una Economía Política del Cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil";** en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO, Santiago, 1998, pp. 106-129.
 - **"Estado de la Investigación en Sexualidad: avances y desafíos";** en: *Primer Seminario-Taller Sudamericano Investigación Socio-Cultural en Sexualidad: prioridades y desafíos*, B. Shepard, T. Valdés e I. Hernández (coords.), Serie Seminarios y Talleres n°1, Equipo de Apoyo Técnico de UNFPA, Santiago, 1996, pp. 13-27.
 - **Body, Pleasures and Passions. Sexual culture in contemporary Brazil;** Beacon Press, Boston, 1991.
- Polosky, Sara; ; Kerr, Sandra; Harris, Benita; Gaiter, Juarlyn, et al. **"VIH, Prevención en Prisiones y Cárceles: obstáculos y oportunidades";** en: *Public Health Reports*, vol. 51, n° 109, 1994, pp. 615-624.
- Ramírez, Rafael **"Nosotros los Boricuas";** en: *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), ISIS Internacional/FLACSO-Chile, Santiago, 1997, pp. 102-112.
- **Dime Capitán: reflexiones sobre la masculinidad,** Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1993.
- Rapp, Rayna; Ross, Ellen **"Sex and Society: a research note from social history and anthropology";** en: *Powers of Desire: the politics of sexualities*, A. Snitow, C. Stonwell & S. Thopmson (comps.), Ed. Monthly Review Press, New York, 1983.
- Rubin, Gayle **"El Tráfico de Mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo";** en: *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 1996, pp. 35-96.

- Schifter, Jacobo **Amor de Machos. Lo que nuestra abuelita nunca nos contó sobre las cárceles**, Ed. ILPES, San José de Costa Rica, 1997.
- Scott, Joan **"El Género: una categoría útil para el análisis histórico"**; en: *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 1996, pp. 265-302.
- Seidler, Victor **Unreasonable Men. Masculinity and social theory**; Routledge, London, 1994.
- Selltiz, C., Jahoda, M., Duetsch, M., Cook, S. **Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales**; Ed. Rialp, Madrid, 1965.
- Stanley, Christopher **"Spaces and Places of the Limit: four strategies in the relationship between law and desire"**; en: *Economy and Society*, vol. 25, nº 1, february 1996, pp. 36-63.
- Sternberger, Dolf **Dominación y Acuerdo**; Ed. Gedisa, Barcelona, 1992.
- Valdés, Teresa, Olavarría, José **"Ser Hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo"**; en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO, Santiago, 1998, pp 12-35.
- Viveros, Mara **"Quebradores y Cumplidores: biografías diversas de la masculinidad"**; en: *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), FLACSO, Santiago, 1998, pp 36-55.
- Weeks, Jeffrey **"History, Desire and Identities"**, en: *Conceiving Sexuality*; Parker, Richard & Gagnon, John (eds.), Ed. Routledge, New York, 1995.
- **"Valores Sexuales en la Era del Sida"**, en: *Debate Feminista* año 6, vol 11, Abril, 1995, pp. 157-182.
- **El Malestar de la Sexualidad**; Ed. Talasa, Madrid, 1993.

ANEXOS

ANEXO 1: Antecedentes de los entrevistados

a) Internos

Seudónimo	Status	Edad	Oficio	Situación conyugal	Nº de hijos	Delito	Situación procesal	Tiempo encarcelado	Reincidencia
Iván	Caballo	25 años	Obrero	Soltero	-	Robo con fuerza	Procesado	12 meses	1 vez
Ricardo	Gil	55 años	Empleado	Casado	3	Estafa	Condenado	24 meses	3 veces
Diego	Caballo	22 años	Obrero	Soltero	1	Robo con fuerza e intimidación	Condenado a 84 meses	80 meses	Primerizo
Miguel	Homosex.	27 años	Sin oficio*	Soltero	-	Robo con intimidación	Condenado A 10 años 1 día	7 años y 4 meses	1 vez
Carlos	Choro	33 años	Sin oficio	Casado 2 veces	4	Robo con fuerza	Condenado 10 años	60 meses	3 veces
Aldo	Choro	37 años	Sin oficio	Separado de conviv.	2	Robo con fuerza	Condenado a 10 años	5 años	7 veces (27 años preso en total)
Pablo	Choro	23 años	Vendedor ambulante	Soltero	-	Homicidio y robo con lesiones	Condenado a 8 años	5 años	Primerizo
Nora	Travesti	33 años	Peluquero	Soltero	-	Homocidio	Condenado a 10 años y 1 día	7 años	2 veces

* Sin oficio corresponde a una dedicación exclusiva a labores delictuales por parte del interno entrevistado. Son ese tipo de actividades sus principales fuentes de ingreso antes de ser encarcelado.

b) Funcionarios

Seudónimo	Edad	Antigüedad	Función actual
Gendarme 1	31 años	9 años	Guardia 2ª puerta
Gendarme 2	24 años	5 años	Guardia interna calles y galerías

ANEXO 2: Control del VIH/SIDA en los recintos penales

Para enfrentar y controlar la epidemia del SIDA Gendarmería de Chile ha diseñado e implementado el Programa Nacional de Control del SIDA en Recintos Penales, cuyos propósitos son: "controlar la propagación del SIDA al interior de los recintos penales, mediante la vigilancia epidemiológica, la prevención y el fomento de actitudes y conductas seguras, y a través de atención médica especializada y digna a los internos VIH(+) y enfermos de SIDA" (Gendarmería de Chile, 1995). Esta política se enmarca dentro de los fines establecidos para la institución, a saber: atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de las autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad.

Gendarmería reconoce explícitamente tanto las deficitarias condiciones en que se encuentran los reos al interior de los recintos penitenciarios, principalmente el hacinamiento y la antigua infraestructura; como la alta prevalencia de conductas de riesgo asociadas a estas condiciones.

Según datos manejados por Gendarmería, desde enero de 1988 hasta abril de 1994 se han detectado 119 casos de portadores del virus VIH en reclusos, como resultado de 14.475 exámenes ELISA efectuados en el laboratorio del Hospital Penal del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. Dicha muestra representa el 60 % del total de la población penal. Este C.D.P. es la unidad penal más grande del país, con el único recinto hospitalario donde se cuenta con médico estable y otros profesionales, con equipamiento mínimo indispensable para el seguimiento de reclusos VIH(+), diagnóstico precoz de infecciones oportunistas y tratamiento de algunas de ellas. Además, actúa en coordinación con el Instituto de Salud Pública para la confirmación, con otras técnicas de laboratorio, en los casos dudosos al test de ELISA.

Los objetivos del Programa Nacional de Control del SIDA de Gendarmería son los siguientes:

- a) Conocer la magnitud de la infección por VIH en la población penitenciaria del país, en base a una campaña de pesquisa del virus con reclusos de Unidades Penitenciarias con conductas de alto riesgo: homosexuales, bisexuales y drogadictos.
- b) Disminuir el riesgo de propagación de la infección por VIH en los recintos penitenciarios del país a través de programas educativos sistemáticos y progresivos, que faciliten cambios de conductas en el área sexual y de uso de drogas.
- c) Promover la asistencia integral a los reos portadores del virus VIH y cuando sea posible a sus familias, respecto a la asistencia social, consejería, manejo clínico y psicoterapéutico y asistencia legal.
- d) En base a la realidad carcelaria y a los conocimientos adquiridos, hacer las recomendaciones a las autoridades nacionales para definir normas que permitan el control en forma permanente de la infección por VIH en los recintos penitenciarios.

Operativamente, el Programa se implementa mediante 13 Coordinadores Regionales, que tienen un vínculo directo con los Coordinadores Locales de cada unidad penal (Escaff, 1993). A su vez, el Programa se encuentra dividido en cuatro subprogramas:

- a) Uno de coordinación interna e intersectorial;
- b) Otro de atención de salud a internos portadores de VIH y enfermos de SIDA;
- c) Un tercero referido a la prevención del riesgo de contagio de VIH y fomento de medidas de precaución.
- d) Y un cuarto que tiende a la pesquisa de internos VIH (+) y enfermos de SIDA en las diferentes unidades penales del país (Escaff, 1993:70-71).

Para responder a los objetivos señalados, la institución ha desarrollado un plan de acción que se divide en tres niveles de intervención: campañas de pesquisa del VIH entre los reclusos, educación para la prevención del contagio y atención integral a los reclusos portadores y enfermos de SIDA. Con respecto a las campañas de pesquisa del VIH entre los reclusos, Gendarmería efectúa los análisis correspondientes a aquellas personas que se considera de alto riesgo: homosexuales, bisexuales y drogadictos intravenosos. La educación para la prevención del contagio se dirige tanto a los reclusos como a los funcionarios. Existe un programa educativo básico para todos los reclusos de la unidades penales del país dictado por personal de Gendarmería capacitado para estos fines, con la colaboración del hospital regional o unidad de salud especializada de la región correspondiente. Además, se cuenta con un programa de formación de monitores en temas de VIH/SIDA, en el que participan aquellos reclusos con capacidad de liderazgo e interesados en el tema que se puedan transformar en agentes multiplicadores de la prevención del VIH/SIDA. Así mismo, la capacitación del personal de Gendarmería está a cargo de un equipo liderado por el personal de salud de la unidad y coordinado por la enfermera encargada del Programa Nacional de SIDA.

Para la atención integral a los portadores del virus existe un equipo especial integrado por médicos, enfermeras, psicólogos, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales y abogados, cuyo trabajo se realiza según las normas del Ministerio de Salud para el tratamiento de los enfermos de SIDA y los portadores asintomáticos. El objetivo de este programa es otorgar atención médica especializada y completa a los afectados y darles las condiciones de vida requeridas por su condición de salud.

ANEXO 3: Características sociodemográficas de la población penal recluida en unidades penales de la Región Metropolitana

Tabla 1
Población penal chilena según sexo

Sexo	N°	%
Hombres	47.972	92,0
Mujeres	3.790	8,0
Total	51.762	100,0

Fuente: Fundación Paz Ciudadana, *Anuario Estadísticas Criminales* 1996, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1997.

Tabla 2
Situación procesal de población penal chilena recluida

Situación	N°	%
Condenados	9.850	43,5
Procesados	10.296	45,5
Detenidos	2.445	11,0
Total	22.591	100,0

Fuente: Fundación Paz Ciudadana; *Anuario Estadísticas Criminales* 1996, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1997.

Tabla 3
Estado civil de los condenados de sexo masculino
recluidos en unidades penales de la Región
Metropolitana

Estado Civil	%
Solteros	55,3
Convivientes	22,3
Casados	12,4
Separados de convivencia	6,8
Separados de casado	3,8
Anulados	0,4
Total	100,0

Fuente: Cooper, Doris; *La Delincuencia en Chile*, Editorial. Lom, Santiago, 1994, pág. 205.

Tabla 4
Estratificación social de los condenados
recluidos en la Región Metropolitana,
según tipos ocupacionales desempeñados

Estrato	%
Alto	0,2
Medio	9,9
Bajo	89,9
Total	100,0

Fuente: Cooper, Doris; *La Delincuencia en Chile*, Editorial Lom, Santiago, 1994, pág.199. Se utilizó el instrumento de medición Sepúlveda-Rogers.

Tabla 5
Nivel educacional de los condenados
Recluidos en Región Metropolitana

Nivel Educacional	%
Analfabetos	5,0
Primero Básico	3,2
Segundo Básico	5,9
Tercero Básico	10,9
Cuarto Básico	11,9
Quinto Básico	10,6
Sexto Básico	10,6
Séptimo Básico	8,3
Octavo Básico	15,8
Primero Medio	5,6
Segundo Medio	4,3
Tercero Medio	3,1
Cuarto Medio	2,5
Educación Técnica Incompleta	2,0
Educación Univer. Incompleta	1,1
Total	100,0

Fuente: Cooper, Doris; *La Delincuencia en Chile*, Editorial Lom, Santiago, 1994, pág. 206.

Tabla 6
Intervalos etarios de los condenados de sexo
masculino reclusos en penales de la Región
Metropolitana

Edad	%
18-19	1,7
20-24	28,8
25-29	36,9
30-34	16,2
35-39	8,3
40-44	3,6
45-49	2,4
50-54	1,2
55-59	0,2
60 y más	0,7
Total	100,0

Fuente: Cooper, Doris; *La Delincuencia en Chile*, Editorial Lom, Santiago, 1994, pág. 205.

UNIVERSIDAD DE CHILE
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 BIBLIOTECA
 I. Carrera Pinto 1045
 Fono: 6 7 8 7 7 3 7

ANEXO 4: Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría). Cifras y ordenamiento cotidiano

En este apartado presentamos un conjunto de datos y características del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría), relacionados con el curso cotidiano de la vida al interior del recinto penal. El objetivo es contextualizar el trabajo de investigación realizado, considerándose tres aspectos principales: cifras generales, clasificación y segregación de los reos y lugares y sucesos de la vida penitenciaria.

a) Cifras generales

El número promedio de internos que permanecen en el CDP Santiago Sur fluctúa entre 2800 a 3100 reclusos; existiendo períodos de incremento, especialmente en los meses de verano. Del total de reclusos, actualmente habrían unos 400 condenados, aproximadamente 200 detenidos, y el resto correspondería a internos sometidos a proceso y sin condena.

Con respecto al número de internos que el edificio de la Penitenciaría puede asilar existen diferentes versiones, según documentos esta cárcel habría sido diseñada para 1100 internos. A lo largo de los años se han agregado nuevas construcciones, que permitirían albergar a una población penal ideal de aproximadamente 2300 personas. Recientemente, se sumaron a la superficie construida del edificio los llamados *módulos*, que tienen una capacidad de 800 personas, pero que no se encuentran habitados.

b) Clasificación y segregación de los reos

Al interior del penal los reclusos son clasificados según su compromiso delictual, siendo divididos en tres rangos: alto, medio y bajo compromiso delictual. En base a esta clasificación se realiza la segregación espacial de los internos dentro del recinto: los reos

son asignados a las diferentes calles y galerías de la Ex Penitenciaría según el compromiso diagnosticado, agrupándose a internos clasificados en un mismo rango. La siguiente tabla contiene el listado de calles y galerías del recinto y el tipo de población asignada a cada una de ellas:

ESPACIO FISICO	TIPO DE RECLUSOS
Calles	
1	Primerizos
2	Sujetos en período ventana de VIH
3	Portadores de VIH
4	Aislados
5	Narcotraficantes
6	Población penal (multireincidentes con alto compromiso delictual)
7	Población penal (multireincidentes con alto compromiso delictual)
8	Mozos (Trabajadores en el recinto penal)
9	Evangélicos
10	Internos con mediano compromiso delictual
11	Internos conflictivos (líderes penales)
12	Internos de mediano compromiso delictual
13	Primerizos
14	Población penal (multireincidentes con alto compromiso delictual)
15	Sobreseídos (internos con patologías psiquiátricas)
Galerías	
5 a 11	Población penal (multireincidentes con alto compromiso delictual)
12	Incomunicados
Anexo Hospital	
-	Enfermos de SIDA

Las calles y galerías se denominan *abiertas* o *cerradas* con respecto al Óvalo, que arquitectónicamente ocupa el espacio central del recinto en el que confluyen todas sus

ramificaciones. Las calles abiertas son aquellas comprendidas entre la 6 y la 9, y las galerías entre la 5 y la 11.

c) **Vida cotidiana**

Dado el carácter disciplinario de la organización penitenciaria la vida cotidiana se encuentra ordenada por horarios rígidos y obligatorios para los internos. Existen dos períodos diarios de encierro, en los que los reclusos deben permanecer en sus respectivas calles o galerías, el más extenso entre las 18:00 y las 7.30 horas, y uno más corto entre las 12:00 y las 15:00 horas.

Dos veces al día los reclusos son contados, a las 8:00 y a las 17:00 horas. Antiguamente para Gendarmería sólo bastaba que coincidiera el número de internos contados con la cantidad de internos de la calle o galería que se estaba revisando, por lo cual los presos se intercambiaban de calle o galería; actualmente se revisa no sólo el número de detenidos sino también sus nombres, para mantener la segregación espacial.

Espacialmente los internos se distribuyen en las diferentes "piezas" en las que se dividen las calles o galerías que les son asignadas según su clasificación. Estas "piezas" conforman la unidad básica de convivencia y sobrevivencia en el recinto penal y en ellas los internos establecen algún tipo de autoorganización con respecto a las tareas cotidianas y a las normas de relacionamiento. Son el lugar en el que se duerme y se come y en el que se organizan ciertos "ritos" de sociabilidad como el tomar el mate, de gran importancia para la cultura "canera". La organización de los internos que habitan una pieza da origen a una "carreta", que es un agrupamiento de reos según lazos de solidaridad y jerarquía, que cumple una función de protección y mantención.

Otro espacio significativo es el Óvalo, en el que se desarrolla parte importante de la vida cotidiana del recinto. En él se reúnen los internos de diferentes calles y galerías,

la mayoría de ellos sujetos con un alto compromiso delictual. Es en este lugar donde suceden ciertos acontecimientos trascendentes en la vida penitenciaria: aquí se conversa sobre lo que se hacía afuera de la cárcel, se planean futuras actividades fuera de la cárcel, se discuten los problemas, se pelea, etc.

Así mismo, el ordenamiento subcultural de la vida cotidiana señala dos actividades como las principales en la vida de los internos: la comida y las visitas. Estos son los acontecimientos que concentran la mayor atención de los reclusos dentro de la monotonía habitual del encierro, y como tales son momentos respetados y esperados. Sufrir alguna restricción en su ellas es vivenciado con profundo pesar, pudiendo generarse situaciones de tensión colectiva por esta causa.

Las visitas se dividen en dos a la semana para cada una de las calles y galerías, y se extienden por toda la mañana o la tarde. La visita es una de los momentos más esperados por aquellos reclusos que mantienen lazos con el exterior (lo cual no es una característica común de los reclusos, ya que un número importante no recibe visitas durante largos períodos de tiempo). Durante la visita se produce un flujo recíproco de información entre los internos y quienes los vienen a ver; en la cárcel "se sabe todo", por lo cual las visitas conocen lo que está pasando al interior de la cárcel, en qué condiciones y qué situaciones han vivido sus familiares u otras personas durante su estadía en la cárcel. Por otra parte los internos se informan sobre como transcurre la vida en el exterior. Otra actividad importante, que se produce durante las visitas, es la posibilidad de mantener relaciones sexuales, ya sea con una pareja anterior al encierro, o también con personas que se conozcan durante las visitas. Así mismo, las visitas cumplen una función fundamental de aprovisionamiento de alimentos y otros enseres. Lo aportado por las visitas permite mantener todo el sistema, no tan sólo alimenticio, sino también de intercambio que se produce al interior de los recintos penales. Si bien no contamos con cifras oficiales, se estima que alrededor de un tercio de los internos de la

Penitenciaría recibe visitas de manera regular, con cuyos aportes se mueve toda la "economía canera"

Otra actividad respetada es el dormir, considerado por los internos como el único momento en que no se está preso: en el sueño se es libre, se puede soñar con la vida fuera de la cárcel, estar con la pareja, la familia, los amigos, etc., por lo que constituye un momento que no debe ser perturbado de ninguna manera y que de alterarse conducirá a una situación conflictiva.

ANEXO 5: Categorías de análisis Ethnograph

CODIGO	ESPECIFICACION
CONTEXTO	
CARCEL	Contexto de la cárcel
ACTORES	
CHORO	Interno "choro"
GIL	Interno "gil"
PERKINS	Interno "perkins"
CABALLO	Interno "caballo"
DUÑO	Interno "dueño"
HOMOSEX	Internos travesti o gay
PACO	Gendarme
SEXUALIDAD	
SEX-ANT	Vivencia de la sexualidad en libertad
VIDA-SEX	Formas de vivir la sexualidad Prácticas sexuales/papeles sexuales
GUSTO	Deseo caballo/deseo dueño
SIDA	Conocimientos, prevención
SEX-FUT	Planes sexualidad fuera de la cárcel
VIOLACION	
SITUA	Sucesos de la violación
CAUSAS	Causas de la violación
CARAC-VIC	Características víctima
CARAC-AT	Características victimario
DESPUES	Luego de la violación
JUICIOS	Valoraciones del hecho
RELACION DUEÑO/CABALLO	
REL-CAB	Relaciones posibles que establece un caballo
REL-PAR	Cómo se forma la relación forma del trato entre ambos relación en la vida cotidiana
DER-DEB	Derechos y deberes de dueños y de caballos

RECABCHOR	Relación entre caballo y choros
REDUECHOR	Relación entre dueños y choros
RECABHOM	Relación entre caballo y homosexual
RECABGIL	Relación entre caballo y gil
RECAGEND	Relación entre caballo y gendarme
AFECTOS	Afectos positivos y negativos entre dueño y caballo
AUTOPERCEPCIONES	
AUTO-CAB	Autopercepciones del interno "caballo"
AUTO-DUE	Autopercepciones del interno dueño/s
AUTO-CHOR	Autopercepciones del interno "choro"
AUTO-GIL	Autopercepciones del interno "gil"
PERCADU	Percepciones del caballo acerca del dueño/s
PERDUCAB	Percepciones del dueño acerca del caballo
OTROCAB	Percepciones de otros entrevistados acerca del caballo
OTRODUE	Percepciones de otros entrevistados acerca del dueño/s
OTRAPER	Percepciones de otros internos de la relación dueño-caballo
PROYECCION	
FUTURO	Planes fuera de la cárcel
EVALUA	Evaluación de su experiencia en la cárcel

ANEXO 6: Diccionario de categorías Ethnograph

1. CONTEXTO

CARCEL: cuál ha sido la vivencia del entrevistado durante su permanencia en la cárcel; cómo juzga su experiencia y qué ha hecho para adaptarse a este contexto. Referencias y descripciones del lugar físico en que viven o trabajan los entrevistados, así como a las características del mundo de la cárcel. Referencias y descripciones de la vida diaria en la cárcel, las relaciones entre los internos, las estrategias de sobrevivencia, los sucesos que ocurren. Todo aquello relacionado con la rutina en la cárcel. Todo aquello relacionado con las visitas del exterior que reciben los presos, su significado, los preparativos, etc. La organización que los presos se dan entre ellos mismos para vivir en la cárcel; distribución de roles, tareas, formas de sobrevivencia, etc.

2. ACTORES

CHORO: características, roles, valores, derechos y deberes, actitudes, prestigio, formas de reconocerlo de aquellos internos que los entrevistados categoricen como "choros" o su equivalente.

GIL: características, roles, valores, derechos y deberes, actitudes, prestigio, formas de reconocerlo de aquellos internos que los entrevistados categoricen como "giles" o su equivalente.

PERKINS: características, roles, valores, derechos y deberes, formas de actuar, prestigio, trato recibido, formas de situarlo en dicho status, de aquellos internos que los entrevistados categoricen como "perkins" o su equivalente.

CABALLO: características, roles, valores, derechos y deberes, formas de actuar, prestigio, trato recibido, formas de situarlo en dicho status, de aquellos internos que los entrevistados categoricen como "caballos".

DUEÑO: características, roles, valores, derechos y deberes, formas de actuar, prestigio de aquellos internos que los entrevistados reconozcan que se relaciona de manera íntima con un interno categorizado como "caballo".

PACO: todo aquello que se relacione con los gendarmes; su forma de relación con los presos, valoraciones que reciben, participación en la vida cotidiana de la cárcel, etc.

HOMOSEXUAL: características, roles, valores, derechos y deberes, formas de actuar, prestigio, de aquellos internos que son categorizados como "homosexuales" en el proceso de clasificación de los presos que realiza Gendarmería.

3. SEXUALIDAD

SEXUALIDAD EN LIBERTAD: cómo vivía el entrevistado (si corresponde) su sexualidad fuera de la cárcel, ya sea en periodos de libertad o antes de ser encarcelado.

FORMAS DE VIVIR LA SEXUALIDAD: los distintas maneras en que los internos viven la sexualidad en el encierro. Todas aquellas formas en que se experimenta la sexualidad referidas a las conductas, procederes, actos que se realizan. Corresponde a lo inmediato de la vivencia sexual. En la vivencia de la sexualidad cuáles son los papeles que los internos pueden cumplir, que posición ocupa en el acto sexual.

GUSTO: aquellas referencias al gusto o disgusto que el caballo puede sentir en su vivencia de la sexualidad; se refiere al acuerdo con que aquél cumple su rol sexual. Aquellas referencias al gusto o disgusto que el dueño puede sentir en su vivencia de la sexualidad; se refiere al acuerdo con que aquél cumple su rol sexual.

SIDA: conciencia en los entrevistados del peligro y formas de contagio del SIDA, conductas preventivas, disposición a tenerlas.

SEXUALIDAD FUERA DE LA CÁRCEL: cómo el entrevistado (si corresponde) espera y desea vivir su sexualidad una vez libre.

4. VIOLACION

SUCESOS DE LA VIOLACIÓN: descripción del hecho, condiciones y personas que participaron en la violación.

CAUSAS DE LA VIOLACIÓN: motivos por los cuales el sujeto llegó a ser víctima de violación.

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA: descripción de características de la víctima de diverso orden: aspecto físico, edad, personalidad, experiencia carcelaria y delictual, intento de defensa, etc.

CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO: descripción de características del victimario de diverso orden: edad, personalidad, experiencia carcelaria y delictual, etc.

LUEGO DE LA VIOLACIÓN: como se desarrolla la vida de la persona víctima de violación posteriormente al suceso y las alternativas que puede presentarse al respecto.

VALORACIONES DEL HECHO: los juicios que los diferentes actores del ambiente carcelario emiten con respecto a la violación, a los atacantes y a la víctima.

5. RELACION DUEÑO-CABALLO

RELACIONES POSIBLES QUE ESTABLECE UN CABALLO: todas aquellas formas de relación que establece un caballo con otros internos.

RELACIONES DE PAREJA: aquellas relaciones permanentes y exclusivas entre dos internos, en la cual uno cumple el rol de "dueño" y el otro de "caballo". Características que adopta la relación dueño-caballo en su convivencia diaria con respecto al trato mutuo (violencia, órdenes, castigos, respeto, etc.). Organización, formas y rutinas que adopta la convivencia permanente al interior de la pareja dueño-caballo.

DERECHOS Y DEBERES DE DUEÑO Y CABALLO: conjunto de derechos implicados en el rol de "dueño" y en el rol de "caballo" y conjunto de deberes y obligaciones implicadas en el rol de "dueño" y en el rol de "caballo".

RELACIONES ENTRE CABALLO Y OTROS CHOROS: tipos, formas y características que adopta la relación entre sujetos que son clasificados como "caballos" y sujetos que son clasificados como "choros" al interior de la población penal.

RELACIONES ENTRE DUEÑO Y OTROS CHOROS: tipos, formas y características que adopta la relación entre sujetos que son clasificados como "dueños" y sujetos que son clasificados como "choros" al interior de la población penal.

RELACIONES ENTRE CABALLO Y HOMOSEXUAL: tipos, formas y características que adopta la relación entre sujetos que son clasificados como "caballos" y sujetos que son clasificados como homosexuales al interior de la población penal.

RELACIONES ENTRE CABALLO Y GIL: tipos, formas y características que adopta la relación entre sujetos que son clasificados como "caballos" y sujetos que son clasificados como "giles" al interior de la población penal.

RELACIONES ENTRE CABALLO Y GENDARME: tipos, formas y características que adopta la relación entre sujetos clasificados como "caballos" al interior de la población penal y los gendarmes.

AFECTOS: sentimientos y afectos de carácter positivo (amor, cariño, fidelidad, compañía, protección, etc.) expresados por los sujetos involucrados en una relación dueño-caballo. Sentimientos y afectos de carácter negativo (violencia, odio, venganza, etc.) expresados por los sujetos involucrados en una relación dueño-caballo.

6. AUTOPERCEPCIONES

AUTOPERCEPCIONES DEL CABALLO: percepciones del entrevistado acerca de sí mismo que indican características propias, cualidades, defectos, valores, entre otros, relacionados con su rol específico al interior de la cárcel, planteados en primera persona.

AUTOPERCEPCIONES DEL DUEÑO: percepciones del entrevistado acerca de sí mismo, que indican características propias, cualidades, defectos, valores, entre otros, relacionados con su rol específico al interior de la cárcel, planteados en primera persona.

AUTOPERCEPCIONES DEL CHORO: percepciones del entrevistado acerca de sí mismo, que indican características propias, cualidades, defectos, valores, entre otros, relacionados con su rol específico al interior de la cárcel, planteados en primera persona.

AUTOPERCEPCIONES DEL GIL: percepciones del entrevistado acerca de sí mismo, que indican características propias, cualidades, defectos, valores, entre otros, relacionados con su rol específico al interior de la cárcel, planteados en primera persona.

PERCEPCIONES DE OTROS INTERNOS DE LA RELACIÓN DUEÑO-CABALLO: percepciones de internos no implicados directamente en la relación dueño-caballo acerca de ella, que características consigna, cómo la valora, etc.

PERCEPCIÓN DEL CABALLO ACERCA DEL DUEÑO: percepciones, características y opiniones del interno clasificado como "caballo" con respecto al interno clasificado como "dueño".

PERCEPCIÓN DEL DUEÑO ACERCA DEL CABALLO: percepciones, características y opiniones del interno clasificado como "dueño" con respecto al interno clasificado como "caballo".

PERCEPCIÓN DE OTROS INTERNOS ACERCA DEL CABALLO: percepciones, características y opiniones de internos no implicados en la relación dueño-caballo con respecto a este último.

PERCEPCIÓN DE OTROS INTERNOS ACERCA DEL DUEÑO: percepciones, características y opiniones de internos no implicados en la relación dueño-caballo con respecto al "dueño".

7. PROYECCION

EVALUACIÓN DE SU EXPERIENCIA EN LA CÁRCEL: cuál es el balance que el entrevistado realiza con respecto a su permanencia en la cárcel y a la influencia de dicha experiencia en su futuro, cómo considera que lo afectado lo vivido hasta el momento.

PLANES FUERA DE LA CÁRCEL: cuáles son los proyectos del entrevistado con respecto a su futuro fuera de la cárcel, que piensa hacer con su vida, cómo piensa enfrentar lo vivido.

ANEXO 7: Glosario

En este anexo presentamos algunos términos particulares de la subcultura carcelaria. Hemos elaborado un significado para cada uno a partir de los usos que se hizo de ellos en las entrevistas.

- **Batir:** hablar para convencer.
- **Brígido:** reo peligroso, generalmente se cuenta entre los vivos o choros.
- **Caballo:** reo que ha sido violado al interior de la cárcel y forzado a mantener un rol pasivo en relaciones homosexuales con otro/s interno/s durante su reclusión.
- **Camaro:** carpa acondicionada durante las visitas, principalmente usada para mantener relaciones sexuales, pero también le permite al reo mayor privacidad con quienes le visitan.
- **Carreta:** Grupo de reos que comparte su vida diaria, realizan en conjunto actividades cotidianas como cocinar y comer, también se prestan apoyo y protección frente a otras carretas. Son de la misma calle o galería y generalmente comparten una misma celda o pieza.
- **Cartel:** clasificación de un reo frente a los demás internos, se refiere a su prestigio y ubicación en la jerarquía carcelaria.
- **Cortar la carrera:** Violar a un reo. Hace referencia a la exclusión del mundo delictual que sufre quien es violado al interior de la cárcel

- **Choro:** reo con prestigio dentro de la cárcel, individuo de jerarquía en el mundo delictual.
- **Débil de mente:** tonto, fácilmente convencible, atemorizable. Por lo general se aplica a aquellos reos sin experiencia previa en la cárcel o el ambiente delictual.
- **Estar casado:** mantener una pareja homosexual estable al interior de la cárcel. Se usa indistintamente para referirse a cualquier relación homosexual, sea ésta entre un recluso heterosexual y un caballo, entre un recluso heterosexual y un homosexual, o entre homosexuales.
- **Fabricar:** violación de un reo. Deja a quien la sufre en el estatus de caballo.
- **Gil:** reo sin experiencia delictual, desconocido para los delincuentes habituales.
- **Guerrear:** golpear a un recluso. Se refiere más específicamente a la situación en que un reo nuevo es enfrentado por uno o varios reos antiguos a fin de probar si es capaz de defenderse. Puede culminar en la violación del reo *guerreado*.
- **Hacer conducta:** mostrar buen comportamiento frente a Gendarmería a fin de obtener beneficios de parte de la institución o sus funcionarios.
- **Hacer la causa:** violar a un reo. Ejercer la parte activa en una relación sexual.
- **La mano, llegar la:** recaer la venganza de un o unos reos sobre otro que ha efectuado alguna conducta reprobable.
- **Longi:** gil.

- **Llevarla:** mandar, ejercer poder al interior de la cárcel.
- **Montar máquina:** confabulación organizada y planificada por parte de unos reos en contra de otro u otros, destinada a desprestigiarlo/s.
- **Manicito:** pene.
- **Paquear:** golpear e intimidar a otro reo abusando de su debilidad.
- **Pasar a llevar:** atropellar los derechos y el prestigio de un reo.
- **Perkin:** reo que se ocupa de las actividades domésticas, está bajo las órdenes de uno o más reclusos, carece de prestigio.
- **Pieza:** palabra para hacer referencia a la celda. En ella se desarrolla parte importante de la vida diaria al interior de los presidios.
- **Ponerle el dos:** probar la habilidad mental de un reo.
- **Rescatar:** tomar por la fuerza a un reo nuevo, o también a un perkins o un caballo que están bajo el control de un reo o de una carreta.
- **Retobar:** enfrentar las amenazas, responder a las provocaciones.
- **Rueda de chicha:** reunión de reos en la cual se toma licor fabricado al interior del penal.
- **Rueda de mate:** ritual cotidiano, en el cual los reos comparten el mate. Quedan excluidos de esta reunión los perkin y los caballos.

- **Sacrificio, mandar al:** enviar a un reo a un lugar de la cárcel en que con seguridad será violentado física y/o sexualmente.
- **Taita:** reo de edad avanzada. Por lo general no es molestado por el resto de los reos sin importar su prestigio delictual.
- **Tasar:** observar las características físicas de los reos nuevos a fin de valorar su posible utilización sexual.
- **Tener el hoyo:** haber sido violado.
- **Todo servicio:** reo que realiza actividades domésticas y sexuales para otros.
- **Tomar helado, la papa:** fellatio.
- **Vivo:** choro.
- **Zarpar:** faltar el respeto a un interno.